

# ETA : Estrategia Organizativa y Actuaciones 1978-1992



ehu  
press



OPEN  
ACCESS



FLORENCIO DOMÍNGUEZ IRIBARREN





**ETA: estrategia organizativa y  
actuaciones 1978-1992**



# ETA: estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992

Florencio Domínguez Iribarren

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco  
servicio editorial

Euskal Herriko  
Unibertsitatea  
argitalpen zerbitzua

*CIP. Biblioteca Universitaria*

**Domínguez Iribarren, Florencio**

ETA, estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992 [Recurso electrónico] / Florencio Domínguez Iribarren. – Datos. – Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, [2021]. – 1 recurso en línea: PDF (285 p.). – (Historia Contemporánea ; 14)

Ed. electrónica de la ed. impresa.

Modo de acceso: World Wide Web.

ISBN: 84-8373-021-9

ETA (Organización). 2. Terrorismo – País Vasco.

(0.034) 323.28(460.15)

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 84-8373-021-9

# Índice

<b>Introducción</b> .....	9
<b>Capítulo I: Procesos de captación y abandono de los miembros de ETA</b> .....	13
1. Procedimientos de captación .....	14
2. Relación captador-captado .....	22
3. La vida activa del militante de ETA .....	26
4. Las fechas de adhesión a ETA .....	30
5. Cuantificación de la militancia .....	35
6. La absorción de otros grupos .....	40
<b>Capítulo II: Características sociológicas de la militancia de ETA</b> .....	43
1. Características socioeconómicas .....	43
2. Procedencia geográfica .....	54
3. Características de edad .....	73
4. La presencia de la mujer .....	75
<b>Capítulo III: ETA: estructura interna</b> .....	79
1. La organización, garantía de la continuidad de la violencia .....	79
2. La Dirección de ETA .....	93
3. Aparato político, relaciones internacionales y propaganda .....	103
4. Las finanzas de ETA .....	136
5. Aparato logístico .....	154
6. La estructura de los presos .....	174
<b>Capítulo IV: La estructura «militar»</b> .....	187
1. El «aparato de legales» o la puerta de entrada .....	188
2. Los comandos «liberados» .....	200

<b>Capítulo V: Los atentados de ETA entre 1978 y 1992</b> .....	217
1. Los atentados de ETA(m).....	220
2. El enfrentamiento contra el Estado .....	225
3. Los intereses franceses.....	245
4. El apoyo a movilizaciones sociales .....	248
5. Atentados para extorsionar.....	256
6. Escenarios geográficos de la acción de ETA .....	258
7. Repercusión social y económica del terrorismo .....	261
<b>Conclusiones</b> .....	273
<b>Bibliografía</b> .....	277

## Introducción

ETA ha marcado las últimas tres décadas de la vida pública del País Vasco y del conjunto de España y su presencia todavía hoy sigue siendo un factor que impide la plena normalización. Sus acciones, además de la destrucción humana y material ocasionada, han marcado la imagen del País Vasco hasta tal punto que pasará mucho tiempo antes de que el nombre de los vascos deje de asociarse con la violencia.

A pesar de la importancia de la violencia en la vida colectiva, durante mucho tiempo la Universidad ha ignorado a ETA como objeto de investigación. Es de resaltar, sin embargo, la labor de algunos precursores como J.M. Garmendia, G. Jáuregui, F. Letamendia o R.P. Clark, cuyas obras, referencia obligada para cualquier estudio sobre el tema<sup>1</sup>, han desbrozado el camino para que otros autores hayan seguido sus pasos.

Las investigaciones y publicaciones que han ido apareciendo desde la segunda mitad de la década de los años ochenta<sup>2</sup> hacen que quizás resulte

---

<sup>1</sup> José Mari Garmendia terminó en 1979 su *Historia de ETA*. (2 vols.) Haramburu Editor. San Sebastián. Este autor, utilizando una amplia base de documentos de ETA, centra su investigación en el periodo comprendido desde el nacimiento de ETA hasta su escisión en dos ramas: la «militar» y la «político militar», en 1974. Apenas un año más tarde, Gurutz Jáuregui Bereciartu presentó su tesis en la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la UPV, bajo el título *Ideología y estrategia política de ETA: Análisis de su evolución de 1959 a 1968*, que en febrero de 1981 fue publicada, en su primera edición, por Siglo XXI de España Editores. Madrid. Francisco Letamendia Belzunce, desde la publicación temprana de *Historia de Euskadi: El nacionalismo vasco y ETA*. Ruedo Ibérico. París. 1975, ha venido realizando una serie de investigaciones que han culminado en su última y más completa obra, elaborada a partir de su tesis doctoral: *Historia del nacionalismo vasco y ETA* (3 vols.). R & B Ediciones. San Sebastián. 1994. Clark, que en 1979 había publicado su primer libro sobre el País Vasco, sacó en 1984 su obra *The Basque Insurgents. ETA 1952-1980*. The University of Wisconsin Press. Madison. 1984. Seis años más tarde, Clark volvió sobre el tema con *Negotiating with ETA. Obstacles to Peace in the Basque Country. 1975-1988*. University of Wisconsin Press. Reno-Las Vegas. 1990.

<sup>2</sup> Entre las obras aparecidas en este periodo hay que destacar las de John Sullivan, *El nacionalismo vasco radical 1959-1986*. Alianza Universidad. Madrid. 1988. Pedro Ibarra Güell. *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. Kriselu. San Sebastián. 1987. Joseba Zulaika. *Violen-*

un poco exagerada la descripción que Julio Aróstegui realiza cuando dibuja un panorama «muy cercano a la desolación en estudios sobre la violencia y la violencia política»<sup>3</sup>.

Las investigaciones realizadas sobre ETA se han centrado unas veces en los aspectos ideológicos —G. Jáuregui—, otras veces en su estrategia —P. Ibarra—, en aspectos antropológicos —J. Aranzadi, J. Zulaika y M. Alcedo—, en el discurso y expresiones —J.M. Mata— o en la historia —J.M. Garmendia, F. Letamendia—. Una buena parte de las publicaciones de los últimos años proceden del mundo periodístico y ofrecen desigual calidad. Los enfoques periodísticos —cuestión distinta es que las obras sean hechas por periodistas— en ocasiones constituyen memoria fiel de lo ocurrido y son fuente autorizada para reconstruir el pasado, pero otras veces son ficciones de poca utilidad noveladas a partir de algunos datos ciertos.<sup>4</sup>

Otras obras se han gestado en un importante esfuerzo que personas, a quienes Ibarra llama «biógrafos autorizados»<sup>5</sup>, están llevando a cabo para contar «la historia oficial y ortodoxa» de ETA, aunque sus resultados sean «autoritariamente plúmbeos». Un cuarto bloque de publicaciones, mucho más escaso que los anteriores, es el de los relatos autobiográficos o las reflexiones de aquellos que en un momento u otro de su vida han estado en ETA.<sup>6</sup>

---

*cia vasca. Metáfora y sacramento.* Editorial Nerea. Madrid. 1990. José Manuel Mata López. *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones.* Servicio Editorial de la UPV. Bilbao. 1993. Miren Alcedo Moneo. *Militar en ETA.* R & B Ediciones. San Sebastián. 1995

<sup>3</sup> Arostegui, Julio. *Violencia y política en España.* Marcial Pons. Madrid, 1994. pág. 18.

<sup>4</sup> El pionero es el periodista bilbaíno José María Portell, con sus dos obras: *Los hombres de ETA.* Dopesa. Barcelona. 1974. y *Euskadi: amnistía arrancada.* Dopesa. Barcelona. 1977. Entre los autores más cercanos se encuentran Alberto Pozas. *Las conversaciones secretas Gobierno-ETA.* Ediciones B. Serie Reporter. Barcelona. 1992. José María Irujo y Ricardo Arques. *ETA. La derrota de las armas.* Plaza & Janés-Cambio 16. Barcelona. 1993. Carlos Fonseca. *Negociar con ETA. De Argel al Gobierno del PP: crónica de un diálogo siempre negado.* Ediciones Temas de Hoy. Madrid. 1995. Jesús María Zuloaga, Javier Pagola y Dolores Martínez. *El Azote de ETA.* Madrid. 1993.

<sup>5</sup> Ibarra, Pedro. *Guía bibliográfica sobre ETA. L'Àvenç,* revista d'Historia, número 191. Abril 1995. Dentro de este capítulo de «textos oficiales» Ibarra incluye las obras de Luigi Bruni. *Historia política de una lucha armada.* Txalaparta. Bilbao. 1988 y Giovanni Giacomucci. *ETA. Historia política de una lucha armada (2ª parte).* Txalaparta. Tafalla. 1992. A estos dos títulos habría que añadir otros dos: Iñaki Egaña y Giovanni Giacomucci. *Los días de Argel. Crónica de las conversaciones entre ETA y el Gobierno español.* Txalaparta. Tafalla. 1992. y Luis Núñez (coord.) *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad* (8 vols.). Txalaparta. Tafalla. 1994.

<sup>6</sup> Los relatos autobiográficos procedentes de miembros de la ETA actual son escasos. El más importante es el del antiguo miembro del «comando Vizcaya» Alfonso Etxegarai recogido en el libro *Regresar a Sara. Testimonio de un deportado vasco.* Txalaparta. Tafalla. 1995. Por el contrario, son más abundantes las obras y análisis sobre la violencia de personas que estuvieron vinculadas a ETA en épocas pasadas. Entre ellos destacan Kepa Aulestia, con *Días de viento sur. La violencia en Euskadi.* Antártida-Empuries. Barcelona. 1993, y Patxo Unzueta, autor, entre otras publicaciones e innumerables artículos de prensa, de *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco.* El País Aguilar. Madrid. 1988. y coautor de *Auto de Terminación.* El País Aguilar. Madrid. 1994.

Sin embargo, a mi juicio, y ello es el motivo de este trabajo, no se ha prestado suficiente atención a ETA como grupo, a la vida interna que se desarrolla de puertas adentro, a sus estructuras organizativas y a las consecuencias, internas y externas, que se derivan de la adopción de diferentes modelos de vertebración como colectivo<sup>7</sup>. José Luis de la Granja advierte la carencia de un enfoque de este tipo a la hora de tratar el nacionalismo en general: «Hasta ahora la mayoría de los autores se han centrado en la ideología y la actuación política de los partidos y grupos nacionalistas y han tratado mucho menos otras facetas importantes de éstos, como su base social, su estructura interna, sus manifestaciones culturales y sus relaciones internacionales»<sup>8</sup>.

Esa misma carencia es aplicable a ETA: falta una visión de los procesos internos, de las relaciones de poder, de los diversos tipos organizativos a los que recurre para adaptarse al medio en el que tiene que desarrollar su peculiar actividad y de los éxitos o fracasos de las fórmulas utilizadas. Las características de la organización que se ha dado ETA han determinado en buena medida la continuidad de la violencia como instrumento y de ahí la importancia de su estudio. A poner una primera piedra en la investigación de ese enfoque va dirigido este trabajo.

La acotación del periodo de estudio entre los años 1978 y 1992 viene dada porque estas dos fechas constituyen dos momentos muy significativos en la historia de ETA. La primera, 1978, es un hito para el conjunto de la sociedad española porque es el año en el que se elabora y aprueba la actual Constitución con la que se institucionaliza el sistema democrático. Es un año crucial en la historia de ETA puesto que en los meses finales de 1977 se produce la fusión de la fracción «militar» de ETA(m) con la fracción «berezi» (especial) de los «polimilis» dando lugar a una nueva organización mucho más poderosa que da sus primeros pasos, prácticamente, en 1978. Este es, pues, un jalón nítido que marca tanto la vida de la sociedad española como la de ETA.

La fecha de cierre, el 92, es mucho más importante para ETA que para la sociedad española. Por vez primera en su historia, ETA veía cómo su cúpula al completo era capturada por la policía francesa y poco después ocurría lo mismo con los sustitutos de los arrestados en Bidart. ETA se enfrentó a una crisis sin precedentes en la que estuvo inmersa durante más de un año y de la que salió con una capacidad de acción muy disminuida con respecto a la situación previa y con unas características diferentes.

---

<sup>7</sup> Algunos autores han hecho referencias parciales a aspectos organizativos bien de ETA, bien de lo que se ha denominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Es el caso de José Manuel Mata López. *Op. Cit.* pág. 95 a 131; Llera, F., Mata, J.M. e Irvin Cynthia. *ETA: From Secret Army to Social Movement-The Post-Franco Schism of The Basque Nationalist Movement*, en *Terrorism and political violence*. Vol. 5. Otoño 1993. n.º 3. Pág. 106 a 134.

<sup>8</sup> Granja, José Luis de la. *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*. Tecnos. Madrid. 1995. pág. 196.

No obstante, en este caso, como en otros fenómenos históricos de larga duración, es prácticamente imposible encerrar en las fechas marcadas el estudio de algunos procesos, por lo que en ocasiones es inevitable retroceder a periodos anteriores o continuar casi hasta el presente.

Esta publicación es el resultado de una investigación más extensa que fue defendida como tesis doctoral en junio de 1997 en la Universidad de Navarra. Sin la colaboración de muchas personas que me facilitaron el acceso a archivos oficiales y pusieron a mi disposición los documentos en ellos disponibles sin ningún tipo de cortapisa no hubiera sido posible este trabajo. Mi gratitud hacia ellos y también a otras personas como D. Carlos Soria, director de la tesis, que ha constituido un permanente estímulo intelectual, a Fernando Moreno y Zulema Larripa, que tuvieron a bien discutir a menudo mis ideas durante su elaboración, a Lola y Carlos, por su paciencia. Mi gratitud a mis padres, José y María, y mi recuerdo para Carlos Díaz Arcocha, que tuvo la desgracia de conocer la violencia en primera persona.

## Capítulo I

# Procesos de captación y abandono de los miembros de ETA

Ante la pregunta de cómo es posible que ETA siga cometiendo atentados y recurriendo a la violencia después de varias décadas de existencia y en situaciones políticas radicalmente diferentes, son varias las respuestas que se pueden dar. Unas, apoyadas en explicaciones de naturaleza política, otras en circunstancias sociológicas o en hechos históricos, pero al lado de cualquier explicación que se quiera ofrecer habrá que mencionar un hecho obvio, aunque no por ello menos relevante: ETA ha sido capaz de movilizar en cada momento los elementos humanos necesarios para garantizar su continuidad.

El reclutamiento de nuevos militantes es la actividad básica de cualquier organización que quiera asegurar su supervivencia a medio y largo plazo. Los activistas que son detenidos, que tienen que huir al extranjero o, simplemente, que dejan de trabajar para la organización terrorista, deben ser sustituidos por otros que ocupen su lugar y que se encarguen de continuar con la violencia. Una organización clandestina, perseguida por la policía, tiene un número de bajas muy alto y precisa unos mecanismos de captación y reclutamiento ágiles, capaces de reponer las pérdidas de militancia con la misma celeridad con que éstas se producen.

ETA no sólo ha sido capaz de movilizar los efectivos humanos precisos para asegurar su continuidad a través de los años, sino que ha generado en torno a este hecho una ilusión de invulnerabilidad basada en la creencia de que resultaba indestructible porque tras cada activista capturado vendrá otro que cogerá su antorcha y seguirá adelante. La estrofa de Telesforo Monzón «Iepoan hartu ta segi aurrerá» (recoge al compañero caído y sigue adelante) simboliza esta idea que ha impregnado a los miembros de ETA durante mucho tiempo.

Para estudiar cuáles son los mecanismos o las situaciones que hacen que una persona se adhiera a un grupo terrorista he examinado en dili-

gencias policiales los datos personales correspondientes a 1.118 presuntos miembros de ETA(m) detenidos por el Cuerpo Nacional de Policía, la Ertzaintza y la Guardia Civil entre los años 1978 y 1992. No son todos los detenidos habidos en el periodo, pero es una muestra bastante representativa.

La distribución de los detenidos, en función de las tareas que realizaban en el seno de ETA, es la siguiente: 543 estaban acusados de ser miembros de «comandos legales» armados, es decir militantes no fichados por la policía con anterioridad que compatibilizan su vida normal con su actividad en el seno de ETA; otros 86 eran «liberados ilegales», o lo que es lo mismo, activistas que han tenido que pasar a la clandestinidad y se dedican plenamente a actuar en el seno de la organización terrorista; 188 estaban encuadrados en el «aparato de información»; 50 formaban parte del «aparato de propaganda»; 185 estaban acusados de ser miembros de la infraestructura de los grupos terroristas; 16 de pertenecer al «aparato de mugas» o paso clandestino de fronteras; 18 de realizar funciones logísticas (transporte de material o personas fundamentalmente), y 32 de otras actividades de colaboración.

De los datos anteriores se concluye que más de la mitad de la muestra (un 56% de los casos) eran militantes integrados en grupos armados, bien «legales», bien «liberados» o «ilegales».

## 1. PROCEDIMIENTOS DE CAPTACIÓN

La naturaleza clandestina de ETA ha dado lugar a algunas explicaciones poco realistas sobre los procedimientos de reclutamiento utilizados por esta organización. Así, Clark<sup>1</sup> ha resaltado que, en ocasiones, el reclutador es un miembro clave de ETA, organización que «pone mucho énfasis» en la selección de sus miembros. «Después del contacto inicial —explica—, si el joven expresa interés en conocer más acerca de la organización, el etarra debe esperar varios meses y contactos para que lo inviten a participar en una simple operación, aunque sea para llevar paquetes o panfletos y hacer pintadas».

En una interpretación del reclutamiento como si de un noviciado se tratara, Clark indica que «cuando el joven ha probado su competencia en el primer ejercicio, el miembro más antiguo le permite participar en otras operaciones más peligrosas o complejas».

Si bien se puede compartir la idea del énfasis en la selección de miembros, el resto de las explicaciones de Clark son discutibles. La presencia de miembros claves de ETA en las captaciones es menos frecuente de lo que se

---

<sup>1</sup> Clark, Robert P. *The Basque insurgents. ETA 1952-1980*. The University of Wisconsin Press, Madison 1984, pág. 156 y 157.

indica, —no así en otras fases posteriores como el adiestramiento o el control de los activistas— y el ingreso en esta organización no es la fase final de un largo proceso en el que el aspirante va haciendo méritos y demostrando su capacidad. Todo lo contrario. Lo habitual es que en un plazo muy breve de tiempo, a veces de pocos días, una persona pase de no tener ninguna vinculación orgánica con ETA a estar integrado en un grupo armado con material para cometer atentados.

Al examinar las circunstancias en las que se produjo la captación de los casos de la muestra (excluidas 109 personas de las que no consta cómo se produjo su vinculación a ETA), lo primero que destaca es la gran descentralización de los mecanismos de reclutamiento. Este no se produce por la acción de unos pocos «miembros clave» de la organización, sino por el esfuerzo de gran número de miembros, significados o no, del grupo terrorista que buscan nuevos activistas en su entorno más cercano, entre sus amigos, sus compañeros de trabajo, vecinos, etc.

El conjunto de formas de reclutamiento aplicadas a lo largo del tiempo se puede sintetizar en cinco tipos: la captación efectuada por los miembros de un comando para ampliar o completar este grupo; la realizada por activistas «liberados»; la que tiene lugar mediante carta de la Dirección de ETA; la provocada por otros miembros de la organización que no son ni «liberados» ni integrantes del comando en que se integra el nuevo activista, y finalmente, la de aquellos que se ofrecen a ETA por su propia iniciativa.

### Cuadro 1

#### Procedimientos de captación

Por miembros del mismo grupo.....	47,37
Por activistas «liberados».....	28,34
Mediante carta.....	5,95
Por otros miembros de ETA.....	4,95
Por ofrecimiento personal .....	13,37

*Fuente:* elaboración propia. Datos en porcentaje.

El primer tipo descrito, el de la captación efectuada por los miembros del mismo grupo en el que se integra el neófito, es el más frecuente de todos ellos. En la muestra examinada son 478 casos, que representan el 47,37% del total. No sólo es el procedimiento más generalizado, sino el más cómodo para la Dirección de ETA que se ocupa de captar a uno o dos militantes, los adiestra y les pide que ellos mismos se encarguen de buscar a nuevos activistas para completar el grupo. En numerosas ocasiones, el o los veteranos, además de reclutar a los que tienen que ser sus compañeros,

deberán transmitirles el adiestramiento recibido sobre el manejo de armas y explosivos. Esta última circunstancia se pone de manifiesto al ver que de los 478 casos, en 177 el captador era la persona considerada «jefe» del «comando», es decir aquella que mantenía los contactos regulares con la Dirección de la organización terrorista para recibir instrucciones o para dar explicaciones de la actividad realizada.

Este es un mecanismo sencillo y altamente provechoso para ETA ya que con sólo asegurarse la militancia de una persona puede obtener todo un grupo organizado sin otro esfuerzo que el de facilitar las armas necesarias. La recluta efectuada por este procedimiento fue particularmente intensa entre los años 1977 y 1981, ambos incluidos, ya que aportó el 51,3% de la militancia que en esos años ingresa en la organización terrorista, de acuerdo con la muestra estudiada. A partir de 1982 este sistema va registrado una lenta decadencia que irá en paralelo con la pérdida de importancia de los «comandos legales» en el seno de ETA.

Ejemplo de este procedimiento de integración en ETA es el reflejado por Josu Ormaetxea Antépara, miembro del «comando Tontorramendi», en la nota de autocrítica<sup>2</sup> enviada a la Dirección de ETA en Francia. Tras mencionar los nombres de los seis miembros del comando, la nota explica cómo se produjo su captación: «Los cuatro últimos nos conocíamos porque éramos del mismo pueblo de Urbina. A los dos primeros los conocía yo, porque jugué en Otxandiano al fútbol, y la idea de entrar fue de ellos, pues el comando ya estaba formado, con nombre y tal, aunque sólo con dos personas. El primer contacto lo establece Iñaki hablando conmigo un día a solas, en la plaza del Machete (Gasteiz), y proponiéndome entrar a formar parte de un comando operativo de la organización ETA rama militar, después de hablar una hora más o menos, a lo que yo respondí afirmativamente».<sup>3</sup>El documento explica más adelante como se produjo el reclutamiento de otro de sus miembros: «Luego decidimos captar a Armando y yo soy el encargado de captarle, no poniendo éste ninguna pega, acudiendo a las siguientes reuniones».

El segundo tipo en importancia, con 286 casos, es la captación realizada por miembros «liberados» de ETA, el 28,34% del total. La situación comprendida en esta categoría es la del miembro veterano, huido a Francia o en la clandestinidad, que consigue la integración en la organización de un nuevo activista. Este tipo de reclutamiento se mantiene estable a lo largo del tiempo.

---

<sup>2</sup> Los miembros de ETA detenidos envían una carta a los responsables de la organización en Francia explicando las circunstancias de su arresto, lo que han confesado ante la policía, los nombres que han salido en su declaración y otra serie de datos que se consideran de interés para el funcionamiento del grupo.

<sup>3</sup> El texto de la autocrítica de Josu Ormaetxea fue encontrado en el ordenador del miembro de ETA José María Dorronsoro, en agosto de 1993, en París. En el mismo ordenador se encontraron docenas de cartas similares correspondientes a otros detenidos.

En este punto hay que señalar que en algunas comarcas se aprecia la existencia de un cierto liderazgo ejercido por destacados miembros de ETA que son oriundos de esa zona. Esos miembros serán el foco de captación de nuevos militantes. Este tipo de liderazgo local o comarcal sólo es apreciable en cinco áreas del País Vasco: la más clara de ellas corresponde a la localidad vizcaína de Elorrio, con extensión hasta las vecinas de Abadiano y Elgeta, donde un destacado miembro de ETA, José Antonio López Ruiz, «Kubati», aparece como responsable de una docena de captaciones sobre un total de 21 casos registrados. También es destacable el caso de Amorebieta, donde a otro miembro relevante de ETA, Miguel Angel Aldana Barrera, se deben doce captaciones sobre un colectivo de 25.

En otra comarca próxima a las dos localidades citadas, la formada por la zona limítrofe entre Vizcaya y Alava, con los municipios de Durango, Ubidea, Otxandiano y Urbina, la figura de Iñaki Pujana Alberdi surge tras el reclutamiento de al menos ocho personas. Más desdibujado aparece ese tipo de liderazgo local en Tolosa y en Mondragón. En la primera tres miembros de ETA, Ignacio Iruretagoiena Lanz, Juan Manuel Azcárate Ramos y Angel Recalde, son responsables de diez captaciones de un total de 29 registradas en la localidad. En la segunda, Domingo Iturbe Abásolo y Jesús María Zabarte aparecen tras el ingreso en ETA de otra decena de personas. En el resto, aunque es muy frecuente que un «liberado» reclute a conocidos de su localidad de origen, no es tan evidente una concentración de las captaciones en una o dos personas como en los casos antedichos.

La visita a los etarras huidos a Francia durante los años en que su situación en este país era abierta y en muchos casos legal crea un marco de relaciones personales entre los huidos y sus amigos o familiares que será utilizada por aquellos para atraer nuevos activistas. La amistad, la solidaridad o la admiración por la vida del fugitivo son palancas que convencen a los nuevos reclutas. Nada menos que un siete por ciento de los miembros de ETA estudiados fueron reclutados en el curso de sus visitas a activistas que se encontraban huidos en Francia. Este tipo de visitas fueron durante mucho tiempo frecuentes. Las cuadrillas se desplazaban para pasar unas horas con el amigo huido, los familias a reunirse con sus allegados, los miembros de los comités de apoyo para llevar ropa u otros efectos, etc.

El proselitismo durante las visitas a Francia se mantiene en un nivel alto hasta 1984 y se interrumpe bruscamente a partir del año siguiente, coincidiendo con el inicio de una persecución policial efectiva contra los miembros de ETA instalados al otro lado de la frontera. A partir de esa fecha, los huidos, tanto los que se encontraban plenamente integrados en las actividades de ETA, como los que apenas participaban de las mismas, se ven obligados a escapar hacia países hispanoamericanos o a pasar a la clandestinidad en territorio francés, poniendo fin a la vida abierta que habían llevado hasta entonces.

De los 79 casos en los que la captación se produjo como consecuencia de estas visitas, un 40,5% se integraron en ETA entre los años 1976 y 1978. Tras un bajón en los dos años siguientes, entre 1981 y 1984 se produce la captación de otro 30%. A partir del 85, este procedimiento de ingreso será algo singular. Casi un 57% de los activistas reclutados por este procedimiento son originarios de Guipúzcoa, lo que es explicable por su proximidad a la frontera que facilita los desplazamientos y los contactos con quienes se refugiaban en territorio francés. Confirma este extremo el hecho de que casi un tercio de los captados en sus visitas a Francia procedan de la comarca de San Sebastián, tradicionalmente bien comunicada con el País Vasco francés.

Un ejemplo de captación protagonizada por parte de un miembro de ETA huido en Francia y personas que acuden a visitarle es el descrito por Patxi Ordóñez Medina en su autocrítica<sup>4</sup>: «Tito y yo estábamos en Kanbo (Iparralde) y Tito habló con Elena (refugiada) y le propuso de entrar (sic) en la Organización él y yo. Yo allí mismo le dije que sí, y luego en Llodio les dijimos a Eneko y Joxe. Nos conocíamos los cuatro, Eneko y yo de clase, y Tito y Joxe de andar juntos».

El tercer tipo de mecanismo de captación, por orden de importancia, es el representado por las personas que se ofrecen voluntariamente para entrar en ETA y para ello gestionan los contactos necesarios para entrevistarse con responsables de la organización terrorista a los que expresar su propósito de ingresar en el grupo. Este colectivo, en la muestra estudiada, está formado por 135 personas, que representan un poco más del 13% del total. Los rasgos más destacados de este tipo de activistas son la juventud, la actuación en grupo, la procedencia de Guipúzcoa y la búsqueda de «acción» por encima de otra cosa.

La edad media de este último grupo de personas en el momento de su ingreso en ETA es de poco más de 22 años, dos años por debajo del conjunto de la muestra estudiada. El 62,2% son guipuzcoanos, seguidos a mucha distancia por los vizcaínos, que representan el 17%, los alaveses, con el 10,37% y los navarros, con el 7,4%. El resto son de otras procedencias o no consta su origen.

La comarca de San Sebastián, con 40 activistas, es la que mayor número de este tipo de militantes aporta a ETA, seguida del Gran Bilbao, con 18. Destacan también en este capítulo el Bajo y Alto Deba, con 18 y 13 activistas respectivamente, cifras muy elevadas si se compara su volumen poblacional con la comarca que gira en torno a la capital vizcaína. Hay que indicar, sin embargo, que la agitación activista en la cuenca del Deba es un fenómeno básicamente limitado a los años 77 y 78. Veinte de los 31 casos

---

<sup>4</sup> Autocrítica de Patxi Ordóñez Medina, detenido al ser desarticulado el «comando Pagaza», en 1986. Fue condenado por tenencia ilícita de armas. Documento incautado en el ordenador de Dorronsoro.

de ingreso voluntario en ETA registrados en estas dos comarcas se producen en esos dos años.

Otro de los rasgos destacados de este colectivo es el hecho de que su incorporación a ETA sea, en la mayoría de los casos, una decisión tomada en grupo, junto con otras personas afines. De los 135 casos, 106 (el 78%) se adhirieron a la organización terrorista en grupo. Los 29 «voluntarios» restantes se alistaron de forma individual.

Un escrito de un miembro del «comando Txapela» refleja el modo en que un grupo de conocidos decide integrarse en ETA y ofrecerse a los responsables de esta organización: «El comando se formó de la siguiente manera: me dijo un día Rike que si quería entrar en el rollo, y le dije que si; que ya había hablado con Luis. Después de días le dijimos a Mitxel y también quería entrar. Al de tiempo entró Patxi». <sup>5</sup>La fase siguiente consiste en establecer contacto con los dirigentes de ETA, que residen en Francia: «Fuimos Rike y yo, preguntamos a uno si conocía algún refugiado, nos dijo que él era uno, pero que ya no estaba, nos llevó hacia la playa de Hendaia. Allí se junto con uno que pasaba en moto, no dije el nombre ni le reconocí en las fotos en comisaría. Después nos juntamos con otro rubio que nos puso la cita en el cine Varietés de Hendaia para dentro de 15 días».

Con su incorporación a ETA, los miembros de este grupo buscaban, sobre todo, «acción» como lo pone de relieve el hecho de que 86 formaron parte de células armadas. El resto se dividió entre recogida de información (33 casos) y propaganda (10 casos). Las tareas de infraestructura y del aparato de mugas fueron el destino de otros seis activistas.

En el periodo de la transición y los primeros años tras la aprobación de la Constitución, estos jóvenes se sienten atraídos por ETA, porque les ofrece la perspectiva de la acción auténtica, incluso aventura, como indica Zulaika <sup>6</sup> al explicar el caso de cuatro amigos, vecinos de Deba, que a mediados de los 70 decidieron formar un comando de ETA. José Mari, uno de estos amigos, explica su situación anímica, que es generalizable a este sector juvenil durante el periodo: «Había un desprecio constante de las teorías, lo que valía era la práctica. También parecía muy claro que entonces era lo más útil(...). Recuerdo que solía leer los periódicos cuando hablaban de detenciones y cómo me enfurecía.(...) Luego me atraía también a nivel de aventura. Se trataba de todas esas cosas. y luego nuestros rollos políticos y el marxismo, y los valores, y una sociedad igualitaria y todas esas historias también, por supuesto».

Otro destacado activista de ETA, Ignacio Arakama Mendia, «Macario», pone también el acento en los métodos del grupo terrorista como elemento

---

<sup>5</sup> Autocrítica de Ignacio Bilbao Goikoetxea incautada en el ordenador de Dorronsoro. I. Bilbao fue detenido el 5 de julio de 1983 y condenado a 18 años de prisión.

<sup>6</sup> Zulaika, Joseba. *La violencia vasca. Metáfora y sacramento*. Editorial Nerea. Madrid 1990. pág. 86 y ss.

motivador de su militancia: «Mi decisión de entrar a formar parte de las estructuras de la Organización habidas en aquel entonces, se debe fundamentalmente a que entendía que ésta era la única organización política que gracias a sus métodos ofrecía los instrumentos adecuados para avanzar hacia los objetivos estratégicos que nuestra conciencia de clase y nacional nos demandaba».<sup>7</sup>

Un ex dirigente de ETA(pm), Fernando López Castillo, revela cómo la efervescencia política y social generada hacia 1977 va a movilizar a miles de jóvenes del País Vasco, muchos de los cuales se acercarán a ETA: «Se generaron unas condiciones para captar militancia sorprendentes: en un año se desarrolló una organización de 300 militantes».<sup>8</sup> Esta situación explica que el 68% de este grupo de activistas que se ofrecen para entrar en ETA lo hagan entre 1977 y 1981. El año de aprobación de la Constitución registra la cifra más alta de voluntarios, con 25 casos en la muestra estudiada, que representan el 18,51% del total. A partir de 1982 el número de activistas que toman la iniciativa para entrar en ETA se reduce drásticamente, aunque en 1984 y 1985 se produce un ligero repunte. En el periodo siguiente este tipo de reclutamiento queda reducido al mínimo.

Entre el grupo de los «voluntarios» destaca la presencia de una cuota de estudiantes del 14%, superior en casi cinco puntos a lo que representan quienes están en las aulas en el conjunto de la base social etarra. También hay un elevado número de desempleados, el 13%, cuatro puntos más que la media de parados en el conjunto de ETA. Estudiantes y parados, por tanto, representan más de una cuarta parte de los jóvenes que se acercan a la organización terrorista por propia iniciativa. Paradigma de esta situación es el comando de Itziar estudiado por Zulaica, compuesto por tres estudiantes de escuelas técnicas y un cuarto miembro que había sido despedido de una empresa.

El cuarto método de reclutamiento es el correspondiente a las captaciones realizadas mediante el envío de cartas. Un miembro del «comando Aker»<sup>9</sup> narra cómo se desarrolla el reclutamiento por este procedimiento: «Me es enviada una carta en la que se me dice si quiero entrar en la Organización, y se me pone una cita. Como ya lo habíamos hablado, le comento a Jon lo de la carta y decidimos adelantar la cita. Voy a donde mi tío a Donibane [San Juan de Luz] y le digo que he recibido una carta de la Organización para el sábado en la Pégola, a las 5 de la tarde, el día no me acuerdo. Llego a la Pégola y me encuentro con mi tío y me dice que aho-

---

<sup>7</sup> Arakama Mendía, Ignacio. Documento titulado «*Ciertas reflexiones en torno a nuestra línea de intervención*», elaborado en Santo Domingo. 1992.

<sup>8</sup> Declaraciones de Fernando López Castillo a la revista de historia *L'Avenç*, número 191, de abril de 1995. Pág. 68.

<sup>9</sup> Autocrítica de Francisco Javier Sagarzazu Mendibe incautada en el ordenador de Dorronsoró.

ra vendrá una persona y es con la que tengo que estar(...). Llega dicha persona, altura 1,65 mts, bigote, moreno y físicamente fuerte. Nos ponemos a andar hacia el centro y me pregunta qué es lo que me gustaría hacer dentro de la Organización, dándome él unos puntos de guía: infraestructura, propaganda, información o formar un comando legal. Yo le digo que un comando legal, pues ya lo teníamos pensado Jon y yo».

Este sistema exige una estructura centralizada de captaciones, a diferencia de los procedimientos anteriores, ya que los dirigentes de ETA o las personas en los que éstos deleguen deben intervenir en el proceso de envío de la carta, establecimiento de la cita, reunión con el seleccionado para tratar de persuadirle, etc. La captación así realizada resulta, en el conjunto de los procedimientos de recluta, poco relevante ya que aporta poco más de un 5% de los activistas durante los quince años comprendidos en esta investigación. Sin embargo, en el periodo inmediatamente posterior, en los años 93 y 94, el sistema de reclutamiento por carta se convierte en uno de los principales procedimientos de captación, quizás como consecuencia de la crisis de 1992, quizás a causa de la desaparición de la ósmosis ETA-sociedad que le había asegurado anteriormente la renovación de su militancia sin demasiado esfuerzo.

En la documentación descubierta en el ordenador del miembro de ETA José María Dorronsoro, detenido en agosto de 1993 en París, se ocuparon modelos de cartas con propuestas de integración a futuros activistas<sup>10</sup>. Apenas un año más tarde, en noviembre de 1994, tras la captura en Tolón del dirigente de ETA Félix Alberto López de la Calle Gauna, se descubrió la existencia en el seno del grupo terrorista de toda una estructura dedicada únicamente al reclutamiento de nuevos activistas. En el piso de Tolón donde se produjo la captura se encontraron 250 formularios escritos en euskera y castellano para enviar a otras tantas personas a las que se pre-

---

<sup>10</sup> El texto literal de una de estas cartas era el siguiente: «Hola amigo. Hemos recibido noticias sobre el interés y preocupación que muestras ante la opresión social y nacional que sufre Euskal Herria desde hace tiempo. Por eso nos dirigimos a ti. A través de este primer contacto, después de conocernos mutuamente, nos gustaría que pudiésemos analizar juntos las posibilidades reales que hay de trabajar en un grupo dentro de Euskadi ta Askatasuna. Esta primera cita no supone por nuestra parte ningún tipo de compromiso. Por otra parte, y como bien sabes, en lo que respecta a las necesidades de nuestra organización, no necesitamos únicamente luchadores en los comandos, sino al contrario, éstos no funcionarían si una cobertura (estructurada y formada correctamente) no prestase ayudas de diferente tipo. Entendemos que al leer estas líneas, el profundo compromiso con nuestro Pueblo que en ellas te proponemos puede dar lugar en tí a distintos pensamientos. Por ello te pedimos que plantees con toda tranquilidad las dudas y/o preguntas que te surjan a ese militante de la organización que tienes ante tí, para que reflexiones y midas bien tu última respuesta. Sin más nos despedimos. Euskal Herria 1993. Gora Euskadi Askatuta. Gora Euskadi Sozialista. Jo ta ke Irabazi arte. Euskadi ta Askatasuna. ETA. Nota de gran importancia: sobre esto no tienes que comentar nada con nadie, ni tampoco pedir consejo, pues te hacemos a tí la propuesta personalmente. Cualquiera que sea tu respuesta, si alguien tiene conocimiento de esto, son imprevisibles las consecuencias. Nada más leer el escrito, quémalo.»

tendía reclutar, junto con un listado de cientos de nombres susceptibles de ser los destinatarios de las cartas.<sup>11</sup>

El último de los tipos de captación es el correspondiente al reclutamiento realizado por miembros de ETA que no son «liberados» ni pertenecen al grupo al que se va a integrar el nuevo activista. Numéricamente, este procedimiento representa poco más de 4% de los casos estudiados, con 50 captaciones.

## 2. RELACIÓN CAPTADOR-CAPTADO

Al examinar el tipo de vínculo existente entre el militante de ETA y la persona que lo reclutó para que formara parte de la organización terrorista se obtiene una información que va más allá de lo meramente individual. Permite situar el contexto en el que se reproduce ETA, ver si algún organismo social facilita el paso de sus miembros a esta organización o si, por el contrario, los mecanismos de reclutamiento operan en la esfera de la privacidad del individuo.

En la muestra de 1.118 detenidos estudiada, sólo ha sido posible establecer el tipo de relación existente entre el recluta y el reclutador en 563 casos, un poco más de la mitad del total. En otros 555 casos no se ha podido determinar la naturaleza de la vinculación existente entre ambos sujetos. Las conclusiones que se exponen a continuación corresponden por tanto a las obtenidas con estos 563 casos.

La relación existente se ha agrupado en nueve tipos diferentes: familiar, laboral, amistad, de vecindad, de simple conocimiento, de militancia política, de activismo cultural o social, de estudios y de servicio militar. A ellos habría que añadir una décima categoría, la de aquellos casos en los que no existe ninguna relación previa. La primera evidencia que se pone de manifiesto es que es la amistad personal el tipo de relación más abundante entre el captador y el captado. Dentro de este grupo hay que situar 195 captaciones, que representan el 34,69% de los casos conocidos. La presencia de una vinculación de amistad revela que el escenario en el que se da la reproducción de ETA es un ambiente marcado por los lazos personales, por la confianza entre los dos polos de esta relación, por la cercanía entre los protagonistas.

De los 195 casos constatados en este grupo, 27 manifestaban ser amigos de la infancia de la persona que los introdujo en ETA, otros 27 formar parte de la misma cuadrilla y 141 mencionaban simplemente que eran amigos, sin otros añadidos. Esto último permite suponer, por ejemplo, que

---

<sup>11</sup> Informe confidencial sobre la operación policial elaborado por la oficina de Reinsegnement Generaux de Bayona titulado «*ETAM. Arrestations a Toulon (83) le 17 Novembre 1994*».

el número de casos de miembros de la misma cuadrilla sea mayor que los 27 que lo indican de forma expresa. Varios autores han estudiado la función que la institución de la cuadrilla ha tenido en la extensión del nacionalismo vasco y de la propia ETA en particular<sup>12</sup>. Marianne Heiberg, en su estudio de campo sobre Elgeta, destaca cómo las cuadrillas en el pueblo «eran unidades sociales cerradas y exclusivas»<sup>13</sup>, caracterizadas porque «todos sus miembros están vinculados por una misma forma de pensar». «El líder informal de una cuadrilla —añadía— podía ejercer una notable influencia en las actitudes y actividades de la cuadrilla en su conjunto». En el caso de la localidad guipuzcoana Elgeta, «la mayoría de las cuadrillas dentro de la sociedad Ozkarbi se vieron arrastradas hacia el nacionalismo radical».

Sullivan, refiriéndose a los años setenta, señala cómo «las cuadrillas serían muchas veces intercambiables con los grupos etarras. Semejante entramado sería enormemente ventajoso para ETA, cuyos militantes nunca serían simples individuos aislados».<sup>14</sup> Ander Gurrutxaga, por su parte, explica el papel de la cuadrilla durante el franquismo y cómo esta institución social cambia vinculándose abiertamente al mundo de la política «a medida que la vivencia cotidiana de la represión se haga más intensa, al pasar el enfrentamiento latente a manifiesto, a través de la violencia armada de ETA»<sup>15</sup> en los años 70.

Tras las relaciones de amistad, son las familiares las que predominan en los procesos de captación de ETA. En la muestra estudiada, son 94 los casos de vinculaciones familiares existentes, que suponen un 16,7%. Se incluyen en este bloque las relaciones de noviazgo. Se registran 22 casos de personas que se adhieren a ETA porque han sido captadas por su cónyuge y otros 24 lo han sido por su pareja de noviazgo. Esta forma de ingresar en el grupo terrorista, guiada por razones sentimentales por encima de cualquier otra consideración, se da entre las mujeres. De los 22 casos de adhesión matrimonial, 19 corresponden a mujeres que siguieron los pasos de su marido y lo mismo ocurre con 21 de los 24 habidos en el ámbito del noviazgo. Es la mujer la que va a remolque de la militancia de su pareja. Esto no ocurre, por ejemplo, en el reclutamiento entre hermanos,

---

<sup>12</sup> Véase Pérez-Agote, Alfonso. *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*. CIS. Madrid 1987. También Arpal, Jesús, *Solidaridades elementales y organizaciones colectivas en el País Vasco (cuadrillas, txokos, asociaciones)*, en Pierre Bidart «*Processus sociaux, idéologies et pratiques culturelles dans la société basque*. Université de Pau et des Pays de L'Adour. 1985, pág. 129 a 154.

<sup>13</sup> Heiberg, Marianne. *La formación de la Nación vasca*. Arias Montano, Madrid 1991, pág. 213 y ss.

<sup>14</sup> Sullivan, John. *El nacionalismo vasco radical*. Alianza Universidad, Madrid 1987, pág. 42.

<sup>15</sup> Gurrutxaga, A. *El código nacionalista vasco durante el franquismo*. Anthropos, Barcelona, 1985. Pág. 428.

pues de los 18 casos registrados solamente cinco corresponden a mujeres. El resto se da entre hombres.

En el ámbito de las relaciones familiares, el subgrupo más numeroso es el que se ha englobado bajo el concepto de «otros parentescos», que registra 29 casos de adhesión a ETA. La relación padre-hijo sólo aporta un caso de captación en la muestra estudiada.

Un fenómeno descrito por Gurrutxaga para el periodo del franquismo, como la influencia en la familia del proceso de radicalización juvenil,<sup>16</sup> sigue, en cierto modo estando vigente en el periodo democrático, a juzgar por la importancia que tienen los lazos familiares en la renovación de la militancia etarra. Gurrutxaga señalaba la importancia del componente familiar, especialmente de las mujeres, en las campañas de apoyo a presos o exiliados «cuando la represión del franquismo se ejerza sobre los militantes de las organizaciones nacionalistas». Ahora, el fenómeno de arrastre familiar no empuja sólo hacia las organizaciones de solidaridad, sino que lleva al interior de la propia organización terrorista, especialmente a los miembros más jóvenes de la familia.

El tercer tipo de relación es la que se incluye bajo el concepto de «conocido», término ambiguo, pero que no ha sido posible concretar más. Son 86 (el 15,22%) los detenidos que mencionan que quien los reclutó para ETA era una persona «conocida» suya, pero no se aportan datos más precisos de esa relación. Puede interpretarse que la relación era algo más distante que la del grupo de amigos, que el reclutador era un individuo situado en el entorno personal del captado, pero que no pertenecía a su círculo de relaciones sociales más íntimas.

Le sigue por importancia numérica la relación de vecindad que se da en 72 casos estudiados (el 12,74%). De este grupo, 59 son referencias a vecindad municipal. Otros 13 casos son relaciones de vecindad domiciliaria: los dos vivían en el mismo edificio o en edificios próximos. Por otra parte, sólo en un 7,8% de los casos de reclutamiento (44 activistas) se da la existencia de un nexo derivado de una militancia política o sindical común o de participar en movilizaciones políticas. Un miembro del «comando Haizea» explica su integración en ETA derivada de una relación de este tipo: «Yo le conocía a Oskar de las ‘manifas’ y él me captó. Me dijo que había estado en el otro lado y que habían dado el visto bueno para la formación del comando».<sup>17</sup>

Menos importancia todavía tiene el compartir pertenencia a organizaciones culturales o sociales, puesto que se registran diez casos de este tipo que suponen el 1,77% del total.

---

<sup>16</sup> Gurrutxaga, A. *Op. Cit.* pág. 332.

<sup>17</sup> Autocrítica de Benjamín Cabrera Marchante incautada en el ordenador de Dorronsoro. Cabrera y Oskar Garitano pertenecían al «comando Haizea» desarticulado en 1984. El primero cumplió once años de condena y fue puesto en libertad en 1995.

El reclutamiento en el seno de la empresa, entre compañeros de trabajo, supone un 5,8% de los casos (33 activistas). Los centros de estudios son también un foco limitado de captación de ETA puesto que sólo se registran doce casos (el 2,13%). Las relaciones establecidas durante el cumplimiento del servicio militar dan pie a cinco casos de captación, lo que tiene una importancia más anecdótica que real. Por último, hay que mencionar que un 2,49% de los detenidos (14 casos) manifiestan que no existía ninguna relación previa con la persona que los reclutó.

Pérez-Agote destaca cómo durante el franquismo «en el espacio íntimo de la familia; en el ámbito privado de la cuadrilla; en la trastienda de las asociaciones juveniles, de danza, de monte, culturales; en el ritual colectivo y cotidiano del poteo; en todos estos canales se da la transmisión, mantenimiento y desarrollo de las formas críticas y nacionalistas de la conciencia social y se produce una adhesión colectiva, afectiva, a la violencia de ETA, como única expresión posible del silencio impuesto y un rechazo, también colectivo, a la violencia del Estado».<sup>18</sup>

Los dos primeros ámbitos apuntados por Pérez-Agote, el de la familia y el espacio de la cuadrilla y la amistad, siguen siendo los ámbitos preferentes en los que se produce la adhesión a ETA como lo demuestran los datos expuestos en páginas anteriores, pero los otros mimbres del entramado social —asociaciones deportivas, culturales, juveniles, etc.— han dejado de ser núcleos generadores de activistas en el periodo que se inicia en 1978. Al tener la actividad política sus propios cauces de expresión públicos dentro de la legalidad, los organismos sociales que servían de tapadera para la «política» cuando ésta se encontraba prohibida, han recuperado su función genuina cultural, social, etc. De ahí que los militantes de ETA captados en estos ambientes apenas sean un 1,7% del total.

Los datos expuestos evidencian que la renovación mayoritaria de la base humana de ETA no se produce en un contexto ideológico, como serían algunos partidos políticos o sindicatos, sino en el ámbito de las relaciones personales. Tampoco se aprecia la existencia de unos focos institucionales externos, como los grupos de montaña, culturales, etc., que en otros momentos de la historia de ETA tuvieron una gran importancia.

Estas consideraciones no significan, sin embargo, que no se registren casos de militancia política por parte de los miembros de ETA, a pesar de que en determinadas épocas una de las exigencias de la dirección de este grupo a sus activistas era que se desvincularan de cualquier afiliación y de todo protagonismo político. Casi un 40% de los activistas incluidos en la muestra estudiada estaban integrados en algún partido, sindicato u organización política o bien realizaban algún tipo de actividad considerable como

---

<sup>18</sup> Pérez-Agote, Alfonso. *La función social de la violencia en el País Vasco durante el franquismo*, en P. Bidart «*Processus sociaux, idéologies et pratiques culturelles dans la société basque*». Université de Pau et des Pays de L'Adour. 1985, pág. 160.

tal, aunque sin una afiliación determinada. La mayor parte de este subgrupo (un 42%) formaban parte de alguna de las organizaciones de la Coordinadora Abertzale Socialista (KAS), como HASI, LAB, Jarrai, ASK o LAIA, o en otros organismos dependientes de éstas (Gestoras pro Amnistía, comités internacionalistas, etc.). Otro 15% estaba vinculado a Herri Batasuna. En este último grupo, la incorporación a ETA se efectúa a una edad relativamente tardía, con más de 27 años de media, especialmente entre los años 1980 y 1983.

El segundo núcleo político homogéneo es el procedente de lo que se puede llamar «bloque político militar», formado por antiguos miembros de ETA(pm), EIA y Euskadiko Ezkerra o algunas organizaciones promovidas por estas formaciones (como la organización juvenil EGAM o la estudiantil IAM). Un 10,5% de los miembros de ETA(m) de los que se conoce su militancia proceden de este núcleo político.

Una parte importante de la muestra (el 18,5%) participaba en actividades de solidaridad con los miembros de ETA, en visitas a los huidos, recogida de fondos, etc. Un grupo numéricamente menos significativo está formado por militantes de partidos de extrema izquierda que se integran en ETA. Entre estas organizaciones aparecen el FRAP, el Movimiento Comunista de Euskadi (EMK), el Partido Obrero Socialista Internacionalista, CNT, Organización de Izquierda Comunista, Unión de Jóvenes Maoistas, grupúsculos feministas, autónomos, etc.

Se detectan también media docena de casos de miembros de ETA procedentes del PNV o de su organización juvenil, Euzko Gaztedi, pero son trasvases que se dan a finales de los setenta. El último de los casos se produce en 1982, sin que posteriormente vuelvan a registrarse procesos de radicalización e ingreso en ETA desde las bases del nacionalismo democrático. Algo parecido ocurre con otra media docena de activistas procedentes del Partido Carlista que se incorporan a ETA en los años 1977 y 1978.

### 3. LA «VIDA ACTIVA» DEL MILITANTE DE ETA

La renovación de la militancia, como ya se ha indicado, es una necesidad para asegurar la supervivencia de la organización terrorista que, por efecto de la presión policial a que está sometida, tiene un alto índice de bajas en sus filas, bajas que debe cubrir de inmediato para mantener su operatividad.

En ETA, el principal factor de pérdida de militantes es la detención de los mismos por las Fuerzas de Seguridad. Cada año decenas de activistas, y en alguna ocasión hasta centenares, son detenidos por la policía e ingresan en prisión, lo que se traduce en una sangría humana permanente para la organización terrorista. Además de estas pérdidas, tiene que hacer fren-

te a otras, menos importantes numéricamente, pero que también le restan activistas. Son los casos de etarras muertos en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad o por efecto de sus propias bombas, o los de aquellos que, sin ser detenidos, deciden dejar de participar en la actividad de ETA y se desvinculan de la misma.

Estas situaciones crean un flujo continuo de entrada y salida de activistas que ETA fue capaz de mantener equilibrado durante algunos años. Sin embargo, a mediados de los 80, ya no puede mantener el mismo nivel de activistas que había tenido hasta ese momento y empieza a perder efectivos, lo que influye en una reducción de sus actividades.

Laqueur ha señalado que «los grupos terroristas, en contraste con las unidades de guerrilleros, no crecen más allá de cierto límite»<sup>19</sup>. ETA habría alcanzado este límite entre 1978 y 1985, iniciando un lento declive a partir de ese momento.

Para conocer las necesidades de renovación de activistas que se le presentan a ETA he examinado la vida activa media de sus militantes, entendiendo por tal el periodo que va desde la integración en la organización terrorista hasta el momento de la detención. No se tiene en cuenta si durante el periodo comprendido entre esas dos fechas el activista ha estado plenamente dedicado a la organización, si se ha desvinculado de ésta o si ha combinado etapas de inactividad con otras de implicación en las acciones terroristas, circunstancias todas éstas que se dan con asiduidad.

El examen de 1.064 casos en los que constaban ambos tipos de datos revela que la vida activa media es de poco más de 33 meses. Así, en teoría, ETA debería plantearse buscar el relevo de un activista 33 meses después de su reclutamiento. Sin embargo, el cálculo varía mucho en función de la época y de la actividad de los militantes.

En el caso de los miembros de los «comandos legales», que durante buena parte del periodo estudiado han sido los numéricamente más importantes en la estructura de ETA, el periodo operativo en el seno de la organización terrorista desciende ligeramente a poco más de 31 meses, dos años y medio. Sin embargo, existen importantes diferencias de tiempo entre los miembros de los «comandos legales» que entraron en ETA antes de 1978 y los que lo hicieron a partir de ese año. Los primeros tuvieron una vida activa antes de ser detenidos de 51 meses, mientras que los segundos no llegaron a 28 meses. Un 13% de los miembros de los «comandos legales» superan los cinco años de actividad en el seno de ETA y sólo un 3,7% llega a los nueve años antes de ser detenido.

A medida que ETA se aleja de su gran momento de implosión representado por los años 77-78, el ritmo de pérdida de activistas se va acelerando, lo que visto desde el punto de vista del Estado es una manifestación de la

---

<sup>19</sup> Laqueur, Walter. *Terrorismo*. Espasa-Calpe, Madrid 1980, pág. 129.

eficacia de los cuerpos de seguridad que va mejorando con la experiencia que adquieren en la lucha contra ETA.

Este mismo fenómeno se muestra también en los casos de los miembros de los «comandos liberados» detenidos. La vida activa media de este subgrupo se sitúa en los 65 meses, casi cinco años y medio. Los adheridos en los años 70 se mantienen activos en el seno de ETA durante más de 79 meses, mientras que sus colegas que entran en ETA en los 80 tiene un periodo de actividad inferior en veinte meses a los anteriores. Los casos que superan los nueve años de militancia son el 14,6% de los «liberados».

Pero, a pesar de ser la más importante, no es la captura a manos de las Fuerzas de Seguridad la única fuente de las bajas de ETA. Hay otro capítulo, más dramático, que es el de la muerte de los etarras, bien en enfrentamientos, bien por los efectos de su propia actividad terrorista. Entre 1978 y 1992, un total de 79 miembros de ETA(m) han perdido la vida en circunstancias violentas: 41 en enfrentamientos con las Fuerzas de Seguridad, otros 14 por explosión de artefactos que estaban manipulados, 21 víctimas de acciones terroristas ocurridas en Francia y tres en otras circunstancias. Entre 1993 y 1997 se registran otros seis casos de etarras muertos en circunstancias violentas.

Como referencia para los datos anteriores se puede señalar que entre 1968 y 1977 el número de miembros de las dos ramas de ETA muertos asciende a 28, bien en enfrentamientos, bien víctimas de sus propios explosivos, por fusilamiento y por atentados de otros grupos. En total son 113 los miembros de ETA que han perdido la vida a causa de la violencia.

Un capítulo importante de bajas es el representado por los abandonos voluntarios de los militantes o el de las expulsiones disciplinarias. El hecho, sin embargo, resulta poco conocido debido a que se produce con el mismo secreto con que desarrolla su actividad la organización terrorista. Las causas de esta separación son múltiples y van desde desavenencias políticas, a malestar con lo que se está haciendo, deseo de estabilizar la vida personal, incapacidad de adaptarse a las exigencias de la vida clandestina, etc. En ocasiones el abandono es por un determinado periodo y luego se reingresa, pero normalmente la salida es definitiva.

Al examinar los casos de abandonos o expulsiones habidos en el seno de los «comandos legales» se observa que de un total de 184 grupos de este tipo estudiados, 53 se vieron afectados por este tipo de bajas, lo que representa un 28,8% del total, y que el número de activistas afectados fue de cerca de un centenar. La existencia de discrepancias internas entre los miembros del grupo es la causa más frecuente de abandonos voluntarios. Luego sigue un bloque de razones que incluye el miedo a la realización de atentados, la negativa a atacar a personas o la incapacidad para adaptarse a las exigencias de la vida clandestina. Un tercer tipo de motivaciones del abandono se refiere a circunstancias laborales, a renuncia por contraer matrimonio o tener novia, por razones de estudio o por realización del servicio militar.

Las expulsiones están motivadas, en unos casos, por alcoholismo, drogadicción o trastornos de los militantes, en otros por actuaciones que son consideradas peligrosas para el resto del grupo o por utilizar en beneficio personal dinero perteneciente a ETA. También se registran varios casos de disolución de un comando por negarse a realizar atentados o cometer algún asesinato que se le había encomendado<sup>20</sup>.

Las separaciones de ETA, bien voluntarias bien forzosas, no tienen generalmente consecuencias para los protagonistas mientras el problema que ha dado lugar a la salida de la organización se mantenga en secreto y los afectados guarden silencio.<sup>21</sup> En la década de los setenta, ETA acostumbraba a hacer pública la expulsión de los militantes que se escapaban de su disciplina.<sup>22</sup>

En los años 80, las sanciones de este tipo sólo se divulgan por vía interna, de forma restringida, al entorno más próximo al activista suspendido. Un acta de una reunión de KAS celebrada el 20 de agosto de 1987 recoge que ETA informa al resto de los miembros de KAS de la exclusión de un militante deportado en Venezuela a fin de que «den cuenta de su expulsión a las organizaciones del Bloque y de la up [Unidad Popular o Herri Batasuna] en la zona de Zalla, donde parece haber algún sector que desconoce la misma».<sup>23</sup>

A los activistas que logran escapar de la policía y pasan a Francia, los responsables de ETA les plantean si desean continuar en la organización o separarse de ella. Si optan por lo segundo, ETA les facilitará ayuda para instalarse en alguna ciudad o en otro país, sin ningún inconveniente, lejos del alcance de los servicios policiales españoles. La organización terrorista no pone ningún inconveniente a que sus miembros abandonen en ese momento. Una postura diferente a la anterior es la mantenida por ETA con respecto a los militantes que se encuentran huidos en Francia o en otros países y que pretenden arreglar su situación con la Justicia. Cualquier sospecha de colaboración policial será objeto de amenazas.<sup>24</sup>

La dirección de la organización terrorista se opone a que estas personas retornen, tanto si tienen causas pendientes con la justicia como si no.

---

<sup>20</sup> Así ocurre, por ejemplo, con el «comando Tres de Marzo», disuelto por negarse a llevar a cabo un asesinato, según manifiestan sus miembros en las Diligencias 290 de 28 de enero de 1986 instruidas por la Brigada Regional de Información de la Policía.

<sup>21</sup> ETA llega a asesinar a alguno de sus miembros, como ocurre con José Luis Oliva, a quien se acusa de quedarse con dinero de la organización. Diligencias 178/86 instruidas por la Guardia Civil de Bilbao tras la desarticulación del «comando Orbaiceta».

<sup>22</sup> Véase, por ejemplo, dos comunicados incluidos en la publicación *Zertan Ari* n.º 1 Célula Etxebarrieta, de 7 de junio de 1970, recogida en «*Documentos Y*», Vol. 9 pág. 224, relativos a la expulsión de dos militantes conocidos como «Tar» y «Box».

<sup>23</sup> Acta de KAS correspondiente a la reunión del 20 de agosto de 1987. Original incautado al dirigente de ETA Santiago Arróspide Sarasola, en septiembre de 1987.

<sup>24</sup> ETA (pm) amenazará con atentar contra el miembro de esta organización F.P.B. por haberse entregado a la policía. *El Diario Vasco* de 30 de enero de 1980.

Lo ocurrido con Dolores González Catarain, «Yoyes», asesinada en 1986 por volver al amparo de la ley de amnistía de 1977 aplicada a todos quienes en ese momento pertenecían a ETA, es bien significativo. Pero esta negativa no afecta sólo a casos relevantes, como el de «Yoyes», sino también a personas tangencialmente relacionados con ETA. Una carta ocupada en los archivos de la Oficina Política de la organización terrorista expresaba la oposición a que un vecino de Lazkao regresara de Venezuela para entregarse a la justicia por un atraco. «Las razones que él tiene de venir a Euskadi las tienen, y mucho mayores, todos los refugiados», afirmaba el escrito.<sup>25</sup>

#### 4. LAS FECHAS DE ADHESIÓN A ETA

ETA comienza a adquirir unas dimensiones importantes «gracias a la desproporcionada represión que tuvo lugar en torno al Proceso de Burgos, en diciembre de 1970»<sup>26</sup>. El proceso, pensado para que fuera un castigo ejemplar a ETA, provocó un amplio movimiento de apoyo a los encausados y de simpatía hacia la organización<sup>27</sup> que se tradujo en un importante incremento de miembros en los años siguientes. Este extremo se pone de manifiesto al examinar los datos relativos a un listado de 168 miembros de ETA que en 1974 se encontraban huidos en Francia. El 62,5% de estos activistas se había adherido a esta organización en los cuatro años siguientes a la celebración del Proceso de Burgos, mientras que en el 37,5% lo había hecho en la década anterior.

Ese periodo registró, además del Consejo de Guerra, la integración en ETA de un sector de las juventudes del PNV (EGI Batasuna), en 1972, que aportó «la mayoría de la militancia de la nueva ETA»<sup>28</sup>, y la presencia de una «figura clave»<sup>29</sup> al frente de ETA, Eustaquio Mendizabal, «Txikia», un personaje impulsivo que domina el periodo 71-73 y que «recrudesció el activismo», en palabras de su compañero Juan José Etxabe.<sup>30</sup> En diciembre de 1973 se produjo también el asesinato del presidente del Gobierno, el almirante Carrero Blanco, que dio al grupo terrorista una dimensión que hasta entonces no había tenido.

---

<sup>25</sup> Carta sin fecha incautada en la sede de la Oficina Política de ETA de Saint Pee Sur Nivele en 1987.

<sup>26</sup> Aulestia, Kepa. *Días de viento sur. La violencia en Euskadi*. Antártida/Empuries. Barcelona, 1993, pág. 39.

<sup>27</sup> Sullivan señala que la solidaridad con los enjuiciados en Burgos superó a la provocada por la muerte de Tx. Etxebarrieta. Sullivan, John. *El nacionalismo vasco radical*. pág. 122.

<sup>28</sup> Letamendia, Francisco. *Breve historia de Euskadi*. Ruedo Ibérico, París, 1980, pág. 106.

<sup>29</sup> Clark, Robert P. *Op. Cit.* pág. 62.

<sup>30</sup> Declaraciones de Juan José Etxabe a la revista «Garaia» nº 38, de 10 de marzo de 1977. Recogidas en «Documentos Y», vol. 12. pág. 306.

El resultado de este conjunto de circunstancias fue, según Aulestia, que «el nivel que había alcanzado ETA entre 1974 y 1977, contando con los militantes en activo, con los presos y los exiliados, constituyó un auténtico vivero de garantías humanas para la prolongación de la espiral violenta en la democracia».<sup>31</sup>

La escisión de ETA en sus dos fracciones, «militar» y «político— militar», en 1974, dejó a la primera reducida a una treintena de militantes encabezados por José Miguel Beñarán, «Argala»,<sup>32</sup> pero tres años más tarde se reforzaría con los miembros de los «Comandos Bereziak» (especiales) que, procedentes de ETA(pm), se fusionaron con los «milis».

Los primeros pasos de reclutamiento de ETA(m) fueron lentos. Inicialmente, señala Sullivan, ETA(m) «no intentó aumentar el número de sus militantes y se negó a admitir a personas muy jóvenes»<sup>33</sup>. Después vendría el establecimiento de filtros, como el rechazo de jóvenes que no hubieran cumplido el servicio militar<sup>34</sup>, que se prolongarían hasta mediados de los años 80. Son varios los casos de activistas de esos años cuya integración en ETA queda aplazada hasta la realización del servicio militar.

Una autocrítica de un detenido que no había llegado a hacer efectiva su integración en ETA confirma estas aseveraciones: «No existe tal comando. Estábamos formándole y buscando un contacto sin motivar sospechas(...). El primer contacto en una ocasión con Mikel Lujua, tras una visita en su casa, aproximadamente en el 82 a mediados. Durante esta primera entrevista con el citado y exponerle nuestro interés en «hacer algo», se nos contesta: que hasta no pasar la «mili» no podemos hacer nada ni entrar en la Organización».<sup>35</sup>

El incremento de activistas proporcionado por la fusión de los «Bereziak» se complementaría con la puesta en marcha, a partir de 1977, de una campaña de captación masiva que en pocos años llevaría a cientos de jóvenes a militar en ETA(m). Esta facción superó enseguida en número de militantes a los «polimilis» que, tras la ruptura, se habían quedado con el grueso de los efectivos humanos de la organización.

Además, graves errores policiales cometidos por los primeros gobiernos de la Monarquía, como los sucesos de Vitoria y Montejurra, en 1976, los «sanfermines» de 1978, Rentería, etc. «agudizaron los sentimientos de frustración y crispación por parte de la sociedad vasca»<sup>36</sup> y redundaron en

---

<sup>31</sup> Aulestia, K. *Op. Cit.* pág. 76.

<sup>32</sup> Sullivan, J. *Op. Cit.* pág. 188.

<sup>33</sup> Sullivan, J. *Op. Cit.* pág. 188.

<sup>34</sup> Documento de ETA sin fecha, probablemente de 1975, recogido en «*Documentos Y*», Vol. 16, pág. 17.

<sup>35</sup> Autocrítica de J.C.M.U., incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>36</sup> Fusi, Juan P. *El País Vasco. Pluralismo y nacionalismo*. Alianza Universidad. Madrid, 1990, pág. 209.

beneficio de ETA. Importantes movilizaciones, como la «Marcha de la libertad», de 1977, se convirtieron en un foco de agitación y en centro de reclutamiento de miembros de ETA.<sup>37</sup>

La fase de crecimiento del número de militantes que registra ETA en estos años se pone de manifiesto también en las cifras. De los más de mil casos estudiados, un 33,6% se adhiere a la organización terrorista entre 1977 y 1979. El año central, el de 1978, registra la integración del 13,7% de los militantes estudiados; le sigue, con un 11,4%, el año 1979. El 8,8% de los activistas habían ingresado en 1977. Durante otros tres años más, entre 1980 y 1982, se registrará todavía una importante afluencia de activistas a ETA. En ese trienio se vinculará con este grupo una cuarta parte de todos los militantes.

El Comité Ejecutivo de ETA político-militar se referirá a este periodo señalando que «la captación ha sido desordenada y normalmente ha estado presidida por la necesidad de tener comandos y llenar estructuras».<sup>38</sup> Esta descripción de los «polimilis» es perfectamente aplicable en esos momentos a ETA(m).

El esfuerzo realizado por ETA en esos años por incrementar sus efectivos a toda costa está directamente relacionado con el pulso que la organización terrorista ha decidido echar a las instituciones democráticas para impedir la consolidación de la Reforma que lidera Adolfo Suárez. A medida que se van dando pasos que consolidan el marco democrático (elecciones libres, Constitución, Estatuto de autonomía, etc.), ETA tiene la necesidad de incrementar su presión violenta para abortar el proceso político en marcha.

La capacidad de atracción de ETA, aun siendo importante, empieza a disminuir paulatinamente a partir de 1985, alejándose de los ritmos acelerados que había registrado en el periodo inmediatamente anterior. A pesar de ello, conserva el potencial de encuadramiento de nuevos activistas en un nivel suficiente para asegurar la continuidad del grupo.

El cuadro n.º 2 refleja la distribución anual del ingreso en ETA de 1.118 activistas estudiados.

---

<sup>37</sup> Juan Ignacio Erdocia y Jesús Mari Reparaz, miembros de ETA ambos, participaron juntos en la Marcha de la Libertad, según relata el propio Repáraz. Núñez, Luis, *Euskadi eta Askatasuna. Euskalherria y la libertad*. Editorial Txalaparta. Tafalla. 1994, Vol. V. pág. 252. En esta misma marcha se produce la captación, entre otros, de miembros de los comandos «Txindoki» (Diligencias 114 de 15 de febrero de 1981 instruidas por la Brigada Central de Información del CNP); de cinco miembros del «comando Nafarroa» (Atestado del Servicio de Información de la Guardia Civil de Navarra de 20 de octubre de 1981); del «comando Jokin Ribero» (Diligencias de la Brigada Provincial Operativa de la Policía de Navarra n.º 9.733 de 30 de julio de 1979). Otro dato de la significación que tuvo para ETA esta marcha fue la presencia de Jesús María Zabarte, posteriormente miembro del «Donosti» como responsable de una de las columnas de la marcha. *Egin* 25-6-97.

<sup>38</sup> *Kemen* n.º 28, de noviembre de 1980.

**Cuadro n.º 2**  
**Fechas de ingreso en ETA**

Año	N. activistas	%	Año	N. activistas	%
71	3	0,29	82	77	7,59
72	2	0,19	83	50	4,93
73	6	0,59	84	49	4,83
74	11	1,08	85	60	5,91
75	21	2,07	86	29	2,85
76	44	4,33	87	37	3,64
77	90	8,87	88	25	2,46
78	139	13,70	89	23	2,26
79	113	11,14	90	38	3,74
80	92	9,07	91	18	1,77
81	84	8,28	92	2	0,19

*Fuente:* elaboración propia.

La militancia de ETA hasta 1982 procede de la generación que Pérez-Agote ha denominado «del franquismo»<sup>39</sup>, compuesta por los nacidos entre 1940 y 1960 que están marcados por la «sobredramatización de este sistema político y social». Entre 1983 y 1985 se produce una fase de transición en la que confluyen en ETA activistas de la «generación del franquismo» y de la siguiente hornada, que se convertirá en mayoritaria desde 1986. Los nuevos reclutas, a partir de esa fecha, pertenecen a una nueva generación, la de los nacidos en los años 60, «socializados políticamente en el predominio del discurso nacionalista y la movilización social».<sup>40</sup>

Mata López explica el ambiente político en el que se va a socializar la generación que empieza a llegar a la mayoría de edad inmediatamente después de la muerte de Franco. Señala este profesor que el contexto político se caracteriza por una dinámica «en la cual la calle era el vehículo fundamental de expresión de entramados ideológicos, reivindicaciones y símbolos acallados durante la época anterior» y en la que ETA tenía una influencia fundamental «en la fijación del regeneracionismo nacional, manteniendo la idea de un contraejército guardián»<sup>41</sup>. «ETA era el mito hecho vida de la ubicuidad invisible de la clandestinidad, del mártir y del

<sup>39</sup> Pérez-Agote distingue cuatro generaciones en el nacionalismo vasco: la de la guerra, correspondiente a los nacidos con anterioridad a 1920; la de la postguerra, de los nacidos entre 1920 y 1940; la generación del franquismo y la de los nacidos a partir de 1960. Pérez-Agote, Alfonso. *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*. pág. 148.

<sup>40</sup> Mata López, José Manuel. *El nacionalismo vasco radical*. Servicio Editorial de la UPV. Bilbao 1993. pág. 30.

<sup>41</sup> Mata López, J. M. *Op. Cit.* pág. 135 y ss.

santo justiciero, del respaldo con la fuerza física a las movilizaciones y del inconformismo en cualquier situación, en aras de la pureza, justeza y esencia de la causa», añade Mata.

Este es el contexto social del que procede una generación que comienza a incorporarse a ETA a principios de los ochenta y que al llegar a la mitad de esa década se habrá convertido en mayoritaria en el seno del grupo terrorista. Los representantes de esta generación, en virtud de los avatares policiales, llegan a la dirección de ETA a partir de 1992, coincidiendo con el inicio de la entrada en la base de la organización de una nueva promoción de militantes nacidos en los años setenta.

La situación creada en el seno de ETA por ese relevo generacional en torno a 1985 guarda un estrecho paralelismo con otros dos momentos de la historia de la organización terrorista, los que transcurren tras el Proceso de Burgos, en 1970, y los que siguen a la caída de Bidart, en 1992.

Un primer elemento común de esos tres momentos es la captura por parte de la policía de la parte principal de la Dirección de ETA y su sustitución por unos nuevos dirigentes que estaban a la sombra de los arrestados. En 1969 se producen las detenciones de Bilbao y Cantabria que llevan a la cárcel al núcleo principal de ETA que un año más tarde tiene que comparecer ante el consejo de guerra de Burgos. Entre 1985 y 1986 el núcleo de la dirección de ETA es también capturado por la Policía francesa. Dirigentes como Domingo Iturbe Abásolo, Juan Lasa Mitxelena, Isidro Galalde, José Luis Ansola, José Luis Arrieta, Juan Ramón Aramburu y Eugenio Etxebeste, son capturados y encarcelados o deportados. En 1992 tiene lugar la captura en Bidart de la ejecutiva etarra en pleno, que provoca la más grave crisis que haya sufrido esta organización.

ETA se ve obligada a renovar en estos tres momentos a la parte principal de su Dirección con la entrada de hombres nuevos, algunos de los cuales estaban ya en los aledaños de la cúpula terrorista.

El segundo elemento común entre las tres situaciones es que coinciden con una renovación generacional de la militancia. En 1970 la renovación es consecuencia del rechazo que provoca el Proceso de Burgos y la mitificación de ETA en amplios sectores de la sociedad. El grupo atraerá entonces a un importante aluvión de militantes. En los ochenta, la renovación de militancia es un proceso que está en marcha cuando se produce la caída de la cúpula etarra. En el 92, la entrada de una nueva generación será la consecuencia de las medidas adoptadas por los nuevos dirigentes para reorganizar la maltrecha organización.

El resultado de estos procesos de renovación de la cúpula y renovación de la base es una radicalización de las estrategias y un recrudecimiento de la violencia aplicada, lo que se convierte en el tercer elemento común a los tres periodos. 1971, como se ha indicado anteriormente, marca el inicio de la «era Txikia», caracterizada por el activismo a toda costa; 1985 es el momento de la generalización de los coches bomba y los aten-

tados indiscriminados; 1993 será el año de la puesta en marcha de la «estrategia de desestabilización» por parte de ETA.

Cabría plantearse, a la vista de estas coincidencias en periodos alejados del tiempo y diferenciados unos de otros, si los procesos de radicalización que se producen no tienen algo que ver con la necesidad de afirmarse en el poder de los nuevos dirigentes, necesitados de ganarse la credibilidad interna o el carisma que tenían los anteriores cabecillas. Estos dirigentes encuentran en ese momento una nueva base militante, más radical que quien le ha precedido, dispuesta a secundar las nuevas estrategias.

## 5. CUANTIFICACIÓN DE LA MILITANCIA

El primer problema que plantea el hecho de intentar la cuantificación de la militancia de ETA es, como señala Clark,<sup>42</sup> determinar con precisión quién es miembro de esta organización.

La cuestión tiene una vertiente judicial, que ha sido afrontada por la Audiencia Nacional en sus resoluciones. Mestre Delgado señala que la jurisprudencia de este órgano judicial «ha entendido que el «status» de miembro de la organización se adquiere cuando la organización admite a la persona en cuestión en sus filas, admisión que está sujeta a ciertos trámites, de modo que la pertenencia a la banda pueda acreditarse objetivamente si se prueba que los procesados entregaron voluntariamente copia de sus documentos de Identidad y, en algún supuesto, fotografías, con la finalidad de que figurasen en los archivos de la organización de que se trate».<sup>43</sup> Este concepto judicial hace referencia a una práctica que la organización terrorista ha aplicado durante muchos años entre sus miembros: requerirles la entrega de fotocopias del DNI y algunas fotografías de carnet, así como rellenar una ficha con sus datos personales para guardar en los archivos del grupo. Este trámite se ha mantenido, al menos, hasta finales de los ochenta, difuminándose posteriormente.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Clark, R.P. *Op. Cit.* pág. 141.

<sup>43</sup> Mestre Delgado, Esteban. *Delincuencia Terrorista y Audiencia Nacional*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia. Madrid 1987, pág. 192.

<sup>44</sup> Una de estas fichas incautadas a ETA está incorporada a las Diligencias 1.126 de 16 de junio de 1979, instruidas por la Brigada Regional de Información de Bilbao con motivo de la desarticulación del «comando Xeiherri». La ficha, redactada en euskera, apaisada y de tamaño folio, con un recuadro en la parte superior derecha para poner la fotografía del militante contiene los siguientes epígrafes para ser rellenados por el interesado: apellidos, nombre, mote del pueblo, nombre de guerra (nombre revolucionario), fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, dirección actual, vecinos, estudios realizados y lugar donde se han hecho, si tienes moto o carnet de conducir, dónde y en qué trabajas, detenciones: dónde, cuándo, por qué y cuánto tiempo; donde ha militado; dónde y en qué nos has ayudado; tienes algún otro compromiso; aficiones; razones que te han llevado a entrar; que piensan de ETA los que viven contigo; ob-

El concepto de pertenencia a ETA parece claro en los casos de activistas encuadrados en las células de acción armadas, en los órganos de dirección, en las estructuras organizativas existentes en Francia, en los diversos «servicios logísticos» de la organización terrorista y en los «comandos de propaganda» o de «información», cuando existían como tales. El problema se plantea cuando se contempla otro núcleo de personas que realizan tareas de colaboración, especialmente cuando esta colaboración no es sistemática y prolongada en el tiempo.

Marcelle Padovani, al referirse a los militantes de las Brigadas Rojas, utiliza tres conceptos con los que diferencia el grado de implicación en el seno del grupo: el núcleo duro, el segundo círculo y los flanqueadores.<sup>45</sup> Willian R. Nelson diferencia también para el IRA entre los miembros del «núcleo duro» y los colaboradores.<sup>46</sup> Parece razonable aplicar un esquema de estas características, un esquema que diferencie entre aquellos activistas encuadrados en grupos armados que, junto a las estructuras de dirección ubicadas en Francia, constituirían el núcleo principal de ETA, y aquellos otros situados en su órbita que facilitan su trabajo mediante la realización de funciones auxiliares, tales como transporte, alojamiento, comunicaciones, etc. Ello no supone restar importancia a este tipo de actividades, sin las cuales los miembros del núcleo armado difícilmente podrían desarrollar su papel.

El cómputo del número de detenidos constituye habitualmente el procedimiento más sencillo para evaluar la militancia de ETA, aunque este sistema no permite diferenciar entre quienes forman parte del núcleo central y quienes constituyen el cinturón de colaboradores.

Clark ha establecido unas tablas con estimaciones de la evolución de la militancia de ETA prácticamente desde sus inicios hasta 1980. Para el último periodo, el comprendido entre 1975 y 1980, los datos de militancia oscilan entre 300 y 400 activistas, aunque en el último año se abre la horquilla hasta el medio millar de miembros de ETA.<sup>47</sup>

Contar el número de personas huidas a Francia en busca de refugio ha sido otro de los procedimientos de aproximación al problema, aunque la imagen que se obtiene es una imagen estática, de un momento determinado y sin matices. El coronel José Ignacio San Martín cita un informe elaborado por los servicios secretos en julio de 1973 en el que se cifran en 400 las personas «de la región vasco-navarra» que habían huido al extranjero. De ellas 271 estaban encausadas por la jurisdicción militar y sola-

---

servaciones.

<sup>45</sup> Padovani, Marcelle. *Vivir con el terrorismo. El modelo italiano*. Planeta. Barcelona 1982. pág. 59.

<sup>46</sup> Nelson, Willian R. *New Developments in terrorist trials in Northern Ireland*. en Yonah Alexander «*The Irish Terrorism Experience*», Darmouth, Aldershot, 1991. pág. 156.

<sup>47</sup> Clark, R.P. *Op. Cit.* pág. 220 y 221.

mente 30 aparecían implicadas en delitos de sangre, de rebelión en primer grado o atentado contra la seguridad de la patria.<sup>48</sup>

En el periodo inmediatamente posterior, entre finales de 1974 y mediados de 1977, el número de exiliados en Francia se incrementa, según Letamendía, hasta alcanzar la cifra más alta, unos 1.500, a mediados de 1976.<sup>49</sup> En esas fechas, el grueso de la militancia etarra se encontraba en Francia. Los «Bereziak», de ETA(pm), en un documento referido al año 1975, afirmaban que el «90 por ciento de la militancia está en el exilio».<sup>50</sup>

Las medidas de indulto y amnistía concedidas por los Gobiernos de Adolfo Suárez redujeron el número de exiliados hasta los 300, incluyendo a los familiares de los huidos. Letamendía, aplicando un baremo de un militante de ETA por cada diez refugiados, cifra entre 30 y 45 el número de los miembros de las diferentes ramas de ETA que permanecen en 1977 en Francia. En enero de 1978, la cifra de exiliados se reduce incluso a 200.<sup>51</sup>

La amnistía permite el retorno de la mayor parte de las personas que habían huido a Francia, con independencia de su grado de implicación en las actividades de ETA. Para la mayor parte de ellas esa medida será el final de su vinculación al grupo terrorista, aunque otra parte de los amnistiados reemprenderán sus actividades. En la muestra estudiada, casi un 5% se había beneficiado de la amnistía y posteriormente había continuado en el seno de ETA, aunque es posible que la cifra real sea superior. En cualquier caso, pese a la amnistía, queda en Francia un núcleo de activistas que se ocupa de la dirección y reorganización del grupo terrorista. De este primer núcleo, además de los dirigentes, saldrán los primeros «liberados» de ETA(m) en este periodo.

La continuidad de la actividad terrorista tras la amnistía llevó consigo también el mantenimiento de la persecución policial, con la consiguiente aparición de nuevos presos y exiliados. Tras la captura del dirigente etarra Santiago Arróspide Sarasola, en septiembre de 1987, la policía francesa localizó en Saint Pee Sur Nivelles un chalet que servía de base para la oficina política de ETA y donde se guardaba un importante volumen de documentación. En esta oficina se halló un listado de miembros de ETA, residentes en Francia, con más de 400 nombres. Otro documento etarra incautado en el ordenador de José Luis Alvarez Santacristina, «Txelis», en 1992, aludía a la existencia de más de 500 presos y unos mil refugiados.<sup>52</sup> Si se aplicase el índice apuntado por Letamendía, el número de mi-

---

<sup>48</sup> San Martín, José Ignacio, *Servicios Especiales*, Editorial Planeta, Barcelona 1983, pág. 62.

<sup>49</sup> Letamendía, Francisco. *Historia del nacionalismo vasco y ETA*. Vol. II. R&B Editores, San Sebastián, 1994, pág. 65 y 110.

<sup>50</sup> Documento de los Bereziak recogido en «*Documentos Y*», Vol. 18. pág. 207 y ss.

<sup>51</sup> Letamendía, Francisco. *Historia del nacionalismo vasco y ETA*. Vol. II. pág. 110 y 111.

<sup>52</sup> Documento titulado «*El Estado de las Autonomías*», sin fecha, pero elaborado posiblemente en 1990 o 1991.

litantes que se mantendría en activo de ese grupo se situaría en torno a un centenar.

A mediados de 1977, ETA pone en marcha una campaña de captación de nuevos activistas para encuadrarlos en comandos «legales». En julio y diciembre de ese año, se celebran en el sur de Francia dos cursillos de adiestramiento con una duración de dos semanas cada uno.<sup>53</sup> El número de asistentes puede cifrarse entre 45 y 50 entre ambos. Teniendo en cuenta que por cada activista de los «comandos legales» que asiste al cursillo se puede estimar que hay uno o dos que no acuden, el número de activistas encuadrados en los grupos «legales» al concluir 1977 oscila entre los 100 y los 150, que se suman a la treintena de activistas que constituían el núcleo residente en Francia. Al concluir el 77, además, estaban operativos al menos otros seis grupos «legales»<sup>54</sup>, que habían sido constituidos con anterioridad y que encuadraban a cerca de 25 militantes. Hay que sumar también el refuerzo procedente de los «Bereziak» constituido por entre 30 y 60 personas.

El núcleo central de ETA, por tanto, estaba formado el 1 de enero de 1978 por entre 180 y 230 personas, cifra que se ve ampliada con la suma de los integrados en comandos de propaganda (que también cumplían los requisitos de entregar copia de su DNI, fotografías y rellenar la ficha correspondiente para engrosar las filas de ETA), información e infraestructura.

Esa sería la base de partida de ETA en el periodo estudiado. A partir de ese momento, muchos de los activistas huidos a Francia volverían en forma de «liberados» o engrosarían las filas de los exiliados desvinculados de la organización. Mientras, los mecanismos de renovación del grupo terrorista irían procurando a éste nuevos efectivos humanos para paliar las bajas sufridas.

Tomando como referencia la incorporación de nuevos militantes a los «comandos legales» se puede estimar que durante 1978 fueron alrededor de 130 los activistas que «tomaron las armas». El número de miembros de ETA(m) integrado en lo que vengo denominando núcleo central, es decir los grupos con capacidad de cometer atentados y los aparatos de dirección, durante el año 1978 se situaría entre los 300 y los 350. Hay que mencionar que no estuvieron todos activos simultáneamente pues las actuaciones policiales a lo largo de ese mismo año provocaron la pérdida de unos sesenta activistas pertenecientes a grupos armados de ETA(m). Además, a los datos anteriores hay que añadir los activistas integrados en el segundo núcleo formado por los aparatos de información, propaganda, lo-

---

<sup>53</sup> Al cursillo de julio asistirán miembros de los comandos «Xenki» y «Axular», entre otros. El de diciembre contó con la presencia de miembros de los comandos «Gamboa», «Otxabio», «Xeiherrri», «Bizkargi», «Murumendi», «San Donato» y «Kioto», según se recoge en las correspondientes diligencias policiales.

<sup>54</sup> Se trata de los comandos «Txabi Etxebarrieta», «Itxaso», «Iharra», «Motrico», «Kortatu» y «Oxobi».

gística e infraestructura. Solamente en los dos primeros, a lo largo del 78 se encuentran activos cerca de un centenar de miembros que se encargan de recoger información para realizar atentados y de distribuir la propaganda etarra.

La fotografía final de ETA(m) en ese año sería la formada por un colectivo de entre 450 y 500 personas. Puede considerarse ese año como el de máximo poder de esta organización por el número de activistas que tiene encuadrados en grupos armados.

Durante los cuatro años siguientes, el número de efectivos se mantiene estable y las nuevas incorporaciones sirven para compensar las pérdidas provocadas por la acción policial. A partir de 1983, sin embargo, las incorporaciones son insuficientes para paliar los efectos de la actuación de las FSE. En los cinco años siguientes, por ejemplo, la entrada de nuevos activistas a los grupos «legales» es un 42% inferior a las bajas causadas por la acción policial.

Esto provoca una modificación de la estructura de la violencia en el seno de ETA ya que el peso de la organización terrorista se va desplazando hacia los «comandos liberados». El incremento de la actividad de los «ilegales» requiere un aumento del número de personas que participen en tareas de infraestructura, especialmente para facilitar alojamiento y transporte. La etapa de predominio de los grupos «legales» se caracteriza por la existencia de un elevado número de activistas encuadrados en comandos armados y una proporción de miembros de infraestructura relativamente pequeña, ya que los «legales» no tienen necesidad de este tipo de servicio, salvo que tengan que huir. Por el contrario, el predominio de los «liberados» supone la presencia de un reducido número de activistas en grupos armados y una amplia red de colaboradores al servicio de aquellos.

El número de activistas que fueron encuadrados en grupos armados, tanto «legales» como «liberados», en todo el periodo examinado se situaría entre los 750 y los 800, que formarían parte del núcleo central de ETA(m). Una cifra similar de personas habría intervenido en actividades complementarias, de logística, infraestructura, propaganda, información, etc., de manera estable y otro número de difícil cuantificación habría colaborado de forma circunstancial. En total serían entre 1.500 y 2.000 las personas que habrían tenido alguna relación estrecha con ETA durante los quince años estudiados. Las colaboraciones ocasionales, muchas veces motivadas por razones personales, quedan fuera de este cómputo.

Aulestia sostiene que el grupo terrorista siempre tuvo claro que «a partir de un número de miembros de ETA en activo, o a partir de un número determinado de comandos —llamémosle punto crítico—, la administración y dirección de la organización con máximos de operatividad, de cohesión interna y de seguridad se veía dificultada. Luego se trataba de

contar con un operativo eficaz, numéricamente corto y renovable automáticamente».<sup>55</sup>

## 6. LA ABSORCIÓN DE OTROS GRUPOS

Un procedimiento extraordinario de captación de nuevos activistas es la absorción de los miembros de otros grupos dedicados también a la actividad violenta. La ETA de 1978 es el resultado de la fusión de los viejos «milis» y los «comandos especiales» (bereziak) de ETA(pm) que se hace pública a finales de septiembre de 1977. La unión entre «milis» y «bereziak» se realiza en pie de igualdad entre un grupo que pone las siglas como dote y otro que aporta un importante volumen de militancia, experiencia en vida clandestina, con armas y bagajes, en el sentido literal del término, y con capacidad para el activismo.

Estas razones explican que la confluencia entre los dos grupos fuera un proceso de fusión entre iguales tras el cual los órganos dirigentes quedaron formados por militantes de ambas tendencias. Este tipo de proceso no vuelve a producirse nunca más. En adelante las integraciones en el seno de ETA se han efectuado cumpliendo las exigencias draconianas de esta organización hacia quienes aspiran a reencontrarse con ella procedentes de otros grupos en vías de desaparición.

La fragmentación que experimentó ETA(político militar) al iniciarse la década de los ochenta provocó la afluencia de nuevos grupos organizados hacia el seno de ETA(m), pero su integración fue una absorción de esos grupos por parte de los «milis» en las condiciones fijadas por éstos. La tregua de un año acordada en 1981 por ETA(pm) dio paso a la posterior VIII Asamblea de esta organización, celebrada en febrero de 1982. Asisten a la asamblea un centenar de delegados que se van a dividir en dos tendencias: la primera, formada por un tercio de los asistentes, se pronuncia a favor de continuar con la tregua y abandonar las armas. La segunda, mayoritaria en la asamblea, se inclina por continuar la actividad violenta.

Apenas concluida la asamblea, entre el sector partidario de continuar, los denominados «octavos», comienzan a aflorar las diferencias. En octubre de 1982 se producen importantes tensiones en la cúpula del grupo. Aprovechando que el máximo dirigente, Jesús Abrisketa, «Txutxo», se encuentra encarcelado en Bayona, una fracción de la organización desplaza de la cúpula a los partidarios de continuar como grupo autónomo, que son sustituidos por otros dirigentes proclives a ingresar en ETA(m). La ruptura es inevitable entre los dos sectores. Estos últimos constituyen a principios de 1983 ETA(político militar) VIII Asamblea pro KAS.

---

<sup>55</sup> Aulestia, K. *Op. Cit.* pág. 77.

Los «continuistas» denuncian a sus ex compañeros en rueda de prensa por haber decidido integrarse en ETA(m)<sup>56</sup> alegando que «la estrategia político militar ha fracasado y es ETA(m) quien ha ganado la partida». La escisión pro KAS, también conocida como «miliki», estaba formada por una veintena de militantes. Ante la solicitud de ingreso de los «milikis», ETA(m) planteó duras condiciones para los aspirantes: en primer lugar «deberían continuar durante un año con su actividad armada para demostrar que realmente poseían una infraestructura mínima, humana y material, que permitía su mantenimiento»<sup>57</sup>; en segundo lugar, no habría adhesión en grupo sino que ETA decidiría caso por caso si admitía o no cada militante.

Los «milikis» trataron de dar cumplimiento a la primera de las exigencias planteadas por ETA(m) llevando a cabo siete atentados, entre los meses de septiembre y noviembre de 1983. Como punto final de las condiciones de entrada en ETA(m) el sector pro KAS hubo de hacer pública una declaración reconociendo que toda su trayectoria había sido equivocada y que la razón estaba de parte de los «milis» y de KAS: «Con el sabor amargo de siete años de historia, los militantes consecuentes de la Organización p-m nos vemos en la obligación de aceptar nuestra responsabilidad histórica y la total autocrítica como parte integrante que hemos sido de este proceso»<sup>58</sup>.

La confesión añadía que «hemos reconocido nuestra equivocación y comprendido que sólo una asunción de la ideología y del marco organizativo y político que propugna KAS puede propiciar nuestra reincorporación al proceso revolucionario vasco». Finalmente, los meritorios proclamaban su apoyo «a todas las organizaciones de KAS, así como a la Unidad Popular, Herri Batasuna». Tras este particular auto de fe, la absorción de este grupúsculo quedaba oficialmente terminada. Una carta de la Dirección de ETA lo reflejaba: «Tal como os anunciamos, los VIII Asamblea Pro KAS se han disuelto y se ponen a disposición de la organización, o sea en manos de la dirección, y pasan a formar parte de la reserva de la organización o no»<sup>59</sup>.

Las acciones policiales desarrolladas en España, por un lado, y la deportación de los principales dirigentes y militantes que se encontraban en Francia, por otro, acabaron con la vida de la fracción de ETA(pm) VIII Asamblea. Los últimos dirigentes y militantes se vieron deportados en Cabo Verde y Cuba a partir de 1984. Desde el exilio se inició un proceso

---

<sup>56</sup> *El Diario Vasco* de 13 de febrero de 1983.

<sup>57</sup> Núñez, Luis C. (Coord.) *Euskadi eta Askatasuna. Euskalherria y la libertad*. Vol. VI. Editorial Txalaparta, Tafalla 1994, pág. 76.

<sup>58</sup> Declaración de ETA(pm) VIII Asamblea Pro KAS publicada en *Zuzen* nº 40 de febrero de 1984.

<sup>59</sup> Carta de la Dirección de ETA, fechada el 2 de abril de 1984, dirigida al «comando Buruntza» e incorporada al atestado 86/84 instruido por la Guardia Civil de Guipúzcoa.

de acercamiento entre los «polimilis» y ETA(m) cuyo primer signo visible fue la petición de voto para Herri Batasuna en 1986.

Los últimos activistas de ETA(pm), una docena aproximadamente, se fueron reuniendo en Cuba donde se encontraban desde 1984 los dirigentes Jesús Abrisketa y José María Larretxea Goñi. Unos huyeron azarosamente de Cabo Verde hasta llegar a La Habana<sup>60</sup> y otros se desplazaron en secreto. A finales de 1987 pusieron en marcha un proceso de debate que culminó con el «reconocimiento del papel de Vanguardia política y armada de ETA en el proceso de liberación nacional, apoyo total a la lucha armada de ETA, apoyo a la Unidad Popular HB y a la alternativa KAS como opción estratégica y de participación»<sup>61</sup>.

El proceso de autocrítica exigido a los últimos «polimilis» no culminó formalmente con la integración de éstos en el seno de ETA(m) hasta 1992. ETA no tenía ninguna prisa por integrar a los últimos vestigios de la organización rival que, ya desaparecida, poco podían aportar. Los representantes de los «polimilis», Iñaki Etxarte y Amaia Eguiguren, tuvieron una reunión con un miembro de ETA el 20 de enero de 1989 a fin de explicarle el resultado de los debates y pedir el inicio de «un proceso de discusión y debate». La respuesta a esta demanda no se produjo hasta diciembre de ese mismo año y consistió en pedir a los dos representantes de los «peemes» una autocrítica individual sobre su fuga de Cabo Verde «como condición para proseguir los contactos». Tal autocrítica es redactada cuatro meses más tarde, pero la integración definitiva no se produce hasta 1992.

Aparte de estos grupos de «polimilis», ETA ha integrado a antiguos miembros de los CAA a los que ha exigido también una autocrítica de su pasado y un acatamiento expreso de la autoridad de esta organización.

---

<sup>60</sup> Iñaki Etxarte, Amaia Eguiguren y Elena Bárcena huyeron juntos de Cabo Verde en julio de 1987. Iñaki Rodríguez huyó, a través de Angola, meses más tarde de forma individual. En 1989 otros miembros de ETA(pm) suscriben desde Cuba manifiestos de apoyo a HB. Se trata de María Asunción Bengoetxea, Ernesto Alberdi, Kepa Garmendia, Jon Aguirre, que habían llegado al país por sus propios medios. La colonia «polimili» en Cuba se completaba en aquellas fechas con Jesús Abrisketa, José María Larretxea Goñi (fallecido posteriormente), José Antonio Múgica Arregui (desvinculado de ETA más tarde) y José Angel Urteaga Martínez.

<sup>61</sup> Carta firmada por Iñaki Etxarte y Amaia Eguiguren fechada el 6 de abril de 1990. Incautada en el ordenador de Dorronsoro.

## Capítulo II

# Características sociológicas de la militancia de ETA

Una vez estudiados en el capítulo anterior los mecanismos que han permitido a ETA renovar su base humana a lo largo del periodo 78-92, en este apartado se pretende examinar las características individuales de los activistas de ETA para trazar el perfil sociológico del grupo.

La sociedad en la que nace ETA a finales de los años 50 es radicalmente distinta de la existente a finales de los 70 y de la que aparece a principios de los noventa, no sólo en lo político, sino en todos los aspectos de la vida colectiva. La situación económica es sustancialmente diferente, lo es el nivel de educación, lo es la sanidad. Han cambiado las condiciones de vida de los ciudadanos, las expresiones culturales, los valores públicos y privados. En una y otra sociedad, sin embargo, está presente ETA y de una y otra obtiene militantes. ¿Se nutre esta organización de los mismos sectores sociales en cada momento o los apoyos se han desplazado? A esta y a otras preguntas posibles se pretende responder en este capítulo de la investigación.

### 1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Los primeros miembros de ETA procedían en su mayoría de la clase media, hecho al que la propia organización se refería en sus escritos como si fuera un estigma en las épocas en las que se resaltaba el mensaje izquierdista. Un documento de 1970 refleja que «sus primeros dirigentes [los de ETA] fueron mayoritariamente elementos de procedencia pequeño burguesa. Después han ido participando de una manera progresiva elementos obreros algunos, y otros de procedencia obrera».<sup>1</sup> Un año más

---

<sup>1</sup> *Algunas notas sobre el desarrollo de la lucha popular de liberación de Euskadi*, en *Documentos Y*, vol. 9 pág. 324.

tarde, la revista «Saioak» señalaba que por ETA habían pasado miles de jóvenes procedentes «casi exclusivamente de la pequeña burguesía de Euskadi»<sup>2</sup>.

Los autores del escrito atribuyen a este origen social algunos de los problemas de ETA en la época, ya que da lugar a que los militantes permanezcan poco tiempo en la organización. «Después de diez años de organización —añade «Saioak»— se puede observar estadísticamente que la proveniencia de los militantes y simpatizantes estaba restringida a hijos de (o) comerciantes y pequeños propietarios, estudiantes en general y seminaristas en particular; hijos de familias de profesiones liberales y, en menor escala, provenientes de algunos sectores rurales y algunos obreros».

La idea de que los miembros de la ETA inicial proceden de la pequeña burguesía vasca aparece profundamente arraigada en el seno de la propia organización. José Mari Garmendia aporta detalles más precisos y señala que una buena parte de los primeros cuadros de ETA vendrán de la banca y de los servicios, sectores cuyas condiciones de trabajo se han deteriorado. Este mismo autor cita un documento de ETA(p-m) en el que se afirma que «ETA nace totalmente extraña a la clase obrera saliendo y viviendo en la clase media nacionalista».<sup>3</sup>

Sullivan, refiriéndose también a principios de los sesenta, caracteriza al «militante medio» de ETA como «un joven de familia nacionalista, étnicamente vasco aunque no siempre de modo exclusivo, sin formación universitaria, pero con algún empleo especializado en la industria o el comercio». La profesión más frecuente es la de perito.<sup>4</sup>

La militancia que afluye a ETA una década más tarde, a finales de los sesenta, se caracterizará por proceder «de zonas rurales de creciente industrialización». Señala Garmendia que son «jóvenes euskaldunes que sufren directamente la opresión nacional en sus aspectos lingüísticos y culturales que, ante la cada vez más escasa rentabilidad del caserío, se han visto obligados a una proletarización forzosa, que viven, en último término, los traumas de la crisis de valores de la sociedad tradicional vasca».<sup>5</sup> Zonas como el Goierri guipuzcoano aparecen entonces como cantera de ETA.

Patxo Unzueta, miembro de ETA en ese período, añade otro dato relevante sobre el origen social de los activistas de los años sesenta: es en «el microcosmos político de las Universidades» donde, según este autor, ETA recluta a la mayoría de sus efectivos. «Peixoto, hombre de caserío, es muy

---

<sup>2</sup> *Saioak* n.º 3, julio de 1971, en *Documentos Y*, vol. 11, pág. 459 y ss.

<sup>3</sup> Garmendia, José Mari. *Historia de ETA*. Haramburu, editor S.A. San Sebastián, 1983. vol 1 pág. 15 a 19.

<sup>4</sup> Sullivan, John, *El nacionalismo vasco radical*. Alianza Universidad. Madrid 1987. pág. 47.

<sup>5</sup> Garmendia, J.M. *Op. Cit.* vol. 2, pág. 142 y 143.

representativo de la mentalidad de numerosos militantes del interior de Guipúzcoa que, junto con los universitarios de Bilbao, será el principal semillero de ETA durante muchos años», indica Unzueta.<sup>6</sup>

Esa primera etapa de ETA se cierra con el juicio de Burgos, en 1970, al que comparecen dieciséis acusados. «Casi todos eran de Vizcaya o Guipúzcoa y había, aparte de los dos sacerdotes, varios ex seminaristas —señala Sullivan<sup>7</sup>—. Algunos habían sido obreros manuales, pero la mayoría tenían profesiones de clase media baja, como técnicos, profesores y oficinistas. Ninguno era agricultor, aunque en general procedían de los pueblos más que de las ciudades. Los nombres de ellos demostraban que eran de origen mixto vasco-español, y ninguno de familia de clase alta».

Unzueta recopila los nombres de un centenar de etarras que entre 1966 y 1970 participaron en las asambleas de ETA, mencionando la actividad que desempeñaban 88 de ellos. El segmento principal (39 casos, que suponen un 44,3%) estaba formado por estudiantes, a los que siguen 19 obreros (un 21,5%), 15 administrativos (17%), 13 profesionales varios, tres de ellos curas, y dos campesinos.<sup>8</sup>

Para conocer las características de la militancia de ETA posterior al Consejo de Guerra de Burgos he examinado los datos correspondientes a 168 activistas que en 1974 —año anterior al que puede considerarse como el del inicio de la Transición, tras la muerte de Franco— se encontraban huidos en Francia. Los datos de este grupo servirán de contraste con las características de los activistas posteriores a 1978. El primer hecho relevante de la muestra de 1974 es la elevada presencia de estudiantes entre sus filas. Cincuenta activistas tenían esa condición, lo que les convierte en el colectivo más numeroso, ya que representan casi el 36% del total<sup>9</sup>. Sin embargo, la comparación con los datos de Unzueta revela que los estudiantes han comenzado a perder importancia en el seno de ETA, una tendencia que se hará más acusada a mediados de los ochenta.

El segundo grupo más importante a mediados de los setenta es el representado por los trabajadores no cualificados que suponen el 28,7% del total, seguidos de los trabajadores cualificados, que son el 25,8%. Dentro del colectivo de los no cualificados la mayoría de las ocupaciones son las de obrero o peón, mientras que en el otro colectivo hay un predominio de trabajadores con actividad en el sector del metal, seguidos de aquellos otros considerados como de cuello blanco (administrativos y empleados de banca, fundamentalmente). Los colectivos con menor presencia en la muestra

---

<sup>6</sup> Unzueta, Patxo. *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. El País-Aguilar. Madrid. 1988, pág. 63 a 65.

<sup>7</sup> Sullivan, J. *Op. Cit.* pág. 114.

<sup>8</sup> Unzueta, P. *Op. Cit.* pág. 177 a 181.

<sup>9</sup> Dentro de la muestra de 168, hay 29 casos de los que no se conoce la actividad profesional o educativa que tenían. Los porcentajes se han calculado sobre el número total de casos conocidos.

son los constituidos por profesionales con un nivel de estudios tipo diplomatura o superiores. Los primeros constituyen el 5,7% de los casos y los segundos el 3,5%.

A diferencia de lo descrito por Garmendia para los años 60 sobre la proletarización de jóvenes procedentes de caseríos, en la muestra de 1974 hay una constatable ausencia de trabajadores agrícolas y del sector primario, en general. Los lazos con la tierra y el caserío o baserri<sup>10</sup> han tenido en el seno del nacionalismo en general y de ETA en particular una importante mitificación. Esa mitificación llega hasta los años noventa como se manifiesta en un documento de KAS en el que se alude a los agricultores, ganaderos y pescadores afirmando que «tienen una importancia político-cultural fundamental ya que son los depositarios materiales del universo simbólico e identidades arquetípicas milenarias de nuestra identidad cultural».<sup>11</sup>

Entre la relación de 168 etarras de 1974 solamente aparecen un agricultor y dos pescadores y en los datos posteriores a 1978 estas profesiones seguirán siendo los grandes ausentes en la base social de ETA. No obstante, en los años setenta sí que se produce el fenómeno de la incorporación a ETA de los hijos de los baserritarras, que han dejado el campo y se han convertido en estudiantes o trabajadores de la industria. Heiberg observa cómo en Elgeta el «portador inicial de la doctrina radical» es un grupo de una decena de jóvenes que «habían ido a la escuela o habían encontrado trabajo en poblaciones industriales durante el periodo 1973-75 y se vieron envueltos en la rebelión nacionalista juvenil contra los enemigos del País Vasco».<sup>12</sup> La situación de Elgeta es similar al caso de Itziar explicado por Zulaika. Tres de los cuatro jóvenes de la localidad que deciden ingresar en ETA son estudiantes en escuelas de Zarautz y Deba y el cuarto ha sido trabajador de una industria de Deba.<sup>13</sup>

Para el período situado a caballo del cambio de década, de los 70 a los 80, dos autores han elaborado sendas clasificaciones de la militancia de ETA en clases sociales. Robert Clark, por un lado, y Andrés Casinello, por otro. El primero, tomando como base una muestra de 81 miembros de ETA<sup>14</sup>, señala que un 30,9% pertenecían a la clase trabajadora; otro 29,6% a la clase media baja; otro 12,3% a la clase media y un 2,5% a la clase alta. Además, menciona la presencia de un 18,5% de estudiantes y un 6,2% de desemplea-

---

<sup>10</sup> Sobre la significación social, cultural y económica del caserío o baserria ver Joseba Zulaika. *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*. Ediciones Nerea. Madrid 1988. pág. 137 y ss.

<sup>11</sup> KAS. *Euskal Herria necesita la independencia*. Enero 1994. pág. 35.

<sup>12</sup> Heiberg, Marianne. *La formación de la Nación vasca*. Arias Montano. Madrid 1991. pág. 298.

<sup>13</sup> Zulaika, J. *Op. Cit.* pág. 88.

<sup>14</sup> Clark, Robert P. *The Basque Insurgents. ETA 1952-1980*. The University of Wisconsin Press. Madison. 1984. Pág. 145.

dos. Por su parte, el general Casinello,<sup>15</sup> basándose en los ingresos salariales de 229 detenidos durante los años 1980 y 1981, señala que un 20,9% eran de clase alta, un 20,5% de clase media y un 58,5% a la clase trabajadora.

Las diferencias entre uno y otro son bastante importantes, tal vez por los distintos criterios empleados a la hora de hacer las catalogaciones, pero también por la dificultad de establecer con nitidez determinados límites entre clases sociales. Por esta razón, para estudiar las características de la base social de ETA a partir del 78 he establecido una clasificación de actividades profesionales más amplia que permite introducir más matices y que, a mi juicio, se ajusta mejor a la compleja realidad social.

En un primer bloque se agrupan los estudiantes, diferenciando entre los de Formación Profesional, Enseñanzas Medias y universitarios; un segundo bloque es el formado por los profesionales con educación universitaria y los que tienen una carrera del tipo de ingeniería técnica, magisterio o similar; el grupo de los trabajadores diferencia entre los que ejercen una labor no cualificada y los que tienen un empleo con cualificación, aparte de los desempleados; luego se contempla otro segmento heterogéneo donde se incluyen autónomos, pequeños empresarios, agricultores, funcionarios, jubilados y amas de casa.

Los datos relativos a los miembros de ETA del periodo 1978-1992 se han extraído del grupo de 1.118 activistas detenidos en España que han servido de base para el capítulo anterior.

**Cuadro n.º 1**  
Ocupación de los miembros de ETA

Actividad	%
Estudiante FP .....	0,98
Estudiante EEMM-COU.....	6,39
Estudiante universitario.....	2,06
Licenciado universitario.....	1,76
Diplomado.....	5,21
Trab. cualificado metal.....	16,02
Trab. cualificado servicios.....	11,30
Trab. cualific. otros sectores.....	6,98
Trabajador no cualificado.....	29,20
Autónomos-pyme.....	5,69
Amas de casa.....	1,76
Parado.....	8,45
Agricultor.....	1,47
Otros.....	2,54

*Fuente:* elaboración propia. El porcentaje está calculado sobre los 1.017 casos en los que se conoce la ocupación.

<sup>15</sup> Casinello Pérez, Andrés. *ETA y el problema vasco*, en *Terrorismo Internacional*. INCI. Madrid 1984. pág. 297.

## 1.1. Los estudiantes

El fenómeno más sobresaliente al estudiar las características sociológicas de los miembros de ETA es la drástica reducción de la presencia de estudiantes en las filas de esta organización. De ser el grupo principal, los estudiantes pasan a ser un porcentaje testimonial. El colectivo de estudiantes entre 1978 y 1992 no llega a representar más que un 9,43% del total de activistas de ETA, cifra muy lejana de aquel 44% que en los años sesenta asistió a las asambleas de esta organización.

Los estudiantes ha sido desplazados por otros colectivos sociales en la base de ETA, en un proceso que se inicia a mediados de los setenta y que culminará una década más tarde. De los 96 estudiantes registrados en este periodo, un 59,3% entra en ETA entre 1977 y 1981. A partir de este año la incorporación de miembros de este grupo desciende notablemente perdiendo peso en el seno de la organización terrorista, en detrimento de activistas de otras procedencias. Dos terceras partes de los estudiantes que ingresan en ETA (65 casos) proceden de los institutos donde se imparten las Enseñanzas Medias y COU. Otros 21 son alumnos de la Universidad, mientras que los diez restantes han salido de los centros de Formación Profesional.

El papel estudiantil en el seno de ETA, en el periodo estudiado, bien distinto de las etapas precedentes, se ajusta a lo señalado por Laqueur<sup>16</sup> respecto a Irlanda del Norte: «Lo que distingue al terrorismo del Ulster de la mayoría de los movimientos terroristas es su composición social, porque (..) los miembros en ambos bandos proceden sobre todo de la clase trabajadora y de la clase media baja; se trata de una de las pocas campañas terroristas en las que los intelectuales de la clase media (estudiantes en particular) no han desempeñado un papel significativo».

Por contra, ETA estaría en las antípodas de los grupos terroristas turcos. Un estudio realizado en 1980 por Dogu Ergil<sup>17</sup> sobre 287 activistas detenidos en Turquía revela que la mitad de los arrestados eran estudiantes. Alrededor de un 40% habían hecho el bachillerato en un instituto, lo que lleva a considerar que fueron estos centros «las instituciones educacionales que formaron extremistas políticos». En Alemania, «los dos grupos que se dedicaron al terrorismo eran pequeños y estaban formados casi exclusivamente por estudiantes o ex estudiantes»<sup>18</sup>.

Los diversos intentos de los sectores políticos afines a ETA de organizarse entre el estudiantado no han tenido éxito hasta finales de los ochenta.

---

<sup>16</sup> Laqueur, Walter. *Terrorismo*. Espasa Calpe. Madrid 1980. pág. 264.

<sup>17</sup> Estudio citado por C.H.Dodd en *La contención del terror en la política turca. 1965-1980*, en Noel O'Sullivan «*Terrorismo, ideología y revolución*». Alianza. Madrid 1987. pág. 180 y 181.

<sup>18</sup> Laqueur, W. *Op. Cit.* pág. 286.

Impulsada por ETA(pm), en 1975 nació Ikasle Abertzale Mugimendua (IAM) (Movimiento de Estudiantes Patriotas)<sup>19</sup>, mientras que desde el partido EHAS, afín a ETA(m), se impulsó Euskal Ikasle Batzordea, (Comisión de Estudiantes Vascos), de vida efímera. IAM, que llegó a tener 700 miembros, desaparecería en 1977 como consecuencia del enfrentamiento existente en su seno entre los seguidores de los «polimilis» y los de los «milis».<sup>20</sup> Hasta once años más tarde los sectores afines a ETA(m) no consiguieron poner en marcha una organización estudiantil estable. En diciembre de 1988, impulsada por militantes de Jarrai, se constituyó en Pamplona la organización estudiantil Ikasle Abertzaleak, que al cabo de cinco años agrupaba alrededor de un millar de estudiantes, la mayor parte en los centros públicos de enseñanza media e ikastolas<sup>21</sup>.

Los centros de enseñanza no sólo no se han dejado seducir por los cantos de sirena de ETA, sino que a finales de los años ochenta se han convertido en focos importantes del movimiento pacifista del País Vasco y Navarra. Una encuesta realizada en 1992 entre 149 militantes de organizaciones pacifistas reveló que noventa de los encuestados eran estudiantes, divididos casi a partes iguales entre Enseñanzas Medias y Universidad, con una representación menor de Escuelas Técnicas Superiores y de Formación Profesional<sup>22</sup>. Casi un tercio de los militantes pacifistas señalaban, además, que el grupo en el que militaba estaba constituido a partir de los centros de enseñanza.

## 1.2. Profesionales de formación superior

Entre la militancia de ETA aparece otro grupo, de importancia numérica reducida, que es el integrado por personas con una formación equivalente a una carrera de tipo medio o universitaria, que en conjunto representan un 6,9% de la base de ETA. El grupo de diplomados suponen el 5,21% (53 casos) y los licenciados universitarios el 1,76% restante (18 casos).

En ambos grupos predominan los profesionales de formación humanística (profesores, psicólogos, abogados, maestros), frente a los de formación eminentemente técnica. En el grupo de los diplomados, sin embargo, existe

---

<sup>19</sup> Cuatro miembros de ETA detenidos a partir de 1978 habían sido militantes de Ikasle Abertzale Mugimendua.

<sup>20</sup> Arregui, Natxo. *Memorias del KAS*. pág. 239 a 241. También Núñez, Luis C. (Coord.) *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Editorial Txalaparta. Tafalla 1994. Vol. 4. pág. 102 y 103.

<sup>21</sup> Documento «Radiografía de Ikasle Abertzaleak» elaborado en vísperas de cumplir su quinto aniversario.

<sup>22</sup> Boletín *Crónica de Documentación y Actualidad* n.º 556 de 30 de noviembre de 1992, editado por la agencia Vasco Press.

una presencia notable de profesionales del área de la salud, como auxiliares sanitarios y de laboratorio, que suponen una cuarta parte del total. Es destacable también la alta representación que tienen en ambos colectivos aquellas personas cuya actividad está relacionada con la enseñanza. Diez de los 18 licenciados universitarios son profesores y 25 de los 53 diplomados han estudiado magisterio.

La comparación de estos datos con los correspondientes al grupo de miembros de ETA de 1974 revela una disminución del número de activistas con un nivel de formación superior. En la muestra del año 74 existe un 5,75% de etarras con un nivel de estudios de diplomatura y otro 3,59% con títulos superiores. Dentro de este colectivo apenas hay miembros con formación de tipo humanístico, a diferencia de lo que ocurre en el periodo 78-92.

La presencia de universitarios entre los grupos terroristas turcos era, al igual que en el caso de ETA, muy reducida, de entre el 3 o el 4 por ciento.<sup>23</sup> Por el contrario, en otro grupo terrorista de corte independentista, como el Frente de Liberación de Québec, es importante la presencia de personas relacionadas con la enseñanza, con trabajos cualificados y técnicos y de profesiones liberales, insatisfechos con la política del Gobierno canadiense.<sup>24</sup> En los grupos de guerrilla urbana de los años 60 y 70 de Argentina, Uruguay y Brasil es también notable la presencia de activistas procedentes de los centros superiores.<sup>25</sup>

### 1.3. Trabajadores cualificados y no cualificados

El colectivo numéricamente más importante en la base social de ETA es el constituido por los trabajadores cualificados, entendiendo por tales aquellos que tienen una preparación tipo formación profesional o administrativa. Este bloque, que agrupa a 349 personas, representa en el conjunto del periodo un 34,3 por ciento de la base social de ETA. Es el colectivo en el que más se extiende la organización terrorista a partir de 1978. Los trabajadores encuadrables en este grupo eran en 1974 el 25,8 por ciento, por lo que su presencia se ha incrementado en nueve puntos.

Dentro del grupo de los trabajadores cualificados la fracción más numerosa está constituida por los que desarrollan su labor en empresas relacionadas con el metal, uno de los sectores de actividad más arraigado en el País Vasco y con una larga tradición industrial. Los trabajadores de esta ac-

---

<sup>23</sup> C.H. Dodd. *Op. Cit.* pág. 180 y 181.

<sup>24</sup> Gurr, Ted Robert. *El terrorismo en las democracias, sus bases sociales y políticas*, en Walter Reich, *Op. Cit.* pág. 102.

<sup>25</sup> Gillespie, R. *La guerrilla urbana en América Latina*, en Noel O'Sullivan, *Op. Cit.* pág. 190.

tividad representan un 46% de todo el grupo de empleados cualificados. Los empleos de mecánico, soldador, tornero, calderero y ajustador son los más comunes dentro de este subgrupo. El segundo subgrupo relevante es el de los trabajadores cualificados del sector servicios, que suponen un tercio del total. Empleados administrativos y delineantes son los que aparecen con mayor frecuencia.

En relación a la situación de 1974 habría que destacar que se ha producido un retroceso importante de la presencia de trabajadores cualificados del metal y, por el contrario, han incrementado su presencia en la base de ETA los empleados de cuello blanco y de otros sectores.

El segundo gran bloque de militancia etarra es el formado por los trabajadores no cualificados que con 297 casos suponen un 29 por ciento de la muestra estudiada. Las categorías laborales más repetidas dentro de este bloque son las de peón u obrero (una quinta parte del total), camarero (un porcentaje similar al anterior), trabajador de la construcción o empleada de hogar. La comparación con el periodo previo a 1974 evidencia que esta fracción de la base de ETA ha mantenido su representación prácticamente estable, sin aumentar ni descender.

El conjunto de trabajadores no cualificados y de los que tienen un primer nivel de preparación representa más del 63% de los miembros de ETA y hace plenamente aplicable a esta organización lo que Laqueur señalaba respecto del IRA: «Los grupos terroristas nacional-separatistas casi siempre están formados por jóvenes de una extracción social más baja que en el caso de los grupos socialrevolucionarios; el IRA es un ejemplo muy claro»<sup>26</sup> Y ETA, habría que añadir, también. Como contraste a esta situación se presentan los casos de grupos revolucionarios, como los montoneros argentinos, en los que el peso de la clase obrera no pasó del treinta por ciento<sup>27</sup>, o la alemana Fracción del Ejército Rojo, cuyos miembros provenían de ambientes de la clase media<sup>28</sup>.

Del resto de los militantes de ETA, el grupo que le sigue en importancia es el de aquellos que figuran oficialmente como desempleados, sin que consten circunstancias sobre el tipo de actividad que realizan cuando no están en paro. Este colectivo asciende a 86 personas, que representan el 8,4% de la muestra estudiada.

La cifra de parados es, en general, inferior al nivel de desempleo existente en la sociedad vasca, pero es posible que en estos datos los que carecen de trabajo no se encuentren reflejados con precisión, puesto que puede figurar la ocupación que tiene el activista, sin que se mencione si

---

<sup>26</sup> Laqueur W. *Op. Cit.* pág. 177.

<sup>27</sup> Gillespie, R. *Op. Cit.* pág. 190.

<sup>28</sup> Kellen, K. *Ideología y rebelión terrorista en Alemania Occidental*. En W. Reich, *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona. 1994. pág. 67.

está parado o no. Por esta cautela, habría que considerar que la presencia de desempleados es, posiblemente, algo superior a la que se ha expresado más arriba, aunque no se tengan datos para constatarlo fehacientemente.

La edad del ingreso en ETA de los parados es inferior en dos años a la media del conjunto de los activistas, lo que puede ser indicativo de un cierto vínculo juventud-desempleo-radicalización, al menos en una parte de los miembros del grupo terrorista. Esta hipótesis se refuerza al comprobar que entre los miembros de ETA que proceden de la organización juvenil Jarrai, la proporción de desempleados es del 18%, más del doble de la media del conjunto de activistas de ETA. Este fenómeno no sería sino el reflejo de la existencia de una realidad social, en la que el paro afecta de una manera importante a los jóvenes que intentan acceder al mercado de trabajo.

Tras los parados le siguen en orden de importancia los trabajadores autónomos o pequeños empresarios que, conjuntamente, representan poco más de un 5 por ciento de la militancia de la organización terrorista. Dentro de este colectivo aparecen como figuras más frecuentes propietarios de bares o de alguna pequeña tienda. Otros colectivos marginales en el seno de ETA están representados por mujeres que tienen como ocupación las tareas domésticas (1,7%), los agricultores (1,4%), funcionarios y jubilados, con índices inferiores al uno por cien. Más como anécdota que como categoría hay que mencionar la presencia de un grupo reducido (trece casos) de miembros de los cuerpos de policía municipal o de la Ertzaintza.

Incluidos en alguno de los grupos anteriores se encuentran los trabajadores de empresas cooperativas, que representan un 3,5% del total de miembros de ETA. Esta presencia, como se verá más adelante, es particularmente significativa en algunas comarcas en las que el cooperativismo tiene profundas raíces y en las que la presencia de este tipo de sociedades es importante.

#### **1.4. Los niveles de renta**

Un indicador importante para evaluar el status socioeconómico de los miembros de ETA es el dato de sus niveles de renta, los ingresos que obtienen por su trabajo.

En la muestra utilizada constan los ingresos que tienen un total de 314 activistas detenidos a lo largo de todo el periodo. Con los datos correspondientes a este grupo he establecido una doble comparación: por un lado poniendo en relación las retribuciones de cada año con el salario mínimo interprofesional (SMI) de ese mismo año para tener una idea del nivel de renta, y por tanto de vida, de los activistas de ETA; por otro se comparan

con los datos del salario medio de los trabajadores en el País Vasco o en el conjunto de España.

Tomando como universo los 314 casos mencionados, la primera observación que hay que hacer al respecto es que casi el 90 por ciento de los mismos está por encima del mínimo salarial legal y otro 10% se iguala al SMI o está por debajo. El grupo de los que superan el SMI tiene una retribución que está situada por encima de este salario en un 46,1% de media para todo el periodo. Traducido a cifras concretas en los dos años que abren y cierran el periodo estudiado: en 1978, los ingresos mensuales de un activista de ETA incluido en este bloque serían de 26.100 pesetas, frente a las 18.000 fijadas en el SMI desde el 1 de octubre de ese mismo año; en 1992, los ingresos serían de 81.606 pesetas, frente a los 56.280 del salario mínimo.

La comparación con los salarios medios de los trabajadores, recogidos del Instituto Vasco de Estadística y de las Cámaras de Comercio del País Vasco, revela que las retribuciones de quienes integran la base social de ETA se encuentran muy por debajo de aquellos. Únicamente un diez por cien de los activistas de ETA iguala o supera la ganancia media del conjunto de los trabajadores y el resto queda por debajo.

Se establecen, por tanto tres grupos de miembros de ETA claramente diferenciados por nivel de renta: un primer grupo, de casi la décima parte, que se encuentra en unos niveles de depauperación económica notable; un segundo grupo, similar al anterior, disfruta de unos niveles de renta que pueden considerarse desahogados; el ochenta por cien restante se encuentra en una posición intermedia, a mitad de camino entre la frontera del salario mínimo y la de los salarios medios.

Para situar mejor a ese grupo mayoritario hay que tener en cuenta dos factores: primero, que por regla general los salarios medios en el País Vasco son superiores a la media nacional, media esta última que no llega a alcanzar el conjunto de la base social de ETA; segundo, los salarios del sector industrial —al que pertenece la gran mayoría de los miembros de ETA— han sido tradicionalmente superiores, a su vez, a las medias del conjunto de los sectores, tanto en el ámbito nacional como en el vasco.

Esto muestra que, desde el punto de vista de los niveles de renta, ese 80% de la base de ETA se encuentra situado en los lugares inferiores de la sociedad vasca, aunque no llegue a la frontera de la necesidad, que es la representada por el límite del SMI y en la que se encuentra otro 10% de activistas. En una sociedad como la vasca, que durante muchos años ha estado a la cabeza de España en renta per cápita, el grupo del que han salido los miembros de ETA aparece alejado de los niveles medios de vida.

Se revela así una componente socioeconómica importante en los mecanismos que generan la reproducción de ETA que hasta el momento, en mi opinión, no había sido tenida suficientemente en cuenta.

Los datos hasta aquí expuestos avalan la hipótesis formulada por Waldmann<sup>29</sup> según la cual en el inicio de una protesta étnica violenta se encuentran grupos de la clase media. Sin embargo, para que el proceso violento se perpetúe y extienda es preciso que el protagonismo de esa violencia escape del control de la clase media y pase a grupos situados por debajo en la escala social. Son estas clases bajas las que garantizan el mantenimiento del conflicto en parámetros violentos.

La presencia de personas procedentes de clase media en el nacimiento y primeros años de ETA parece clara. Este predominio se mantendría, a mi juicio, durante los años sesenta, pero a partir de los setenta comienza a producirse un aumento de la presencia de clases trabajadoras que a mitad de esta última década son mayoría y que en los ochenta están ya convertidas en la columna vertebral de ETA. Las características socioeconómicas expuestas más arriba ponen de relieve cómo la mayor parte de los activistas etarras proceden de los sectores más desfavorecidos.

## 2. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

El origen geográfico de los miembros de ETA es, quizás, una de las variables que más ha atraído la atención de investigadores y periodistas. Algunas comarcas, como es el caso del Goierri, han quedado marcadas por estigmas sociales del tipo «cantera de ETA», que se han fijado en un momento histórico concreto sin tener en cuenta evoluciones posteriores. Una apreciación que fue válida a mediados de los años 70 se ha convertido en lugar común y hasta en un tópico y, como muchos lugares comunes, ha acabado siendo falsa.

En ocasiones, se ha utilizado el análisis del origen de los miembros de ETA con una intencionalidad política. Es el caso de José Luis Alvarez Enparantza, «Txillardegi», quien, a partir de una lista de presos publicada en la revista «Hitz» de 1976, elabora un «índice de combatividad vasca» por comarcas para demostrar que en la motivación de los activistas presos primaba la «cuestión nacional» frente a la «social» al provenir aquellos de zonas donde la lengua y la cultura vasca estaban vivas y no de aquellas otras donde había una clase obrera militante.<sup>30</sup>

Ese método le permitía afirmar a «Txillardegi» que la lista de comarcas, encabezadas por el Goierri y clasificadas según un índice de detenidos por cada cien mil habitantes, coincidía «casi exactamente, zona por zona, en orden decreciente, con la intensidad lingüística euskaldún». «En Bilbao y su ría, donde el combate es netamente «puro» y «antioligárqui-

---

<sup>29</sup> Waldmann, Peter. *Radicalismo étnico. Análisis comparado de las causas y efectos en conflictos étnicos violentos*. Akal Universitaria. Madrid. 1997.

<sup>30</sup> Alvarez Enparantza, José Luis. Revista *Enbata* nº 388.

co» y donde la contradicción burguesía-proletariado es máxima, la combatividad es cinco veces más débil que en la costa de Elanchove, Ibarra-guelua, etc. donde sin embargo el proletariado clásico no existe casi», afirmaba. La conclusión final era que el «motor fundamental» de la lucha era «el motor étnico lingüístico, de defensa de la identidad euskaldún, nacional».<sup>31</sup>

También Clark<sup>32</sup> contempla la distribución de los miembros de ETA en función del nivel de euskera de sus localidades de origen. Según este autor, el 38,8% de los etarras proceden de localidades en los que menos del 20% de su población habla la lengua vasca; otro 16,6% procedía de localidades donde hay entre el 20 y el 40% de vascoparlantes, mientras que el 44,7% restante son originarios de municipios en los que el euskera es la lengua de más del 40% de sus habitantes.

Unzueta, a partir de la lista de miembros de ETA que participaron en las asambleas de esta organización hasta 1970, señala que 56 eran vizcaínos (el 57,4%), 35 guipuzcoanos, dos alaveses, tres navarros y cuatro de otras procedencias. Este autor comparaba estos datos con una relación de miembros de ETA que en 1980 se encontraban encarcelados y llegaba a la conclusión de que se había producido un desplazamiento del grueso de la militancia de ETA de Vizcaya hacia Guipúzcoa, con incorporación sensible de navarros y muy escasa de alaveses.<sup>33</sup> También registra la presencia de más sujetos provenientes de las zonas rurales y, en particular, del Goierri guipuzcoano, así como la creciente incorporación de inmigrantes o hijos de inmigrantes.

Los datos relativos al lugar de residencia de la base de ETA durante el periodo 78-92 confirman plenamente la primera de las conclusiones expuestas por Unzueta. Guipúzcoa, que de acuerdo con los datos del Padrón Municipal de 1993 representaba el 25,7% de la población (sumando los habitantes de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra), aportó a ETA el 44,1% de su militancia (493 casos) durante esos quince años; Vizcaya, que fue cuna de la mayoría de los miembros de ETA en los años sesenta, pasó a aportar el 34,8% de la militancia de este grupo (389 activistas) en el periodo estudiado, pese a representar el 43,8% de la población; Navarra, con el 19,9% de la población, figura en tercer lugar con 134 militantes que suponen casi el 12% de la militancia de ETA. Finalmente, Alava, con el 10,5% de la población, aportó a ETA el 7,6% de la militancia (85 ca-

---

<sup>31</sup> La clasificación de comarcas de «Txillardegí», con el número de detenidos por cien mil habitantes entre paréntesis, era la siguiente: Goierri guipuzcoano (88,1); Busturia (75); Lea Artibai (65,5); Zona de Tolosa (51); Arratia (44,4); Barranca navarra (42); Cuenca del Deba (38,5); Zona de San Sebastián (32,4); Cuenca del Urola (31,6); Valle de Ayala (29,6); Cuenca de Butrón (29,6); Zona de Oyarzun (15); Bilbao y su ría (14,3); Vitoria y su Llanada (12,4); Encartaciones (9,7); Pamplona y su cuenca (5); Baztán (4,6); Ribera navarra (0,8).

<sup>32</sup> Clark, R.P. *Op. Cit.* pág. 151.

<sup>33</sup> Unzueta, P. *Op. Cit.* pág. 185.

sos). A los datos anteriores se añaden los casos de 18 activistas residentes fuera del País Vasco o Navarra.

Guipúzcoa, donde Herri Batasuna, la expresión política afín a ETA, obtiene sus mejores resultados, se ha consolidado en este periodo como el foco principal de la militancia del grupo terrorista. La importancia de este territorio para ETA se refleja en la descripción que el dirigente etarra Eugenio Etxebeste, «Antxón», realiza tras la caída de Bidart para mostrar la desesperada situación de la organización terrorista: «De esta forma —escribe— quizás lográsemos sobrellevar un tipo de guerra larvada «ulsterizando» Guipúzcoa y alguna zona limítrofe».<sup>34</sup>

En el extremo opuesto aparece Alava, que desde 1988 parece haber dado la espalda a ETA por completo ya que apenas se registran nuevas incorporaciones a la organización terrorista, dato además acompañado de la práctica ausencia de atentados en este territorio a partir de la misma fecha.

## 2.1. Distribución por tamaño de población

Si el desplazamiento hacia Guipúzcoa de la mayoría de ETA es el primer fenómeno destacable que se registra en el periodo estudiado, la segunda circunstancia reseñable es la concentración de esa militancia en las capitales y en los grandes núcleos de población del País Vasco. Se rompe la tendencia observada por Unzueta en los años 70 que apuntaba al predominio de las zonas rurales en la composición sociológica de ETA. Ernest Lluch se ha referido también al mismo fenómeno apuntado por Patxo Unzueta al señalar que a principios de los setenta «el desplazamiento hacia Guipúzcoa y las comarcas interiores guipuzcoanas y las vizcaínas que tocan a Guipúzcoa es un hecho evidente: son las comarcas euskaldunes y con una industrialización reciente y descentralizada»<sup>35</sup>.

Tomando como base los casos de 1.033 detenidos que habían nacido en el País Vasco o Navarra, la distribución por tamaño de municipio es la siguiente: el 5,13% de los miembros de ETA procede de municipios de menos de mil habitantes, el 12% de los que tienen entre mil y cinco mil; el 16,65% de localidades de entre cinco mil y quince mil habitantes; otro 16,35% salen de los núcleos de quince mil a treinta mil; el 8,8% de poblaciones de treinta mil a cien mil vecinos y el 41,04% de ciudades de más de cien mil habitantes. La mitad de los miembros de ETA proceden, por tanto, de las grandes ciudades del País Vasco y de Navarra, un 33%

---

<sup>34</sup> Etxebeste, Eugenio. Documento titulado «Contribución a la autocrítica y a un debate necesario». Santo Domingo 1992.

<sup>35</sup> Lluch, Ernest. *Els orígenes econòmics de la violència basca*, en *L'Avenç*, nº 191, abril de 1995. pág. 39.

de localidades de tamaño medio y un 17% de pequeños municipios de menos de cinco mil habitantes.

Esta concentración, aunque es general en las cuatro provincias, no se da con igual fuerza en las cuatro y, en buena medida, se ajusta a la dispersión poblacional de cada una de ellas. Por un lado se encuentran Alava y Navarra, cuyas capitales aportan el 57,9% y el 53,5%, respectivamente, de los activistas de ETA salidos de cada una de estas provincias.

En Vizcaya los procedentes de los municipios superiores a cien mil habitantes (Bilbao y Baracaldo) suponen un 44,7%, que se incrementa con otro 9,25% correspondiente al tramo de las poblaciones comprendidas entre treinta mil y cien mil habitantes. Los grandes núcleos suponen en esta provincia casi el 54% de los activistas salidos de ella. En los restantes tramos de población, la distribución de Vizcaya es bastante ajustada a la media del conjunto, aunque con una presencia algo menor de activistas en los municipios más pequeños.

Guipúzcoa tiene una distribución muy distinta de las anteriores. San Sebastián, único núcleo de más de cien mil habitantes, aporta el 34% de los activistas, mientras que del siguiente tramo sale otro 13%. De las localidades guipuzcoanas de tamaño medio, comprendidas entre los cinco mil y los treinta mil habitantes, procede casi un 46% de la base social etarra originaria de la provincia. Por el contrario, los municipios menores a cinco mil habitantes aportan solamente un 6%.

La comparación de datos similares con la lista de 168 activistas que en 1974 se encontraban huidos en Francia muestra importantes cambios en el origen geográfico de ETA. En aquella lista los guipuzcoanos procedentes de pequeñas localidades representaban casi una quinta parte del total, mientras los del tramo intermedio eran el 48%. El cambio fundamental ha consistido en que ETA ha salido de los pequeños municipios de Guipúzcoa, eminentemente rurales, y se ha trasladado hacia San Sebastián, que en este tiempo ha duplicado su representación en ETA. A pesar de las ideas preconcebidas acerca de la «Guipúzcoa profunda» y otros tópicos, ETA se ha hecho mayoritariamente urbana en este tiempo, lo que ha supuesto un importante cambio en su estructura sociológica. No obstante, las localidades de tamaño medio, distribuidas por todo el territorio de la provincia y que están a caballo entre el mundo rural y la gran ciudad, siguen conservando un peso bastante importante en el seno de ETA, más que en las otras tres provincias.

El desplazamiento de ETA hacia las grandes ciudades es generalizable a todas las provincias. Es significativo que el 77% de los miembros de ETA nacidos en localidades de menos de cinco mil habitantes ingresara en la organización terrorista antes de 1982 y en los diez años siguientes sólo lo hiciera el 23% restante. En Navarra los pequeños municipios han constituido un foco importante de activismo, ya que concentran un 34,6% de los etarras de esta comunidad.

## 2.2. Distribución por comarcas

En el cuadro n.º 2 se recoge la distribución por comarcas del País Vasco, así como el porcentaje de población de cada zona (sobre la suma de los habitantes de la CAV y de Navarra) y un índice que refleja el número de activistas por cien mil habitantes.

**Cuadro n.º 2**  
Distribución activistas ETA por comarcas

Comarca	Activistas	% población	Activistas por cien mil hab.
Valles Alaveses	1	0,08	24,92
Llanada Alavesa	54	4,83	24,24
Rioja Alavesa	2	0,17	21,15
Estribaciones Gorbea	9	0,80	163,19
Cantábrica Alavesa	19	1,69	55,42
Arratia-Nervión	12	1,07	56,51
Gran Bilbao	235	21	25,78
Duranguesado	82	7,33	90,39
Gernika-Bermeo	20	1,78	44,23
Markina-Ondarroa	26	2,32	94,62
Plentzia-Munguía	14	1,25	38,05
Bajo Bidasoa	31	2,77	45,27
Bajo Deba	65	5,81	110,05
Alto Deba	52	4,65	80,22
Donostialdea	223	19,9	70,62
Goierry	35	3,13	52,83
Tolosaldea	54	4,83	120,25
Urola Costa	33	2,95	51,80

*Fuente:* Elaboración propia.

El fenómeno, ya explicado, de concentración de la base social etarra en los grandes núcleos urbanos tiene como consecuencia que las comarcas situadas en torno a las cuatro capitales provinciales se convierten en el foco de procedencia del mayor número de activistas. De forma especial, el Gran Bilbao, que pivota en torno a la capital vizcaína, y el área de San Sebastián son los distritos de donde procede el grueso de los militantes etarras. La tendencia a la concentración de ETA en torno a las capitales vizcaína y guipuzcoana se va haciendo más acusada a lo largo del periodo. En los tres primeros años, el Gran Bilbao y Donostialdea aportan a ETA algo menos de un tercio de su militancia, pero en el trienio 89-91 son el foco del 70 por ciento.

A finales de los ochenta, numerosas comarcas del País Vasco dejan de aparecer en los listados de la procedencia de los miembros de ETA o presentan huecos de varios años que revelan que ningún vecino de las mismas se incorporó a la organización terrorista.

Las comarcas establecidas en torno a las cuatro capitales —Gran Bilbao, Donostialdea, Llanada Alavesa y Pamplona y su Cuenca— han proporcionado a ETA un 52,5% de su militancia durante los quince años estudiados.

Bilbao y su entorno en ambas márgenes de la ría del Nervión representan la más importante concentración demográfica del País Vasco de la que sale, en cifras absolutas, la mayor cantidad de miembros de la organización terrorista. En esta comarca se distinguen tres zonas con características diferenciadas: la propia capital, como núcleo central, y cada una de las dos orillas de la ría, la Margen Izquierda y la Derecha. Un 45% de los activistas de la comarca ha salido de la capital, otro 17% procede de la Margen Derecha y el 38% restante de la Izquierda.

El activismo en la Margen Derecha se presenta como un fenómeno propio de los años setenta, que declina en la década siguiente, en la que parece tomarle el relevo la otra orilla de la ría. En la Margen Izquierda, el grueso de las adhesiones a ETA se produce en los años ochenta, con dos momentos de mayor intensidad entre 1980-1982 y entre 1987-1989.

En la capital vizcaína el momento de mayor intensidad de expansión de ETA, que en el conjunto del País Vasco se produce entre el 77 y el 79, tiene su reflejo con cierto retraso. Es entre 1980 y 1982 cuando Bilbao registra el movimiento más importante por lo que se refiere a las incorporaciones a la organización terrorista. Al finalizar la década de los ochenta e iniciarse los noventa, Bilbao vuelve registrar un repunte de militancia etarra, procedente sobre todo de las juventudes de la Coordinadora Abertzale Socialista, Jarrai.

Los mecanismos de reproducción de ETA en la capital vizcaína son sustancialmente diferentes de los del conjunto del País Vasco. Se ha señalado en el capítulo anterior que la integración en la organización terrorista a partir de unos lazos previos de militancia política o sindical entre el reclutador y el captado sólo se da en un 7,8% de los casos, pero en el caso de Bilbao esta situación está en la raíz del 21% de las adhesiones a ETA. El dato es indicativo, en mi opinión, de una mayor motivación ideológica, en detrimento de la motivación sentimental o vivencial que refleja el predominio de los vínculos de amistad, familiares o de convivencia.

También en la Margen Izquierda se registra una proporción de captaciones «ideológicas» superior a la que se da en el conjunto de ETA, pero muy por debajo de la correspondiente a Bilbao. En la orilla derecha, por el contrario, la importancia de la militancia política o sindical es sensiblemente inferior a la media de ETA.

La Margen Izquierda, cuna de la industrialización de Vizcaya, está caracterizada por la alta concentración fabril y la existencia de una gran capa de población empleada en las grandes industrias de la zona o en el paro, en la que han convivido peligrosamente instalaciones productivas con núcleos urbanos generando un área con graves carencias de equipamientos colectivos y deficiente calidad de vida. Los amplios motivos de insatisfacción que pudieran existir en determinados sectores sociales desfavorecidos no se traducen en militancia terrorista. Así, por ejemplo, la presencia de trabajadores no cualificados de esta comarca en las filas de ETA es seis puntos inferior a la media. La de los trabajadores cualificados es apenas un punto superior, al igual que en el caso de los parados. Por el contrario, la representación de los estudiantes de la zona en las filas de ETA es cuatro puntos superior a la media del conjunto de esta organización. Parecería que son los hijos los que se rebelan contra la suerte de los padres.

Paradójicamente, en la Margen Derecha, que se presenta como la otra cara del espejo en cuanto a nivel y calidad de vida de su población, la presencia de desempleados en las filas de ETA es superior a la que se da en la Izquierda, mientras que con la representación estudiantil ocurre justamente lo contrario, que es cinco puntos inferior a la de la Margen Izquierda.

La comarca de Donostialdea, organizada en torno a la capital guipuzcoana, aporta a ETA casi un veinte por ciento de su militancia durante todo el periodo estudiado. De San Sebastián procede un 44% de los activistas de la comarca. La captación de nuevos activistas en esta comarca se mantiene estable desde mediados de los setenta durante una década, pero experimenta un bajón entre 1986 y 1988, para volver a recuperarse a partir del año siguiente.

Si bien la capital es el polo principal de activismo etarra, en la zona existen otros importantes núcleos como Rentería, que aporta tantos militantes como todo el Goierri, Hernani, Oiartzun, Pasajes y Usúrbil. En Rentería, con un 15% de los militantes de la zona, se aprecia un flujo continuado de adhesiones a ETA desde mediados de los setenta, no así en Hernani, donde el flujo se interrumpe hacia 1985. Situación parecida a ésta última localidad es la de Oiartzun y Pasajes.

En la capital guipuzcoana destaca la elevada proporción de miembros de ETA que se ofrecen para ingresar en la organización terrorista, un 24%, casi el doble de la media total. A diferencia de lo que ocurre en Bilbao, donde los vínculos de militancia política o sindical tienen un peso importante, en San Sebastián serán las relaciones de amistad, familiares y laborales, por ese orden, las determinantes en los mecanismos de captación. Es significativo, sin embargo, que desde 1989 la gran mayoría de los nuevos activistas reclutados en San Sebastián proceden de Jarrai, como ocurre en Bilbao.

Las características sociológicas de los activistas de San Sebastián se ajustan bastante a la media de ETA: los parados, sin embargo, son dos puntos más que en el conjunto de la base social etarra. El grueso de la militancia está compuesto en esta zona por trabajadores cualificados, seguidos de los que carecen de cualificación.

A gran distancia de las dos comarcas anteriores, el área de Pamplona y su Cuenca aporta a la organización terrorista el 6,7% de su militancia en el periodo estudiado. Aunque en la capital navarra se registran casos de incorporación a ETA a principios de los setenta, el grueso de las adhesiones se producen a partir de 1978. El flujo de ingreso es estable hasta 1987, registrándose un bajón al año siguiente que ya no será superado en los años posteriores.

La capital navarra es el foco principal del activismo de ETA en el Viejo Reino, agrupando a casi la mitad de todos los etarras procedentes de este territorio. La Cuenca aportará algo más del 7%. Aunque en el conjunto de la base social de ETA de la comarca de Pamplona la militancia previa en organizaciones políticas no es especialmente relevante, sí lo es en lo que se refiere a los municipios del entorno de la capital. La mayor parte de los militantes salidos de estos núcleos proceden de las filas de Jarrai y de las Gestoras pro Amnistía.

La base social de esta comarca está compuesta mayoritariamente por trabajadores cualificados (cuatro puntos más que la media de ETA) y no cualificados (dos puntos por encima). En conjunto, ambas categorías suponen el 70% del total. Otras situaciones laborales, como los desempleados, aparecen infrarrepresentadas.

Si Pamplona es muy absorbente respecto a su comarca circundante, Vitoria lo es más con respecto a la zona de la Llanada en la que está enclavada: el 94% de los activistas de la comarca proceden de la capital alavesa, quedado una pequeña porción para Salvatierra. El proceso de adhesión a ETA en Vitoria se mantiene con regularidad desde mediados de los setenta y durante una década, aunque los momentos de mayor intensidad se dan entre 1979 y 1983. A partir de 1987 los flujos de integración en la organización terrorista quedan reducidos a la mínima expresión.

Las adhesiones obtenidas en esta zona se caracterizan por proceder en un porcentaje muy importante (el 52,3%) de la acción captadora de los «liberados» de ETA. Es también destacable la existencia de algunos casos de reclutamiento efectuados por activistas procedentes del núcleo de Otxandiano-Urbina-Duranguesado. Además, se registra un porcentaje de ingresos en ETA mediante ofrecimiento individual del 18%. Una última característica de la militancia de la capital alavesa es que su presencia en grupos armados es inferior a la media del conjunto de ETA ya que buena parte de la misma está encuadrada en funciones de infraestructura de los «liberados».

### 2.2.1. Comarcas vizcaínas

Tras la comarca del Gran Bilbao, que agrupa a la mayor concentración demográfica del País Vasco, la presencia de ETA es más acentuada en las zonas vizcaínas limítrofes con Guipúzcoa: el Duranguesado y la comarca de Markina-Ondárroa. A medida que los enclaves se alejan de la frontera guipuzcoana se debilita la base social de la que salen los miembros de la organización terrorista.

El Duranguesado, zona de paso histórica en las comunicaciones de Vizcaya con las otras dos provincias vascas, es la tercera comarca que aporta más miembros a ETA tras Bilbao y San Sebastián. Con 90.712 habitantes, que suponen el 3,41 por ciento de la población de la CAV y de Navarra, el Duranguesado ha proporcionado un 7,3% de la militancia etarra en todo el periodo.

En esta zona, como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, se registra una influencia muy destacada de un grupo de miembros de ETA que ejercen un liderazgo local a la hora de captar a nuevos activistas: los hermanos Aldana Barrena, Antonio López Ruiz («Kubati») o Tomás Linaza constituyen referencias claras que arrastran a buena parte de las nuevas incorporaciones al grupo terrorista.

Destaca la alta presencia de estudiantes en el reclutamiento que tiene lugar en esta comarca, ya que este colectivo representa el 12% de los que se incorporan a ETA, casi tres puntos más que la media total. También es relevante en el Duranguesado la presencia de una alta tasa de activistas de ETA con una militancia política previa en organizaciones como Herri Bata-suna o Jarrai, grupos de los que procedían un 17% de los activistas. Un tercer dato relevante de la militancia del Duranguesado es su incorporación a grupos armados en una proporción dos puntos por encima de la media de toda la base social etarra.

En esta zona los ritmos de incorporación a ETA son sostenidos entre 1978 y 1985, descendiendo a un nivel más bajo a partir de ese año y hasta 1988. En años posteriores, en buena medida debido a la desarticulación en 1989 del «comando Araba» que había ocupado la zona durante la época precedente, el flujo de militancia hacia ETA queda interrumpido.

También fronteriza con Guipúzcoa es la comarca costera de Markina-Ondárroa, que reúne a once municipios de corte marcadamente rural en los que viven 27.478 habitantes. Esta es la comarca que registra el mayor índice de personas que tienen el euskera como lengua materna de todo el País Vasco. Nada menos que el 82,05% de su población se encontraba en esta situación en 1986.<sup>36</sup> De esta comarca ha salido el 2,3% de la militancia etarra.

---

<sup>36</sup> Secretaría General de Política Lingüística del Gobierno Vasco. *Mapa Sociolingüístico*. Vitoria. 1986.

Característico del reclutamiento en esta zona es la existencia de un elevado número de militantes de HB que se incorporan a ETA: casi un 27% de los activistas etarras procedían de las filas de la coalición política. La reproducción de ETA en la zona es, además, endógena, todos los captados se incorporan al grupo a instancias de otros militantes de la misma comarca, sin intervención de elementos exteriores. Además, se da también un cierto grado de liderazgo local ya que cuatro personas son responsables del 53% de las captaciones. Cronológicamente, los momentos de mayor intensidad de incorporaciones a ETA se producen entre los años 79 y 81 y entre 1985-1986.

Pese a ser una comarca donde las actividades pesqueras tienen un gran peso específico debido a los puertos de Lekeitio y Ondárroa, hay que registrar la ausencia de representantes de estas actividades entre la militancia etarra, donde hay predominio de personas que se encuentran en situación de inactividad laboral, como es el caso de parados, jubilados o tareas domésticas, y de trabajadores cualificados del metal, servicios u otros sectores.

Alejándose de los límites con Guipúzcoa se sitúa la comarca Gernika-Bermeo, con catorce municipios y 45.215 habitantes, que aporta el 1,7% del activismo etarra. Con un alto índice de población euskaldún, el 74,6% de sus habitantes tienen la lengua vasca como idioma materno, la incorporación a ETA se efectúa casi en la totalidad de los casos a través de captaciones realizadas por otros activistas con los que existe una relación de vecindad local. Un 60% de quienes se enrolan en ETA lo hacen para formar parte de grupos «legales», fundamentalmente antes de 1983. A partir de ese año la vinculación con ETA de vecinos de la zona es mínima.

Flanqueada por el área de Gernika-Bermeo y el Gran Bilbao se encuentra la comarca de Plentzia-Mungía, de 36.793 habitantes distribuidos en quince municipios, en los que un 52% de población tiene la lengua vasca como idioma materno. La militancia de ETA originaria de esta comarca representa el 1,25% del total de activistas. Entre 1977 y 1981 —años caracterizados por las campañas de atentados contra la central de Lemóniz enclavada en esta comarca— hay cierta continuidad en la incorporación de activistas a ETA. Posteriormente, las incorporaciones son escasas y se realizan con discontinuidad.

Esta comarca se perfila en las operaciones de ETA preferentemente como área de retaguardia o de refugio para los activistas que operan en la zona del Gran Bilbao. Así lo evidencia que el 64% de los militantes reclutados en la zona lo sean para formar parte de la infraestructura de los comandos «liberados». Buena parte de las captaciones serán hechas, además, por activistas con epicentro en Bilbao y Getxo.

En la vertiente vizcaína del Gorbea se encuentra la comarca de Arratia-Nervión, limítrofe con Alava, que ha aportado poco más del uno por ciento de la militancia de ETA en el periodo. De esta comarca ya se ha

mencionado en el capítulo anterior el liderazgo local ejercido por Ignacio Pujana Alberdi, natural de Otxandiano, integrante, primero, de un grupo «legal» que operó en la zona y, más tarde, dirigente del «aparato militar» etarra. La mitad de las captaciones registradas en esta comarca registran la intervención de este activista. Destaca, además, la alta presencia de estudiantes entre las personas reclutadas en esta zona, pues suponen la mitad de los casos conocidos. La incorporación de vecinos de la zona a ETA se da, con cierta irregularidad, hasta 1985, para reducirse todavía más en fechas posteriores.

Una comarca vizcaína, Las Encartaciones, en los límites con Cantabria, aparece ajena a la presencia de miembros de ETA durante el periodo estudiado.

### 2.2.2. Comarcas guipuzcoanas

En Guipúzcoa, se pueden delimitar tres zonas claramente diferenciadas en función de la intensidad de la presencia de ETA, que pueden dibujarse en el mapa como franjas verticales desde la costa al interior de la provincia.

La primera de esas zonas es la ya mencionada de la capital y su cinturón de localidades industriales. La segunda está formada por las comarcas del Alto y Bajo Deba, limítrofes con Vizcaya, y por la zona de Tolosaldea, conectada ésta última al área de influencia de la capital. Separando unas de otras se encuentran la comarca de Urola Costa y el Goierri, que junto al Bajo Bidasoa, en la frontera con Francia, formarían el tercer núcleo.

Las dos comarcas situadas en la cuenca del Deba aportan en conjunto algo más de una décima parte de la militancia etarra en todo el periodo, lo que las sitúa tras San Sebastián, en el segundo lugar de Guipúzcoa. Limitan ambas con las dos zonas vizcaínas de mayor activismo etarra, el Duranguesado y Markina-Ondárroa, lo que convierte al área en un territorio homogéneo situado a mitad de camino entre las dos capitales. De este espacio común ha salido una quinta parte de los activistas de ETA.

El Bajo Deba, con Eibar y Elgoibar como principales núcleos, registra una incorporación regular de activistas hasta avanzados los ochenta, aunque su punto más alto está situado entre 1977 y 1980. La militancia de esta zona se caracteriza por cuatro hechos: el primero es el alto índice de activistas que entran en la organización por iniciativa propia. Si en el conjunto de la militancia este colectivo representa el 13%, en los activistas del Bajo Deba supone más del 27 por ciento. En consonancia con ese hecho hay un segundo fenómeno característico que es el elevado número de adhesiones en grupo registradas, que superan el 41%. El tercer rasgo característico de esta zona es la elevada presencia de militantes encuadrados en el aparato de propaganda, consecuencia del funcionamiento de varios grupos dedicados a esta actividad durante los primeros años del periodo

estudiado. Finalmente, hay también una proporción muy superior a la media de miembros de infraestructura, derivada de la necesidad de dar cobertura al grupo «ilegal», el «comando Eibar», adscrito a la zona.

Estrechamente unido a la zona anterior se encuentra el Alto Deba, con Mondragón, Bergara y Oñate como principales núcleos urbanos. Es la cuna del importante movimiento cooperativista vasco y ello se aprecia también en la composición sociológica de los activistas de la zona, pues al menos un tercio de los mismos desarrollaban su actividad laboral en alguna empresa cooperativa. En esta comarca se registra otro hecho destacado como es la pertenencia previa a ETA (político militar) de un tercio de los activistas de ETA(m), lo que lleva a suponer que una parte destacada de los milis de la zona optó en su día por incorporarse a ETA(m) y rechazar el abandono de las armas planteado por sus compañeros de organización.

Otros dos rasgos caracterizan a los miembros de ETA en el Alto Deba: el elevado índice de reclutamiento efectuado por «liberados», un 32,6% del total, (cuatro puntos por encima de la media general) y el elevado índice de activistas que se ofrecen, casi un 27%, el doble del conjunto de la militancia etarra. Un destacado número de captaciones han tenido lugar también en el curso de visitas a miembros de ETA residentes en Francia, lo que pone de relieve la existencia de un flujo estable de comunicaciones personales con los activistas huidos del que se derivan nuevos reclutamientos. El que fuera máximo dirigente de la organización terrorista, Domingo Iturbe, y Jesús María Zabarte, destacado activista, aparecen como responsables de un buen número de reclutamientos en el Alto Deba.

La tercera comarca guipuzcoana es la situada en torno a Tolosa, que aporta casi el 5% de los activistas de ETA. Esta zona cuenta con una población de la que un 69,83% tiene la lengua vasca como idioma materno. Al igual que en la zona anterior, en la militancia surgida de esta comarca tienen un gran peso los activistas procedentes de ETA(pm) o de organizaciones políticas inspiradas por ésta, pasados luego a los «milis». En la composición sociológica de los activistas de Tolosaldea destaca la presencia de una cifra de parados que supera el 16%, muy por encima de la media de ETA.

La mitad de los activistas de esta comarca han sido captados por miembros de su mismo comando y otro 13% lo ha sido por «liberados» originarios de la misma zona, por lo que el vínculo de proximidad geográfica es fundamental en la renovación de la militancia. También destaca el elevado índice de incorporación de activistas a grupos armados pues casi el 63% de los etarras de esta comarca se integraron en comandos «legales» o, en menor medida, «liberados». El flujo de afiliación a ETA se mantuvo con cierta regularidad en la zona hasta 1986, decayendo a partir de ese momento, quizás porque el comando «Goierrri-Costa» que actuaba en la zona fue desmantelado en 1987.

El tercer nivel por intensidad de la presencia de ETA es el formado por el Goierri, Urola Costa y el Bajo Bidasoa, con mínimas diferencias entre las tres. La primera de ellas aporta el 3,1% de la militancia del grupo terrorista, la segunda el 2,95% y la tercera el 2,77%.

El Goierri, por su significación simbólica durante una época, ha sido estudiado por Lluch<sup>37</sup> quien destaca cómo esta comarca vió incrementar un 20% su población antes de 1970 a causa de la emigración de otras regiones españolas: «Un mundo esencialmente vasco y euskaldun veía por primera vez la posibilidad de ser afectado por personas provenientes de una nacionalidad fuerte como es Castilla y León». Lluch menciona la represión y la «angustia suprema» de muchas personas ante el temor de la posible desaparición de la lengua vasca como generadores de un estado de ánimo que va a llevar a muchos jóvenes de esta comarca a las filas de ETA, jóvenes que habían estado adheridos «a movimientos religiosos de acción rural».

El mismo autor, citando a los editores del diario de la miembro de ETA Dolores González, «Yoyes», indica que esta comarca se convirtió en la zona de Euskadi de donde más miembros de ETA salieron, sobre todo «obreros de procedencia rural, vasco parlantes». La situación va cambiando paulatinamente y a mediados de los ochenta el Goierri deja de ser un lugar importante en el reclutamiento de ETA para pasar a ocupar una posición marginal en este capítulo.

El reclutamiento en esta zona aparece extremadamente descentralizado ya que en los 35 casos registrados intervienen una veintena de personas. A diferencia de otras comarcas, no hay el menor signo de liderazgo local, pese a que de aquí proceden destacados dirigentes de ETA como Francisco Múgica Garmendia, entre otros.

Una parte importante de los detenidos en el periodo estudiado inicia su militancia en ETA en los años setenta, en el momento de máximo apogeo de la actividad etarra en la comarca. Además, un porcentaje extremadamente alto de los activistas, el 68,5, se incorpora a comandos armados. El alto nivel industrial de la zona tiene su reflejo en la composición sociológica de sus activistas, cuyo grupo mayoritario está integrado por trabajadores cualificados. Este colectivo representa más del 45% de la militancia en la comarca.

A poca distancia del Goierri, en sentido geográfico y por lo que a la aportación a ETA se refiere, se sitúa la comarca de Urola Costa, que tiene sus principales núcleos urbanos en torno a Zarautz, Azkoitia y Azpeitia. La incorporación de activistas procedentes de esta zona se desarrolla de forma sostenida hasta 1984, tras el que se registra un parón de cinco años. En 1989 y 1990, coincidiendo con un efímero intento de reconstruir el

---

<sup>37</sup> Lluch, E. *Op. Cit.* pág. 30 a 55.

«comando Goierri-Costa», se registrarán nuevas adhesiones al grupo terrorista.

Los activistas de esta zona participan en una proporción muy elevada (el 30%) en actividades de información y propaganda. La militancia de formaciones como HASI, HB y Jarrai proporcionarán un 27% de los activistas de ETA.

La última de las comarcas guipuzcoanas es la del Bajo Bidasoa, en la que se sitúan los municipios de Irún y Hondarribia. En esta zona es reseñable la presencia de un 16% de estudiantes en las filas de ETA, así como la importancia que tiene también el ofrecimiento a la organización terrorista como vía de integración en la misma.

### 2.2.3. Comarcas alavesas

En Alava, fuera de la capital, la base social de ETA ha surgido en la línea fronteriza con Vizcaya y en el punto donde confluyen estas dos provincias con Guipúzcoa. En el resto del territorio alavés la incorporación de activistas al grupo terrorista no es significativa. Los casos que se dan no pasan de ser individualidades aisladas.

La comarca denominada Cantábrica Alavesa, que incluye, entre otros, a los municipios de Llodio y Amurrio, es el foco más importante fuera de Victoria. Más próximas en su vida cotidiana a Bilbao que a la propia capital alavesa, estas dos localidades, con un importante nivel industrial y una escasa euskaldunización, han constituido el sustrato etarra en la zona. Es significativo que Llodio, durante muchos años, haya sido un bastión de Herri Batasuna.

Las grandes fábricas existentes en la comarca han generado el ambiente social en el que se ha producido la captación de una buena parte de los activistas de ETA. Casi una quinta parte de los miembros de ETA trabajaban en alguna de estas instalaciones fabriles. El desempleo es también una circunstancia común a más del 15% de los activistas de esta comarca, lo que constituye una proporción destacada. El móvil «social» que se intuye tras esos hechos se ve confirmado por otro dato: la pertenencia al sindicato LAB de una cuarta parte de los activistas.

La captación de nuevos militantes es muy diversificada ya que en estas actividades interviene un elevado número de personas, la mayoría de ellos de la propia zona que son conocidos de aquellos otros sujetos a los que se pretende atraer. El proceso de reclutamiento en la zona, que tiene diversos altibajos, se ve interrumpido a finales de los ochenta por la desarticulación del «comando Araba» que tenía en la comarca uno de sus bastiones.

En la comarca de las Estribaciones del Gorbea el número de activistas no es demasiado alto, pero en las captaciones se aprecia claramente la influencia de las localidades guipuzcoanas próximas. Los primeros recluta-

mientos son realizados por otros activistas de Aretxabaleta y se dan casos de militantes que residen en municipios de esta comarca, pero desarrollan su vida laboral en Mondragón.

#### 2.2.4. Comarcas de Navarra

Dejando al margen la capital navarra y su Cuenca, he distribuido el resto del territorio en función de espacios homogéneos estableciendo seis zonas diferenciadas: la Barranta, la Ribera— Cuenca del Ebro, el Noroeste, Tierra Estella, Tafalla-Zona Media y resto de la Comunidad.

La comarca de la Barranta-Burunda se presenta como una unidad geográfica homogénea desde los límites con Alava hasta Irurztun, zona de paso histórica de la Meseta hacia Pamplona, próxima a la capital, pero al mismo tiempo con una cierta dependencia de Vitoria<sup>38</sup> y puente con la comarca guipuzcoana del Goierri.

Tras Pamplona, es la zona con mayor aportación de activistas a ETA ya que de la Barranta proceden el 15% de los etarras originarios de Navarra. En los primeros años de la transición, en la Barranta se produce un intenso activismo etarra con una influencia muy directa de militantes procedentes del Goierri, de tal manera que se puede afirmar que esta comarca guipuzcoana es uno de los focos de extensión de la organización terrorista hacia Navarra y que la Barranta es el cauce a través del que llegará hasta Pamplona. Las primeras captaciones de etarras en esta zona se producen en 1977 y son llevadas a cabo por otros activistas naturales del Goierri. En pocos años, en el área de la Barranta aparecen los comandos «Beriain», «Aralar», «Arizta» y «Burunda».

La militancia etarra en esta comarca se caracteriza por estar constituida de forma mayoritaria (un 55%) por trabajadores no cualificados y, a pesar de la abundancia de núcleos rurales, por la ausencia de agricultores o ganaderos en sus filas. La explosión de actividad etarra en esta zona tiene lugar entre los años 1977 y 1979, para descender posteriormente. Dentro de la zona destaca el núcleo formado por Etxarri-Aranaz y Lakuntza del que proceden más de la mitad de los activistas, mientras que la aportación de los municipios más grandes, Alsasua y Arakil, es mínima.

La segunda comarca por volumen de aportación a ETA es la del Noroeste, que se extiende desde la sierra de Aralar hasta la frontera de Francia y cuyo límite por el Este sería la vertical de Pamplona. De esta zona procede el 12,6 por ciento de los activistas navarros incorporados a ETA. Al igual que la Barranta, esta comarca se caracteriza por estar a caballo entre Pamplona y Guipúzcoa, con algunas subzonas dentro de ella con una clara dependencia funcional de San Sebastián. Esta situación, de la que se

---

<sup>38</sup> Ardaiz Loyola, Josu. *Navarra, elementos para su estudio regional*. Eusko Ikaskuntza. Bur-lada. 1980. pág. 188.

derivan vínculos personales habituales entre los habitantes de estas zonas y los de las comarcas próximas de Guipúzcoa, tiene su reflejo en el asunto que aquí se estudia al observar cómo las captaciones se distribuyen entre las realizadas por «liberados» de Pamplona y los de Guipúzcoa. La incorporación a ETA de activistas procedentes de esta zona se produce con continuidad en todo el periodo estudiado. La mitad de los activistas del Noroeste, al igual que en la Barranca-Burunda, está formada por trabajadores no cualificados.

Teniendo en cuenta esta última zona y el valle de la Barranca, se puede afirmar que la frontera con Guipúzcoa es, por tanto, el lugar de procedencia del 27% de los etarras originarios de Navarra.

En el extremo geográfico opuesto se encuentra la Ribera y las márgenes del Ebro, en sus límites con La Rioja, de donde procede el 11% de los activistas del grupo terrorista en Navarra. Para situar este fenómeno en su lugar exacto hay que señalar que se trata de una incorporación a ETA que se produce entre 1975 y 1979 y que con posterioridad prácticamente desaparece. Se trata de un fenómeno coyuntural que no tiene la menor continuidad fuera de ese primer momento. La incorporación a ETA en esta zona y en el periodo señalado tiene lugar a partir de la existencia de lazos de militancia política y de vinculaciones con grupos de danzas vascas. Tierra Estella, con un 1,04%, Tafalla, con el 2,2% y el resto, con el 0,7% de la militancia etarra completan el mapa.

### 2.2.5. *Los emigrantes*

En la muestra de activistas que ha servido de base para esta investigación existe un grupo de 81 personas que han nacido fuera del País Vasco y Navarra. Originarios de otras regiones españolas, en algún momento de su vida se trasladaron a vivir y trabajar en el País Vasco o Navarra, donde se vincularon a ETA. Este colectivo de emigrantes representa el 7,2% de la base etarra.

A la hora de delimitar el número de emigrantes o hijos de emigrantes en las filas de ETA algunos autores recurren a revisar los apellidos. Para esta investigación, sin embargo, he preferido centrar la investigación sobre emigrantes en aquellas personas nacidas fuera del País Vasco o Navarra, consciente de que dejo fuera a los hijos y nietos de emigrantes que han nacido en estas provincias y cuyas pautas de actuación ante la violencia también merecería la pena que fueran estudiadas, como lo han sido en sus orientaciones políticas generales por Ruiz de Olabuénaga y Blanco.<sup>39</sup>

Letamendía señala que hasta finales de los sesenta la base militante de ETA se había nutrido casi en exclusiva de vascos nativos. «A partir de

---

<sup>39</sup> Ruiz de Olabuénaga, José Ignacio y Blanco, María Cristina. *La inmigración vasca. Análisis trigeneracional de 150 años de inmigración*. Universidad de Deusto. Bilbao 1994.

1968, en la lista de detenidos de ETA abundan cada vez más los apellidos no vascos; euskaldunes y emigrantes comienzan a sufrir juntos las mismas torturas y los mismos encarcelamientos por el socialismo y por una patria popular vasca».<sup>40</sup>

Juan Paredes Manot, «Txiki», militante de ETA fusilado en 1975, se convertirá en el prototipo de lo que Jaureguiberry ha denominado «la participación creciente de emigrantes en la lucha nacional».<sup>41</sup> Nacido en Zalamea de la Serena (Badajoz), en 1954, y emigrado a Guipúzcoa con su familia, Paredes Manot se incorporó a ETA a principios de los años 70. Integrado en la estructura de los «comandos Bereziak» (especiales) de ETA político militar, Paredes Manot, junto con Miguel Angel Apalategui y José Ramón Martínez de la Fuente, formó uno de los primeros grupos que cruzó la frontera para realizar atentados en 1975.<sup>42</sup>

En la segunda parte de la VI Asamblea de ETA se mantiene un debate sobre «la táctica a seguir cara a la integración de los emigrantes en el combate por la independencia y el socialismo para Euskadi». En él Paredes reprochó a ETA ser «inconsecuente» por no trabajar entre los emigrantes e «incluso denunció algún rasgo de racismo en el comportamiento de compañeros suyos».<sup>43</sup>

Unzueta, aplicando el criterio de los apellidos, señala que el porcentaje de apellidos no vascos entre activistas del periodo 1966-70 es del 17%, frente al 83% de origen vasco. La misma proporción se obtiene en un listado de presos de ETA del año 1980.<sup>44</sup> Por su parte, Andrés Casinello establece dos clasificaciones sobre el origen étnico de los miembros de ETA. La primera correspondiente a 329 activistas históricos liberados y la segunda a 239 detenidos en los años 80 y 81.<sup>45</sup> En el primer grupo el 71,6% de los activistas tiene ambos padres vascos; un 6% tiene el padre vasco y otro 6,6% la madre; el 14,6% no tiene ningún padre vasco. En la segunda muestra el porcentaje de los que tienen los dos progenitores vascos es del 58,5%; del padre el 6,2%; con la madre está el 12,1% y con ninguno el 23,1%.

Centrando el estudio en los datos correspondientes a los emigrantes vinculados a ETA en el periodo 78-92, lo primero que destaca es que el 48% de ellos residían en Guipúzcoa, otro 23% en Vizcaya y el resto se distribuía a partes iguales entre Alava y Navarra.

---

<sup>40</sup> Letamendía, Francisco. *Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA*. Ruedo Ibérico. Barcelona 1977 pág. 353.

<sup>41</sup> Jaureguiberry, F. *Le nouveau nationalisme basque*. pág. 174.

<sup>42</sup> José Ramón Martínez de la Fuente. Artículo publicado en *Egin* el 23 de diciembre de 1995 bajo el título «A Txiki».

<sup>43</sup> *Hautsi* nº 6, octubre de 1975, en «Documentos Y», Vol, 16. pág. 523.

<sup>44</sup> Unzueta, P. *Op. Cit.* pág. 183, 184.

<sup>45</sup> Casinello, A. *Op. Cit.* pág. 297.

### Cuadro n.º 3

#### La presencia de emigrantes en ETA

Comunidad de origen	Total emigrantes CAV. Distribución(1)	Emigrantes en ETA Distribución(2)
Castilla-León	40	34,5
Extremadura	12,5	7,40
Galicia	10,4	9,87
Andalucía	7,9	11,11
Cantabria	5,4	8,6
La Rioja	4,3	4,9
Castilla-La Mancha	2,8	3,8
Madrid	2	2,4
Asturias	1,5	3,8
Aragón	1,4	7,4
Otras	2	6,1

(1) Fuente: Ruiz de Olabuénaga-Blanco. Se ha excluido Navarra.

(2) Fuente: Elaboración propia. Datos en porcentaje.

Por lo que respecta al origen de estos activistas, un 34,5% procedía de Castilla-León, comunidad que se sitúa a la cabeza de la emigración hacia el País Vasco. Le siguen los nacidos en Andalucía, que representan el 11% de los emigrantes vinculados a ETA; Galicia, con el 9,8%; Cantabria, con el 8,6%; Extremadura y Aragón, con el 7,4% cada una y La Rioja, con el 4,9%. Con cifras inferiores se sitúan Cataluña, Castilla La Mancha, Asturias (el 3,7% cada una), Madrid y Murcia.

La distribución proporcional por regiones guarda una estrecha relación con la distribución de los emigrantes llegados al País Vasco. Dos de cada cuatro emigrantes residentes en la Comunidad Autónoma Vasca en 1986 eran originarios de Castilla-León, región que ocupa la cabeza en cuanto a población emigrada al País Vasco<sup>46</sup>.

Las circunstancias de ingreso de este colectivo en el seno de ETA presentan algunas diferencias significativas con respecto al conjunto de la base social etarra. Aunque los vínculos de amistad son también los más importantes entre el captador y el recluta, las menciones expresas a lazos de amistad desde la infancia o de cuadrilla son mínimas. Lo que predomina es la mención genérica a una relación amistosa entre ambas partes, sin otras matizaciones. La existencia de lazos familiares en el proceso de vinculación a ETA es mucho más importante entre el grupo de emigrantes que en el conjunto de los activistas de la organización terrorista y lo mismo ocurre

<sup>46</sup> Ruiz de Olabuénaga, J.I., Blanco, C. *Op. Cit.* pág. 152.

con los vínculos derivados de la actividad laboral. La suma de ambos supera a las captaciones realizadas al amparo de las relaciones de amistad, algo que no ocurre cuando se examina toda la militancia etarra.

Todos los casos en los que se da la existencia de lazos familiares, salvo uno, tienen en común el hecho de que la relación existente es afectiva (marido-mujer, novio-novia) y que los protagonistas son un emigrante y un nacido en el País Vasco. Este último, en todos los casos, es quien introduce al primero en la organización terrorista. Lo mismo ocurre en los casos de relación laboral: quien actúa de reclutador es un compañero de trabajo de origen vasco que capta al segundo miembro.

También destaca en el colectivo de emigrantes la incorporación a ETA con una edad media de 27 años, sensiblemente superior a la media de la organización terrorista. En la composición sociológica de este grupo está más agudizada la presencia de trabajadores no cualificados que suponen en 41% del total, frente al 29,2% que representa este colectivo laboral en el seno de ETA. Se reproduce en este subgrupo etarra la característica más general del emigrante llegado al País Vasco en la época del desarrollo industrial que «se incorpora a la industria vasca ocupando los puestos de menor especialización»<sup>47</sup>.

Unido a lo anterior está el hecho de que un 69% de los emigrantes procedan de localidades de corte predominantemente rural y el 31% restante son de origen urbano. Ruiz de Olabuénaga y Blanco han puesto de manifiesto cómo los miembros del primer grupo de emigrantes, los que tienen un origen rural, «asumen más fácilmente la identificación lingüística y simbólica de la alternativa nacionalista vasca»<sup>48</sup>. Esta última observación abre paso al debate sobre las razones que llevan a los emigrantes a involucrarse en la actividad de ETA. Juan Aranzadi señala sobre el particular que «bajo el abertzalismo del inmigrante inadaptado no hay una identidad étnica, sino la voluntad de asimilarla»<sup>49</sup>.

En el seno de ETA los recelos hacia los emigrantes, vistos como el caballo de Troya del enemigo español, se mantuvieron hasta fecha tardía. En el Zutik 69, cuya autoría es atribuida a «Argala»,<sup>50</sup> se afirma que los emigrantes «han llegado en densas oleadas y han visto defendida su cultura por la fuerza de las armas del Ejército español. Debido a ello, su integración en el Pueblo Vasco ha resultado irrealizable». Se les achaca, además, un comportamiento político de apoyo a «los partidos españoles tales como el PSOE y el PC». Pese a ello, ETA señala que, debido a la actividad de la propia organización terrorista, los emigrantes «se han visto imposibilitados

---

<sup>47</sup> *Idem.* pág. 358.

<sup>48</sup> *Idem.* pág. 363.

<sup>49</sup> Aranzadi, Juan. *Etnicidad y violencia en el País Vasco*, en Aranzadi, J., Juaristi, Jon y Unzueta, Patxo «Auto de Terminación». pág. 219.

<sup>50</sup> *Zutik* 69, febrero de 1978 pág. 11 y 12.

para cerrar los ojos ante la existencia del problema nacional» y cada día «están aproximándose más a la comprensión» de la actividad de ETA.

El debate en el seno de ETA sobre los emigrantes arranca nada menos que de mediados de 1963 a través de Zutik. La visión que reflejan la mayor parte de los miembros de ETA en esa época es dispar: mientras unos diferencian entre inmigrado y agente franquista, otros consideran que todos los emigrantes son, objetivamente, enemigos del pueblo vasco. En ese panorama resulta singular un artículo de David López Dorronsoro en que se plantea la emigración como una cuestión de raíces socioeconómicas y no como una maniobra política.<sup>51</sup>

Una vía de acercamiento a ETA de una parte importante de este colectivo es la componente de ideología revolucionaria de que se dota este grupo, antes que la componente nacionalista. Una quinta parte del grupo de emigrantes tenía una militancia política previa en organizaciones de extrema izquierda, circunstancia que, en el conjunto de ETA, sólo comparte el 3% de la militancia. El radicalismo revolucionario que en los años 70 llevó a miembros de grupos nacionalistas de Galicia y Asturias a establecer vínculos e, incluso, a militar en el seno de ETA(pm) se repite en el País Vasco en un sector de la emigración. Aunque no son emigrantes en el País Vasco, dos miembros de ETA que simbolizan esta vía de integración en el grupo terrorista vasco y que, además, han adquirido cierta notoriedad, son los de Juan Carlos Monteagudo Pobo y Dolores López Resina.<sup>52</sup>

### 3. EDAD

La juventud de sus miembros es el único rasgo común a todos los movimientos terroristas, en opinión de Walter Laqueur para quien «aparte del hecho de la similitud en la edad, resulta difícil encontrar otros rasgos comunes a todos ellos».<sup>53</sup> Jóvenes son, en efecto, los que en 1958 van a dar lugar al nacimiento de ETA para romper con la, a su juicio, falta de actividad del nacionalismo tradicional.

La violencia terrorista se presenta a los ojos de muchos como un ciclo sin fin, en el que sus protagonistas son sustituidos por otros más jóvenes

---

<sup>51</sup> Jáuregui Bereciartu, Gurutz. *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Siglo XXI de España Editores. Madrid. 1981. pág. 180 a 183.

<sup>52</sup> Juan Carlos Monteagudo Pobo, natural de Valencia, perteneció al grupo independentista catalán Terra Lliure, hasta su integración en ETA(m). Murió el 30 de mayo de 1991 en un enfrentamiento con la Guardia Civil, cuando formaba parte del «comando Barcelona». Dolores López Resina, nacida en Almería, aunque residente en Barcelona, perteneció al Partido Comunista Internacional antes de vincularse a ETA. Acusada de haber formado parte de la infraestructura del «comando Barcelona» en 1991, de ser miembro del «comando Mugarri», en Santander, en 1992, y de volver al «comando Barcelona» entre 1993 y 1994.

<sup>53</sup> Laqueur, W. *Op. Cit.* pág. 172 y 173.

cuando los primeros empiezan a flaquear y en el que la radicalidad de las nuevas generaciones asegura la perpetuación del proceso.

Los datos referidos a ETA en el periodo 78-92 confirman esta percepción que asocia terrorismo con juventud, aunque también permiten constatar que la adhesión a este grupo se va realizando cada vez a una edad más tardía. La edad media de todo el periodo es ligeramente superior a los 24 años, aunque se registran importantes oscilaciones a medida que pasan los años y según los diferentes subgrupos de activistas.

El examen de un listado de 45 miembros de ETA que en 1974 se encontraban huidos en Francia y que se habían incorporado a esta organización en los años 60 ofrece el dato de que su entrada en el grupo se había hecho con una edad media ligeramente superior a los 21 años. Otro listado, éste de 93 activistas, que en la misma fecha se encontraban también en Francia, pero que se habían adherido a ETA entre 1970 y 1974 ofrecía el dato de que la edad de afiliación había sido ligeramente superior a los 22 años, por término medio.

Comparados estos datos con los que se desprenden del análisis de la muestra de 1.118 activistas detenidos entre 1978 y 1992, se constata que ha ido elevándose la edad media de ingreso en ETA. Así, la edad media de los miembros de ETA incluidos en esta muestra que ingresaron en los años setenta, fundamentalmente en los últimos tres de la década, se ha elevado a 23. Aquellos que se adhieren a la organización terrorista a lo largo de los años ochenta lo hacen con una media de edad que supera los 25 años, mientras que quienes entran entre 1990 y 1992 superan ya los 27 años.

Se ha mencionado en el capítulo anterior que durante algunos años los responsables de ETA(m) mantienen un criterio restrictivo a la hora de admitir militantes muy jóvenes, a diferencia de la práctica de la otra rama etarra. Estas exigencias de edad se levantaron pronto para aprovechar el caudal humano que ofrecían los sectores juveniles radicalizados. En consonancia con el interés por contar con una reserva de futuros activistas estará el esfuerzo para encuadrar a los jóvenes en una organización específica. Desde el mundo de ETA se impulsó lo que inicialmente se llamó Juventudes de KAS, concebida como «la materia prima de la que surgirán los futuros revolucionarios».<sup>54</sup>

Las Juventudes de KAS se convirtieron a partir de mayo de 1979 en Jarrai, organización juvenil del bloque KAS. En la muestra estudiada hay un total de 50 activistas de ETA que previamente pertenecían a Jarrai y cuyo ritmo de integración en la organización terrorista empieza a ser significativo a partir de 1985 y resulta particularmente intenso después de 1988. Características de esta porción de activistas serán su extrema juventud (con una media inferior a veinte años en el momento de integrarse en

---

<sup>54</sup> Carta de ETA a las Juventudes de KAS recogida en *Zutabe* n.º 8, septiembre de 1978.

ETA) y una significativa presencia de parados entre sus filas. También es relevante el elevado número de estudiantes (un 30% del grupo), casi todos ellos procedentes de los centros de enseñanza media. Tras los estudiantes se sitúan, los jóvenes sin ninguna cualificación laboral, el 23% de los militantes de Jarrai pasados a ETA.

Contemplando de forma conjunta los parados de este grupo (el 18%) y los que se encuentran en el más bajo nivel del mercado laboral se aprecia la importancia que tiene el núcleo de jóvenes con serios motivos de insatisfacción social que se incorpora a las filas de ETA.

La pirámide de edad de la militancia etarra (en el momento de ingreso en la organización) queda reflejada en los siguientes datos: menos de 20 años, un 28,79% de activistas; de 20 a 24, un 40,63%; de 25 a 30, un 15,48%, de 31 a 35 años, un 9,27%; de 36 a 40, un 2,66% y de más de 40, un 3,15%.

#### 4. LA PRESENCIA DE LA MUJER

Una publicación de ETA de 1965 afirmaba que esta organización no tenía una «sección femenina» y por ello en su seno «la mujer puede desempeñar la misma actividad que el hombre. La mujer vasca encuentra así la igualdad y el respeto a su personalidad de que carece bajo las actuales estructuras opresoras. Esta es una de las razones por las cuales cada día es mayor el número de militantes que se incorporan activamente a nuestra lucha».<sup>55</sup>

En aquellas fechas, sin embargo, la presencia de la mujer en las filas de ETA no era tan importante como se quería hacer creer en el escrito y no estaba tan clara la aceptación de sus compañeros varones, por lo menos de algunos. Un etarra con el que Clark se entrevistó en 1973 le dijo que ETA se oponía a la presencia de las mujeres en la organización «porque su lugar estaba en el hogar» y porque «hablan demasiado».<sup>56</sup>

Los datos recopilados por Unzueta sobre los participantes en las asambleas de ETA entre 1966 y 1970 muestran que sólo un ocho por ciento de los activistas eran mujeres. Casinello, en su estudio sobre el grupo de etarras «históricos», cifraba la presencia de mujeres en el 12,2%. En la muestra de 168 activistas que en 1974 se encontraban huidos en Francia las mujeres sólo representan el 8,3%.

En el periodo 78-92, de acuerdo con la muestra estudiada, las mujeres representan el 14,76%, frente al 85,24% de varones en las filas de ETA. Se aprecia a lo largo del tiempo un paulatino y notable incremento de la pre-

---

<sup>55</sup> Zutik 29, en *Documentos Y* Vol. 3. pág. 493.

<sup>56</sup> Clark, R.P. *Op. Cit* pág. 144.

sencia femenina en la organización terrorista. Entre los vinculados a ETA en los años setenta, las mujeres sólo eran el 10%; en la década siguiente su cuota pasa a ser del 15,7%, mientras que en los que entran en los tres primeros años de los 90 hay ya un 20,68% de mujeres.

Begoña Aretxaga, en su estudio sobre los funerales en el nacionalismo radical vasco, revela una actuación subordinada de la mujer<sup>57</sup>. Esta autora afirma que «en el contexto nacionalista la participación de las mujeres en estas actividades que desde un punto de vista amplio pueden considerarse como políticas, no está en función de sí mismas, de sus creencias o principios políticos, sino sobre todo en función de una relación familiar, afectiva con otros: hijos, hermanos, marido o novio. No actúan desde ellas mismas, sino como familiares. Por el contrario, la actuación de los hombres parte de sí mismos, de sus principios e intereses y se proyecta abiertamente en la acción política».

«En el contexto de la izquierda abertzale ellos encarnan la imagen del gudari, del héroe que está dispuesto a darlo todo por la patria —añade—. Los muertos, los presos, los refugiados, constituyen en nuestra representación mental una imagen masculina. Por el contrario, pensar en las presas o refugiadas exige un esfuerzo consciente».

La apreciación de Aretxaga sobre la existencia de una cierta subordinación al marido, hermano o novio en el papel de la mujer se confirma plenamente al examinar las circunstancias de su reclutamiento para ingresar en ETA. En un 46% de los casos, la mujer ingresó en la organización terrorista siguiendo los pasos de un familiar, el marido o novio (en el 37,5% de las veces), el hermano (en un 4,8%) o de otro pariente.

Los vínculos de amistad, que existían en el 34,6% de las captaciones de ETA, se reducen al 22% cuando se trata de mujeres, y lo mismo ocurre con las otras relaciones contempladas en el capítulo anterior. Además, la implicación de la mujer en ETA se da mayoritariamente en tareas de infraestructura o apoyo y apenas poco más de un tercio se involucra directamente en los grupos armados.

A pesar de que en la mayoría de los casos el ingreso en el grupo terrorista tiene lugar por impulso de personas a las que están vinculadas afectivamente, la mayor parte de las activistas de ETA son mujeres que están insertas en el mundo del trabajo. Apenas hay un 12% de mujeres cuya única ocupación sean las tareas del hogar. El resto tienen un trabajo fuera de casa y entre ellas destaca el colectivo con una titulación de grado medio que suponen el doble de la media de ETA. Se da la circunstancia de que las mujeres con este tipo de titulación son únicamente maestras o personal sanitario (enfermeras, ATS, auxiliares clínicos). El grupo principal es el formado por las mujeres que desempeñan trabajos sin cualificación.

---

<sup>57</sup> Aretxaga, Begoña. *Los funerales en el nacionalismo radical vasco*. La Primitiva Casa Baroja. San Sebastián. 1988. pág. 73.

La presencia de la mujer desempeñando tareas auxiliares en el seno del grupo terrorista no es exclusiva de ETA, sino que es una situación compartida con otras organizaciones similares. El IRA es un caso comparable, en el que «el papel que juegan las mujeres en este movimiento es todavía, fundamentalmente, no tanto combatiente como auxiliar»<sup>58</sup>

La mujer en el seno de ETA no ha alcanzado funciones de relevancia como en los grupos terroristas italianos o alemanes. No ha habido en ETA ninguna Ulrike Meinhof, aunque sí haya habido destacadas activistas implicadas en importantes atentados. El nivel de la dirección de ETA ha contado con una presencia escasa de mujeres. Solamente dos, Dolores González, «Yoyes», y Elena Beloki han llegado a tener responsabilidades en la dirección del grupo y otras dos, Carmen Guisasola, en 1990, y Soledad Iparrauirre, a partir de 1993, han alcanzado funciones de dirección y coordinación de comandos operativos, en la antesala de la ejecutiva etarra.

Al examinar la relación de los activistas que han estado encuadrados en comandos «ilegales» se aprecia que solamente 23 son mujeres, lo que representa una décima parte de todos los miembros de ETA incluidos en estos grupos. Cinco mujeres formaron parte de esos comandos antes de 1985, otras diez lo hicieron entre ese año y 1990 y las ocho restantes con posterioridad a 1990. Parece, pues, que en las organizaciones terroristas revolucionarias, en cuya ideología el feminismo es un valor asumido, la mujer tiene un papel relevante, incluso superior al de los hombres, como ocurre en Alemania. Por el contrario, las organizaciones nacionalistas son más renuentes a admitir a la mujer en pie de igualdad con el hombre. En ellas la mayoría de las funciones reservadas a las mujeres son secundarias, centradas en el apoyo al combatiente que es el hombre por antonomasia

---

<sup>58</sup> Aierbe, Peio. *Lucha armada en Europa*. Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa SA. San Sebastián 1989, pág. 191 y 192.



## Capítulo III

# ETA, estructura interna

### 1. LA ORGANIZACIÓN, GARANTÍA DE LA CONTINUIDAD DE LA VIOLENCIA

«La postura de la Organización ha quedado suficientemente reflejada»<sup>1</sup>. «La Organización ha sabido ir adecuando sus formas de funcionamiento a las diferentes condiciones»<sup>2</sup>. «A la vista de las maniobras policiales e intoxicadoras, la Organización decidió(...)»<sup>3</sup>. Son tres citas elegidas al azar de textos diferentes en las que el sustantivo organización, con mayúscula, es utilizado por los miembros de ETA como sustitutivo del nombre propio del grupo. Es práctica habitual, tanto en el lenguaje oral como en el escrito de los activistas etarras, utilizar la expresión «la Organización» para referirse al grupo en el que militan.

Este uso del lenguaje muestra, por un lado, ese cierto pudor que existe entre ciertos colectivos a la hora de referirse a algunos nombres que, por discreción o por tabú, no deben pronunciarse en público, pero por otro revela la idea que los activistas tienen asumida del grupo y de su propia relación con éste, una relación en cierto modo similar a la de los viejos partidos comunistas con sus militantes. El Partido, con mayúsculas, —en este caso la Organización— lo es todo y el militante es algo en cuanto miembro del mismo, pero no por sí mismo.

En la subsistencia de la ETA que ahora conocemos resulta fundamental la estructura interna de que se ha dotado desde el principio. Más importante

---

<sup>1</sup> Circular interna (*Barne Zirkularra*) de ETA del 14 de diciembre de 1991.

<sup>2</sup> Documento de la dirección de ETA, sin título, dirigido a «Antxón», «Macario» y «Belén», de mayo de 1992.

<sup>3</sup> Circular interna de ETA del 16 de marzo de 1991.

que sus definiciones políticas ha sido, en mi opinión, su caracterización organizativa.

La actual ETA arranca de la escisión que se produce en 1974 entre las ramas «militar» y «político-militar» y que tiene sus antecedentes en una serie de polémicas y conflictos internos durante los dos años anteriores, motivados por diferencias sobre las características que debía tener la estructura de ETA.<sup>4</sup> El asesinato de Carrero y la evidencia de que se aproximaba el final del franquismo y era preciso adaptarse a la nueva situación política que podía crearse en España se mezclaron en el debate con los problemas estrictamente organizativos de forma que las diferencias sobre cuestiones de estructura se convirtieron en diferencias de contenido político entre las dos familias desgajadas del tronco de ETA-V Asamblea en 1974.

Mientras los «polimilis» propugnan una estructura organizativa capaz de aunar la utilización de las armas con la organización de las actividades políticas de masas, los «milis», en su manifiesto fundacional, el ETAre Agiria, de noviembre de 1974, señalan que será necesario operar en la nueva legalidad democrática que se espera a través de partidos, sindicatos, instituciones, etc., pero ellos, como organización armada, deciden mantener su estructura en la clandestinidad: «Por ello nos separamos del aparato de masas y tácticamente limitaremos nuestras funciones al desarrollo de la lucha y a la expresión de nuestras posiciones políticas, según las necesidades de cada momento».<sup>5</sup>

Los fundadores de ETA(m) indican que con esta decisión de separarse de los organismos de masas pretenden evitar a éstos los efectos de la represión, a la vista de la experiencia de ETA-V, en la que los Frentes Obrero y Cultural sufrían las consecuencias de las acciones del Frente Militar.

La nueva estructura de ETA(m) está concebida no sólo para evitar que la represión policial caiga sobre las organizaciones políticas afines, como se menciona expresamente en el ETAre Agiria, sino también como una cautela de la propia ETA ante la evolución que pudieran sufrir esas formaciones políticas. No se trata sólo de proteger a esos partidos, sino de protegerse de ellos en el caso de que evolucionaran en un sentido no querido por los dirigentes de la organización terrorista. Esta es la gran diferencia que subsiste entre los «milis» y los «polimilis». No hay diferencia, al menos en ese momento inicial, en cuestiones ideológicas, programáticas y estratégicas, como reconoce ETA(m) en el Zutik 67.

Dos documentos enviados por ETA(m) a la VII Asamblea de los «polimilis» y atribuidos a José Miguel Beñarán, «Argala», reflejan claramente el punto central en el que radican las diferencias entre las dos organizaciones,

---

<sup>4</sup> Garmendia, José Mari. *Historia de ETA*. Vol. II. pág. 171 y ss. Haramburu Editor. San Sebastián 1980.

<sup>5</sup> *ETAre Agiria*, reproducido en Garmendia, J.M. *Op. Cit.* pág. 182-184.

que es al mismo tiempo la piedra angular de las concepciones organizativas de los «milis».

En uno de estos documentos<sup>6</sup> se señala que el pueblo vasco puede ser conducido «al camino del reformismo» a través del triunfo ideológico de la burguesía, pese a la labor que pudieran realizar «las organizaciones políticas y militar abertzales». Añade ETA(m) que manteniendo una organización política y otra armada coordinadas, como en el modelo elegido por los «polimilis» tras la VII Asamblea, «el proceso de asimilación por el reformismo, de sufrirlo, lo sufrirían los dos. La diferencia entre ambas estriba en que la primera señal del comienzo de dicho proceso sería la indicación por parte de la vanguardia política de que la acción armada no es conveniente — cuando aún lo sea— y el intento de presionar sobre la organización armada para que vaya desintegrándose».

Esta idea sería profética en lo que a los «polimilis» se refiere, que cinco años más tarde, en febrero de 1981, vieron como el partido nacido de sus filas, EIA, acordaba pedir un alto el fuego para buscar una salida negociada y adecuarse a las nuevas condiciones políticas existentes en el País Vasco. En noviembre del mismo año, el Biltzar Ttipia de EIA, por 44 votos a favor, dos en contra y 24 abstenciones, volvía a dirigirse a ETA(pm), de forma reservada, para pedir que continuara la tregua que venía manteniendo desde principios de año «como un elemento que posibilita el avance del proceso autonómico, el desarrollo de la participación de las masas en la lucha política y como un elemento que permite el desarrollo y consolidación de una alternativa de izquierda y nacional como Euskadiko Ezkerra».<sup>7</sup>

Previendo una situación de estas características, el documento de «Argala» defiende el modelo de organización sin vinculación a un partido: «Es aquí donde aparece el carácter de último recinto de una estrategia revolucionaria que posee la organización militar: el hecho de que todo cuerpo vivo desee perpetuarse, lo que le llevará a negarse a desaparecer, y más aún si la actividad ha dejado algunos de sus militantes al margen de la legalidad vigente. La vanguardia militar no es, pues, más revolucionaria que la política, sino el último reducto donde se refugia una estrategia revolucionaria cuando se encuentra en retirada».<sup>8</sup>

De esta forma, ETA(m) aparece vacunada desde su origen contra los «virus» que dieron lugar a la desaparición de ETA(político-militar), al haber optado por un modelo que favorecía su perpetuación como grupo, sin influencias exteriores. El modelo de ETA(m), además, ofrecía bastantes ventajas en relación a sus competidores para hacer frente a la represión policial.

---

<sup>6</sup> *Relación actividad de masas-actividad armada*, en *Documentos Y* Vol. 18 pág. 189-196.

<sup>7</sup> Acta mecanografiada de la sesión del Biltzar Ttipia de 14 de noviembre de 1981.

<sup>8</sup> *Relación actividad de masas-actividad armada*, pág. 191.

## 1.1. Centralismo y jerarquización

El concepto de la organización armada como «último reducto» expuesto por «Argala» es la base sobre la que se producen una serie de fenómenos, propiciados por la actividad clandestina que dan lugar a la ETA que ha sobrevivido durante todo este tiempo y que ha sido capaz de mantener su actividad terrorista con independencia de los cambios políticos operados en la sociedad.

Los fenómenos que complementan y refuerzan la idea del «último reducto» son la centralización, la jerarquización, la falta de democracia interna y la reducida participación de la base en la toma de decisiones, todo ello asumido por la militancia etarra como una consecuencia obligada de la condición clandestina de sus actividades, aunque este último extremo sea discutible a la vista de las características de la propia ETA en momentos anteriores de su historia, del funcionamiento de ETA(p-m) y de otros grupos similares.

El centralismo democrático entró en ETA de forma oficial al ser aprobado en la VI Asamblea de ETA-V celebrada en agosto de 1973, lo que provocó que algunos militantes del exilio, «encuadrados en tendencias libertarias»<sup>9</sup>, abandonasen la organización en desacuerdo con el mismo. La escisión de 1974 supuso para ETA(m), en opinión de Aulestia, el paso del centralismo democrático de la clandestinidad, «que ya tenía muy poco de democrático, al más férreo centralismo militar».<sup>10</sup>

Poco a poco irán desapareciendo de ETA los mecanismos a través de los cuales se canalizaba la participación de la base o, al menos, se establecía un cierto control sobre las actuaciones de la Dirección. En primer lugar, desaparecen las asambleas generales o Biltzar Nagusia que, de acuerdo con lo aprobado en la V Asamblea, deberían reunirse una vez al año. Las asambleas habían sido hasta ese momento el foro principal de discusión política e ideológica, en el que se trazaban las líneas que iban a guiar la acción de ETA durante los años siguientes. Eran también el órgano en el que se elegían a quienes tenían que asumir responsabilidades de dirección en ETA para el periodo siguiente. Las dos últimas asambleas, la V y la VI, habían dado lugar a sendas escisiones en el seno de ETA ante la gravedad de las discrepancias existentes entre las diversas facciones que integraban la organización.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Núñez, Luis C. (Coord.) *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Vol. 3, Editorial Txalaparta, Tafalla 1994 pág. 133

<sup>10</sup> Aulestia, K. *Días de viento sur. La violencia en Euskadi*. Antártida-Empuries. Barcelona. 1993. pág. 71.

<sup>11</sup> La I Asamblea de ETA, celebrada en 1962 en el convento de los Benedictinos de Belloc (Francia), aprobó una declaración de principios y estableció una dirección colegiada. La II Asamblea, que tuvo lugar en marzo del año siguiente en Capbreton-Hossegor (Francia), estableció la estructura territorial de ETA. En la III, realizada entre marzo y abril de 1964 en

En enero de 1975, recién consumada la escisión, se celebra en una iglesia de Anglet la primera asamblea de ETA(m) a la que asisten unos treinta activistas «ilegales» que se limitan a dar el visto bueno a una estructura formada por el Biltzar Ttipia (literalmente pequeña asamblea, equivalente a un Comité Central) y un Comité Ejecutivo, sin que llegue a nombrarse a los miembros del BT. En 1977 se celebran otras dos reuniones de «liberados», la primera en el mes de julio, en el hotel Txiberta, de Anglet, para decidir si se acepta la entrada de los miembros de los «comandos Bereziak» procedentes de los «polimilis». Una vez aceptada esta integración, en el mes de septiembre y en el mismo escenario, vuelve a celebrarse una nueva asamblea, esta vez conjunta con los «bereziak». En esta reunión se procede a elegir a los miembros del Biltzar Ttipia y la ejecutiva.

ETA(m) llega a 1978 con una ejecutiva y con un Biltzar Ttipia, equivalente al Comité Central de los partidos comunistas, recién elegidos. Sin embargo, a partir de ese momento en la documentación de ETA no aparecen datos que reflejen la celebración de asambleas de carácter general. En el Barne Buletina (boletín interno) número 65, de marzo de 1993, se afirma que «en la Asamblea que se realizó en 1981 no se vio la necesidad de debatir ampliamente sobre el proceso negociador». Esta referencia, sin embargo, podría estar referida a una reunión del Biltzar Ttipia celebrada ese año a raíz de la crisis provocada por el asesinato del ingeniero de Iberduero José María Ryan.

Mientras los «polimilis» incluyen en sus publicaciones internas amplias referencias de los debates habidos en el seno del Biltzar Ttipia lo que permite comprobar que este órgano se reúne con regularidad, en ETA(m) las referencias al BT hay que rastrearlas de forma indirecta, a través de la publicación de algunos de sus documentos o de sus acuerdos. El funciona-

---

xBayona con asistencia de 14 militantes, se aprobó el documento «La insurrección en Euskadi». La IV se inició en junio de 1965 en la Casa de Ejercicios de Loyola, pero por razones de seguridad se trasladó a una borda de Urbía para su continuación. La V, la que ha marcado más profundamente a ETA, se inició en diciembre de 1966 en la Casa Cural de Gaztelu (Guipúzcoa) con participación de 45 delegados. La segunda parte de la asamblea tuvo lugar del 21 al 26 de marzo de 1967 en la Casa de Ejercicios de los Jesuitas, en Getaria. En esta asamblea se aprobó la estrategia de acción-represión, se expulsó al sector representado por la Oficina Política, dando lugar al nacimiento de ETA-Berri, se aprobó el concepto de nacionalismo revolucionario y se organizó la estructura por frentes. La VI, celebrada en agosto de 1970 en un albergue de Itzasou (Francia), no fue reconocida por un sector de la organización y dio lugar a una nueva división entre ETA-V y ETA-VI Asamblea. En agosto de 1973 se celebró en la localidad vasco francesa de Hazparren la VI Asamblea de ETA-V, en vísperas de la escisión del Frente Obrero. Tras la nueva división entre «milis» y «polimilis», en enero de 1975 éstos últimos celebran una Asamblea General. En septiembre de 1976 ETA(pm) celebró su VII Asamblea en la que acordó crear el partido político EIA. La VIII Asamblea de esta fracción tendría lugar en febrero de 1982, en las Landas, en plena tregua. Los sectores contrarios a romper la tregua se impusieron, lo que dio lugar a una nueva escisión entre «séptimos» y «octavos».

miento de este órgano intermedio entre la cúpula y la asamblea será, sin embargo, breve. Elegido a finales de 1977, sus últimas reuniones se celebran en 1981, sin que posteriormente se localicen referencias a su actividad, lo que hace suponer que a partir de ese año deja de existir. Desde ese momento, las únicas referencias a órganos rectores de ETA son las que aluden al Comité Ejecutivo, a la Dirección o, en euskera, Zuzendaritza.

La eliminación de la Asamblea y, más tarde, del Biltzar Ttipia estrecha los cauces de participación de la militancia en la definición de la línea política y en la adopción de acuerdos<sup>12</sup>. Esta situación pone a ETA(m) a salvo de situaciones como las ocurridas a los «polimilis», donde «unas mínimas dosis de participación militante en la toma de decisiones dio origen a sucesivas escisiones y a una evolución que culminó en su propia autodisolución y en la reinserción de sus militantes».<sup>13</sup>

La estructura de ETA(m) queda establecida por un comité ejecutivo «que se renueva a sí mismo por medio de la cooptación, compuesto por dirigentes que deben mantenerse a resguardo de la policía española, es decir, en Francia»,<sup>14</sup> y por los responsables de los diferentes «aparatos» que realizan funciones «técnicas», sin contenido político.

En la fase final del periodo estudiado aparece la figura de los coordinadores que son cuadros intermedios entre la dirección y los activistas que se encargan de trasladar las instrucciones de la cúpula al grupo de militantes que esté a las órdenes de cada coordinador. Son los eslabones necesarios para que funcione la organización, pero, al mismo tiempo, son un factor de distorsión entre la Dirección de ETA y la base. Así lo revela una carta de un miembro de ETA: «La última vez que vimos al que estaba de coordinador, le pedimos, como tantas otras veces, poder hablar con alguien [de la Dirección] y te decía: escribe una nota, claro que la nota la llevaba él (si es que lo hacía) y era él y sólo él quien podía explicarse, porque tu no veías a las personas que pedías. Clandestinidad, impedimentos de esta guerra, y si él podía hacerlo por qué no nosotros?»<sup>15</sup>.

Tanto la dirección etarra como la militancia de base asumen esta situación como algo natural, fruto de la necesidad de funcionar en clandestini-

---

<sup>12</sup> Un punto de vista contrario es el recogido por Luis Núñez y otros que señalan que el funcionamiento del conjunto de ETAm se hizo «bajo mecanismos de democracia interna y participación de la militancia que no correspondían con esa imagen hermética de la organización armada que los medios de comunicación intentaban ofrecer desde el exterior». Aseguran estos autores que se celebraron varias Asambleas Generales con una media de participación de sesenta personas en territorio vasco francés. Una de las asambleas que contó con la participación de más asistentes fue en la que se hizo el primer balance de las acciones contra el tráfico de droga (iniciadas en 1980). Núñez, Luis (Coord.) *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Vol. VI pág. 11.

<sup>13</sup> Aulestia, K. *Op. Cit.* pág. 72.

<sup>14</sup> *Idem.* pág. 71.

<sup>15</sup> Documento manuscrito de Nieves Sánchez del Arco, redactado a modo de diario dirigido a la Dirección de ETA entre el 6 y el 13 de noviembre de 1996.

dad, lo que hace que no se produzcan tensiones importantes en su seno. Existe un amplio acuerdo entre los miembros de ETA sobre la conveniencia de funcionar a partir de directrices adoptadas por la «cúpula» a la que se supone con todos los elementos de juicio, de los que carecen los militantes de base. Además, existe un acuerdo expreso, posiblemente de los años 1978 o 1979, por el que se faculta a la Dirección a adoptar determinadas decisiones sin necesidad de contar con la militancia. Así se reconoce en el escrito de un militante publicado en Zutabe: «En su día la dirección pidió a la militancia su voto de confianza en casos de que se tendría (sic) que tomar decisiones y que por motivos de agilización de decisiones, estructura actual, etc. no se podría palpar, como sería lo correcto, la opinión de la militancia, dicha militancia aprobó esa idea».<sup>16</sup>

La Dirección etarra, en diciembre de 1979, explica que «ETA, por su carácter de estructura armada clandestina, dispone de múltiples limitaciones a la hora de propiciar una participación de la militancia» en la toma de decisiones. A su juicio «no hay contradicción en que defendamos el principio asambleario y autoorganizativo en ciertas instancias obreras y populares y, sin embargo, ETA adopte una estructura jerarquizada y regida por el principio del centralismo democrático»<sup>17</sup>.

El cauce habitual para conocer la opinión de la militancia sobre algunas cuestiones importantes en las que hay que tomar una decisión es la solicitud de «aportaciones» por parte de los dirigentes. A veces esta demanda de opiniones tiene más un contenido simbólico, de aparentar que la base interviene en la toma de decisiones, que de participación efectiva porque se pregunta después de que se ha tomado una decisión sobre la cuestión discutida. Esto ocurre, por ejemplo, a finales de 1979 al discutir sobre la conveniencia de que HB se presente a las elecciones autonómicas y participe en el Parlamento vasco. El Biltzar Ttipia se pronuncia «por la presentación y no participación», pero tras este acuerdo, en diciembre de 1979, pide a la militancia que envíe sus opiniones por escrito.<sup>18</sup> Al mismo tiempo expresa la dificultad de esperar para conocer todas las opiniones de la militancia, por lo que pide un voto de confianza para los responsables de la organización «y en especial los que se ocupan de las funciones políticas para seguir defendiendo la actual posición de ETA» en los contactos con otras fuerzas.

En respuesta a esta petición, 29 militantes (en algunos casos se trata de cartas colectivas) envían sus correspondientes escritos que se publican en el Zutabe de febrero del 80. Teniendo en cuenta la cuestión que se debatía —la participación o no en las instituciones, que durante muchos años ha sido objeto de amplias discusiones en el entorno político de

---

<sup>16</sup> *Zutabe* sin número de febrero de 1980.

<sup>17</sup> *Zutabe* sin número de diciembre de 1979.

<sup>18</sup> *Idem*.

ETA—, el haber obtenido 29 respuestas a la consulta formulada por la Dirección etarra no es un número excesivo.

En este procedimiento queda en manos de la Dirección de ETA decidir qué opiniones ven la luz a través de las publicaciones internas y llegan a ser conocidas por los demás activistas y cuáles no se difunden. En el Zutabe de junio de 1978 la Oficina Política justifica la negativa a publicar un escrito de un militante, al que se califica de anarquista, porque «ETA no es una forma de poder directa obrera o popular, sino una forma jerárquica y tremendamente centralizada. Es ya de algún modo un germen de aparato militar estatal».

El control de la Dirección etarra sobre las opiniones que deben llegar a conocimiento de las bases se convierte, abiertamente, en censura cuando se trata de discrepancias importantes. Dos asuntos ponen de manifiesto esta actitud de ocultar opiniones de disidentes. El primero está relacionado con los tres documentos elaborados por los miembros de ETA Etxebeste, Belén González e Ignacio Arakama tras la caída de la cúpula etarra en Bidart. Pese a estar escritos en la primavera del 92, la difusión de estos documentos, en los que se cuestionaba seriamente la estrategia de la dirección etarra, no tiene lugar hasta marzo de 1993, cuando los textos eran ya conocidos por todos los presos de ETA por haber sido enviado desde la Consejería de Interior del Gobierno vasco. En el Barne Buletina que reproducía el documento de los deportados se publicaba también la respuesta de la antigua dirección de ETA desautorizándolos y rebatiendo sus afirmaciones.

El segundo caso importante de ocultación deliberada, mantenida todavía al día de hoy, se produce en torno a un documento elaborado en la cárcel a finales de 1992 por el que hasta el mes de marzo había sido miembro de la ejecutiva, José Luis Álvarez Santacristina, «Txelis». Del documento de éste poco se sabe, pues la dirección de ETA ordenó destruir todas las copias que había hecho para que no trascendiera<sup>19</sup>. Lo único que ha trascendido del mismo han sido las ideas que fueron recogidas en un documento de réplica elaborado por la Dirección para refutar lo escrito por «Txelis».

Se sabe, también por un escrito interno de los dirigentes de ETA<sup>20</sup>, que Álvarez se quedó una copia del escrito en su celda y lo discutió con otros ocho miembros de ETA que se encontraban encarcelados con él a fin de que, tras este debate, fuera «aportado» al proceso de discusión en el seno de la organización terrorista. «Los que nunca han entrado en este tipo de discusiones se están desmoralizando pues, según parece, el análisis que realiza rompe todos los esquemas», señala la nota interna.

---

<sup>19</sup> *Crónica de Documentación y Actualidad* n.º 703, editado por la agencia Vasco Press.

<sup>20</sup> Nota titulada «*Información sobre el asunto Ubeltx*», posiblemente de enero de 1993, incautada en el ordenador de Dorronsoro en agosto de 1993.

La ruptura de esquemas venía de algunas afirmaciones de quien hasta hacía pocos meses había estado al frente de ETA: «Sobre todo éticamente me parece inaceptable poner la vida de nuestros militantes más en peligro, atentando contra la vida». «Me parece completamente urgente un repliegue absoluto, para que no haya más muertos, ni de nuestros militantes ni de nadie»<sup>21</sup>. Álvarez añadía que ETA estaba «en un momento totalmente histórico, a vida o muerte, ganar o perder» y proponía dejar las armas y entrar en la vida política en coalición con Eusko Alkartasuna y Euskal Ezkerra.

La respuesta de los dirigentes de ETA, en vía privada y sin dar a conocer tan importante asunto, fue rechazar las argumentaciones de «Txelis» e insinuar que estaban motivadas por su encarcelamiento: «Algunas cosas que dices nos parecen burradas, además para nosotros es un análisis hecho desde un punto de vista de fatalismo, muy pensado, sí, y elaborado, pero nosotros lo vemos como tu despeñamiento personal».<sup>22</sup>

De esta forma, la participación en la formación de la opinión colectiva de ETA mediante escritos tiene viabilidad en la medida que las opiniones expresadas coincidan con las de la cúpula o sólo planteen diferencias menores. En caso contrario tienen todas las posibilidades de ser silenciadas sin que otros militantes puedan tener acceso a las mismas.

Además de la presentación de opiniones por escrito, en ocasiones los miembros de ETA, especialmente cuando se trata de «liberados» que residen en Francia, tienen oportunidad de mantener discusiones en pequeños grupos con su responsable en el seno de la organización. Una carta de Álvarez Santacristina a José Luis Urrusolo Sistiaga muestra el funcionamiento de este tipo de mecanismos: «Vuestra propuesta —escribe «Txelis»— daba claramente la impresión de que olvidabais que ya habíamos informado de viva voz a la militancia y que ponáis en tela de juicio nuestra voluntad de hacerla conocer y debatir por toda la militancia.(...) Repetimos, la propuesta la trasladamos de viva voz a través de los coordinadores».<sup>23</sup>

La participación del militante se limita a recibir la información que la cúpula estime procedente y a opinar por escrito en determinadas ocasiones. Aunque el comportamiento mayoritario de la militancia de ETA es de aceptación de las decisiones de la cúpula, en las pocas ocasiones en que se plantean conflictos internos es cuando se pone de manifiesto la inexistencia de cauces para que los disidentes puedan hacer oír sus opiniones. Estos últimos se encuentran aislados del resto de los activistas a merced de lo que decida la dirección etarra.

---

<sup>21</sup> Carta de la Dirección de ETA a Txelis expresando su desacuerdo con el escrito de éste. Fechada en abril de 1993. Incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> Carta de Álvarez Santacristina a Urrusolo Sistiaga y sus compañeros del «comando Ekaitz», fechada el 23 de enero de 1992.

Todos los defectos de esta situación organizativa quedan documentalmente acreditados en el intercambio epistolar que se produce a finales de 1991 entre José Luis Urrusolo Sistiaga, encuadrado en aquellas fechas en el «comando Ekaitz» que actuaba en una extensa zona comprendida entre Barcelona y Sevilla, y la Dirección de ETA.

Urrusolo venía manteniendo serios enfrentamientos con su responsable, Francisco Música Garmendia. Uno de los motivos era que éste último se negaba a autorizar al «comando Ekaitz» la realización de un secuestro para obtener fondos. En una carta enviada por Urrusolo y sus compañeros de comando a la Dirección de ETA se afirmaba: «Ya os pedimos en la nota anterior que nos indicarais qué es lo que hay que hacer para que una propuesta de un talde que no sea aceptada por la dirección pueda llevarse adelante si el resto de la militancia está de acuerdo, eso que decís: «Por respeto a los compañeros que han puesto la confianza en nosotros». Hombre, por favor, ¿es que la dirección ha sido elegida por la militancia, por los taldes, por la reserva, etc.? Por supuesto que no. ¡No seáis cínicos!»<sup>24</sup>.

La dureza del enfrentamiento lleva a Urrusolo a romper un tabú en ETA y a denunciar el procedimiento de elección de los dirigentes del grupo en el que no intervienen los militantes. Este comportamiento resulta algo inusual en el seno de la organización etarra.

Un nuevo escrito de Urrusolo elaborado un mes más tarde, además de poner de relieve la gravedad de las diferencias existentes, deja en evidencia la falta de mecanismos de debate interno: «os volvemos a pedir la sustitución de p. [Francisco Música, Paquito]. Y en caso de que vuestra respuesta fuera negativa, os pedimos que nos indiquéis cuál es el siguiente paso para que una propuesta de un talde que no sea aceptada por la dirección pueda llevarse adelante si el resto de la militancia está de acuerdo. ¿Qué tenemos que hacer? a) Escribir una carta abierta a la militancia. b) Escribir una carta al Zutabe. c) Escribir una carta al Barne Buletina. Queremos saber si tenemos algún cauce para que en una situación de estas una propuesta que afecta, y mucho, al conjunto de la Organización, y que no es aceptada por el conjunto de la dirección, pueda llevarse adelante si la mayoría de la militancia está de acuerdo. ¿O es la dirección (los pocos militantes que la componéis) la que tiene la última palabra y el resto de los militantes no se tienen que enterar, y no tienen nada que decir?»<sup>25</sup>.

El militante se encuentra sometido a la voluntad del grupo dirigente y sus opiniones sólo pueden llegar a otros activistas si la Dirección lo permite. De otra forma se encuentra aislado con un auditorio máximo formado por sus dos o tres compañeros de piso o de comando.

La lejanía psicológica existente entre la Dirección y la base de ETA actúa, además, como factor de inhibición de las opiniones cuando éstas son

---

<sup>24</sup> Carta de Urrusolo Sistiaga a la Dirección de ETA elaborada en septiembre de 1991.

<sup>25</sup> Carta de Urrusolo Sistiaga a la Dirección de ETA de noviembre de 1991.

críticas hacia los jefes. Aparece incluso miedo en los militantes ante el poder de quienes dirigen la organización como revela una carta de Juan María Insausti Múgica, «Karpov», intervenida tras su detención en noviembre de 1996: «Si no estás de acuerdo con ellos [con la Dirección de ETA] estás hundido»(...). «Cuando la gente habla tranquilamente, cuando los responsables no están alrededor, se dice de todo, pero cuando viene la gente de la dirección el silencio es el amo, sumisión»<sup>26</sup>.

La existencia de debates amplios en el seno de ETA ha sido, a lo largo del periodo estudiado, algo singular que se ha producido en pocas ocasiones. Está el debate ya mencionado sobre la participación institucional de HB, en 1979, o discusiones sobre la política penitenciaria en el ámbito de los presos. En 1990 los militantes de ETA recibieron un documento de la Dirección de la organización sobre los contactos con el Gobierno español, con la petición de que expresaron sus opiniones<sup>27</sup>. Las opiniones aportadas no parecen ser sustanciales y, básicamente, ratifican el documento de la Ejecutiva.

El carácter excepcional de este tipo de debates aparece reconocido por la propia ETA en el Barne Buletina número 65, de marzo de 1993, en el que se alude a la consulta sobre las negociaciones con el Gobierno español (realizada en 1990) señalando que «era la primera vez en la historia moderna de la Organización (desde 1977 en concreto) que se abrió un debate así a toda la militancia y de forma sistemática». Este reconocimiento expreso prueba mejor que cualquier otra afirmación que lo habitual durante todo ese tiempo había sido la falta de participación de los militantes.

La crisis de Bidart provocó un vacío de poder y una desorientación general en el seno de ETA. Al cabo de varios meses un nuevo equipo empezó a hacerse cargo de las riendas de la organización con vacilaciones abriendo un debate sobre la situación interna y la línea que debía adoptarse. Once «aportaciones» de otros tantos militantes fueron incluidas en el boletín interno<sup>28</sup> para su difusión entre toda la militancia.

Una vez que los sucesores de los dirigentes arrestados en Bidart, se consolidaron al frente de ETA, terminó el debate abierto con la crisis: «Cuando tomasteis en vuestras manos las riendas de la organización se empezaron a debatir algunas cosas, no todas, pero ahora se ha parado ese debate», escribe la miembro de ETA Nieves Sánchez del Arco<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> Carta de Juan María Insausti Múgica, elaborada el 6 de noviembre de 1996.

<sup>27</sup> Algunas de las cartas de respuesta de los militantes fueron incautadas en septiembre de 1990 al dirigente de ETA José Javier Zabaleta Elósegui, «Baldo», detenido en Francia. Boletín *Crónica de Documentación y Actualidad*, número 435, editado por la agencia Vasco Press.

<sup>28</sup> *Barne Buletina* n° 67 de julio de 1993.

<sup>29</sup> Documento manuscrito de Nieves Sánchez del Arco. Noviembre de 1996.

## 1.2. Continuidad estratégica

ETA como organización es la que asegura la continuidad inmutable de sus procedimientos y de sus objetivos, con independencia de la voluntad de sus miembros en un momento dado. Luciano Rincón ha reflejado esta situación: «ETA no evoluciona, aunque sí va a ser tocada por la evolución. Efectivamente, permanece, a través de todos los avatares, un núcleo que se obstina en mantener la legitimidad del movimiento inmóvil(...) Un movimiento inmóvil, pero armado, que se transmite los atributos del poder y las señas de identidad de la tribu. Pero sucede al precio de sucesivas desgarraduras. ETA no cambia. Los etarras sí».<sup>30</sup>

Un elemento importante en el origen de esta situación es, en opinión de Aulestia, el hecho de que ETA jamás se haya planteado la posibilidad de su propia desaparición, «ni siquiera como hipótesis remota». «La violencia termina adueñándose de quienes la emplean o la secundan, imponiendo formas de organización y expresión que garanticen su perpetuación — escribe—. La voluntad de las personas queda anulada y las estructuras de la violencia hacen prácticamente imposible la renuncia colectiva y expresa a las armas».<sup>31</sup>

Post describe la paradoja a la que se enfrentan los grupos terroristas, cuya prioridad principal es la supervivencia: «Tener éxito en cuanto a alcanzar la causa que se persigue, amenazaría la meta de la propia supervivencia», señala<sup>32</sup>.

Sin embargo, en ninguno de los análisis de futuro realizados por ETA aparece la perspectiva de su desaparición, ni siquiera en el caso de tener éxito, de conseguir imponer sus exigencias a la sociedad. ETA siempre tiene un enemigo que combatir que hace imposible su desaparición. En todos los documentos en los que se ha hecho referencia a la cuestión, ETA elude la paradoja de Post distinguiendo dos tipos de actuaciones armadas, las primeras de tipo ofensivo, hasta conseguir la aceptación de la Alternativa KAS por parte del Estado, y las segundas de carácter defensivo para «defender las conquistas democráticamente logradas»<sup>33</sup> una vez que se ha aceptado la citada Alternativa. Este punto se ha mantenido inalterable a lo largo del tiempo y el único matiz admitido por ETA es que tras la aplicación de la Alternativa KAS subsistiría como «garante» de la misma, aunque contempla la posibilidad de no cometer atentados. En la actualización de la Alternativa KAS, realizada en abril de 1995, ETA se compromete a

---

<sup>30</sup> Rincón, Luciano. *ETA (1974-1984)*. Plaza y Janés, Barcelona, 1985, Pág. 13.

<sup>31</sup> Aulestia, Kepa. *Lo han conseguido*. El País 2 de noviembre de 1995.

<sup>32</sup> Post, Jerrold M. *Psico-logía terrorista: el comportamiento terrorista como producto de fuerzas psicológicas*, en Reich, Walter, «Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales». Ediciones Pomares Corredor, Barcelona, 1994, pág. 49.

<sup>33</sup> *Zutik* 69. febrero de 1978.

anunciar un «alto el fuego» una vez que el Gobierno español haya aceptado sus exigencias, pero no sólo no se plantea desaparecer sino que afirma que «adecuará su iniciativa a la nueva situación en la que se encuentra el conflicto».

Por otro lado, la organización terrorista como tal asegura la continuidad estratégica mediante el aprendizaje de las experiencias pasadas, «de los errores propios y ajenos», que le permiten progresar «hacia el desarrollo de tácticas más eficientes y sofisticadas».<sup>34</sup> Mestre Delgado destaca la importancia del «carácter institucional» del grupo terrorista, «la necesaria organización que debe tener el grupo para ser idóneo a la consecución de sus fines: no tanto la peligrosidad del grupo, el número de sus componentes o su finalidad terrorista, cuanto el hecho de haber alcanzado un nivel organizativo idóneo para perseguir esa finalidad».<sup>35</sup>

La idea del grupo como elemento caracterizador del terrorismo es resaltada también por Carmen Lamarca al señalar que «la violencia política merece la denominación de terrorista cuando adquiere ese carácter sistemático, planificado y finalista que sólo una estructura organizativa puede proporcionar», lo que le lleva a definir el terrorismo como «la violencia organizada con finalidad política».<sup>36</sup>

La pertenencia al grupo tiene importantes consecuencias psicológicas en los activistas, tal como señala el psiquiatra Franco Ferracuti: «En general, pertenecer a un grupo y permanecer aislado de la sociedad refuerza la ideología de los terroristas y reafirma sus motivaciones».<sup>37</sup> Para este autor, los que se desvían tratan de cortar sus lazos con la sociedad y comprometerse en una «guerra imaginaria», «una guerra cuya realidad parece incrementarse cuando esa misma sociedad emprende acciones represivas. Tales acciones refuerzan la desviación de los terroristas y les dificulta la salida del terrorismo».

Kepa Aulestia señala cómo la estrategia de ETA ha obtenido como gran logro «la construcción de toda una trama que ha permitido a una parte nada insignificante de ciudadanos vascos vivir su relación con la realidad política actual y social, con la cultura, participar de una visión histórica desarrollada al margen de los restantes vascos, es decir, al margen de la gran mayoría».<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> Crenshaw, Marta. *La lógica del terrorismo: comportamiento terrorista como producto de una elección estratégica*, en Reich, Walter, «Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales». Ediciones Pomares Corredor, Barcelona, 1994, pág. 30 y 31.

<sup>35</sup> Mestre Delgado, Esteban. *Delincuencia terrorista y Audiencia Nacional*. Centro de Publicaciones. Ministerio de Justicia. Madrid, 1987, pág. 34.

<sup>36</sup> Lamarca, Carmen. *Tratamiento jurídico del terrorismo*. Centro de Publicaciones, Ministerio de Justicia, Madrid, 1995, pág. 94 y 95.

<sup>37</sup> Ferracuti, Franco. *Ideología y arrepentimiento: el terrorismo en Italia*, en Reich, Walter, «Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales». Ediciones Pomares Corredor, Barcelona, 1994, pág. 75.

<sup>38</sup> Aulestia, K. *Op. Cit.* pág. 99.

En ETA y su entorno político se dan los cuatro requisitos definitorios de lo que Janis ha denominado «pensamiento de grupo»<sup>39</sup> y que llevan a que el individuo sumerja su identidad en la de la organización: «Ilusiones de invulnerabilidad que inducen a un optimismo y una asunción excesiva de riesgos; suposiciones sobre la moralidad del grupo; percepciones unidimensionales del enemigo como el mal; intolerancia ante cuestionamientos de las creencias fundamentales por parte de miembros del grupo».

La invulnerabilidad de ETA ha sido creencia generalizada durante muchos años en esta organización, cuyos miembros han estado convencidos de que, fuese cual fuese el nivel de represión policial, nunca serían destruidos por este procedimiento. Un escrito de la Dirección de ETA enviado a Eugenio Etxebeste reconoce la existencia de esta idea: «Tiene toda la razón A. [Antxón] cuando dice que todos alguna vez, o demasiadas veces, hemos tenido esa creencia [la de la indestructibilidad de ETA] y más aun la militancia. Siendo la Organización el reflejo de una realidad que tiene largas raíces, hemos creído, más o menos, que podría hacer frente a una estrategia policial, por muy dura que fuera».<sup>40</sup> Sólo la operación de Bidart, en 1992 puso fin a esta opinión generalizada.

El segundo requisito, las suposiciones sobre la moralidad del grupo, ha sido un principio aceptado no sólo en las filas de ETA sino también en sectores más amplios de la comunidad nacionalista durante bastante tiempo. A este respecto, Juan Aranzadi escribe que los militantes de ETA se han concebido a sí mismos «como simples instrumentos de un Sujeto Histórico que les trascendía y les movía, el Pueblo Vasco: generadas por la sociedad, impulsadas por el Pueblo, las acciones violentas de ETA se eximían de toda responsabilidad individual, no necesitaban alegar motivo o justificación alguna ante la conciencia de sus agentes, aparecían como necesarias, como meros eslabones de una cadena a cuyo movimiento automático resultaba imposible escapar».<sup>41</sup>

La tercera característica, la identificación del enemigo como el mal, se traduce en el caso de ETA en la asociación de la idea de enemigo con la del Estado, a quien reiteradamente se adjetiva como opresor. El Estado, considerado siempre con carencias democráticas, y sus instrumentos de coerción se convierten en el objetivo a combatir. Al igual que medio siglo atrás el grupo nacionalista radical Jagi-Jagi, el comportamiento de ETA frente al Estado se basará en el principio de indiferencia que conduce a ignorar «toda virtualidad de la democracia española»<sup>42</sup>, que pretende que el sistema de-

---

<sup>39</sup> Janis, I. *Victims of Groupthink*. Houghton-Mifflin. Boston 1972, citado por Jerrold M. Post, *Op. Cit.* pág.48.

<sup>40</sup> *Barne Buletina* n.º 65, marzo de 1993.

<sup>41</sup> Aranzadi, J.. *Violencia etarra y etnicidad*, en Arostegui, Julio, «*Violencia y política en España*». Marcial Pons. Madrid. 1994. pág. 194 y 195.

<sup>42</sup> Elorza, Antonio. *La herencia sabiniana hasta 1936*, en «*Nacionalismo y socialismo en Euskadi*», IPES Cuadernos de Formación, Bilbao, 1984, pág. 119.

mocrático es la continuación del régimen franquista o que el triunfo electoral del PSOE es una fase del proceso que se inicia con el golpe del 23-F<sup>43</sup>.

Finalmente, el pensamiento de grupo se caracteriza por la intolerancia ante los disidentes, intolerancia llevada por ETA a su grado máximo en el caso de Dolores González, «Yoyes». Soares Gamboa, otro disidente, advierte a futuros militantes del riesgo de no poder salir de ETA, a no ser que se pague un precio «extremadamente alto»<sup>44</sup> como es la vida. Las acusaciones de «traición» y «liquidacionismo» hacia quienes se distancian del pensamiento oficial siembran la historia de ETA.

El temor provocado por ETA en sus disidentes, e incluso entre los que mantienen diferencias menores como revela la carta citada de «Karpov», se extiende no sólo a sus militantes directos, sino también a todos los que se encuentran en la esfera de influencia política del grupo terrorista. A él se refiere Bárbara Loyer<sup>45</sup> cuando señala que «algunos dicen que es por temor a sufrir represalias, a morir asesinados por ETA, por lo que los descontentos se callan. ¿Qué pasaría si el secretario general de HASI, expulsado en 1987, debilita al MLNV desvelando todos sus secretos? ¿Y si los miembros importantes que han abandonado HB hacen lo mismo?».

## 2. LA DIRECCIÓN DE ETA

En la asamblea de «liberados» celebrada en septiembre de 1977 en Anglet se eligió, por primera y última vez, a los miembros de la ejecutiva de ETA como acto final con el que culminaba el proceso de fusión entre ETA(m) y los «comandos Bereziak» procedentes del sector «polimili».

El nuevo equipo dirigente asume el criterio de seguridad que había establecido ETA(m) tras su escisión en 1974 en virtud del cual los responsables de la organización debían permanecer en Francia, fuera del alcance la policía española. Esto rompía con la situación anterior, en la que los dirigentes de ETA participaban como cualquier otro activista en los atentados. Los ejemplos de Eustaquio Mendizábal, «Txikia», máximo dirigente de ETA, muerto en un enfrentamiento con la policía en Algorta en 1973, o el de José Luis Pagazaurtundua, miembro del comité ejecutivo fallecido el mismo año al estallarle la bomba que manipulaba, son reveladores de las características del funcionamiento anterior a la ruptura.

Esa medida de seguridad traerá consigo una mayor estabilidad del equipo dirigente y un mayor nivel de profesionalidad en beneficio de la organización terrorista.

---

<sup>43</sup> *Zutabe* n.º 38, junio-julio 1984.

<sup>44</sup> Soares Gamboa, J.M. *Op. Cit.*

<sup>45</sup> Loyer, Bárbara. *Geopolitique du Pays Basque*. Tesis doctoral de la Universidad París VIII. Ejemplar mecanografiado. 1993. pág. 471.

De la asamblea de Anglet sale un núcleo de dirección estable, formado por los protagonistas de la fusión entre las dos organizaciones, que estará al frente de la nueva ETA hasta 1992, pese a que durante ese largo período de tiempo cambien algunos nombres y otros nuevos asuman nuevas responsabilidades. Sólo a partir de los 90 comenzarán a aparecer en los equipos directivos nombres de activistas que no se encontraban en la asamblea fundacional del 77.

La ejecutiva etarra nombrada en 1977 aparece compuesta por un grupo de antiguos activistas que habían estado al lado de Eustaquio Mendizábal, «Txikia», en los años posteriores al Consejo de Guerra de Burgos, como son Domingo Iturbe (Txomin), José Antonio Urrutikoetxea (Josu Ternera) y José Miguel Beñarán (Argala), junto con otros veteranos procedentes de ETA(m) como José Luis Ansola (Pello el Viejo) y Juan Ramón Aramburu (Juanrra). Los «bereziak» aportaban a la nueva ejecutiva los dos miembros más jóvenes de la misma, Francisco Múgica Garmendia (Paco), de 24 años, y Juan Lorenzo Lasa Mitxelena (Txikiardi), de 22, junto con Eugenio Etxebeste (Antxón).

Un elemento clave en esta ejecutiva, su auténtico ideólogo, era José Miguel Beñarán, «Argala», un activista que «poseía considerable prestigio en la organización por haber participado en las acciones más dramáticas de ETA, incluido el secuestro de Huarte y el asesinato de Carrero»<sup>46</sup>. Tras su vinculación fugaz con ETA-VI Asamblea, «Argala», que había llegado a ingresar en ETA a finales de los 60 después de pasar por una organización católica juvenil denominada Legión de María, volvió a la disciplina de la V Asamblea de ETA, convirtiéndose a partir de 1974 en uno de los personajes más destacados de la fracción ETA(militar).

Según Aulestia, «Argala» «era el dirigente que maduró y ofreció al conjunto de la organización planteamientos teóricos y de estrategia política que eran más asentidos que asumidos por el resto»<sup>47</sup>. Su asesinato, el 21 de diciembre de 1978, al estallar una bomba colocada bajo su coche en Anglet, dejó a ETA sin un «líder clave», en palabras de Clark, en una fecha bien temprana. Ironía o venganza, los asesinos de «Argala» esperaron hasta el día en que se cumplía el quinto aniversario del atentado contra el almirante Carrero, cometido por el propio Beñarán, para colocar la bomba que provocaría la muerte del dirigente etarra.

En torno a esta comisión ejecutiva se configura un equipo de colaboradores distribuidos en los diversos aparatos en los que se estructura la organización, que va a constituir el núcleo dirigente de ETA durante los quince años estudiados. El grueso del equipo está completo desde el pri-

---

<sup>46</sup> Clark, Robert P. *The Basque Insurgent. ETA 1952-1980*. The University of Wisconsin Press. Madison, 1984, pág. 93. Véase también el prólogo de J.M. Beñarán al libro *Los vascos de la nación al Estado*. Elkar 1977.

<sup>47</sup> Aulestia, K. *Días de viento sur*, pág. 48 y 49.

mer momento tras la fusión, excepto algunos pocos casos de incorporaciones posteriores.

Se puede estimar que el núcleo de dirección de ETA ha estado formado por unas veinticinco personas entre 1978 y 1992, que ha ido asumiendo diferentes responsabilidades, sustituyéndose en los casos de detención o colaborando estrechamente con los integrantes de la ejecutiva. Además de los miembros de la ejecutiva inicial ya citados, he considerado miembros de este núcleo de dirección a otro grupo de destacados activistas como Eloy Uriarte (Señor Robles), Santiago Arróspide Sarasola (Santi Potros), Mikel Lujua Gorostiola, Javier Larreátegui Cuadra (Atxulo), Isidro Galarde Bedialauneta (Mamarru), José Manuel Pagoaga Gallastegui (Peixoto), Carlos Ibareguren Aguirre (Nervios), José Luis Arrieta Zubimendi (Azcoiti), José Luis Alvarez Santacristina (Txelis), José Javier Zabaleta Elósegui (Baldo), José Arregui Erostarbe (Fiti), Ignacio Gracia Arregui (Iñaki de Rentería), Félix Alberto López de la Calle (Mobutu), Jesús Arcauz Arana (Josu de Mondragón), Faustino Estanislao Villanueva (Txapu), Ignacio Bilbao Beascoechea (Iñaki Lemona) y Mikel Albizu Iriarte (Mikel Antza). La lista podría incluir, tal vez, otros nombres que han desempeñado funciones relevantes durante algún tiempo o que han sido colaboradores de importantes dirigentes, pero he preferido limitar el núcleo a quienes en un momento u otro han formado parte de la ejecutiva etarra o han estado en su entorno más próximo.

El poder en el seno de ETA está durante el período 78-92 en manos de miembros de ese núcleo, que van reajustando sus responsabilidades en función de los huecos que la acción policial provoca.

El núcleo dirigente de ETA se caracteriza por la presencia de un elevado número de miembros procedentes de lo que Pérez Agote ha denominado generación del franquismo<sup>48</sup>, es decir, los nacidos entre 1940 y 1960. De los 25 casos citados, dos son nacidos en los años 30, en el período de la postguerra, ocho en la década siguiente y catorce más en los años cincuenta. Solamente uno ha nacido ya en los años sesenta y será la avanzada de una nueva generación de dirigentes que llegará a la cúpula de ETA a partir de 1993. Hay, por tanto, una elevada presencia de individuos en cuya socialización pesa decisivamente el trauma de la guerra civil en el País Vasco.

La entrada en ETA de buena parte de este núcleo tiene lugar a principios de los años setenta, son por tanto hijos del Proceso de Burgos. En esta situación hay once casos de otros tantos dirigentes de ETA. Otros ocho se habían adherido con anterioridad, a lo largo de los años sesenta. Dos más llegan a ETA en 1978, poco después de la fusión que da lugar a la organización actualmente existente, mientras que en otros dos casos la

---

<sup>48</sup> Pérez Agote, Alfonso. *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*. CIS. Madrid, 1987, pág. 148.

entrada tiene lugar a mediados de los ochenta. Hay, asimismo, dos casos en los que no consta la fecha precisa.

El origen geográfico de estos dirigentes es particularmente destacable: 17 de ellos proceden de Guipúzcoa, siete de Vizcaya y uno de Alava. El predominio guipuzcoano, como se ve, es abrumador y dentro de esta provincia las comarcas interiores son las que aportan el mayor número de líderes: diez son originarios de estas zonas, mientras que otros siete proceden de San Sebastián o su periferia. Entre Mondragón, con cuatro dirigentes, y Ordizia, con dos, aportan a ETA tantos dirigentes como toda Vizcaya. Los restantes proceden de Plasencia de las Armas, Deba, Azpeitia y Oñate. De San Sebastián son originarios tres dirigentes, dos más de Rentería y una cifra similar de Hernani.

En Vizcaya, a la capital le corresponde ser la cuna de dos dirigentes de ETA, mientras los restantes se reparten entre Ondárroa, Lemona, Arrigorriaga, Miravalles y Gernika.

En cuanto a sus características profesionales, el grupo principal — ocho casos — está formado por obreros manuales (ajustadores, trabajadores de fundición o fontanero), seguido por los estudiantes, que representan otros siete casos. Hay que precisar que esa era la actividad desempeñada en el momento del ingreso en ETA y que varios de los estudiantes se encontraban en la rama de Formación Profesional, por lo que su salida laboral natural hubiera sido algún trabajo en la industria como los componentes del primer grupo mencionado. Hay otros cinco casos que corresponden a trabajadores de la banca y los servicios, dos más con nivel universitario y otros dos en los que no consta la actividad.

Tanto por su origen geográfico como por sus características profesionales la dirección de ETA se ajusta a lo que es la base del grupo a mediados de los setenta, pero se mantiene al frente de una organización cuya base se modifica sustancialmente a partir de finales de los setenta, como se ha visto en el capítulo anterior. Cuadros procedentes de las comarcas interiores de Guipúzcoa, con un nivel relativamente alto de estudiantes, dirigirán una organización cuyos activistas proceden ya de los grandes núcleos urbanos ubicados en torno a las capitales en la que la presencia de estudiantes es mínima.

## 2.1. Tres períodos diferentes

Con la baja temprana de «Argala» y la expulsión de Mikel Lujua a principios de 1983 por su enfrentamiento con Txomin Iturbe, el conjunto de la dirección de ETA se mantuvo estable hasta mediados de los 80, con la salvedad de breves períodos de detención de algunos de sus integrantes que se reincorporaban de nuevo a sus funciones una vez recobrada la libertad. La pasividad francesa ante la presencia de ETA facilitó el funcio-

namiento de la Dirección de este grupo sin grandes sobresaltos y actuando casi a la luz del día.

La estructura de ETA queda establecida ya en este período y sus líneas principales se mantendrán con pocas variaciones durante los años siguientes. Como eje principal de la organización se encuentra el «aparato militar», al frente del cual se sitúa Txomin Iturbe. Este aparato se estructura en dos ramas completamente separadas: la correspondiente a los «comandos ilegales», dirigida sucesivamente por «Txikierdi» y «Santi Potros», y la de los «comandos legales», dirigida por el propio Iturbe con el apoyo de Francisco Múgica y José Javier Zabaleta, entre otros.

El «aparato político» tiene como responsables, según las épocas, a «Argala», Eugenio Etxebeste, «Josu Ternera» o José Luis Alvarez, «Txelis». Estrechamente vinculados a esta estructura están el «aparato de propaganda» y el de relaciones internacionales.

El área de finanzas se encarga, fundamentalmente, de la extorsión y la administración del dinero obtenido, mientras que el «aparato de logística» es el responsable de proporcionar los medios materiales necesarios para la actividad terrorista, tales como armas, explosivos, con su correspondiente adiestramiento, documentaciones falsas, etc.

Hay también, inicialmente, un «aparato de información e infraestructura», dirigido por Ansola Larrañaga, que termina desapareciendo como tal aparato, aunque sus funciones se redistribuyen entre otras partes del organigrama etarra. Queda, finalmente, el «aparato de mugas», estrechamente vinculado en su funcionamiento al militar y al de logística.

En el núcleo dirigente figuran solamente seis miembros procedentes de los «comandos especiales», pero éstos acaparan un gran poder en el seno de ETA. En sus manos está el control continuado de los «comandos ilegales» a través de «Txikierdi» hasta 1985, de Arróspide Sarasola, hasta 1987, de Francisco Múgica e Ignacio Gracia posteriormente. El control de los «comandos legales» aparece compartido, aunque con predominio de los antiguos «milis» a través de Txomin Iturbe, hasta 1986, y de «Baldo» posteriormente. También hay un reparto del poder en las áreas política e internacional entre ambos sectores a través «Argala», «Josu Ternera», «Antxón», «Txelis» e Ignacio Gracia.

Por el contrario, las finanzas y la logística están durante todo el tiempo en manos de activistas procedentes del sector «mili», tales como Iburguren, Arrieta Zubimendi, Garalde o Arregui Erostarbe.

En la historia de ETA, solamente hay un momento en que se elige un líder individual al frente de la organización. Ocurre en la tercera Asamblea, celebrada en 1964, en la que se acuerda crear la figura del «buruzagi» al que se le atribuyen las funciones ejecutivas de la organización, aunque también se crea un comité de coordinación encargado de controlar al «buruzagi». El cargo solamente sería ocupado por tres titulares en sendos períodos de seis meses.

Aunque en los organigramas de ETA no hay un puesto para el líder, en diversos momentos esta figura ha existido en la práctica en función del carisma personal de los diferentes dirigentes. En la ETA del 78 el líder indiscutido es Domingo Iturbe Abásolo. Nacido en Mondragón en 1943, Iturbe es el representante de buena parte de la militancia que a mediados de los 70 domina en ETA: la originaria del interior de Guipúzcoa. Hombre de caserío obligado a ganarse la vida como ajustador en una fábrica, se incorpora a ETA a finales de los 60 y formará parte de esta organización durante dos décadas, ocupando puestos de máxima dirección durante más de la mitad de ese tiempo.

Sin apenas otro bagaje ideológico que el nacionalismo —que le permitiría mantener una relación relativamente fluida con el PNV—, Iturbe alcanzó una gran ascendencia sobre los miembros de la organización terrorista. Desde el nacionalismo democrático fue presentado reiteradamente como cabeza de un sector «moderado» de ETA. Detenido en 1986 por la policía francesa, fue deportado a Gabón el 12 de julio, con gran malestar del PNV a quien el dirigente etarra había pedido que interviniera para evitar la expulsión. «La muerte en accidente del líder histórico Txomin Iturbe acaecida en su exilio argelino el 1 de marzo de 1987<sup>49</sup> deja un gran vacío en la organización armada y elimina para siempre una de las pocas vías, sino la única, de sintonía personal entre la dirección de ETA y la del PNV», escribe Letamendia.<sup>50</sup>

La pérdida de Iturbe como dirigente de ETA se produce en un momento crítico para la cúpula etarra. Tras un primer período en el que los dirigentes de ETA habían estado en Francia prácticamente a plena luz del día, que llega hasta finales de 1983, un cambio de actitud del Gobierno de París da pie al inicio de la persecución policial de los cabecillas del grupo. Esta segunda fase se extiende desde finales de 1983 hasta 1985. Durante estos dos años serán detenidos y luego encarcelados o deportados Lasa Mitxelena, Eugenio Etxebeste, José Luis Ansola, Juan Ramón Aramburu, Isidro Garalde y Carlos Ibaruren.

---

<sup>49</sup> Hay un error de fecha. La muerte, según la versión oficial argelina, se produjo el 27 de febrero de 1987 en accidente de tráfico, aunque otra versión, recogida por Alberto Pozas en *Las conversaciones secretas Gobierno-ETA*. Ediciones B. Barcelona 1992, pág. 73 y ss. señala que el fallecimiento se produjo dos días antes, el 25, al caer del tejado de un barracón donde colocaba una antena, en el interior de un recinto militar. El ex miembro de ETA José Manuel Soares Gamboa, que se encontraba en Argelia en el momento en que se produjo la muerte de Iturbe, ha dado los detalles más precisos sobre este suceso. Gamboa, en manifestaciones ante el juez Baltasar Garzón, recogidas en las diligencias previas 75/89-Z, asegura que el dirigente etarra falleció en la localidad argelina de Medea al caer del tejado de un antiguo convento que era utilizado como alojamiento por un grupo de activistas de ETA. Tras la muerte de Iturbe, estos activistas fueron trasladados a otra localidad para que no fueran localizados por los periodistas. Las autoridades de Argel simularon luego el falso accidente de tráfico, según el relato de Soares, quien no aporta la fecha del fallecimiento.

<sup>50</sup> Letamendia, F. *Op. Cit.* Vol. III pág. 207.

A partir de 1986 se inicia otro período caracterizado por la persecución individual de los dirigentes, de forma lenta, pero inexorable. El grupo terrorista pierde en 1986 a Pello Ansola, que había regresado de nuevo al país desde Cuba, a Iturbe y a Arrieta Zubimendi. Estas bajas, junto a las habidas durante los dos años anteriores, provocan un amplio reajuste en la cúpula etarra. Arróspide, Múgica Garmendia, Arregui Erostarbe y Zabaleta Elósegui ocupan nuevas funciones de responsabilidad en una situación de abierta clandestinidad. Coincidiendo con este relevo en la dirección etarra, a partir del 85 el grupo terrorista intensifica su estrategia de atentados con coches bomba fuera del País Vasco.

Los nuevos responsables, auxiliados por los otros miembros del núcleo dirigente, permanecen al frente de ETA con desigual fortuna: Arróspide Sarasola es detenido en 1987, Larreátegui se desvincula de ETA en el 88, «Josu Ternera» y Eloy Uriarte caen en manos de la policía en el 89, y Jesús Arcauz y Javier Zabaleta en el 90.

A partir de ese momento, la ejecutiva quedó reducida a tres personas: Múgica Garmendia, Alvarez Santacristina, que había sustituido a «Ternera», y José Arregui. Está será la situación que se manifiesta en 1992, cuando una operación policial realizada en un chalet de Bidart logra el arresto de los tres al mismo tiempo. Al concluir el año 92, del núcleo histórico solamente quedaban en la cabeza de ETA Ignacio Gracia Arregui, que no había tenido un papel demasiado relevante con anterioridad, y López de la Calle, «Mobutu», que fue, a su vez, arrestado en 1994. Junto a ellos, en la cabeza de ETA aparece Mikel Albizu Iriarte, «Mikel Antza», hijo de uno de los fundadores de ETA, pero él mismo «recién llegado» al grupo terrorista, en comparación con los anteriores. A partir del 93, nuevos activistas que, como «Antza», se habían ido incorporando a ETA en los años 80, encuentran el camino libre para llegar a la cúpula de este grupo.

Añorante de las ventajosas condiciones que hasta hacía poco habían disfrutado en el territorio francés para establecer «una retaguardia relativamente tranquila y segura», Ignacio Arakama describe en 1992 cómo había funcionado la cúpula de ETA en el pasado: «La dirección sólo debía depender de sí misma para ejercer correctamente las funciones que como tal se le tenía asignada(sic). Tanto en las tareas de coordinación de aparatos, como en el ejercicio de la dirección política, los obstáculos no iban más allá de las propias limitaciones que la dinámica imprimida presentaba».<sup>51</sup>

## 2.2. Los mecanismos de renovación y funcionamiento

En la misma asamblea en la que se acordó crear la figura del «buruzagi», se estableció un mecanismo que luego sería práctica habitual en el

---

<sup>51</sup> *Barne Buletina* n.º 65, de marzo de 1993.

funcionamiento de ETA, especialmente en el período que se inicia en 1978: la creación de la figura de un ayudante del dirigente con la misión de sustituir a éste en caso de detención. En la dirección salida de la asamblea de septiembre de 1977 es una norma de funcionamiento habitual la existencia del responsable de un aparato y su ayudante y cuando el primero es detenido el segundo se hace cargo automáticamente del puesto.

Esta forma de actuar se ve muy clara en el aparato dirigido por «Txikierdi» hasta 1985. Como ayudante de Lasa figura Santiago Arróspide, que pasará a ser el jefe del aparato tras la detención del primero. Soares Gamboa, tras su entrega voluntaria a la justicia, explica al juez quiénes eran sus jefes cuando pertenecía al «comando Madrid»: «Conmigo siempre fue [su responsable] Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, «Txikierdi», y posteriormente, después de su detención, fue Santiago Arróspide Sarasola, y de segundo de Santiago Arróspide hacía Jesús Arcauz Arana».<sup>52</sup>

La crisis de Bidart sobrevendrá en ETA no sólo porque se ha capturado a la ejecutiva al completo, sino porque con pocas semanas de diferencia son detenidos también los sucesores naturales de los dirigentes caídos. Por vez primera la organización terrorista se quedaba sin dirigentes tanto en el primer nivel como en el segundo. «El problema ha sido el ritmo de caídas, que ha obstaculizado seriamente el proceso de sucesión», reconocía en 1993 uno de los dirigentes detenidos, posiblemente Múgica Garmendia, polemizando con Eugenio Etxebeste.<sup>53</sup> El mismo dirigente añadía que en una estructura «bien enraizada, aunque se pueda sustituir tarde o temprano, difícilmente se puede sustituir con la eficacia debida en poco tiempo; aun más difícil cuando el ritmo de caídas zancadillea y condiciona el proceso de sustitución».

Este mecanismo de relevos instaura la cooptación como procedimiento de acceso a los puestos de responsabilidad en el seno de ETA. Los que están en la cúpula determinan quiénes son sus colaboradores y, con ello, quiénes ocuparán su puesto en caso de arresto. No hay mecanismos de participación de las bases en la designación de los responsables. Es la Dirección quien lo decide.

En defensa de este procedimiento pueden alegarse las exigencias de la vida clandestina, pero la comparación con otros grupos similares pone de manifiesto que la cooptación no es la única respuesta a la clandestinidad, que es posible hacer compatible ésta con fórmulas de mayor participación. Los responsables del IRA, por ejemplo, eran elegidos en asambleas anuales de delegados de la militancia<sup>54</sup>. Los delegados elegían al comité ejecutivo

---

<sup>52</sup> Acta de transcripción de declaración indagatoria de Juan Manuel Soares Gamboa del 25 de octubre de 1995 en el procedimiento s. ordinario 2/87 del Juzgado Central de Instrucción número uno de Madrid.

<sup>53</sup> *Barne Buletina* nº 65.

<sup>54</sup> *Informe Rose* sobre la violencia en el País Vasco encargado por el Gobierno vasco. 1986.

que, a su vez, nombraba a los siete miembros del Consejo del Ejército, uno de los cuales era jefe del Estado Mayor, otro Ayudante General y un tercero Intendente General.

Si la cooptación es la característica principal del mecanismo de renovación de los dirigentes de ETA, la actuación colegiada lo es de su funcionamiento. La idea de una dirección colegiada arranca de la primera asamblea de ETA, en mayo de 1962, donde se toma un acuerdo expreso en este sentido. Treinta años más tarde, Alvarez Santacristina destaca en una carta «el conocimiento y seguimiento pormenorizado que el conjunto de la Dirección, de modo colegiado, viene tradicionalmente haciendo de la labor realizada por todos y cada uno de los aparatos y taldes de la Organización. Esta ha sido y sigue siendo una práctica constante y tradicional de la dirección».<sup>55</sup>

La cooptación favorece este tipo de funcionamiento pues constituye un filtro para quienes pudieran mantener posturas discrepantes con el núcleo directivo y, por ello, contribuye a mantener la máxima sintonía entre sus miembros. En todo el período estudiado es difícil documentar casos de divisiones internas o de importantes discrepancias entre los dirigentes de ETA. Si se quita el caso, ya mencionado, del enfrentamiento de Mikel Lujua con Iturbe, saldado con la expulsión del primero en 1983 y con la postergación de algunos de sus partidarios en el seno ETA, hay que esperar casi diez años para conocer otra crisis en la que se cuestione a alguno de los dirigentes. Entre 1990 y 1992 Urrusolo Sistiaga mantiene un sordo enfrentamiento con su responsable, Múgica Garmendia, cuya capacidad pone en duda. Este enfrentamiento, que sólo saldrá a la luz a raíz de la incautación en Bidart de diversos documentos en los que se refleja la polémica, coloca a todos los miembros de la dirección cerrando filas al lado de Múgica frente al activista disidente. Igualmente, cuando Etxebeste cuestiona el trabajo de la dirección de ETA a principios del año 92<sup>56</sup>, se encuentra de frente con la respuesta unánime de los tres dirigentes capturados en Bidart y de sus sucesores.

El funcionamiento de la dirección de ETA, al menos hasta 1992, se basa en la celebración de reuniones periódicas en las que los miembros de la ejecutiva etarra estudian la marcha de la organización y adoptan las decisiones adecuadas. Llera<sup>57</sup> menciona una periodicidad mensual en las reuniones de máximo nivel de los dirigentes de ETA. Las vigilancias realizadas por la Guardia Civil sobre Alvarez Santacristina en territorio francés

---

<sup>55</sup> Alvarez Santacristina, J.L.. Carta dirigida a Urrusolo Sistiaga. Enero 1992.

<sup>56</sup> Eugenio Etxebeste. *Contribución a la autocrítica y a un debate necesario*, documento incluido en el *Barne Buletina* n.º 65.

<sup>57</sup> Llera, Francisco J., Mata, José M., Irvin, Cynthia. *ETA: From Secret Army to Social Movement-The Post-Franco Schism of The Basque Nationalist Movement*, en *Terrorism and political violence*, Vol. 5, otoño 1993, n.º 3, pág. 106 a 134.

durante los tres meses previos a la operación de Bidart permitieron comprobar la celebración de tres encuentros de la ejecutiva, con una periodicidad aproximada de veinte días<sup>58</sup>. Estas reuniones tuvieron lugar los días 15 de febrero, 7 de marzo y 29 de marzo de 1992. En el curso de la última reunión se produjo la intervención policial que condujo al arresto de Alvarez, Múgica y Arregui.

José Luis Alvarez explicaba en la carta citada anteriormente parte del trabajo realizado en estas reuniones: «Todas las comunicaciones, escritas u orales (casetes incluidas) dirigidas a cada responsable, y en particular las dirigidas por los taldes, son trasladadas al seno de la dirección para su conocimiento íntegro (obviando, naturalmente, ciertas y contadas referencias que afecten a la seguridad del talde o aparato respectivo) y su consiguiente discusión y toma de decisiones u orientaciones».<sup>59</sup>

La importante concentración de poder en el vértice de ETA es la causa que provoca la crisis de 1992 al ser detenida la ejecutiva en pleno. Los escalones inferiores no estaban en condiciones de tomar decisiones importantes, ni tenían a su disposición la información y los recursos necesarios para hacerlo. El vacío de poder durante varios meses se deja notar en las estructuras de la organización terrorista y hasta es visible en sus publicaciones.

A lo largo del período estudiado, ETA muestra con claridad los síntomas de la «ley de hierro de la oligarquía»<sup>60</sup> de los partidos, definida por Michels, una oligarquía terrorista, constituida a partir de su estabilidad como grupo al frente de la organización, que controla los mecanismos de acceso a la «clase dirigente» y que cuenta con la ventaja añadida de que sus bases tienen plenamente asumida la necesidad de esta situación y, por tanto, no la cuestionan.

«Quien dice organización dice oligarquía», escribió Michels<sup>61</sup> a principios de este siglo en referencia a los partidos políticos democráticos. Si esta afirmación es válida para grupos que tienen institucionalizados procedimientos de participación en la toma de decisiones y en la elección de los líderes, mucho más lo es para aquellos otros, como ETA, que carecen de estos mínimos mecanismos de intervención de las bases en virtud de una lógica que todo lo supedita a la eficacia bélica.

---

<sup>58</sup> Zuloaga, Jesús María, Pagola, Javier y Martínez Luján, Dolores. *El azote de ETA*. Madrid 1993. Este libro refleja la actividad ordinaria del dirigente de ETA José Luis Alvarez, durante el período que estuvo controlado por la Guardia Civil. La publicación testimonia las formas de moverse, las medidas de seguridad, le mecánica de las citas clandestinas, etc.

<sup>59</sup> Alvarez Santacristina. Carta dirigida a Urrusolo Sistiaga. Enero 1992.

<sup>60</sup> Michels, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. 2 vols. Amorrortu editores. Buenos Aires. 1969.

<sup>61</sup> *Idem*. pág. 13.

### 3. APARATO POLÍTICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y PROPAGANDA

La necesidad de contar con un órgano dedicado específicamente al análisis político y a la elaboración de estrategias para ETA se ha manifestado en el seno de esta organización desde los primeros momentos de su historia. Esta necesidad llevó a la creación de las primeras Oficinas Políticas dentro de ETA.

En la V Asamblea, al adoptar la estructura de frentes, ETA constituye una rama específicamente política, al lado de la militar, la cultural y la económica. El sentido del Frente Político, sin embargo, es diferente al del Aparato Político ya que no se trata tanto de un órgano interno dedicado a establecer las posiciones propias como una estructura organizativa en la que se pretende encuadrar una parte de la militancia dispuesta a entrar en ETA.

Al plantearse en 1976 la relación que debía existir entre la «actividad de masas» y la «actividad armada», los dirigentes de ETA(m) expresaron la necesidad de conseguir, a través de sus propios militantes, una información política y social, independiente de la que pudieran proporcionar los partidos políticos. A partir de esta información se elaboraría «un análisis propio de la coyuntura política que servirá para confirmar o corregir los de las fuerzas políticas y para, una vez contrastado con los de éstas, llegar a elaborar un análisis homogéneo entre ellas y la organización militar».<sup>62</sup>

El documento, inspirado en la idea de que la organización armada debe ser autónoma sin ninguna dependencia de grupo político alguno, aunque sea afín, está describiendo la función para la que se crea el correspondiente órgano especializado: el Aparato Político.

La ETA actual nace en 1974 con el apellido de «militar» y con una actitud de animadversión hacia lo «político» por la experiencia de los años anteriores, en los que los militantes encuadrados en las estructuras fundamentalmente políticas habían propiciado escisiones encaminadas a renunciar a las armas y, en ocasiones, se habían distanciado de la ideología nacionalista. Esta actitud de desprecio hacia lo «político» se mantendrá durante muchos años en una militancia encandilada por la acción de las armas y no por el debate de las ideas. El antiguo miembro del «comando Vizcaya» Alfonso Etxegarai, deportado en Santo Tomé y Príncipe, explica ese sentimiento despreciativo: «En cuanto a ETA, yo pienso que siempre la hemos sentido como una organización militar, hasta el punto de que en ETA era un tanto burlesco decir internamente “el político de la organización”»<sup>63</sup>.

---

<sup>62</sup> Segundo documento enviado por ETA(m) con motivo del debate de la VII Asamblea de ETA(pm), en *Documentos Y*, Vol. 18, pág. 189-196.

<sup>63</sup> Etxegarai, Alfonso. *Resistencia militar*, artículo publicado en Egin el 14 de febrero de 1994.

Sin embargo, la lógica interna del proyecto organizativo defendido por «Argala», basado en la voluntad de no tener ninguna dependencia exterior al propio grupo, lleva a desarrollar en su seno un órgano encargado de hacer los análisis políticos con los que interpretar la realidad y justificar las actuaciones de ETA. Este órgano, el Aparato Político, nace como una estructura más en el seno de un grupo que da prioridad organizativa y de recursos al activismo armado. Sin embargo, con el paso de los años su importancia se va expandiendo y acabará fagocitando a otras tres ramas: el Aparato Internacional, el de Propaganda y el de Finanzas.

La función inicial del Aparato Político era la elaboración de informes que sirvieran a la Dirección de ETA para adoptar sus decisiones. Junto a esta tarea principal hay otras dos actividades que son propias de esta estructura desde un principio: la elaboración de los textos y documentos que luego servirán para los boletines internos y externos y el adoctrinamiento de los nuevos militantes.

Esta última función ha sido tradicionalmente una tarea marginal en el seno de ETA(m), que apenas ha dedicado tiempo a formar ideológicamente a sus activistas. En el adiestramiento de los nuevos militantes, la charla política ocupaba las últimas horas del último día del cursillo. Esa era toda la aportación del Aparato Político a la instrucción de los reclutas, aunque a veces se ahorraban la charla como explica un miembro del «comando Aker» al relatar el cursillo recibido: «El jueves nos dijeron que iba a venir el político y que si teníamos alguna pregunta por hacer, que la hiciésemos sin preocupaciones, pero no vino».<sup>64</sup>

### 3.1. La Dirección Política

Constituida en el verano del 75 como una coordinadora para promover movilizaciones ante el juicio que se iba a celebrar contra los miembros de ETA «Txiki» y Otaegui, el 1 de agosto de ese mismo año KAS hizo público su primer comunicado en el que el nuevo organismo se define como «coordinadora consultiva permanente para la acción» y, al mismo tiempo, «mesa de debate»<sup>65</sup>. Suscriben esta declaración los partidos HAS, EAS y LAIA, la organización obrera ELI y las dos ramas de ETA. Poco después, se incorporaría a la Coordinadora el partido EIA, recién creado por impulso de ETA(pm).

Aunque ETA(m), inicialmente, se despreocupa de los movimientos que se están produciendo en el campo político, la voluntad de «Argala» a su retorno del confinamiento en la isla de Yeu, a principios de 1977, y la poste-

---

<sup>64</sup> Autocrítica de Francisco Javier Sagarzazu Mendibe incautada en el ordenador de Dorransoro en París.

<sup>65</sup> Comunicado reproducido en *Documentos Y*. Vol. 17 pág. 483.

rior influencia de los «bereziak»<sup>66</sup> van provocando un importante cambio de actitud en esta organización que se hace más «intervencionista». Las diferencias suscitadas entre EIA y ETA(pm), por un lado, y el resto de miembros de KAS, por el otro, sobre la conveniencia de presentarse a las primeras elecciones democráticas en 1977 provocaron la salida de los dos primeros grupos y dejó convertida a la Coordinadora en una organización «bajo la influencia directa»<sup>67</sup> de ETA(m).

La concepción de KAS como bloque dirigente de la revolución vasca aparece en el seno de HASI poco después de su constitución. El concepto de KAS como bloque dirigente, desarrollado y adaptado convenientemente, facilitaría la supremacía de ETA sobre los integrantes de la Coordinadora aunque, al mismo tiempo, sería la causa de importantes crisis desarrolladas en su seno que afectarían especialmente a HASI. El desarrollo de la concepción del bloque dirigente llevó a definir a ETA como la «vanguardia» responsable de la dirección política. En el seno de KAS, a pesar de compartir los postulados ideológicos, hay una situación de permanente enfrentamiento entre HASI y ASK, en la que a veces aparecen ramalazos antipartidistas. En estas polémicas participan en ocasiones los otros miembros de KAS, generalmente enfrentados a HASI. Las edulcoradas actas de KAS publicadas en los números del boletín de ETA Zutabe dejan traslucir en ocasiones esos enfrentamientos<sup>68</sup>.

Por iniciativa de HASI, a mediados de 1983, la Coordinadora abre un debate sobre un documento denominado Ponencia KAS Bloque Dirigente que aparece como documento oficial en el mes de septiembre. La Ponencia sostiene que «la estrategia independentista constituye el motor de la lucha de clases que adopta en Euskadi sur una forma de lucha de liberación nacional de la cual el máximo exponente, eje garantía del mismo y clave de su éxito lo constituye la actividad armada»<sup>69</sup>. KAS es definido como «el sector más avanzado del Pueblo Trabajador Vasco» y «la Vanguardia Dirigente del proceso revolucionario vasco».

El documento define el papel asignado a cada una de las organizaciones que componen la Coordinadora reservando la dirección política global «del proceso» para ETA, a quien se reconoce la supremacía sobre los restantes miembros de KAS.

---

<sup>66</sup> Arregi, Natxo. *Memorias del KAS (1975-1978)*. Editorial Hordago. San Sebastián 1981, pág. 58.

<sup>67</sup> Goikoetxea, Tomás. *Documentos Y* vol. 17 pág. 482.

<sup>68</sup> En el *Zutabe* 22, a finales de 1980, ASK critica una campaña de afiliación de HASI. LAB muestra su temor de que HASI acabe copando el bloque, mientras las Gestoras hacen llegar un escrito criticando también a este partido. El *Zutabe* 32, de finales de 1982, se recoge otro de estos enfrentamientos entre HASI y ASK. En el *Zutabe* 38, de junio-julio de 1984, ASK critica a HASI por presentar una campaña de acciones sobre la amnistía. HASI a su vez recrimina a ASK por no presentar las actas de la asamblea de Vizcaya.

<sup>69</sup> *Zutabe* n.º 35.

La reordenación de funciones en el seno de KAS no puso fin a los conflictos internos, especialmente por la tendencia de HASI a convertirse en dirigente de toda la Coordinadora y de HB. Los enfrentamientos, en esta ocasión, se producían entre el partido y ETA ya que la lógica de HASI de pretender ser la «vanguardia» absoluta llevaba a una supeditación de ETA a sus directrices. ETA temía que su papel se redujera «a mero respaldo pasivo de la línea política diseñada por HASI»<sup>70</sup> y que, en último término, se planteara su desaparición.

Para frenar las aspiraciones de HASI, ETA promueve en la primavera de 1987 un documento titulado Anexo Interpretativo de la Ponencia KAS Bloque Dirigente que pretende ser la «lectura fiable de la Ponencia» puesto que ésta «no ha servido de guía al bloque en la medida que el proceso exigía»<sup>71</sup>. En virtud del anexo ETA delega la dirección de la lucha política «en los demás instrumentos organizativos (HASI, LAB, ASK y Jarrai) que coparticipan en las tareas de dirección».

Coincidiendo con la publicación del Anexo, la crisis entre HASI y ETA alcanza un punto irreversible en el verano de 1987, tras el atentado contra los almacenes Hipercor en Barcelona. El secretario general de HASI, Txomin Ziluaga, manifiesta abiertamente su discrepancia con el atentado y expone, en el transcurso de una Asamblea Delegada del partido, que ETA «debería tomarse unas vacaciones» y realizar un «repliegue táctico». Además, propugnaba un nuevo modelo en el que aparecía «HASI como brazo y Dirección Política» y «la Vanguardia [ETA] como brazo armado».<sup>72</sup>

Los meses finales de 1987 fueron muy intensos en el seno de HASI, con un amplio debate sobre el papel de ETA y el protagonismo que debía corresponder a los diferentes miembros de KAS<sup>73</sup>, además de la pugna entre el sector encabezado por el secretario general, Txomin Ziluaga, y sus adversarios, con Joselu Cereceda al frente. En diciembre de 1987 se celebró en Cestona (Guipúzcoa) el tercer congreso de HASI, en el que los sectores que habían criticado a ETA por el atentado de Hipercor son apartados de la dirección del partido por veto directo de la organización terrorista, cuyas instrucciones son decisivas en la forma de resolver el conflicto. Una vez recuperado el control de HASI por los más afines a ETA, durante los meses siguientes se lleva a cabo una purga iniciada con la expulsión de Txomin Ziluaga y otros miembros de la anterior dirección,

---

<sup>70</sup> Núñez, Luis C. (Coord.) *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Vol. VII pág. 115 y 116.

<sup>71</sup> *Zutabe* n.º 46, de julio de 1987. En este número se publica el *Anexo interpretativo*.

<sup>72</sup> Informe del Comité Central saliente al Congreso Extraordinario de HASI. Diciembre de 1988.

<sup>73</sup> Acta del Comité Central de HASI de 5 de septiembre de 1987. Este órgano dirigente aprueba por mayoría el informe presentado por el Comité Ejecutivo del partido en el que se contienen las críticas por el atentado de Hipercor.

a la que seguiría el abandono de un centenar de militantes<sup>74</sup> alineados con el sector derrotado.

Un congreso extraordinario celebrado en diciembre de 1988 puso fin a la crisis, aunque el resultado fue un partido debilitado incapaz de volver a recuperar el papel que había tenido en los años anteriores.

En 1991, ETA se planteó llevar a cabo una reforma de KAS para que este organismo dejara de ser una coordinadora y se convirtiera en un ente unitario. En ese primer intento se encontró con la oposición de los otros miembros de KAS, excepto el debilitado HASI, que aceptó desaparecer como partido en un congreso celebrado en Vitoria en febrero de 1992. En este primer intento, ETA se tuvo que conformar con convertir a los militantes de HASI en el núcleo del futuro KAS unitario. La reforma del 91, perfilada en el *Barne Buletina* n.º 59, vuelve a definir a ETA como la Vanguardia, con mayúsculas, «porque realiza la lucha armada y por la evolución del proceso», y a ella se le asigna la dirección política. KAS, en su conjunto, queda definido como un «instrumento para la dinamización<sup>75</sup> política y para asegurar la necesaria globalización a nivel organizativo y político y la dinamización de Herri Batasuna». <sup>76</sup> Esto supone asignar a KAS las funciones que en 1987 se le habían atribuido a HASI.

La captura de la cúpula de ETA en Bidart, en marzo de 1992, y la crisis posterior de la organización terrorista dejaron a todo su entorno político sin la dirección que hasta entonces habían tenido. La reforma que se acababa de producir en KAS apenas dos meses antes permitió a este organismo asumir, sin la presencia de ETA, un papel nuevo, mucho más importante que el hasta entonces había tenido. La crisis etarra coincidió con el momento en que KAS se había reforzado para tener nuevas responsabilidades, por lo que se aceleró el proceso de conversión de KAS en un organismo de dirección realmente efectivo.

En lo que se ha expuesto anteriormente se ha descrito cómo se gesta el concepto de dirección política y se atribuye a ETA esta responsabilidad, así como la evolución y los conflictos planteados en su entorno político en relación con esa idea. Pero queda por explicar de qué modo ETA ha ejercido esa facultad dirigente desde su condición de organismo clandestino sobre otras organizaciones que operan a la luz del día.

Eugenio Etxebeste, responsable del Aparato Político de ETA entre 1979 y 1984, expresa, con su característico lenguaje enrevesado, la clave

---

<sup>74</sup> Informe del Comité Central saliente al Congreso Extraordinario de HASI. Diciembre de 1988.

<sup>75</sup> El concepto de dinamización se utiliza en el entorno político de ETA como sustitutivo del de dirección por las connotaciones negativas que éste último tiene. Así lo señala expresamente un documento del KAS Nacional fechado el 11 de julio de 1990 e incautado en el ordenador de José Luis Álvarez Santacristina. Este documento afirma que «mejor que utilizar el término «dirección política» sería más conveniente el de «dinamización política».

<sup>76</sup> *Barne Buletina* n.º 59 de noviembre de 1991.

de este hecho: «Esta Capacidad de asumir la Dirección Política del Proceso, no hubiera adquirido la consistencia concreta de su compromiso sin la existencia de un elemento asegurador y garantizador de su ejercicio, nos referimos a La Retaguardia y al papel determinante de su existencia a todo lo largo del desarrollo de ETA».<sup>77</sup> En palabras llanas: al santuario francés.

El dirigente etarra menciona las crecientes dificultades que durante los últimos años se le han planteado a ETA para operar en Francia y cita la operación de Bidart, que le ha ocasionado un especial impacto. Etxebeste expresa su preocupación por las dificultades que la presión policial francesa pueden provocar para ejercer «la Dirección Política». «Mermado y en ocasiones hasta cercenado, el ejercicio (estructural y político) inestable de este atributo, representa un peligro mayúsculo para la propia base operativa de la Organización y para el conjunto del MLNV», añade. El antiguo responsable del Aparato Político se pregunta que ocurrirá cuando la situación sea todavía peor «porque ¿de qué nos sirve asumir en teoría la Dirección Política si no podemos ejercerla en la práctica?».

El territorio francés ha sido durante muchos años el escenario, próximo y fácil, en el que ETA ha organizado todas sus actividades, entre ellas las desarrolladas por la Oficina Política. En el país vecino se han venido celebrando desde su creación las reuniones de la Coordinadora Abertzale Socialista, con ETA como uno de sus miembros.

La consulta de 31 ejemplares de Zutabe<sup>78</sup> entre 1978 y 1987 revela la existencia de, al menos, 106 reuniones entre ETA y los representantes de las organizaciones integrantes de la Coordinadora. Hay periodos en los que estos encuentros tienen un carácter quincenal y en otros se celebran con intervalos más amplios. La distribución de las reuniones registradas en la citada publicación por los diferentes años es la siguiente: 1978, nueve reuniones; en el 79, ocho; en el 80, diecinueve; en el 81, dieciocho; en el 82, catorce; en el 83, diecisiete; en el 84, ocho; en el 85, dos; en el 86, cuatro y en el 87, seis. Teniendo en cuenta el número de ejemplares de Zutabe que no he podido localizar (unos quince) se puede estimar que el número total de reuniones ha sido de unas 150 en el periodo indicado.

La publicación de ETA incluye un apartado que lleva por título «Actas de KAS» en el que se da cuenta de las reuniones, especificando habitualmente la fecha o el mes en que se produjeron, los grupos asistentes y una reseña esquemática de lo debatido. En la información aportada por las «Actas», aunque escueta, en ocasiones se aprecia que KAS es el órgano que tiene que dar el visto bueno a la mayor parte de las decisiones de sus grupos integrantes. En este ámbito se determina si HB se presentará o no a

---

<sup>77</sup> Etxebeste, Eugenio. *Contribución a la Autocrítica y a un Debate necesario*. *Barne Buletina* n.º 65, marzo de 1993.

<sup>78</sup> El último número registrado es el 46, por lo que, en teoría, deberían faltar otros quince correspondientes a ese periodo a los que no he tenido acceso.

las elecciones, se establecen los criterios de las candidaturas, se organizan las campañas de movilizaciones, etc. El KAS Nacional tiene poderes como para interferir en las decisiones de las bases de algunos de sus integrantes. ASK, por ejemplo, se ve obligado, en octubre de 1983, a suspender una asamblea en la que se iban a aprobar las bases ideológicas porque KAS las había rechazado. A raíz de este incidente se establece una metodología de trabajo de las organizaciones que les obliga a presentar y discutir con ETA los borradores de los documentos que van a aprobar, después se discute en el grupo en cuestión y, finalmente, reciben el visto bueno final de la Mesa Nacional de KAS<sup>79</sup>.

En las «Actas» se observa también cómo ETA informa de algunos atentados que ha cometido, especialmente cuando éstos son polémicos.

Fuera de los documentos preparados deliberadamente para su difusión en el Zutabe, existe un ejemplar de un acta original de una reunión de KAS, la celebrada el 29 de agosto de 1987, que fue incautado en poder del dirigente de ETA Santiago Arróspide Sarasola. Este documento, de nueve páginas, es mucho más preciso y minucioso que las otras «Actas». Cada una de las organizaciones informa con detalle de sus actividades. ETA da cuenta de la expulsión de un militante que se encuentra en Venezuela, da una carta para las Gestoras pro amnistía sobre la situación de otro miembro de ETA, revela una serie de sucesos ocurridos en torno a Francisco Múgica y a «Peixoto» y propone a dos personas para poner en funcionamiento la emisora Egin Irratia, entre otras cuestiones.

El acta refleja también una intervención decisiva de ETA en la actividad política de HB. El representante del grupo terrorista señala que van a mantener una próxima reunión con la Comisión Permanente de HB, mientras que el representante de HASI explica lo ocurrido en la elección del presidente del Gobierno de Navarra: «En un principio se había resuelto que todo se acababa con la intervención [del candidato de HB a la presidencia], pero hace II días Jon Idígoras en un intercambio con Y [ETA] había traído la directriz de entrar en la dinámica de votaciones»<sup>80</sup>. Este documento pone de manifiesto como una decisión política importante adoptada en el seno de HB se cambia después de un encuentro con ETA si esta organización opina otra cosa.

La evidencia que aporta este documento sobre quién toma las decisiones importantes se confirma por algunos testimonios de personas que han tenido responsabilidades en Herri Batasuna. Xabier Martín, miembro de LAIA y ex miembro de HB, manifiesta a los autores de una investigación sobre los partidos vascos que «las verdaderas decisiones [en HB] las tomaba ETA y en algunos casos desautorizando a alguien y en otros

---

<sup>79</sup> Zutabe n.º 38 de junio-julio de 1984.

<sup>80</sup> Acta de KAS del 29 de agosto de 1987. Ejemplar mecanografiado incautado a Santiago Arróspide.

«decidiendo no decidir» hasta que ETA dé su opinión sobre un tema».<sup>81</sup> Esta misma persona añade que «el verdadero poder era ETA que ponía en los puntos claves a gente a su servicio y las bases sólo estaban para movilizarse».

Valentín Solagaistua, ex secretario general de ANV y miembro de HB hasta 1981, en el mismo trabajo, menciona que en esta coalición «había mensajes del «otro lado», como si ETA(m) fuera el poder real oculto, poniendo ejemplos en que políticos cambian su actitud por mandatos del «otro lado».<sup>82</sup> Por el contrario, Iñaki Esnaola niega a los autores de ese informe «que ETA fuera el jefe de HB e incluso un cierto padrinazgo».<sup>83</sup> Sin embargo, años más tarde, el propio Esnaola «dice en privado que la democracia en el seno de la coalición (HB) no es más que un señuelo, que una pequeñísima minoría toma las decisiones»<sup>84</sup>. Entre unas afirmaciones y otras se encuentra un largo proceso político y la exclusión del protagonista de la dirección de HB después de que ETA lo calificara de «cáncer liquidacionista».<sup>85</sup>

Además de las reuniones habituales del KAS Nacional con ETA, serán práctica ordinaria otros encuentros con dirigentes de HB, como lo pone en evidencia el acta incautada a «Santi Potros». Por si no fuera suficiente esta constatación, cabe añadir el hecho de que el entonces responsable del Aparato Político, José Antonio Urrutikoetxea, «Josu Ternera», fue detenido el 11 de enero de 1989 minutos después de mantener una reunión con el euro-parlamentario de HB Txema Montero, en Bayona.

El KAS Nacional ha sido durante años el lugar de encuentro entre ETA y la estructura política legal, donde se marcaban las directrices de lo que se ha dado en llamar MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco) y se establecía la estrategia general que cada uno de los grupos trataba de aplicar en su ámbito de actuación. La información derivada de las «Actas» elaboradas por la propia ETA deja claro que el KAS Nacional, además de un foro de intercambio de opiniones sobre situaciones políticas, tiene un carácter decisorio sobre asuntos que afectan a sus miembros. La única organización que no se ve afectada de forma imperativa por los acuerdos que se toman es ETA, bien porque las decisiones sobre el grupo armado se toman exclusivamente en su seno, bien porque no quedan reflejadas en las «Actas». A través de éstas se ve cómo ETA informa de lo que ha hecho o de algunas de sus declaraciones y estas cuestiones se comentan, pero no se observa que se adopten acuerdos que vinculen a ETA.

---

<sup>81</sup> Declaraciones de Xabier Martín recogidas en *La democracia interna en los partidos vascos*, de E. Peñas Aizpuru y F. Llera Ramos. Ejemplar mecanografiado. pág. 22.

<sup>82</sup> *Idem.* pág. 2 de la sección de entrevistas.

<sup>83</sup> *Idem.* pág. 47.

<sup>84</sup> Loyer, Bárbara. *Geopolitique du Pays Basque*. pág. 495.

<sup>85</sup> Calificativo empleado en referencia a Esnaola y a la abogada Christianne Fandó en un documento incautado al dirigente de ETA José Javier Zabaleta Elósegui, en 1990.

Las «Actas» aparecen en Zutabe con regularidad desde 1978, aunque a partir de enero de 1985 se modifica el contenido de las mismas y se omite toda referencia a las intervenciones de ETA. En mayo del año siguiente el contenido de las «Actas» será todavía más escueto que antes alegando motivos de seguridad. Se suprimen las referencias a las fechas de las reuniones, las organizaciones asistentes a las mismas y del contenido se menciona genéricamente los temas tratados. La desaparición de Zutabe a mediados de 1987 acaba también con la información sobre estos encuentros, de forma que el acta incautada a «Santi Potros», correspondiente a la reunión de agosto de ese año, es el último documento conocido sobre las actividades del KAS Nacional.

Cabe suponer, no obstante, que ese tipo de mecanismo de enlace ha seguido funcionando, bien en la forma tradicional, bien en otra diferente, puesto que no es hasta 1992 cuando «Antxón» expresa su temor a que ETA no pueda «ejercer la dirección política» debido a la presión policial francesa. Reuniones como la de Txema Montero con «Josu Ternera» cuando éste se encontraba vigilado por la policía muestran que los encuentros entre los dirigentes políticos y los del grupo terrorista se han seguido desarrollando.

El descubrimiento en París de un ordenador utilizado por el miembro de ETA José María Dorronsoro, en agosto de 1993, permitió a la policía francesa incautarse de docenas de disquetes que contenían, entre otros muchos documentos un buen número de cartas de dirigentes de KAS.

### **3.2. Los responsables del Aparato Político**

A pesar del desdén con que el conjunto de la militancia de ETA ha tratado a «los políticos» de la organización, los responsables de esta estructura han disfrutado de un gran predicamento en el seno del grupo terrorista en el que han tenido funciones de liderazgo reconocido.

El primer responsable del Aparato Político es Beñaran Ordeñana, «Argala», a quien le corresponderá intervenir en los primeros pasos de la Coordinadora Abertzale Socialista. Una vez excluidos de la misma los «polimilis» y el partido EIA, bajo la dirección de «Argala» se sientan las bases del control absoluto de ETA. Durante un breve periodo de tiempo, Beñaran cuenta en la oficina política con Dolores González «Yoyes», que más tarde se desvincula de ETA y se traslada a vivir a México.

La muerte en atentado del dirigente etarra a fines de 1978 coloca en su lugar a un «berezi», a Eugenio Etxebeste, que permanece en el cargo hasta su detención a finales de 1983. Durante el periodo de «Antxón» se elabora la doctrina política que establece el reconocimiento de la primacía de ETA sobre los otros miembros de la Coordinadora, primacía establecida en la Ponencia KAS Bloque Dirigente. En esta época comienza a trabajar en el

Aparato Político José Luis Alvarez Santacristina, «Txelis», que años más tarde sería máximo responsable de esta estructura.

Tras la deportación de «Antxón», José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea, «Josu Ternera», que hasta entonces había sido responsable del Aparato de Relaciones Internacionales, se hace cargo de la estructura política. El periodo de «Ternera» se distingue por dos hechos: el enfrentamiento con HASI y el establecimiento de las primeras estrategias de negociación con el Gobierno. A Urrutikoetxea le corresponderá mantener el pulso con HASI tratando, primero, de cortar las alas a los dirigentes de este partido con el Anexo interpretativo de la Ponencia KAS y, más tarde, interviniendo directamente con mano de hierro en el congreso de HASI y provocando la expulsión del grupo dirigente de este partido que, con su secretario general Txomin Ziluaga a la cabeza, se había propuesto desplazar a ETA.

Su doble condición de responsable del Aparato Político y del de Internacional hace posible la fusión de ambos en una sola estructura. Además, el desmantelamiento del zulo de Sokoia, en el que se almacenaba buena parte la contabilidad de Sokoia, y la captura del responsable financiero de ETA, José Luis Arrieta Zubimendi, «Azcoiti», provoca que esta rama pase a depender también del Aparato Político.

Bajo la dirección de «Josu Ternera» se pone en marcha en 1987 la primera reflexión colectiva en ETA sobre las características que debía tener un proceso de negociación con el Gobierno. Esta reflexión se plasma en un documento elaborado por quien luego sería dirigente de HB Josu Muguruza. Urrutikoetxea fue detenido dos años más tarde, en enero de 1989, cuando se iniciaba el proceso de contactos de Argel de los que «Ternera» debía ser uno de los responsables de ETA encargados de controlarlos. Junto con Urrutikoetxea fue arrestada Elena Beloki, integrante también del Aparato Político.

Su lugar fue ocupado por José Luis Alvarez Santacristina, «Txelis», que había empezado a trabajar en el Aparato Político a principios de los ochenta y en los últimos años había estado vinculado al área de relaciones internacionales de ETA. Con el resto de los miembros de la ejecutiva etarra le correspondió intervenir desde la lejanía impuesta por la clandestinidad en el proceso de contactos de Argel que se abortó al cabo de tres meses. Abandonó la postura de dureza frente al Gobierno español que provocó la ruptura de los contactos.

En el ámbito de las actividades de KAS puso en marcha e inspiró la reforma de la estructura de la Coordinadora, a finales de 1991, que llevó a la disolución de HASI y sentó las bases para que KAS asumiera responsabilidades más importantes a partir del año siguiente. Detenido en marzo de 1992 en Bidart, al cabo de unos meses en prisión experimentó un cambio radical de posiciones que le llevaron a propugnar el abandono de las armas, con gran escándalo de sus sucesores.

Dos de sus colaboradores en el Aparato Político, Ignacio Gracia Arregui, «Iñaki de Rentería», y Mikel Albizu Iriarte, «Mikel Antza», ascendie-

ron en el escalafón tras la operación de Bidart y se convirtieron en nuevos miembros de la Ejecutiva etarra. Albizu se encargó en concreto del Aparato Político.

La documentación incautada en 1986 en la fábrica de Sokoa reveló que en el área política, dirigida entonces por Urrutikoetxea, colaboraban unas veinte personas<sup>86</sup> dedicadas a actividades de propaganda, relaciones internacionales, comités de refugiados, etc.

La ubicación física de la sede del Aparato Político estuvo, hasta 1987, en el caserío Aitixik Emaná, de Saint Pee Sur Nivelles. En septiembre de ese año, la Policía francesa llegó a la casa en el momento en que se estaba celebrando una reunión entre «Josu Ternera», Imanol Txabarri Lopetegui e Iñaki Pikabea. Los dos primeros lograron huir y el tercero fue detenido. En la vivienda se incautó un importante volumen de documentación, sobre las actividades de ETA y relaciones con nombres de activistas encarcelados o huidos.

Posteriormente, el Aparato Político, o al menos sus archivos, se trasladaron a París y sus inmediaciones. Así, en febrero de 1993, la policía localizó en la ciudad de Rambouillet, próxima a la capital francesa, parte del archivo de esta estructura etarra y de la de relaciones internacionales guardado en casa de una ciudadana francesa.

### 3.3. Las relaciones internacionales de ETA

Las vinculaciones existentes entre grupos terroristas y algunos gobiernos han constituido durante la década de los ochenta el motivo de una interminable polémica en la que han intervenido periodistas, investigadores, políticos y, de forma menos pública, servicios de inteligencia.

Un libro de la periodista norteamericana Claire Sterling<sup>87</sup> alentó una polémica subyacente y la elevó a cuestión de política internacional al desarrollar una teoría según la cual, desde 1964, los soviéticos estaban promoviendo la actividad de los grupos terroristas por todo el mundo, primero con la ayuda de los cubanos y después con la de otros países afines como Argelia, Libia, Corea, Yemen, Bulgaria, etc. El terrorismo, desde este punto de vista, constituía una modalidad de la Guerra Fría, una forma de enfrentamiento indirecto para desgastar a los sistemas occidentales. Un magnicidio frustrado, el del Papa Juan Pablo II, con rocambolescas implicaciones internacionales, acrecentó el nivel de la polémica sobre las responsabilidades de la URSS en las tramas terroristas<sup>88</sup>.

---

<sup>86</sup> Documento «Análisis de la documentación intervenida a ETA en la fábrica de muebles Sokoa» elaborado por el Grupo de Análisis de Presidencia del Gobierno. Marzo de 1987.

<sup>87</sup> Sterling, Claire. *Le Réseau de la terreur. Enquête sur le terrorisme international*. J.C. Lattès. París, 1981.

<sup>88</sup> Sterling, Claire. *La hora de los asesinos*. Editorial Planeta. Barcelona 1984.

Pero no ha sido Sterling la primera persona que sacó a la luz las supuestas tramas internacionales, ni siquiera la más autorizada, aunque sí quien dio mayores dimensiones a una polémica que se ha mantenido a lo largo de los años. Investigadores más solventes, como Laqueur, ya habían señalado que «el terrorismo está guiado, cada vez con más frecuencia, por control remoto».<sup>89</sup>

Sin embargo, para otros autores la insistencia en la responsabilidad de la URSS condujo a distorsionar una realidad con muchos más matices de los contenidos en un dibujo en blanco y negro. A este respecto, Wilkinson ha señalado que «la concentración en el presunto papel soviético, si bien fue un útil correctivo a la difundida ignorancia sobre el uso por Moscú de esta arma, tendió a cegar a muchos observadores ante el carácter complejo y de hidra de muchas cabezas de la violencia terrorista en todo el mundo. El cuadro fue deformado, oscureciendo las profundas raíces nativas de muchos grupos violentos, la compleja variedad de ideologías y de objetivos políticos, y los diversos Estados patrocinadores implicados»<sup>90</sup>.

En España la polémica también tuvo un eco parecido al de otros países y no fueron pocos los medios de comunicación que se sumaron a la tesis del control exterior del terrorismo. Los responsables políticos y policiales españoles, sin embargo, se muestran divididos sobre la cuestión. Andrés Casinello, ex jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, señala que son ciertos los apoyos descritos por Claire Sterling, las conexiones entre grupos de diversos países y el apoyo prestado por diferentes países. «Y detrás está Rusia —afirma el general— pues aunque no existe ni una sola evidencia de este apoyo directo, es inimaginable que Yemen o Cuba lo hayan realizado —y de eso sí que hay pruebas— sin que sus amos del Kremlin no lo hubieran preconizado antes»<sup>91</sup>.

El ex ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, sin embargo, se muestra más cauto sobre el particular: «Dispusimos de pocas evidencias concretas, excepto en lo que se refiere a lugares de entrenamiento, y de muchas hipótesis de trabajo, algunas de las cuales eran tan sofisticadas que resultaban poco verosímiles»<sup>92</sup>.

La clandestinidad de los grupos terroristas, unido a la opacidad propia de los servicios secretos, hace muy difícil encontrar evidencias de esas supuestas tramas soviéticas en lo que afecta a ETA. Este grupo ha mantenido relaciones con otras muchas organizaciones similares y con gobiernos de diversos países en los que, en ocasiones, ha obtenido adiestramiento y

---

<sup>89</sup> Laqueur, Walter. *Terrorismo*. pág. 12 y 13.

<sup>90</sup> Wilkinson, Paul. *La lucha contra la hidra: el terrorismo internacional y el imperio de la ley*, en O' Sullivan, Noel, «*Terrorismo, ideología y revolución*», Alianza Editorial, Madrid, 1987, pág. 252 y 253.

<sup>91</sup> Casinello, Andrés. *ETA y el problema vasco*, en «*Terrorismo Internacional*», ICI, Madrid, 1984. pág. 277.

<sup>92</sup> Martín Villa, Rodolfo. *Al servicio del Estado*, Planeta, Barcelona, 1984, pág. 162.

refugio. Sin embargo, resulta difícil sostener la tesis del control de Moscú, más allá de algún contacto esporádico con servicios secretos. Las evidencias aparecidas hasta ahora involucran en los contactos con servicios secretos del Este a los «polimilis», ya que ETA(m) ha sido más reacia a mantener vínculos con grupos revolucionarios europeos. Sus preferencias han ido tradicionalmente hacia otras organizaciones nacionalistas y hacia movimientos guerrilleros centro y sudamericanos y del Tercer Mundo. Sin embargo, falta todavía mucha información para considerar completo el cuadro de los movimientos de ETA(m) en el panorama internacional.

### 3.3.1. *Los contactos europeos de ETA*

La apertura de ETA hacia el mundo exterior, mediante contactos con otras organizaciones, se produce a principios de los años 70, después de que las reacciones internacionales al Consejo de Guerra de Burgos dieran al grupo vasco una dimensión y una repercusión que hasta entonces no había tenido.

La necesidad de traducir esta solidaridad en apoyos tangibles y de establecer vínculos con otras organizaciones similares para conocer sus experiencias, intercambiar conocimientos e, incluso, armas, llevan a ETA a protagonizar entre 1971 y 1974 una etapa de intensos contactos de los que en ocasiones queda constancia por la firma de declaraciones conjuntas.

El IRA es, sin duda, el grupo con el que mayor afinidad ha encontrado ETA y con el que, en ocasiones, ha intercambiado algo más que solidaridad, a pesar de que desde sectores próximos a la propia ETA se ha visto al IRA como «el brazo armado de la derecha irlandesa nacionalista»<sup>93</sup>, en contraposición con el INLA (Ejército de Liberación Nacional Irlandés) en el que se apreciaba menos clericalismo y, por tanto, «más similitudes» con ETA.

La experiencia histórica de los republicanos irlandeses sirvió de base a ETA para elaborar uno de sus primeros manuales de normas de seguridad<sup>94</sup>. En fecha tan temprana como 1971, representantes de ETA se reunieron con el jefe del Estado Mayor del IRA, Sean Mac Stiofain, para ofrecerle un lote de revólveres «como contrapartida por el entrenamiento en el uso de explosivos»<sup>95</sup>, según relata la miembro del IRA María McGuire, testigo del encuentro. Ese mismo año, las dos organizaciones y el

---

<sup>93</sup> Declaraciones de José Luis Álvarez Enparantza, fundador de ETA, recogidas en el boletín *Crónica de Documentación y Actualidad* de la agencia Vasco Press nº 16 del 14 de febrero de 1983.

<sup>94</sup> Apalategi, Jokin. *Los vascos, de la autonomía a la independencia. Formación y desarrollo del concepto de nación vasca*, Txertoa, San Sebastián, 1985, pág. 202.

<sup>95</sup> McGuire, María. *To take arms*. The Viking Press, New York, 1973, pág. 74.

Frente de Liberación de Bretaña suscriben una declaración conjunta con motivo del primero de mayo<sup>96</sup>.

El año 1972 es el de la solidaridad con el IRA a través de la firma de al menos dos comunicados. En abril, ETA, IRA y el Frente de Liberación de Bretaña de nuevo expresan de forma conjunta su oposición al Mercado Común<sup>97</sup>. En una fecha no precisada de ese mismo año ETA se une a otros doce grupos, entre ellos los frentes de liberación del Golfo Árabe, de Bangla Desh, de Palestina, de Eritrea, de Quebec, de Djibuti, Ogaden y Bretaña, para firmar un comunicado en francés en el que, tras una cita de Lenin, se expresa la solidaridad con el IRA. En septiembre de 1973 nuevamente el IRA provisional y ETA suscriben un acuerdo para reforzar lazos entre ambos.<sup>98</sup>

A partir de 1974, con la ruptura entre las dos ramas de ETA, los contactos internacionales se mantendrán, aunque sin la repercusión pública que hasta entonces habían tenido. En este periodo es más difícil hallar declaraciones y comunicados como los que hasta entonces se habían firmado entre grupos terroristas de diferentes países. Los contactos del periodo son fundamentalmente de tipo práctico, de colaboración, más que de carácter político como lo fueron en el periodo anterior. El peso de los contactos políticos recae sobre los partidos afines a las organizaciones terroristas: el Sinn Feinn, HASI, HB, etc. Así, por ejemplo, en 1978 HASI es invitado a asistir al congreso del IRA-Oficial<sup>99</sup> y en los años siguientes será habitual la relación de políticos republicanos con independentistas vascos.

La postura oficial de ETA en este periodo es negar la existencia de «contactos orgánicos» con cualquier grupo. En unas declaraciones al periódico mexicano «Uno mas uno», publicadas en 1982,<sup>100</sup> los representantes de ETA se refieren a organizaciones izquierdistas como la Fracción del Ejército Rojo (RAF) o las Brigadas Rojas asegurando que con estos grupos «hay un punto de confluencia ideológica» en la medida que buscan la revolución en sus propios países. Con el IRA, la OLP o los grupos de América Central se admite una confluencia «tanto ideológica como política en cuanto que son movimientos de liberación nacional». Sin embargo, ni en un caso ni en otro se admite la existencia de «contactos orgánicos».

Pese a las declaraciones oficiales, con las Brigadas Rojas, ETA habría mantenido contactos en los años 1975 o 1976, según se desprende de las manifestaciones de un miembro del Aparato Internacional de ETA en el periodo anterior a la amnistía de 1977, que habría intervenido directamen-

---

<sup>96</sup> Zutik 63, en *Documentos Y*, vol. 12. pág. 351.

<sup>97</sup> Comunicado recogido en *Documentos Y* vol. 12 pág. 396.

<sup>98</sup> *Hautsi* n.º 2, septiembre-octubre 1973, en *Documentos Y*, vol. 16 pág. 447 y 448.

<sup>99</sup> *Egin* del 28 de febrero de 1978.

<sup>100</sup> Declaraciones reproducidas en *Zutabe* n.º 33.

te en los mismos.<sup>101</sup> En ese mismo periodo se establecen contactos con los Tupamaros, el MIR chileno y otros grupos argentinos y bolivianos.

Los testimonios de algunos terroristas arrepentidos italianos aluden a contactos dispersos con ETA, aunque «según propia confesión, las Brigadas Rojas no han conseguido entenderse de ningún modo ni con el IRA ni con la ETA vasca»<sup>102</sup>. Un arrepentido de Primera Línea, Roberto Sandalo, afirma que ETA les regaló en 1978 una considerable cantidad de explosivos. Otro arrepentido, Michele Gatti, de las Brigadas Rojas, menciona un cargamento de armas de la OLP con destino a las BR, al IRA, a ETA y a la RAF, también en 1978.<sup>103</sup> Claire Sterling, citando el testimonio del más famoso de los arrepentidos, Patricio Pecci, asegura que un cargamento de armas de la OLP fue desembarcado en Venecia y repartido entre las Brigadas Rojas, el IRA, ETA y la RAF.<sup>104</sup> Sin embargo, aunque parece ser que se refiere al mismo hecho que el referido por Gatti, la fecha mencionada en esta ocasión es 1979.

La Baader-Meinhoff, por su parte, mantuvo contactos con miembros de ETA(pm) en enero de 1980 para intercambiar conocimientos en cuestiones de electrónica. Dos miembros del grupo alemán se reunieron en San Sebastián con miembros de ETA(pm) para estudiar sistemas de interferencias de emisoras de radio y televisión.<sup>105</sup> De ETA(m) no consta que haya tenido contactos de los terroristas alemanes.

### 3.3.2. *Los campos de adiestramiento*

Uno de los episodios más relevantes de los movimientos de ETA en el terreno internacional lo constituye el acceso a los campos de adiestramiento en países como Argelia, Líbano y Yemen del Sur, campos que durante los años setenta fueron frecuentados por activistas de buena parte de los grupos terroristas de países occidentales. Este hecho ha sido uno de los argumentos esgrimidos con mayor firmeza en defensa de la tesis que atribuía a la URSS la responsabilidad última de las tramas terroristas.

Argelia es el primer país que abre sus puertas a los miembros de ETA para ofrecerles adiestramiento a mediados de los 70. El país magrebí, que había accedido a la independencia tras una cruenta guerra con Francia, había atraído la atención de los primeros activistas de ETA como un modelo

---

<sup>101</sup> Manifestaciones de José Miguel Retolaza Urbina, expulsado de Francia, recogidas en las Diligencias 469 de 28 de febrero de 1987, instruidas por la Brigada Regional de Información de Bilbao.

<sup>102</sup> Padovani, Marcelle. *Vivir con el terrorismo*. Plantea, Barcelona, 1983, pág. 119.

<sup>103</sup> *Idem* pág. 119 y 122.

<sup>104</sup> Sterling, C. *Le Reseau de la terreur*, pág. 217.

<sup>105</sup> Manifestaciones de los componentes del «comando electrónico» de ETA(pm) recogidas en el *atestado 20/82* instruido por la Guardia Civil de Guipúzcoa.

a imitar: «Esta guerra [la de Argelia], esencialmente política y finalmente victoriosa, va a impresionar fuertemente a los cuadros de ETA, quienes la creen aplicable a la muy densamente poblada y urbanizada Euskadi», señala Letamendia.<sup>106</sup>

Diferentes vías de contacto con Argel que se habían comenzado a fraguar en 1974 y 1975 bajo la dirección de Eduardo Moreno Bergareche, «Pertur», culminaron con la admisión de los miembros de ambas ramas de ETA como alumnos de los campos de entrenamiento. Aunque este hecho se ha querido ver como una prueba de la conexión de los servicios secretos soviéticos, lo cierto es que la decisión argelina está relacionada con el enfrentamiento que mantiene con Madrid respecto al futuro del Sáhara. En este sentido, Mario Onaindía señala que en 1976 Argelia empieza a hacer una política agresiva contra España para quedarse con el Sáhara: «Le dio a Cubillo una emisora de radio. Yo creo que el GRAPO está relacionado con esa política argelina y lo que me consta es que Argelia coge a 300 personas de Euskadi, muchos de ellos de ETApM y les da una formación militar que los militantes de ETA no habían tenido nunca. Está claro que Argelia quería desestabilizar al Gobierno español».<sup>107</sup>

Añade Onaindía que ETA «desde siempre» había tenido relación con el FLN «aunque su influencia había sido escasa». «Pero en ese momento es en Argelia donde la gente de ETA aprende a disparar con metralleta, a disparar con pistola», afirma.

Los cursos impartidos por Argelia a lo largo del 76 fueron tres y a ellos asistieron un total de 63 miembros de ETA. El primer curso, al que acudieron 19 activistas de las dos ramas etarras, tuvo lugar en el mes de enero y duró 45 días. Las clases se desarrollaron en la escuela oficial de policía de Souma, donde los etarras fueron divididos en dos grupos. La instrucción era impartida por profesores de la escuela en las horas que no tenían que dar clases a los alumnos oficiales. Los etarras asistentes recibieron adiestramiento físico (gimnasia, artes marciales, pista americana), instrucción militar (uso de armamento y explosivos, clases de guerrilla rural) y otras enseñanzas como topografía, planimetría, transmisiones y conservación del armamento.<sup>108</sup>

El segundo curso, con 29 alumnos pertenecientes a ETA(militar), fue idéntico al primero y se celebró en el mes de julio. El tercero y último se celebró del 10 al 30 de diciembre con quince militantes de ETA(político militar). Argelia interrumpió los cursos de adiestramiento al descubrir la

---

<sup>106</sup> Letamendia, Francisco. *Historia de Euskadi. El nacionalismo vasco y ETA*. Ruedo Ibérico, Barcelona 1977, pág. 301.

<sup>107</sup> Declaraciones de Mario Onaindía al fascículo de *El País Memoria de la Transición* n.º 11.

<sup>108</sup> *Diligencias 487 de 12 de febrero de 1981*, instruidas por la Brigada Central de Información.

policía española su existencia, tras la detención del comando de ETA que en octubre de 1976 asesinó al presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

Entre los 63 activistas que asistieron a los cursos argelinos se encontraban quienes años más tarde se convertirían en destacados dirigentes de ETA, tales como Ignacio Gracia Arregui, Faustino Estanislao Villanueva, Eugenio Etxebeste Arizkuren y Félix Alberto López de la Calle, entre otros.

Ocho años más tarde, en 1984, volvió a reanudarse la colaboración de Argelia con la organización terrorista ETA, mediante el adiestramiento de activistas. Soares Gamboa revela cómo entre los meses de octubre y noviembre de 1984 asistió a un curso de instrucción militar en la base militar de Oargla, junto a la localidad de Gardaya. Al curso, impartido por oficiales del ejército argelino, asistieron siete etarras integrados entonces en los comandos «Madrid» y «Nafarroa» que pudieron disparar mil quinientas balas cada uno y dos tiros de lanzagranadas RPG-7<sup>109</sup>. De este curso no se ha tenido noticia hasta que Soares Gamboa, uno de los asistentes, decidió colaborar con la justicia en 1995. Cabe esperar que, por otras vías, en el futuro se conozcan otros datos de las vinculaciones entre Argelia y ETA que hoy son todavía desconocidos.

Tras la primera estancia en Argelia, la siguiente escala en los campos de adiestramiento internacionales tuvo lugar en Líbano en diciembre de 1979 y en él participaron seis miembros de ETA(político militar) durante 45 días. Tras volar a Beirut vía Bruselas-Atenas, los seis «polimilis» fueron recogidos por un miembro de la OLP en el aeropuerto y conducidos a un campamento de Al Fatah ubicado en el sur del Líbano.

Otra rama de los palestinos, el Frente Popular para la Liberación de Palestina, dirigida por W. Hadad, fue la encargada de proporcionar adiestramiento un año más tarde a un grupo de doce miembros de ETA(m). Por encargo de «Josu Ternera», Javier Larreátegui Cuadra fue el encargado de mantener contactos con el FPLP para organizar un curso de sesenta días de duración que se celebró durante los meses de febrero y marzo de 1980 en Yemen. Sin embargo, no fue esta la primera vez que miembros de ETA realizaban entrenamiento en el país árabe puesto que a mediados de los 70, antes de la escisión, habían participado en un curso al que asistieron también miembros de las «Células Revolucionarias» alemanas<sup>110</sup>.

En 1980, divididos en tres grupos de cuatro, los etarras volaron de Bruselas a Adén haciendo escalas en Roma y Beirut. Una vez en la capital yemení fueron conducidos a un campo de entrenamiento situado a cien kilómetros de Adén. Las enseñanzas se centraron en el uso de armas automáticas y semipesadas y prácticas de tiro con morteros. De los doce asis-

---

<sup>109</sup> Declaraciones de Soares Gamboa ante el juez Baltasar Garzón, recogidas en las *diligencias previas* 75/89-Z.

<sup>110</sup> *Deia* 29 de agosto de 1994.

tentes al curso, cuatro, José Manuel Arzalluz Eguiguren, Juan Ignacio Urrutibeascoa, José Antonio Aguirrebarrena Ruiz de la Cuesta y Juan Carlos Yurrebaso Atutxa, fueron detenidos por la policía holandesa en el aeropuerto de Amsterdam cuando regresaban de Yemen y entregados a las autoridades españolas<sup>111</sup>. Los restantes se convertirían en algunos de los activistas más destacados de ETA integrados en los comandos «Araba», «Donosti» y «Goierrri».

Claire Sterling califica de «centro de perfeccionamiento» el campo de Yemen del Sur<sup>112</sup>, pero el general Casinello relativiza la importancia de las enseñanzas recibidas en los centros ironizando sobre la aplicación que tendría para los militantes de ETA una marcha por el desierto realizada en uno de los campos o el hecho de que en el centro de Adén, aparte de la instrucción teórica, la práctica consistió en disparar un total de siete cargadores de fusil de asalto y uno de subfusil. «Todos estos cursos —opina el militar— tienen más importancia por la motivación psicológica, por los contactos internacionales de la organización y por la posibilidad de conocer mejor a sus propios hombres que por la calidad de los conocimientos adquiridos».<sup>113</sup>

Los contactos con Argelia se reanudaron a mediados de los ochenta, cuando la presión policial francesa obligó a la dirección de ETA a buscar nuevos países de acogida para sus activistas. En 1985, Larreátegui Cuadra, siguiendo nuevamente instrucciones de José Antonio Urrutikoetxea, viajó al país magrebí donde permaneció diez días negociando con miembros del Gobierno la acogida de etarras<sup>114</sup>.

Las gestiones realizadas por «Atxulo» debieron resultar positivas porque al año siguiente Argelia estaba recibiendo de nuevo a los miembros de ETA que se retiraban de Francia por motivos de seguridad. José Manuel Soares Gamboa<sup>115</sup> relata cómo tras terminar en septiembre de 1986 una campaña de atentados en el «comando Madrid» vuelve a Francia donde Santiago Arróspide Sarasola, le comunica que por razones de seguridad debe trasladarse a Argelia. El 22 de noviembre de ese año, Soares y la también miembro de ETA Idoya López Riaño, con pasaportes falsos facili-

---

<sup>111</sup> *Diligencias de 27 de mayo de 1980* instruidas por la Brigada Regional de Información de Madrid, del CNP. También *diligencias 1.624 de 30 de mayo de 1992*, instruidas por el Servicio Central Operativo del Cuerpo Nacional de Policía.

<sup>112</sup> Claire Sterling, *Le réseau de la terreur*, pág. 98.

<sup>113</sup> Casinello, Andrés, *ETA y el problema vasco*, pág. 277 y 278.

<sup>114</sup> *Sentencia 15/94* de la Sala de lo Penal de la Sección Primera de la Audiencia Nacional del 12 de abril de 1994 en el procedimiento seguido contra Javier María Larreátegui Cuadra. La Audiencia consideró probada la intervención de Larreátegui como miembro del Aparato Internacional de ETA en diversas actuaciones para conseguir países de refugio para los miembros de ETA. No obstante, por otra serie de consideraciones, le absolvió de la acusación de pertenencia a banda armada.

<sup>115</sup> Declaración de José Manuel Soares Gamboa en el *procedimiento ordinario 2/87-10* del Juzgado Central de Instrucción número uno de Madrid.

tados por la organización, viajan hasta Ginebra y de aquí por vía aérea llegan a Argel donde les esperaba Txomin Iturbe Abásolo.

Las relaciones cordiales entre ETA y las autoridades argelinas se manifiestan en una carta enviada por la organización terrorista al FLN con motivo del 33 aniversario del inicio de la guerra contra los franceses. Los dirigentes etarras hacen votos «para que el futuro trazado por el FLN se desarrolle bajo el signo de la Prosperidad, la Soberanía y la Solidaridad»<sup>116</sup>.

Este nuevo capítulo de las relaciones ETA-Argelia alcanzaría su punto culminante el 5 de septiembre de 1986 al aceptar la entrada al país del máximo dirigente etarra, Txomin Iturbe Abásolo, procedente de Gabón, a donde había sido deportado por Francia. Este hecho sería el primer paso que llevaría a la capital argelina a convertirse en escenario de las conversaciones de ETA con representantes del Gobierno español. La muerte de Iturbe en 1987 tendría el efecto indirecto de revelar que junto al fallecido se encontraban otros miembros de ETA, sin que las autoridades españolas lo supieran.

Si en los años 60 y 70 había sido la forma de hacer la guerra contra Francia lo que admiraban los etarras del FLN, a finales de los ochenta será el modo en que habían llevado las negociaciones para conseguir la independencia.

Otro ejemplo de la devoción de ETA por las revoluciones del Tercer Mundo se aprecia en el envío de una carta al Gobierno de Burkina Faso (antigua Alto Volta) tras el golpe que llevó al poder al capitán Thomas Sankara. La carta<sup>117</sup>, firmada por el Comité de Refugiados Políticos vascos, en euskera y castellano, comienza explicando al Gobierno burkinés la ubicación geográfica del País Vasco, la historia de los vascos y el euskera, el origen de ETA, la alternativa KAS, la represión policial hispano francesa y el origen del Comité de Refugiados. Tras esta breve lección geo-política, la misiva concluye enviando «un saludo y un abrazo revolucionario y solidario, formulando un deseo para que el conocimiento y ayuda mutuos entre nuestros pueblos puedan ser una realidad que se vaya profundizando en el futuro». En julio del 87, el número 46 de Zutabe incluirá una entrevista a Thomas Sankara recogida de la revista *L'Autre Journal*.

Curiosamente, a mediados de ese mismo año el Gobierno de Burkina Faso se ofreció al de Cabo Verde para dar asilo político a cuatro miembros de ETA(pm) VIII Asamblea que se encontraban deportados en el archipiélago africano. Los etarras aceptaron trasladarse al antiguo Alto Volta, pero

---

<sup>116</sup> Carta incautada en la sede de la oficina política de ETA en Saint Pee Sur Nivelle. Aunque no lleva fecha se supone que es de 1987, año en el que se conmemoraría el 33 aniversario del inicio de la guerra contra los franceses, hecho ocurrido el 1 de noviembre de 1954.

<sup>117</sup> Carta sin fecha incautada en la sede de la Oficina Política de ETA de Saint Pee Sur Nivelle, en septiembre de 1987.

posteriormente renunciaron a este viaje ante la inestabilidad política que se registraba en el país.<sup>118</sup>

### 3.3.3. *Las conexiones americanas*

La presencia de miembros de ETA en América ha estado centrada históricamente en dos países, México y Venezuela, en los que desde los años treinta existe una colonia vasca numerosa, muchos de cuyos miembros proceden del exilio provocado por la Guerra Civil de 1936. En este colectivo, de simpatías nacionalistas y marcado por el trauma de la guerra, encontrará ETA apoyo y respaldo para la instalación de sus miembros en las sociedades americanas.

Solamente a partir de mediados de los 80, en parte por la urgencia de buscar territorios en los que instalar a sus militantes perseguidos en Francia y en parte por un factor no controlado por ETA, la deportación, se ampliará el número de países con presencia etarra. Nicaragua, El Salvador, Uruguay, Panamá, República Dominicana y Cuba serán los destinos de los activistas de ETA en este periodo.

La presencia organizada de ETA en Venezuela se remonta a 1959 como consecuencia de la incorporación de miembros de las juventudes del PNV a la nueva organización. Las relaciones existentes entre Julen de Madariaga, uno de los fundadores de ETA, con jóvenes venezolanos pertenecientes a EGI-Resistencia Vasca desde 1958 es el factor decisivo para la incorporación de éstos al nuevo grupo. «A principios de 1959 —escriben Koldo San Sebastián y P. Ajuria— algunos de éstos [los miembros de EGI] (Iñaki Endaya, Txomin Letamendi, Koldo Azurza, Pruden Arocena, Xabier Uzkanga y Antón Uzkanga) constituían ETA en Venezuela»<sup>119</sup>.

La constitución de ETA en Venezuela tuvo lugar antes de la llegada de los primeros exiliados de esta organización que aparecían por el país sudamericano pocos años más tarde. En México, por el contrario, la aparición de una ETA organizada tendría que ver con la instalación en el país de uno de sus miembros fundadores, José Manuel Aguirre, a quien las autoridades francesas confinaron en Caen a finales de 1962. Al año siguiente Aguirre se trasladó a México, donde organizó la delegación de ETA.<sup>120</sup>

Los dos países fueron el destino tradicional de muchos miembros de ETA que habían huido de España y no deseaban permanecer en Francia. La existencia de una colectividad vasca organizada en torno a Centros

---

<sup>118</sup> Carta de los miembros de ETA(pm) VIII Asamblea Iñaki Etxarte y Amaia Eiguren, deportados en Cabo Verde y huidos a Cuba posteriormente, fechada el 6 de abril de 1990. Intervenida en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>119</sup> San Sebastián, Koldo, Ajuria, P. *El exilio vasco en Venezuela*. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 1992, pág. 101 y 102.

<sup>120</sup> Declaraciones a José Manuel Aguirre publicadas en *Deia* del 6 de agosto de 1989.

Vascos con influencia y personalidad propia servía para facilitar al recién llegado su integración en el país, resolver los problemas legales o facilitarle la búsqueda de trabajo.

En Venezuela, a principios de 1979, se organiza un Comité de Apoyo a Presos y Refugiados para facilitar la instalación de miembros de ETA en el país. El Comité, que mantuvo tres reuniones con el dirigente de ETA «Josu Ternera» desplazado a Venezuela para estimular los trabajos de acogida de activistas huidos, canalizó la entrada en el país de unos veinticinco miembros de ETA<sup>121</sup> durante los dos años que estuvo funcionando. El asesinato, reivindicado por el Batallón Vasco Español, del presidente del Comité, Joaquín Alfonso Etxebarria, y de su esposa y miembro del grupo, Esperanza Arana, el 15 de noviembre de 1980 en Caracas, provocó el cese de la actividad de este organismo.

México y Venezuela son, a principios de los ochenta, lugares de descanso temporal de etarras en activo. Estanislao Echaburu, miembro del «comando Donosti», tras realizar una campaña de atentados, se marcha a México en 1981, donde permanece durante un par de años, al cabo de los cuales regresa a Francia para reincorporarse a ETA. Sin embargo, quienes se dirigen a estos países de forma mayoritaria son quienes, como «Yo-yes», se han desvinculado de ETA y quieren normalizar su vida personal y laboral.

Los etarras que llegaban a México a principios de los 80 no tenían problemas laborales ni de documentación, según reconoce un informe elaborado por los miembros de ETA residentes en el país<sup>122</sup>: «el consulado español no ponía excesivas pegas(...) y en las empresas de aquí no eran muy exigentes porque había mucho desmadre en declaración de impuestos y se sacaba bastante dinero negro con el que se pagaba el trabajo que pudiéramos hacer sin necesidad de estar declarado. Estos dos puntos hacían que hubiera muchos españoles que no se habían preocupado en regularizarse. Los compañeros que podían hacerlo lo hacían y los que no convenía vivían tranquilamente sin papeles».

Una década más tarde, a finales de los 80 y principios de los 90, cambian los dos factores en los que se basaba la tranquilidad de los miembros de ETA: las autoridades consulares españolas empiezan a poner trabas a la renovación de la documentación y las reformas fiscales del Gobierno mexicano dificultan la existencia de bolsas de dinero negro en las empresas y con ello la contratación de trabajadores clandestinos, según el mismo informe.

---

<sup>121</sup> *Diligencias 1.369 de 31 de mayo de 1987* instruidas por la Brigada Regional de Información de Bilbao del CNP con motivo de la detención de J.M.B.A., antiguo miembro del Comité.

<sup>122</sup> Informe sobre la situación de México, fechado en 1993. Documento elaborado por miembros de ETA en México para informar a la Dirección del grupo. Incautado en el ordenador de Dorronsoro.

En 1993 casi la mitad de los miembros de ETA residentes en México estaba en situación legal, con documentación como emigrantes. El resto se encontrará en situación ilegal y con el temor de que el Gobierno «tome medidas» contra ellos «presionado por el Gobierno español». <sup>123</sup> Este temor se verá pronto hecho realidad, especialmente tras el levantamiento zapatista en la región de Chiapas que suscitó los recelos del Gobierno mexicano por la sospecha de una posible vinculación, no demostrada por otra parte, de ETA. Si en 1990 México había denegado la extradición de un miembro de ETA considerándolo un perseguido político, en 1995 detiene y entrega a las autoridades españolas a dos activistas. Además, firma un nuevo convenio de extradición que incluye expresamente los delitos de terrorismo.

La escalada policial francesa que da sus primeros pasos a finales de 1983 y alcanza su máxima intensidad en 1986 con el inicio de las expulsiones de etarras a España obliga a la dirección de ETA a buscar nuevos países de acogida para docenas de activistas que no pueden continuar en territorio galo. En este contexto, la Dirección de ETA envía una carta en junio de 1986 a los Gobiernos de Cuba y Nicaragua solicitando ayuda para que dieran refugio a sus activistas. La carta <sup>124</sup> comienza con referencias a la represión española y francesa y al desarrollo de esfuerzos internacionales para crear un marco jurídico antiterrorista, antes de pedir ayuda para los activistas: «Al hablar del colectivo de refugiados no podemos negar ante ustedes la evidencia de que, dentro del mismo, están compañeros que trabajan en algunas estructuras de la Organización, y hay otros que se mueven en la periferia realizando trabajos igualmente valiosos y necesarios. Por supuesto, son compañeros que, por tales características, podrían poner en peligro lo que conocen en caso de caer en manos del enemigo».

La Dirección de ETA demanda «su apoyo fraternal y revolucionario» a los dos Gobiernos, indicando que «sería también una enorme ayuda para nosotros que las puertas de su Revolución se abrieran para que algunos de nuestros compañeros pudieran reponer fuerzas». La carta, además, señala que «también sería de incalculable valor que ustedes realizaran algunas gestiones con gobiernos amigos para explorar la posibilidad de que el horizonte sea más amplio en este sentido». La misiva concluye señalando que «no seremos una carga para nadie; en la medida de lo posible, los compañeros que fueran a recalar en su país —o en otros— irían con la total disposición de colaborar en las tareas que de común acuerdo se les indique».

---

<sup>123</sup> Carta de la dirección de ETA a los activistas residentes en México. Sin fecha, aunque posiblemente de principios de 1993. Incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>124</sup> Original de la carta mecanografiada incautada en los archivos de la Oficina Política en Saint Pee Sur Nivelles en 1987.

Los contactos de ETA con los sandinistas se remontan a 1978, año en el que subcomandante Enrique Schmidt Cuadra asiste al primer congreso de HASI en Urberuaga (Guipúzcoa). Los sandinistas piden a KAS que actúe como su representante en el País Vasco<sup>125</sup> y, al mismo tiempo, aprovechan la asistencia al congreso de HASI para reunirse con dirigentes de ETA en Francia. El subcomandante Schmidt se entrevista con «Argala» y Larreátegui Cuadra y se convierte en el interlocutor oficial de este último durante los años siguientes, hasta su muerte en 1984.

Larreátegui viajó a Nicaragua en 1980, 81, 82, 83 y 84 para tratar con los sandinistas la posibilidad de instalar etarras en el país, como así ocurrió. A partir de 1985 se instaló definitivamente en el país como responsable de la colonia de etarras, recibiendo dinero de ETA y distribuyéndolo entre los activistas<sup>126</sup>. El embajador español en Managua, Mariano Baselga, denunció desde el principio la presencia de los etarras, cuestión que, sistemáticamente, era negada por las autoridades sandinistas<sup>127</sup>.

Los etarras llegados al país son incorporados por los sandinistas al Ministerio del Interior en la Dirección V de los servicios secretos. La implicación de los etarras en actividades terroristas en la zona se puso de manifiesto en 1983 con la detención en Costa Rica del miembro de ETA Gregorio Jiménez Morales, cuando supuestamente preparaba un atentado contra Edén Pastora.

La derrota de los sandinistas, en 1990, provocó la huida de algunos de los etarras que se encontraban en el país, mientras que otros recibieron la nacionalidad nicaragüense poco antes de que se produjera el relevo en el Gobierno para evitar futuras extradiciones. Los sandinistas no reconocieron la presencia de etarras y su implicación en las actividades terroristas hasta que fue evidente: en mayo de 1993, una explosión registrada en una casa del barrio de Santa Rosa, de Managua, puso al descubierto un arsenal clandestino de armas de la guerrilla salvadoreña y documentación sobre secuestros y otras actividades delictivas realizadas en varios países centro y sudamericanos. La casa pertenecía al miembro de ETA Eusebio Arzalluz Tapia. Tras este suceso, el jefe del Ejército sandinista, general Humberto Ortega, reconoció que Nicaragua había sido base de ETA. «La explosión sacó a la luz que ETA planificaba actos de terrorismo desde aquí», admitió Ortega. Tomás Borge, que siendo ministro había negado esta presencia, reconoció que acogieron a etarras entre 1980 y 1990.<sup>128</sup>

Los etarras fueron utilizados para instruir a guerrilleros salvadoreños en campos de adiestramiento instalados en Nicaragua a principios de los

---

<sup>125</sup> *Zutabe* n.º 8 de septiembre de 1978.

<sup>126</sup> La *sentencia 15/94* de la Sala de lo Penal de la Sección Primera de la Audiencia Nacional, de 12 de abril de 1994, reconoce las actividades y gestiones de Larreátegui Cuadra ante el Gobierno sandinista para facilitar la instalación de miembros de ETA.

<sup>127</sup> Mariano Baselga. *Delenda est ETA*. ABC 11 de agosto de 1986.

<sup>128</sup> *Deia* del 17 de julio de 1993.

ochenta, según revelaron dos ex comandantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.<sup>129</sup> El almacenamiento de armas en Nicaragua y el adiestramiento no fueron las únicas implicaciones de los miembros de ETA con la guerrilla salvadoreña, ya que varios de sus activistas se enrolaron en las filas del Frente Farabundo Martí como combatientes. Francisco Arriarán, uno de ellos, murió en un enfrentamiento con el ejército salvadoreño. Angel Galarraga Mendizábal, miembro del «comando Donosti» muerto en un enfrentamiento con la policía en San Sebastián en 1985, había estado años antes en la guerrilla salvadoreña<sup>130</sup>.

La Cuba de Fidel Castro, por otro lado, ha sido uno de los fantasmas que ha perseguido a ETA desde hace décadas. El éxito del levantamiento de Sierra Maestra «ejerce un gran influjo» en los miembros de ETA que ven el triunfo de Castro como «la primera revolución de liberación nacional ganada por los no comunistas y conseguida por la fuerza de las armas»<sup>131</sup>.

La Habana fue escenario en 1967 de la conferencia Tricontinental, que reunió a organizaciones revolucionarias de Asia, Africa y América Latina y que, a menudo, se ha presentado como el primer paso en la creación de la internacional del terror. En contra de lo que se ha afirmado algunas veces, ETA no asistió a esta conferencia, aunque envió un documento a algunos de los grupos asistentes<sup>132</sup>. Una afirmación de Portell, basada en unas manifestaciones del responsable de Información de la embajada cubana en Madrid, señalando que en 1964 miembros de ETA recibieron entrenamiento en Cuba se repite en numerosas publicaciones<sup>133</sup> sin que nadie aporte nuevas evidencias sobre la cuestión.

Cuando Francia puso en marcha la deportación de dirigentes y activistas destacados, en enero de 1984, el Gobierno cubano aceptó la entrada al país de dos dirigentes de ETA(m), José Luis Ansola Larrañaga y Carlos Ibarguren, así como de cuatro dirigentes de ETA(pm), después de que todos ellos pasaran un periodo deportados en Panamá. Después, poco a poco, una decena de «polimilis» fueron acudiendo por sus propios medios a Cuba, cuatro de ellos después de huir de Cabo Verde y otros desde territorio francés. En el 90 se produciría otro pequeño éxodo de etarras que hasta entonces se encontraban en Nicaragua.<sup>134</sup>

---

<sup>129</sup> ABC del 3 de enero de 1992.

<sup>130</sup> Núñez, Luis C. *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Vol. VII pág. 70.

<sup>131</sup> Letamendia, Francisco. *Historia de Euskadi. El nacionalismo vasco y ETA*. Ruedo Ibérico, Barcelona, 1977, pág. 299.

<sup>132</sup> Núñez, Luis C. *Op. Cit.* Vol. II pág. 85.

<sup>133</sup> Se hacen eco de ese dato Robert P. Clark, en *The Basque Insurgents*, y Claire Sterling, en *Le Réseau de la terreur*. Esta última va más lejos y lleva a los etarras de la mano de los cubanos hasta campos de entrenamiento en Libia, en 1976. pág. 249.

<sup>134</sup> Una carta incautada en el ordenador de Dorronsoro acredita la llegada a Cuba de un activista procedente de Nicaragua tras la explosión del arsenal clandestino de Managua. Al activista se le identifica con el alias de «Burutxuri».

La presencia permanente de este grupo de etarras ha dado lugar a la celebración de diversos contactos entre el Partido Comunista de Cuba, jefes militares del país y ETA. Además, la isla ha sido escenario utilizado por los etarras para mantener contactos con miembros de grupos guerrilleros de otros países de América Latina, según se demuestra en documentos incautados en Francia, que acreditan también una implicación directa de ETA en algunas de las actividades de estos grupos. Una carta enviada por miembros de ETA en Cuba a la dirección del grupo terrorista en febrero de 1993 indica que las relaciones con el Partido Comunista «son a un nivel mayor que nunc<sup>135</sup>. La misiva menciona que «ha habido un contacto muy interesante con un comandante de las FARC» de Colombia, quien manifestó que «estaban muy contentos del trabajo conjunto de otras ocasiones (de la aportación de compañeros nuestros)». El escrito plantea la posibilidad de mantener nuevos contactos, en esta ocasión en México, «con la dirección de ellos para abordar las cuestiones que nos interesan y la experiencia nuestra que les interese a ellos». Según el relato, el comandante de las FARC se interesó por las circunstancias de la caída de la cúpula de ETA en Bidart.

Otro informe, sin fecha, da cuenta también de la visita de una delegación a Cuba que se entrevistó con dos dirigentes políticos y con altos jefes militares. En estas reuniones estuvieron un coronel y un teniente coronel, además de otras dos personas, con las que se analizaron «la situación de nuestro pueblo, la del Estado español, la de Sur y Centroamérica, etc.»<sup>136</sup>

En el otro extremo del continente, las relaciones de ETA con los grupos uruguayos se remontan a principios de la década de los 70, en los que el modelo de los tupamaros, un movimiento básicamente urbano, es visto con gran interés desde el País Vasco. Miembros de ETA se desplazaron en 1972 a Uruguay para mantener contactos con los tupamaros e intercambiar experiencias en la vida clandestina. Los contactos con los sectores políticos herederos de los antiguos tupamaros sirvieron a finales de los ochenta de cauce para que un grupo de etarras se instalara en Uruguay. En mayo de 1992 la policía de aquel país capturó a quince presuntos etarras y algunos otros se dieron a la fuga, aunque sólo tres fueron finalmente extraditados a España.

Por lo que respecta a Chile, ETA ha mantenido una vinculación estrecha con una facción del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) cuyos militantes han colaborado en la realización de atentados en Madrid desde 1979 hasta 1988. La escisión del MIR, encabezada por Antonio Llorca Puig y René Valenzuela, estableció sus primeros contactos de colaboración con ETA a cambio de recibir diversas cantidades de dinero.

---

<sup>135</sup> Carta incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>136</sup> Informe sobre el viaje de una delegación a Cuba incautado en el ordenador de Dorronsoro. Sin fecha.

La existencia de esta vinculación ETA-MIR se conoció en 1981 a raíz de la desarticulación del entonces llamado «comando España» de ETA y se ratificó en 1986 al descubrirse en Sokoia<sup>137</sup> el pago de dinero a «los chilenos». La actuación conjunta más importante fue el secuestro de Emiliano Revilla, en 1988, pero las desavenencias económicas habidas por el reparto del rescate fueron la causa de que concluyera la vinculación entre ETA y MIR. La mayor parte de los activistas de este último grupo fueron detenidos en 1992.

### 3.3.4. *El Aparato de Relaciones Internacionales*

Dos dirigentes de ETA han controlado el Aparato de Relaciones Internacionales de esta organización durante más de quince años. El primero es José Miguel Beñaran, «Argala», que asume esta responsabilidad en 1974, tras la escisión que da lugar a ETA(m), y la mantiene prácticamente hasta la fecha de su asesinato en 1978. Durante los primeros años cuenta con José Luis Ansola Larrañaga como estrecho colaborador.

El segundo dirigente es José Antonio Urrutikoetxea, «Josu Ternera», quien fue el responsable de esas funciones durante los once años siguientes, hasta su detención en enero de 1989. Es, por tanto, Urrutikoetxea el responsable de la acción exterior desarrollada por ETA durante la mayor parte del periodo estudiado en esta investigación. Hasta mediados de los 80, Urrutikoetxea cuenta con Javier Larreátegui, «Atxulo», como hombre de confianza que se ocupa de realizar las gestiones más delicadas ante gobiernos y organizaciones afines. En 1985, sin embargo, «Atxulo» se instala de forma definitiva en Nicaragua trabajando para los sandinistas y como responsable de la colonia de etarras que se encuentra en el país centroamericano.

El trabajo que hasta entonces había realizado Larreátegui pasó a manos de José Luis Álvarez Santacristina, «Txelis», hasta que, tras la detención de Urrutikoetxea, ocupó su puesto en la ejecutiva de ETA. El movimiento del escalafón llevó entonces a Ignacio Gracia Arregui, «Iñaki de Rentería», a sustituir a «Txelis» en el área internacional, como paso previo a la entrada en la ejecutiva etarra..

La estructura inicial del Aparato de Relaciones Internacionales es relativamente sencilla: dentro de él hay una subdivisión responsable de los contactos políticos y diplomáticos y otra encargada de los contactos necesarios para la compra de armas y explosivos. Este esquema es válido para los primeros años en los que ETA es la única organización del nacionalismo radical. A medida que se desarrollan otras organizaciones a su sombra, como HASI, Jarrai, Herri Batasuna, etc. con sus propios canales de relación en el ámbito internacional el modelo deja de servir.

---

<sup>137</sup> Auto dictado por el Juzgado Central de Instrucción número uno de Madrid el 4 de noviembre de 1988.

Un ejemplo del control absoluto que se ejerce desde ETA lo pone de relieve la documentación intervenida a José Antonio Urrutikoetxea en el momento del arresto. En sus manos estaba un informe sobre un viaje de dos dirigentes de LAB y de HB a Canarias; sendos informes de las comisiones de relaciones internacionales de Egizan y Jarrai; un documento sobre contactos mantenidos en París durante una huelga de hambre de presos de ETA, otro sobre un congreso del PCE(m-l) y la reunión mantenida con dirigentes de este partido. En otros escritos se relatan viajes de miembros de HB a varias regiones españolas y a Lisboa y los contactos mantenidos allí con diversos grupos políticos. Además de todo lo anterior, se le ocupa un informe de un viaje de Txema Montero a Copenhague. Como se ve, el dirigente etarra era informado de cualquier actividad que se diera en el área de relaciones exteriores.

Para combatir la dispersión de esfuerzos en el ámbito internacional en el seno de KAS se plantea en 1987 la constitución de una Coordinadora de Relaciones Exteriores (Kanpo Harremanetarako Koordinakundea).<sup>138</sup> La creación de la KHK, acordada en plena crisis de HASI, además del objetivo de establecer una «estructura unitaria», tenía un propósito relacionado con el conflicto interno: «hacer frente a las maniobras del sector escisionista, que estaba poniendo en tela de juicio la capacidad de dirección política del Consejo» [ETA], según un documento elaborado por «Txelis».<sup>139</sup> El mismo documento establece la estructura de lo que debe ser la Coordinadora de Relaciones Exteriores. De este órgano debían formar los representantes de todos los organismos de KAS más los de aquellas otras organizaciones afines con proyección internacional (Gestoras, Askapena, etc.). En la cabeza del organismo, junto a estos representantes se incluye uno de ETA.

La determinación de las características que debía tener la acción de ETA y su entorno en el ámbito internacional queda definida en el curso de una reunión celebrada en el verano del 91 en la que participan todas las organizaciones con aparato internacional.<sup>140</sup> La reorganización incluye la creación de una Comisión de Deportados, formada por miembros de la estructura política afín a ETA que pueden actuar legalmente. A partir de ese momento, los responsables de la Comisión realizan viajes a Cuba, Cabo Verde, México y Venezuela donde se entrevistan con los deportados e informan a ETA de las gestiones<sup>141</sup>.

---

<sup>138</sup> Acta de la reunión de KAS del 27 de agosto de 1987, incautada a Santiago Arróspide Sarasola.

<sup>139</sup> *Ejes y criterios para el debate sobre readecuación organizativa*. Fechado en julio de 1991 e incautado en el ordenador de Alvarez Santacristina.

<sup>140</sup> *DK: Informe general del viaje realizado por la Comisión* (verano del 92). Incautado en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>141</sup> En el ordenador de Dorronsoro se encuentran numerosas cartas enviadas a los deportados o remitidas por éstos, así como informes sobre su situación. De la correspondencia exami-

La documentación incautada a Dorronsoro pone de manifiesto la existencia de unas fluidas comunicaciones entre los dirigentes de ETA y los responsables de la KHK. Una carta redactada por los primeros muestra que hay un intercambio de cintas magnetofónicas como medio de comunicación. La misma misiva da cuenta de la aprobación de un presupuesto de 8.000 francos al mes para la Coordinadora de Relaciones Exteriores.

La conclusión a la que se llega a la vista de esa documentación es que las relaciones exteriores de ETA se solapan con las de su entorno político, sin que sea posible distinguir con nitidez cuando se trata de unas o de otras. En los años a que se refiere la documentación, entre 1991 y 1993, la estructura internacional está en fase de puesta en marcha, varios de sus elementos están ya funcionando, pero todavía faltan otros para completar el esquema previsto.

### 3.4. Aparato de Propaganda

Como ocurre en el caso del Aparato Político, la necesidad de ETA de contar con un instrumento de propaganda se deriva del afán de tener el máximo grado de autonomía como grupo. El Aparato de Propaganda está concebido como un mecanismo de comunicación directo entre ETA y los ciudadanos, sin tener que depender de intermediarios.

En 1976 ETA fijaba entre sus prioridades la consecución de un aparato de propaganda «propio y suficiente que evite a la organización militar la necesidad de intermediarios políticos, quienes en un momento determinado podrían intentar desfigurar el sentido y los objetivos de la actividad armada»<sup>142</sup>.

No es esa, sin embargo, la única razón de la justificación teórica de una estructura propagandística. Existe una línea de argumentación política, profundamente arraigada en el seno de ETA, que considera a los medios de comunicación como «armas de la oligarquía contra el movimiento de liberación nacional vasco»<sup>143</sup>. La forma de hacer frente a la existencia de unos medios de comunicación adversos es desarrollar un aparato de propaganda fuerte con el que contrarrestar «la manipulación informativa de que es objeto nuestro pueblo»<sup>144</sup>.

---

nada se desprende que ETA realiza importantes esfuerzos para conseguir que los activistas que se encuentran en los diferentes países mantengan una cierta organización, con unos responsables de «taldes» (grupos). ETA envía algunas cantidades de dinero, aunque generalmente se lamenta de no poder enviar más, así como publicaciones internas y documentos políticos para que sean estudiados por los activistas.

<sup>142</sup> Documento presentado por ETA(m) a la VII Asamblea de ETA(pm), en *Documentos Y* vol. 18 pág. 189 a 196.

<sup>143</sup> *Zuzen* n.º 23 de agosto de 1982.

<sup>144</sup> *Zutabe* n.º 24 de abril de 1981.

Unas y otras consideraciones llevan a ETA a configurar el Aparato de Propaganda como una estructura autónoma, con su red de comandos en todo el País Vasco, al frente de la cual está desde el principio Juan Ramón Aramburu Garmendia. El funcionamiento de esta estructura está estrechamente vinculado a este dirigente etarra hasta tal punto que el aparato como tal desaparecerá poco después de la detención y deportación de Aramburu y parte de sus actividades pasarán a ser desarrolladas por el Aparato Político.

Como estructura independiente, el Aparato de Propaganda cuenta con una red de grupos cuyos miembros ingresan en ETA cumpliendo los mismos requisitos que los activistas de los «comandos legales»: tienen que rellenar la ficha correspondiente y entregar fotografías y copia del DNI. Las condiciones de clandestinidad, citas con los dirigentes, contactos con los enlaces no serán muy diferentes de las de los otros comandos, aunque su actividad consistirá en distribuir panfletos o publicaciones, colocar pancartas y realizar pintadas.

Las actividades realizadas por el Aparato de Propaganda tienen dos tipos de destinatarios: por un lado los propios militantes de la organización terrorista, para los que se elaboran determinadas publicaciones de carácter interno; y por otro el resto de la sociedad, a la que se dirigen con otros instrumentos de comunicación diferenciados. Hay que señalar que el Aparato de Propaganda no se ocupa de los contenidos de los mensajes, sino sólo de su reproducción y distribución. La elaboración de los contenidos es tarea de los miembros de la Oficina Política.

La publicación ideológica más antigua de ETA es Zutik (En pie), que comienza a editarse a principios de 1960 y se mantiene, con diversos avatares hasta 1978. La publicación pasa por diversas épocas y su cabecera fue utilizada por diversas ramas de ETA. El último número de la última etapa es el 69, fechado en febrero de 1978. Posteriormente no vuelve a salir esta cabecera.

Como publicación de carácter interno, dirigida única y exclusivamente a sus militantes, ETA saca a principios de 1978<sup>145</sup> una nueva cabecera, la revista Zutabe (Columna), con una periodicidad inicial mensual, aunque pronto experimenta cambios que la harán de aparición irregular. En 1979 y 1980 aparecen varios Zutabes sin numeración, aunque en el 81 se recupera ésta. La periodicidad a partir de ese año se hace irregular, unas veces sale cada dos meses y otras cada tres. En el 81 sólo se publican cuatro números; al año siguiente salen cinco; en el 83 son cuatro los números, al igual que en el 84; en el 85 bajan a tres los Zutabes publicados, a dos en el

---

<sup>145</sup> El primer número de esta publicación que he localizado ha sido el número 4, correspondiente al mes de abril de 1978. Los siguientes dos números aparecen de forma correlativa en los meses siguientes, por lo que puede suponerse que los tres primeros números corresponden a los meses de enero, febrero y marzo de ese mismo año.

86. En 1987 son también dos los que salen, el último de ellos, con el número 46, correspondiente al mes de julio. A partir de ese momento y durante ocho años no se vuelve a localizar ningún ejemplar de esta publicación que reaparece en 1995, año en el que la policía francesa se incauta, en Bretaña, de un nuevo ejemplar de Zutabe que lleva el número 74 en su cabecera.

Los responsables de ETA asignan al Zutabe un carácter estrictamente interno, cuya difusión fuera de la organización va acompañado de amenazas de carácter disciplinario. La publicación, sin embargo, no satisface a los destinatarios de la misma que en diversas ocasiones expresan sus críticas: «Los artículos no mantienen una coherencia interna ya que vienen de diferentes fuentes, por lo general ajenas a ETA, aunque ideológicamente estén muy cercanas —se lamenta un militante—. Los trabajos de los militantes, en cuanto tenían que ser la piedra angular por lo que de debate significarían en el interior de la organización, son meras reseñas»<sup>146</sup>. El mismo militante advierte que la información que aporta el Zutabe «está pasada de moda».

Un año más tarde, en septiembre del 80, la Dirección de ETA se ve obligada a dar respuesta a algunas críticas internas señalando que el Zutabe es «un esfuerzo ambicioso de paliar al máximo de posibilidades esa falta de contacto y de relación directa»<sup>147</sup>. Añade que la policía se incauta de las publicaciones y por ello no pueden tratar determinados asuntos.

Coincidiendo con estas críticas, ETA anuncia la aparición de una nueva publicación, Zuzen (recto, directo), cuyo número 1 sale como anexo en el Zutabe correspondiente a septiembre de 1980. Zuzen, básicamente, es una publicación plomiza que recopila todos los comunicados que ha ido elaborando ETA atribuyéndose los atentados que realiza. A pesar de ello, los responsables etarras lo presentan como sucesor de Zutik. El Zuzen se configura con un órgano de difusión externa que incluye, normalmente, algún texto análisis político y la recopilación de los últimos comunicados etarras, todo ello preparado por la Oficina Política.

Esta revista debía haber salido a la luz en febrero de 1980, editada por un grupo del Aparato de Propaganda de Eibar equipado con multicopistas al que se habían entregado los clichés para que se imprimieran cinco mil ejemplares. Las pruebas realizadas fueron un fracaso ya que sólo se pudieron editar 500 ejemplares que no llegaron a repartirse por su mala calidad. Todavía a finales de año la policía se incautó de 190 ejemplares de ese primer Zuzen fallido que llevaba fecha del 10 de enero<sup>148</sup>.

---

<sup>146</sup> *Zutabe* sin número de noviembre de 1979.

<sup>147</sup> *Zutabe* sin número de septiembre de 1980.

<sup>148</sup> *Diligencias n.º 538* de 22 de diciembre de 1980 instruidas por el Cuerpo Nacional de Policía de San Sebastián.

Este fallo retrasó en ocho meses la salida a la calle del Zuzen, aunque a partir de ese momento la publicación saldrá con regularidad hasta agosto de 1983 en el que no aparece la revista. El número correspondiente a agosto, el 35, salió a la calle en el mes de septiembre. Esta incidencia coincide con la detención, en agosto, de Juan Ramón Aramburu, responsable del Aparato de Propaganda. Durante los seis meses siguientes, hasta febrero del 84 en el que sale el número 40, Zuzen mantiene su periodicidad mensual. A partir de ese momento la revista se espacia de forma irregular. El número 41 sale en enero de 1985 y el 42 en junio. Zuzen seguirá saliendo, aunque un máximo de dos o tres números al año, recopilando siempre comunicados y listas de atentados.

Después de este suceso, pasaron diez años antes de que ETA sacara una nueva publicación. Además, durante los dos años y medio anteriores, ETA había estado prácticamente sin publicaciones. Zutabe había dejado de editarse en julio del 87 y Zuzen sólo había salido en tres ocasiones en ese tiempo. En abril de 1990 el Aparato Político de ETA distribuye entre la militancia el primer número del Barne Buletina (Boletín Interno), un ejemplar bilingüe de 48 páginas, que se convierte en el principal medio de comunicación interno a partir de ese momento. El Barne Buletina tiene una periodicidad irregular desde el primer momento, alternando períodos en los que sale cada mes y otros en los que aparece cada dos meses. Los primeros siete Barnes aparecen numerados correlativamente, de 1 a 7. Este último sale en febrero del 91 y el siguiente Barne publicado, en el mes de abril, está numerado como el 55. Las ediciones consecutivas seguirán la serie a partir de este último.

Al dar a conocer la nueva publicación a la militancia se indica que se pretende una periodicidad mensual. El Barne Buletina, definido como «herramienta de debate e información interna»,<sup>149</sup> incluye análisis políticos que van más allá del panfleto y recoge informaciones de carácter interno con mayor detalle de lo que antes se había publicado.

La difusión de publicaciones ha sido la tarea principal del Aparato de Propaganda de ETA en el ámbito interno, aunque alguna de los boletines citados se hayan hecho con el propósito de llegar a sectores más amplios fuera del marco de la organización terrorista. El alcance de estas publicaciones fuera del propio grupo ha sido escaso. Para difundir sus contenidos propagandísticos entre una más amplia audiencia ETA ha recurrido a otros procedimientos como la interceptación de emisiones de radio y televisión con el propósito de emitir sus propios mensajes y la realización de emisiones con equipos propios. Más allá de la espectacularidad momentánea, los logros de estos experimentos como medio de comunicación han sido nulos.

---

<sup>149</sup> *Barne Buletina* nº 1 de abril de 1990.

La primera vez que ETA interceptó una emisión radiofónica para sustituir su programación por un mensaje propagandístico fue el 31 de agosto de 1963. La emisora elegida para realizar esta operación fue Radio Tolosa, de alcance local. En la fecha indicada, la emisora se encontraba emitiendo el rosario, cuando una voz desconocida interrumpió el programa sustituyendo el rezo por un discurso político.<sup>150</sup> La interrupción fue muy breve, pero suficiente para ocasionar no pocos problemas con las autoridades a los responsables religiosos de la emisora.

Esta interferencia, que se anticipó en seis años a lo que más tarde harían los tupamaros<sup>151</sup>, fue elevada a recomendación estratégica en un documento elaborado una década más tarde<sup>152</sup>, pero no fue repetida con regularidad hasta finales de los años setenta. Mientras tanto, ETApM desarrolló una notable capacidad técnica para realizar sus propias emisiones, tanto de radio como de televisión. En mayo de 1978 los «polimilis» realizaron pruebas para interferir las emisiones de Radio San Sebastián; en junio provocaron una interferencia en Radio Popular emitiendo una cinta propia desde un vehículo.

En la fase final del debate sobre la Constitución, el 30 de octubre de 1978, ETA político-militar asaltó la emisora Radio San Sebastián, obligando a los técnicos a difundir un mensaje propagandístico grabado en contra de la Carta Magna. El 16 de noviembre siguiente, un grupo de la misma organización repitió la operación en Radio Juventud de Eibar.

La intercepción de una emisión televisiva fue realizada, también por ETApM, el 5 de diciembre de 1978, en la zona de San Sebastián. Al finalizar la emisión ordinaria de la primera cadena de TVE, se escuchó, aunque con dificultad, un mensaje contra la Constitución, «que fue interrumpido rápidamente por un pitido».<sup>153</sup> Durante el año siguiente, el mismo grupo realizó media docena de emisiones de TV para interferir los canales de TVE en repetidores de Bilbao, Pamplona, Hernani y San Sebastián.

Más éxito técnico tuvo otra interrupción similar realizada por miembros de ETA político militar el 10 de diciembre de 1980 en la comarca guipuzcoana del Goierri. Durante quince minutos, coincidiendo con la emisión del Telediario, se escuchó un mensaje propagandístico etarra.<sup>154</sup>

La última interferencia de televisión fue llevada a cabo por ETA militar el 25 de mayo de 1985 en Guipúzcoa. En esta ocasión, la interferencia se realizó por el segundo canal de UHF, entre las 19 y las 19,15 horas, cuando

---

<sup>150</sup> *Zutik* de 24 de septiembre de 1963, en *Documentos Y* Vol. 2 pág. 491.

<sup>151</sup> El 15 de mayo de 1969 los tupamaros interfirieron la emisión de Radio Sarandi durante la retransmisión de un partido de fútbol. Guerrero Martín, José. *Los tupamaros, segundo poder en Uruguay*. Ediciones Clio. Barcelona 1972.

<sup>152</sup> *Estrategia, táctica y técnicas de la lucha armada*, en *Documentos Y*, Vol. 15 pág. 115.

<sup>153</sup> *Egin* de 6 de diciembre de 1978.

<sup>154</sup> *Anuario Euskadi 1977-1982*, pág. 98.

se celebraba un debate sobre el movimiento estudiantil.<sup>155</sup> Esta interrupción, por vez primera, afectó también a la imagen, ya que en los receptores apareció la imagen fija de un individuo con el rostro cubierto que tenía como fondo una pancarta con la inscripción «Gerra zikiaren aurka. 25 de mayo. Contra la guerra sucia». La imagen estaba acompañada de un comunicado en euskera, que por deficiencias técnicas resultaba ininteligible. La zona en que se pudo captar esta emisión fue la correspondiente a San Sebastián y a algunos municipios de su entorno. El lema de la pancarta hacía referencia a una manifestación que había convocado Herri Batasuna.

Los dos grupos, además de interferir emisoras, intentaron llevar a cabo sus propias transmisiones de radio. ETA(pm) fue la primera en realizar una emisión experimental a principios de 1978. El escenario elegido fue Pamplona, con un vehículo colocado en las cercanías de la Facultad de Medicina que sólo emitió música, para comprobar el alcance.<sup>156</sup> La primera emisión real, con contenidos propagandísticos, la realizó ETA(pm) a las 3.15 horas de 22 de junio de 1978 en Bilbao. El mensaje era un comunicado del grupo terrorista que se repitió cuatro veces a intervalos de diez minutos, desde un vehículo en marcha.

ETA(m) tardó todavía tres años en iniciar las emisiones propias y también eligió Pamplona para hacer el primer programa experimental. La emisión tuvo lugar los días 27 y 29 de noviembre de 1981, a las diez de la noche en el 102 de la FM, con un alcance estimado de por ETA en unos 35 kilómetros.

Estos programas, que se mantuvieron con una cierta regularidad durante dos años, tenían como cabecera la expresión «Emite Euskal Iraultzaren Irratia, la Voz de la Organización Socialista Revolucionaria de Liberación Nacional ETA» y su duración oscilaba entre los veinte y los veinticinco minutos. Las emisiones se hacían habitualmente los últimos lunes de cada mes a las diez de la noche.

La «Euskal Iraultzaren Irratia» se mantuvo en funcionamiento durante un par de años, pero a mediados de 1983 la propia ETA expresaba sus dudas sobre la efectividad de la emisión. En una reunión de KAS de julio de 1983, ETA expresó su inquietud porque «quizás las emisiones de radio que realiza cada mes la organización no tengan la audición ni la audiencia que en un principio se pretendía»<sup>157</sup>. Aunque no está claro en qué momento se interrumpen las emisiones —los últimos avisos de ETA se corresponden a la emisión número 26, del mes de septiembre de 1983— todo parece indicar que es a mediados de 1984.

---

<sup>155</sup> *Crónica de Documentación y Actualidad* de la agencia Vasco Press n.º 138 de 3 de junio de 1985.

<sup>156</sup> *Diligencias 20/82* de 19 de febrero de 1982.

<sup>157</sup> *Zutabe* n.º 36 de noviembre de 1983.

La realización de estas emisiones estaba encomendada a varios grupos de activistas que habían recibido adiestramiento sobre el uso de los equipos emisores en Francia. Unos días antes de la emisión recibían una cinta con el programa grabado que el comando debía colocar en el equipo emisor, situado generalmente en algún monte. Uno de estos equipos, incautado por la policía en el monte Inchorta, estaba formado por componentes «senillos, pero imprescindibles para poder salir al aire con suficientes garantías de éxito», según un informe del Gabinete Regional de Transmisiones de la Policía.<sup>158</sup> Las pruebas realizadas en el taller de la policía a 74 Mhz, 99 Mhz y 111 Mhz funcionaron a la perfección.

El poco éxito de las emisiones de radio, junto a otros factores como la detención de Aramburu, ya mencionada, o la pérdida de sentido de algunas de las actividades del Aparato de Propaganda condujo a la desaparición de éste como estructura autónoma. Durante muchos años, una buena parte de la actividad de los militantes de este Aparato había consistido en recoger panfletos, comunicados o las publicaciones abiertas de ETA (fundamentalmente Zutik) y difundirlas. A mediados de los años 80 no tenía sentido esta actividad, Zutik ya no se publicaba desde hacía años y los comunicados de ETA se podían leer en los periódicos sin que ningún activista se jugara ir a la cárcel por darlos a conocer. Colocar pancartas o realizar una pintada podía tener sentido en los años 60 cuando, en una situación de falta de libertades, revelaban la existencia de un grupo detrás. Veinte años más tarde esa era una actividad sin sentido.

#### 4. LAS FINANZAS DE ETA

El mantenimiento de una organización como ETA exige un importante volumen de fondos económicos con los que financiar los gastos que genera. Mantener a varios cientos de personas, comprar el armamento, financiar los viajes y desplazamientos de los activistas, poner a su disposición las infraestructuras necesarias tanto en Francia como en España, sostener las actividades de propaganda, etc. son aspectos del funcionamiento diario de la organización terrorista que no pueden llevarse a cabo si no se cuenta con unos ingresos regulares y saneados.

Marta Crenshaw advierte que «aunque el terrorismo es un método de violencia extremadamente económico, la existencia de fondos es esencial para el apoyo de las actividades de los miembros «liberados», la compra de armas, el transporte y la logística»<sup>159</sup>. Utilizando casi las mismas palabras,

---

<sup>158</sup> Informe incorporado a las *diligencias* 683 de 16 de abril de 1984, instruidas por la Brigada Regional de Información de Bilbao.

<sup>159</sup> Crenshaw, Marta. *La lógica del terrorismo: comportamiento terrorista como producto de una elección estratégica*, en Reich, Walter, «*Orígenes del terrorismo: psicología, ideología, teología, estados mentales*», Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona 1994. pág. 25.

ETA reconoce que «liberados, infraestructura, armamento, exigen grandes cantidades de dinero»<sup>160</sup>.

Conseguir el dinero que asegure la subsistencia del grupo terrorista se convierte, por tanto, en una de las tareas principales del propio grupo, junto a aquellas otras con las que pretende justificar su carácter político. Algunos grupos terroristas han sobrevivido gracias a la existencia de Estados patrocinadores que se han ocupado de inyectar en sus arcas los recursos financieros necesarios para su mantenimiento. ETA, sin embargo, no ha contado con ayudas de esta naturaleza. Los mecanismos de financiación de ETA han procedido fundamentalmente de tres actividades delictivas: el robo, la extorsión y el secuestro. Además, ha contado con pequeñas aportaciones de sus miembros que resultan insignificantes en el conjunto de los recursos económicos manejados por el grupo terrorista.

Los servicios policiales han barajado la hipótesis de que el grupo terrorista haya realizado inversiones con el dinero obtenido por alguna de las modalidades anteriores como forma de conseguir nuevos fondos económicos para el futuro, pero sobre esta cuestión nunca ha sido posible encontrar evidencias incuestionables. No se ha ido más allá de la sospecha y de los indicios, sin que se hayan encontrado datos fehacientes que acrediten la existencia de actividades inversoras de ETA, al menos a una escala de cierta importancia. Existen convicciones y sospechas sobre el particular, pero nada que se haya acreditado con seguridad.

Haber contado con unos ingresos saneados durante todo el tiempo ha sido uno de los puntos fuertes de ETA, según Bárbara Loyer, para quien la pujanza del grupo se apoyaba en sólidas bases financieras<sup>161</sup>. «Ellas — añade — le permitieron financiar los movimientos sociales que le acompañaron y le dieron una audiencia que constituye la importancia y la originalidad de esta organización».

La ETA que en 1977 tenía el dinero escondido en «zulos» y que a veces se había encontrado con los billetes roídos por los ratones<sup>162</sup>, dista mucho de la ETA de Bidart que mueve su dinero en transacciones financieras a través de bancos suizos o de Nueva York<sup>163</sup>. A pesar de ello, las actividades

---

<sup>160</sup> Comunicado de ETA de octubre de 1977, recogido en Núñez, Luis C. (Coord.) *Euskadi eta Askatasuna. Euskalherria y la libertad*. vol. V pág. 96.

<sup>161</sup> Loyer, Bárbara. *Geopolitique du Pays Basque*. Tesis doctoral presentada en la Universidad París VIII, 1993, pág. 542 y 543.

<sup>162</sup> Antonio Elorza Gorosabel, detenido en julio de 1982 y condenado más tarde por colaboración con ETA, declara que los dirigentes de ETA «Txomin», «Peixoto» y «Azcoiti» le habían informado que tenían dinero escondido en «zulos» de monte y a veces lo habían encontrado deteriorado por los ratones, por lo que le piden que les invierta 18 millones de pesetas, en 1977. Francisco Pagalday Uribe relata un episodio similar. *Diligencias 1.363 de 16 de julio de 1982* instruidas por la Brigada Central de Información.

<sup>163</sup> En el momento de la detención de los miembros de la Ejecutiva de ETA en Bidart, la policía francesa se incautó de un cheque bancario que había sido hecho añicos por los dirigentes etarras al ver llegar a los agentes. Una vez recompuesto se comprobó que se trataba de

financieras siguen constituyendo uno de los aspectos más desconocidos de la actividad de ETA. Se conocen sus secuestros y los rescates que obtiene, se conoce parte de las actividades de extorsión y de sus atracos, pero apenas se conoce cómo emplea el dinero y en que flujos económicos puede invertir sus excedentes.<sup>164</sup>

#### 4.1. Las fuentes de ingresos

Los secuestros han constituido, con diferencia, la fuente de ingresos más saneada con la que ha contado ETA desde 1978. Gracias a la captura de empresarios y al cobro del rescate correspondiente, ETA ha obtenido cuantiosas sumas de dinero, superiores incluso a las conseguidas a través de la extorsión. El primer secuestro realizado por ETA con fines de rescate fue el del industrial navarro Felipe Huarte, en 1973, antes de la escisión. Una vez producida la división, la fracción «militar» no realizó su primer secuestro hasta 1978, aunque la importancia económica real de esta actividad delictiva no llegaría hasta 1982.

A partir de 1982 el dinero obtenido por ETA a través del secuestro se disparó, superando al conseguido por la extorsión que en los años precedentes había sido más importante. Los secuestros llevados a cabo durante el período estudiado han sido muy variados, tanto en duración como en recursos obtenidos. Se han producido secuestros de tan sólo unas horas, en las que la víctima es obligada a sacar una cantidad de dinero del banco y a entregárselo a sus captores, a otros en los que el empresario ha sido mantenido privado de libertad durante meses mientras sus familiares y los terroristas fijaban las condiciones del rescate y lo hacían efectivo.

La práctica de esta modalidad delictiva llevó a ETA a desarrollar un alambicado discurso encaminado a disfrazar de ropaje político el secuestro y el chantaje: Así, señala que, con el secuestro de José Lipperheide, ETA «ha demostrado varias cosas: en primer lugar, la vulnerabilidad del capital, es decir, su debilidad a la hora de tener que hacer frente a las fuerzas revolucionarias en una situación de opción límite, donde se ve obligado a elegir

---

un cheque ingresado en la sucursal neoyorkina del Citibank por importe de 300.000 dólares. El cheque extendido a nombre de John Beck debía cargarse en una cuenta que había sido abierta en la Banque Schroder, de Ginebra, el 12 de marzo de 1992, apenas dos semanas antes de la detención de Bidart, por el traficante de armas luxemburgués Nicolas Naegelin y el ciudadano británico Willian Taylor, según el informe titulado «*Financement*» elaborado por los servicios de Reinsegnement Generaux de la policía francesa en 1992. John Beck podría ser una identidad falsa del dirigente de ETA Alvarez Santacristina, según *ABC* del 8 de mayo de 1992.

<sup>164</sup> Una información periodística aseguraba en 1988 que ETA tenía 1.200 millones depositados en bancos internacionales. *El País* de 11 de octubre de 1988.

entre su propia supervivencia y la cesión de una parte concreta de sus intereses de clase...»<sup>165</sup>.

**Cuadro n.º 1**

Cifras obtenidas mediante secuestros

Año	ETA	ETA-M	ETAPM	ETAVIII	CAA	TOTAL
73	50					50
76	—		8			8
			25			25
78	—	10	10			20
79	—	2,6				2,6
80	—	30	300			330
81	—		340			340
82	—	120		62	40	222
83	—	700		?	100	800
85	—	Min 350				350
		Max 450				450
86	—	625				625
87	—	200				200
88	—	Min 1.200				1.200
		Max 1.500				1.500
89	—	300				300
93	—	500				500
96	—	125				125
97	—	1.500				1.500
TOTAL	50	min 5.662,6 max 6.082,6	658 675	62	140	6.572 6.990

*Fuente:* Elaboración propia. (Cantidades en millones de pesetas).

*Nota:* cuando figuran dos cantidades es porque son dos las cifras barajada s acerca de algún rescate concreto, sin que pueda determinarse cuál de las dos es la exacta

Como se puede ver en el cuadro, el cobro de rescates ha supuesto para ETA(m) unos ingresos que, en su estimación más baja, superan los 5.600 millones de pesetas, concentrados prácticamente todos ellos en los últimos trece años. Los familiares de las víctimas se ven obligados a pagar las

<sup>165</sup> *Zuzen* n.º 18 de marzo de 1982. En este mismo boletín se hace una referencia a otros dos secuestros anteriores, el de Javier Ibarra y el de José María Ryan, ambos asesinados, señalando que en ambos casos se había ofrecido «las mismas oportunidades» de «solución incruenta» que en el caso de Lipperheide. No deja de ser curioso que ETA(m) asuma como propio el secuestro y asesinato de Javier de Ibarra que fue cometido por la fracción «bereziak» de ETA(pm).

cantidades exigidas por los terroristas, en ocasiones recurriendo a procedimientos propios de la actividad mercantil como el reconocimiento de deuda y el pago a plazos.<sup>166</sup> Incluso, se registran casos de pago de rescate de secuestrados que habían sido liberados por la policía.

La segunda fuente de ingresos de ETA ha sido la extorsión, practicada a gran escala desde finales de los años setenta entre los empresarios y profesionales del País Vasco. La extorsión es ideada por ETA en 1964, aunque hasta una década más tarde el grupo terrorista no conseguirá extenderla y obtener un importante volumen de recursos económicos.

En su origen, ETA trata de dar a la extorsión una justificación política al afirmar que «puesto que todos los vascos tenían la obligación legal y moral de apoyar la resistencia contra el opresor, ETA impondría el cumplimiento forzoso de dicha obligación [la de pagar] al igual que los gobiernos de los países independientes imponían a sus ciudadanos el pago de impuestos»<sup>167</sup>. Pese a que sus orígenes teóricos se remontan a mediados de los 60, la aplicación sistemática de la extorsión se inicia en 1975. Fueron los «polimilis», que habían sido ampliamente influidos por los conceptos tupamaros de crear contrapoderes a los del Estado tales como mecanismos paralelos de administración de la justicia (cárceles del pueblo) y de la fiscalidad (impuesto «revolucionario»), los que, en agosto de 1975, inician de forma extensiva la extorsión. Aunque se invocan motivaciones políticas en la decisión<sup>168</sup>, no deja de reconocerse de forma expresa que ha influido bastante la existencia de «dificultades crecientes» para asaltar bancos.

Los «polimilis» mantuvieron su campaña de extorsión durante dos años, hasta que en octubre de 1977, anunciaron la suspensión de la misma alegando «los grandes abusos que se produjeron por el envío de cartas tanto por parte de la policía como por algunos grupos marginales»<sup>169</sup>. El parón, sin embargo, apenas duró un año ya que en noviembre de 1978 volvían a reanudar la extorsión. Casi al mismo tiempo que ETA(pm) anunciaba la paralización de sus exigencias de dinero, ETA(m) ponía en marcha una fuerte campaña de extorsión, tras la fusión con los «bereziak» a finales de 1977, para compensar el dinero que no habían conseguido ingresar con el secuestro de Javier Ibarra<sup>170</sup>.

---

<sup>166</sup> Entre la documentación incautada a «Santi Potros» por la policía francesa se encuentra un documento firmado por tres familiares de Jaime Caballero Urdampilleta, empresario secuestrado el 10 de diciembre de 1986 y puesto en libertad el 7 de febrero del año siguiente, en el que se reconoce una deuda con ETA de 80 millones de pesetas a pagar en cuatro mensualidades a partir del 5 de febrero de 1987.

<sup>167</sup> Sullivan, J. *El nacionalismo vasco radical*. Alianza Universidad. Madrid. 1987. pág. 57.

<sup>168</sup> *Hautsi* n.º 6 de 15 de septiembre de 1975.

<sup>169</sup> Comunicado de ETApM recogido en *Egin* de 1 de noviembre de 1978.

<sup>170</sup> Núñez, Luis C. *Op. Cit.* vol. V. pág. 33.

Entre 1978 y 1986 se desarrolla un período de oro para la organización terrorista que recauda cada año decenas de millones de pesetas a través del temor provocado por la amenaza a las represalias. Para transmitir un claro mensaje de intimidación a los extorsionados, ETA asesinó en noviembre de 1978 al empresario irunés José Legasa, alegando como motivo que dos años antes había denunciado a la policía francesa el chantaje etarra a consecuencia del cual había sido detenido Javier Aya Zulaica, «Tropa»<sup>171</sup>. Legasa no fue el único chantajado que perdió la vida a manos de ETA por denunciar ante la policía la recepción de una carta de extorsión. Enrique Aresti Urien fue muerto a tiros en marzo de 1980, en Bilbao, por el mismo motivo<sup>172</sup>. Dieciséis años más tarde, otro empresario, Isidro Usabiaga, perdía la vida a manos de pistoleros de ETA que le acusaron de haber denunciado la extorsión.

Dentro de la campaña general de extorsión, entre 1982 y 1984 se desarrolló un ataque sistemático contra las oficinas bancarias con el fin de conseguir que cada uno de los grandes bancos pagara 250 millones de pesetas y cada miembro del consejo de administración de estas entidades otros diez millones.

Las cifras de dinero obtenidas por ETA en este período se han podido establecer con bastante precisión gracias a la documentación financiera incautada en la fábrica de Sokoia<sup>173</sup> a finales de 1986. A partir del estudio de esta documentación, el juez Carlos Bueren<sup>174</sup> estableció que la cifra recaudada por ETA mediante la extorsión ascendía a 1.163.046.000 pesetas distribuidas de la siguiente forma: sin fecha determinada 153,3 millones; en 1980, 107,7 millones, al año siguiente 67,5 millones; 73,1 millones en 1982; 42,5 en 1983; 40,9 en el año 84; 227,6 en 1985 y 450 millones en el 86.

Establecer los flujos de dinero procedentes de la extorsión en los años posteriores resulta prácticamente imposible, pues apenas se ha descubierto documentación de ETA sobre los mismos. Sin embargo, puede establecerse con bastantes garantías que los cobros obtenidos por este procedimiento en los años siguientes están muy alejados de los registrados en la documentación de Sokoia. Ello es debido, fundamentalmente, a

---

<sup>171</sup> *Egin* del 4 de noviembre de 1978.

<sup>172</sup> *Zutabe* sin número de abril de 1980.

<sup>173</sup> En un habitáculo secreto construido bajo la fábrica de Sokoia, además de diverso armamento y dinero, se descubrió en noviembre de 1986 un importante volumen de documentos con registros sobre las actividades económicas de ETA, fundamentalmente ingresos por extorsión y gastos. Esta documentación es la más importante, tanto por el volumen como por el contenido, que se haya encontrado hasta el momento sobre aspectos contables de ETA. En ella no aparecen, sin embargo, posibles inversiones o registros de cuentas bancarias.

<sup>174</sup> Auto dictado por el Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional de 4 de noviembre de 1988 en el sumario abierto por el hallazgo de los documentos del «zulo» de Sokoia.

la fuerte presión policial que se ejerce en Francia desde mediados de los años 80.

Algunos empresarios que recibieron cartas de ETA en 1988 manifestaron que «desde el mes de junio o julio de 1987, todos los extorsionados con el «impuesto revolucionario» que tenían plazos pendientes dejaron de pagarlo al haberse intensificado las medidas de control por parte de la policía francesa y no ser tan fácil conectar con la persona encargada de la recaudación que, en muchos casos, se hacía en las instalaciones de Anai Artea, en San Juan de Luz, o en algunos bares de confianza de los recaudadores»<sup>175</sup>.

La situación parecía prolongarse al año siguiente, como se deduce de una carta de la dirección de ETA, fechada en abril de 1989, enviada al «comando Eibar»: «Si tenéis algún industrial controlado con información, etc. lo cogéis, le dais una vuelta en el coche y le decís que se ponga en contacto con la Organización para pagar el impuesto revolucionario. Pedirle 10 kg. y le amenazáis diciéndole que si no paga a la siguiente le vamos a matar, esto os digo para que se sientan inseguros pues últimamente no hacen caso de las cartas del impuesto, y una vez hecho esto ya lo arreglaremos nosotros»<sup>176</sup>.

Hasta 1991 no se vuelven a tener datos precisos sobre el funcionamiento de los mecanismos de extorsión. Ese año, la Ertzaintza logra controlar a un grupo etarra que se dedicaba a chantajear a los empresarios. Las actividades de este grupo se desarrollan desde abril de 1991 hasta enero del año siguiente, por lo que se conocen sus actividades durante diez meses. Un resumen de la actividad del comando, con fechas, citas y cantidades, fue incautado en el ordenador de Alvarez Santacristina. La red de extorsión exigió cantidades por importe de 400 millones de pesetas a sus víctimas<sup>177</sup>, pero sólo consiguió recaudar de manera efectiva 47<sup>178</sup>, de ellos 25 correspondientes a una parte del rescate del empresario Adolfo Villoslada.

Las dificultades de ETA para extorsionar entre 1990 y 1992 se pusieron de manifiesto tras el hallazgo en Bidart del listado de empresarios a los que en ese período se habían enviado cartas pidiendo dinero. Una investigación dirigida por el juez Bueren y realizada por la Ertzaintza sobre la lista de 52 personas a las que se había enviado la correspondiente carta reveló que las cantidades solicitadas por ETA ascendían a 600 millones de

---

<sup>175</sup> Boletín *Crónica de Documentación y Actualidad* n.º 302, de 13 de junio de 1988, editado por la agencia Vasco Press.

<sup>176</sup> Carta de la Dirección de ETA, firmada por Itxatxo, incautada al «comando Eibar» e incorporada al atestado 18/89 instruido por el Servicio de Información de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

<sup>177</sup> *El Diario Vasco* del 4 de febrero de 1992.

<sup>178</sup> Documento incautado en el ordenador de Txelis con una relación con los contactos y los pagos de los empresarios.

pesetas, pero la organización terrorista sólo había conseguido cobrar tres millones.<sup>179</sup>

Un nuevo intento de reorganizar un grupo para cobrar dinero a los empresarios chantajeados fue desmantelado por la Ertzaintza en agosto de 1993<sup>180</sup>. Los extorsionadores habían enviado avisos a una treintena de empresarios con peticiones que sumaban los mil millones de pesetas, pero solamente habían conseguido recaudar 15 millones que, además, fueron incautados por la policía antes de ser llevados a Francia.

Los datos disponibles llevan a pensar, por tanto, que entre 1988 y 1992, las cantidades que ETA obtiene a través de la extorsión son escasas, muy inferiores a las de los años precedentes.

El tercero de los procedimientos de financiación utilizados por ETA ha sido el de los atracos a mano armada a empresas y entidades bancarias. Este mecanismo ha sido utilizado a la largo de veinte años, entre 1965 y 1985, abandonándose a partir de este último año por el riesgo que suponía y los escasos botines que se conseguían a causa de la mejora de las medidas de seguridad en las oficinas bancarias y de la domiciliación de las nóminas que ha hecho desaparecer de las empresas el dinero en metálico.

La decisión de comenzar la realización de atracos para obtener dinero es anunciada por el Comité Ejecutivo de ETA mediante un comunicado en agosto de 1965 en el que se daba cuenta del inicio de «la requisa de medios necesarios a la lucha revolucionaria» y se pedía comprensión<sup>181</sup>. Este acuerdo apenas tardó un mes en hacerse efectivo ya que el primer atraco tuvo lugar el 24 de septiembre de ese año, en Bergara, donde se asaltó a un cobrador del Banco Guipuzcoano.

A partir de ese momento y hasta la aplicación generalizada de la extorsión, los atracos se convirtieron en una fuente preferente de financiación de las actividades de ETA y de los otros grupos terroristas que operaban en el País Vasco. A partir de 1980 se registra una drástica disminución de los fondos obtenidos por este procedimiento, como consecuencia del aumento de las medidas de seguridad en las entidades bancarias. Si en 1979 el botín medio de cada atraco se situaba en torno a cinco millones de pesetas, al año siguiente se queda en un millón escaso. Desde esa fecha, los asaltos a mano armada pasaron a ser algo marginal y prácticamente desaparecieron cinco años más tarde<sup>182</sup>.

---

<sup>179</sup> Nota del Departamento de Interior del Gobierno vasco del 5 de junio de 1992 explicando los resultados de la investigación.

<sup>180</sup> *Deia* del 8 de agosto de 1993.

<sup>181</sup> *Zutik* 32, de agosto de 1965, recogido en *Documentos Y* Vol. 4 pág. 34.

<sup>182</sup> A los miembros del «comando Andraitz» se les explica durante la celebración del curso de adiestramiento, en julio de 1986, que no es conveniente realizar atracos a bancos «por los riesgos que conlleva», según declaración de sus integrantes recogida en las *diligencias 134 de 30 de diciembre de 1986* instruidas por la Brigada Provincial de Información de San Sebastián.

A partir de datos obtenidos de hemerotecas, comunicados de reivindicación y diligencias policiales, he estimado que el número de atracos a mano armada cometidos en los veinte años en que esta práctica ha estado en vigor se sitúa en torno a los doscientos, la mayor parte de ellos llevados a cabo a partir de 1978. El botín obtenido se situaría entre los 700 y los 800 millones de pesetas. De esta cifra, 555 millones fueron obtenidos entre 1977 y 1985, repartidos entre ETA(pm), con 268,3 millones, ETA(m), con 235,6, y los CAA con 51,5.

Una fuente de ingresos marginal en el seno de ETA es la constituida por las aportaciones de sus propios militantes. En la contabilidad de Sokoa se refleja la existencia de una caja de resistencia constituida a finales de 1984 por aportaciones de los miembros de ETA que tienen trabajo en Francia y que entregan el 5% de su sueldo a través del comité de refugiados. También se recogen aportaciones de los simpatizantes residentes en el País Vasco. La contabilidad relativa a esta caja aparece registrada con «minuciosidad» detallando «cuidadosamente todas las entradas y salidas de ella»<sup>183</sup>. Entre quienes entregan fondos aparecen citadas las Gestoras pro amnistía de localidades como Bergara, Portugalete, Guernica, Eibar, Baracaldo, Andoain, Ondárroa, Alonsótegui, Durango y San Ignacio, además de Herri Batasuna de Bermeo<sup>184</sup>.

Las cantidades que a través de esta caja se habían recaudado hasta el mes de agosto de 1986 ascendían a unos 413.000 francos (unos ocho millones de pesetas de ese año). Los ingresos mensuales por este concepto eran de unos 20.000 francos.

Este tipo de ingresos por donaciones de simpatizantes resultan insignificantes tanto en relación con los ingresos totales de ETA, como si se las compara con el volumen de fondos que el IRA recibe a través de estos mecanismos que, en sus momentos más bajos, se ha estimado en unas cien mil libras anuales<sup>185</sup>, unos veinte millones de pesetas.

A partir de los datos que se han ido exponiendo sobre secuestros, extorsión y atracos, se puede elaborar el cuadro número 2 en el que se recogen de forma aproximada los ingresos que ha tenido ETA(m) a lo largo de los quince años estudiados. Los datos reflejados son estimaciones elaboradas en base a las cifras conocidas, por lo que posiblemente resulten algo inferiores a las cantidades realmente manejadas por ETA, especialmente

---

<sup>183</sup> Informe titulado *Análisis de la documentación intervenida a ETA en la fábrica de muebles Sokoa*, elaborado por el Grupo de Análisis de Presidencia del Gobierno en marzo de 1987.

<sup>184</sup> Auto del titular del Juzgado Central de Instrucción número 1 de Madrid, Carlos Bueren, de 4 de noviembre de 1988, dictado en el sumario abierto por la documentación de Sokoa.

<sup>185</sup> *Northern Ireland: Reappraising Republican Violence*, en *Conflict Studies* n.º 246, noviembre-diciembre 1991, pág. 16. También Nelson, William R., *New Developments in terrorist trials in Northern Ireland*, en Alexander, Yonah y O'Day, Alan, «*The Irish Experience*», Dartmouth, Aldershot. 1991, pág. 16.

entre los años 1987 y 1990 en los que no se conocen los ingresos por extorsión. Sin embargo, considero que pueden ser bastante cercanas a ellas.

**Cuadro n.º 2**  
Ingresos de ETA

Año	Ingresos	Año	Ingresos
1978	183	1986	1.094
1979	51	1987	200
1980	171	1988	Min 1.200 Max.1.500
1981	91	1989	300
1982	213	1991	47
1983	764	1993	515
1984	63	1996	125
1985	Min 602 Max 702	1997	1.500
TOTAL: Mínimo: 7.119 Máximo: 7.519			

*Fuente:* elaboración propia. Datos en millones.

Se puede señalar, en conclusión, que desde 1978 ETA ha manejado un presupuesto situado entre los 7.000 y los 7.500 millones de pesetas, lo que equivale a una disponibilidad que rondaría los 400 millones anuales, aplicando la cantidad obtenida por extorsión en 1991 a los cuatro años anteriores.

#### 4.2. Los gastos

Para estudiar la distribución de los gastos de ETA es obligatorio referirse a la documentación hallada en Sokoa en 1986 puesto que esta es la principal fuente de información económica que se conoce sobre la organización terrorista. Ni antes ni después de esa operación se han descubierto documentos con tanta información como los hallados bajo la fábrica de muebles de Hendaya, aunque en ocasiones han sido localizados otros documentos sobre gastos de ETA que contribuyen a completar la visión sobre la administración interna etarra.

La documentación de Sokoa, además, tiene la ventaja de estar situada cronológicamente en mitad del período estudiado, por lo que permite hacer algunas proyecciones útiles hacia adelante o hacia atrás sin que las mismas se vean desfasadas. Sobre la información contable localizada en la fábrica la primera observación que hay que mencionar es que está referida al primer semestre de 1985 y al mismo período de 1986, lo que llevó a los

servicios policiales a suponer que Sokoa no era el único centro económico de ETA.

Con estas limitaciones, las primeras conclusiones obtenidas sobre la contabilidad de ETA señalan que durante el 85 los gastos ascendieron a unos 200 millones de pesetas en todo el año, presupuesto que se duplicó al año siguiente, situándose en los 400 millones<sup>186</sup>. Un informe policial francés<sup>187</sup> llega a conclusiones parecidas al establecer que los gastos de ETA en los cuatro primeros meses del 86 ascendieron a unos 5 millones de francos, cifra que proyectada a todo el año eleva el presupuesto etarra a unos 300 millones de pesetas.

Hay que tener en cuenta, que los años a los que se refieren estos datos son años en los que el grupo terrorista obtiene sustanciosas cifras de ingresos, que le permiten afrontar un mayor volumen de gastos si lo considera conveniente. Es una época de «vacas gordas», desde el punto de vista económico, que además coincide con la extensión de la actividad de ETA fuera del País Vasco, con lo que ello supone de incremento de gasto para sostener ese esfuerzo terrorista, y con la construcción de las grandes infraestructuras subterráneas en Francia (fábrica de armas de Bidart, de explosivos de Mouguerre, etc.) que no se descubrirán hasta principios de la década siguiente.

Una primera conclusión de lo expuesto es que el presupuesto de ETA en un año de importante volumen de gasto, como el 86, se sitúa entre los 300 y los 400 millones de pesetas y que esta cifra puede servir de referencia válida para todo el período estudiado.

En el año 85, un 65% de los gastos de la organización terrorista están contabilizados en francos, lo que pone de manifiesto que se realizan en Francia, mientras que en el 86 la distribución es a partes iguales entre francos y pesetas.

Del gasto contabilizado en 1985, una parte importante, el 34%, está destinado a los aparatos político e internacional, donde se incluyen las ayudas económicas a organizaciones políticas afines. Lo que se puede considerar «aparato operativo», el encargado directamente de desarrollar las actividades violentas, se lleva el 17% del presupuesto de ese año<sup>188</sup>. Por el contrario, al año siguiente el gasto en el «aparato operativo» se incrementa considerablemente hasta llevarse el 41,5% de los fondos de ETA, unos 166 millones de pesetas. Dentro de este grupo de gastos, el 57% va dirigido a la compra de material. En el segundo trimestre del 86 se destinan más de 48 millones a este tipo de compras, seis de ellos en material explosivo. Los comandos suponen el 27% de los gastos de la estructura operativa.

---

<sup>186</sup> Grupo de Análisis de Presidencia del Gobierno. *Informe titulado Análisis de la documentación intervenida a ETA en la fábrica de muebles Sokoa*. Marzo de 1987.

<sup>187</sup> Informe de Reinsegnements Generaux sobre la documentación de Sokoa.

<sup>188</sup> Grupo de Análisis de Presidencia del Gobierno. Informe citado.

En el 86 se incrementan también notablemente las ayudas a organizaciones políticas afines, que reciben trece millones de pesetas, según los datos de Sokoia. Entre los documentos recogidos figuran anotaciones de entregas de dinero a Herri Batasuna, Jarrai, HASI, ASK y el centro Ekin, anotaciones que no fueron suficientes mantener una actuación judicial contra las citadas organizaciones. La existencia de este tipo de ayudas se reitera un año más tarde al aparecer entre la documentación incautada a «Santi Potros» una nota en la que se piden cinco millones de pesetas para Jarrai y ASK<sup>189</sup>.

Un capítulo importante de los gastos es el constituido por las ayudas a los activistas que «comprenden los sueldos mensuales que perciben cada miembro liberado activo dentro de la Organización», según señala el auto del juez Bueren, y que en esa fecha se evalúan en 1.200 francos por persona, más otros mil si el etarra está casado y 200 por cada hijo. A los militantes jóvenes, no obstante, se les abona 700 francos. El informe policial francés citado estima que son menos de 80 los activistas de ETA en territorio galo que reciben esta ayuda. Entre enero y abril del 86 la cantidad desembolsada por este concepto se eleva a algo más de medio millón de francos, a lo que había que añadir el gasto realizado en «ayudas personales». En total este capítulo se eleva a algo más de seiscientos mil francos. Hecha la trasposición a un período anual, los gastos de personal supondrían unos 36 millones de pesetas, casi una décima parte del gasto total de ETA.

Este dato es importante para el futuro, pues a partir de julio de 1986, período no contemplado en la contabilidad, comienzan a producirse expulsiones de etarras hacia España en una política que se mantendrá durante casi dos años y que hará reducir el número de miembros de ETA en Francia, bien por las expulsiones, que afectan a casi doscientas personas, bien por el traslado voluntario hacia Hispanoamérica. Los taldes de reserva, formados por cerca de un centenar de activistas, disminuyen apreciablemente y con ello el coste de personal que tiene que afrontar la organización terrorista.

Los etarras residentes en Nicaragua recibían periódicamente cantidades de dinero enviadas por ETA a través de Larreátegui Cuadra a quien le llegaban en billetes de dólares pegados a las páginas de algunas revistas enviadas por correo.<sup>190</sup> Cada activista recibía veinte dólares mensualmente, hasta que en 1989 — poco después de cobrar el rescate de Revilla estimado entre 1.200 y 1.500 millones de pesetas— la cantidad se eleva a 100 dólares. Estas ayudas se mantienen hasta la pérdida del Gobierno por los

---

<sup>189</sup> La nota, firmada por «José», señala textualmente: «Necesito 5.000.000 de pesetas: 3 para Jarrai y dos para ASK».

<sup>190</sup> *Sentencia 15/94* de la Sala de lo Penal de la Sección Primera de la Audiencia Nacional de 12 de abril de 1994.

sandinistas en 1990. Como los residentes en Cabo Verde o Nicaragua, también los instalados en Cuba reciben fondos de ETA: «Os mandamos el dinero para las «vacaciones» —señala una carta de la Dirección de ETA—. Os decimos de verdad que en estos momentos nos resulta un esfuerzo increíble el mandaros este dinero».<sup>191</sup>

Además de los deportados, los presos son otra fuente de gastos para ETA, al menos los que se encuentran encarcelados en Francia. En Sokoia se registran pagos por importe 80.700 francos en el primer semestre del 85 y otros 24.000 en igual período del 86 para el «aparato de makos» (cárceles). Un documento con anotaciones de gastos incautado a Francisco Múgica Garmendía<sup>192</sup> en 1992 revela que en esa fecha el gasto en ayuda a los presos de ETA encarcelados en Francia se elevaba a 50.000 francos al mes (un millón de pesetas), a los que se sumaban otros 30.000 francos mensuales para el pago de abogados. Atender legal y económicamente a los presos en Francia le costaba, por tanto, casi veinte millones de pesetas al año en el 92.

Junto a los gastos derivados de ayudas a organizaciones políticas y los gastos de personal hay que colocar los propios del sostenimiento de la actividad violenta: infraestructuras, armamento, desplazamiento y los gastos generales de los comandos en activo. Las anotaciones de Sokoia sobre este particular revelan que el «aparato de comandos ilegales», dirigido entonces por Arróspide Sarasola, desembolsaba mensualmente entre cuatro y cinco millones de pesetas, lo que para todo el año equivale a entre 48 y 60 millones de pesetas. En septiembre de 1987, al ser detenido Santiago Arróspide, se le ocupan nuevas anotaciones de gastos en los comandos, que reciben entre 200.000 y 250.000 pesetas mensualmente cada uno de ellos, aunque también se registra una entrega de medio millón al «comando Donosti» en junio de ese año.

El contraste de estos registros con los datos recogidos en las diligencias de los comandos desarticulados en esas fechas confirma el elevado coste de la actividad terrorista, especialmente si ésta se desarrolla fuera del País Vasco. Entre 1981 y 1987, los miembros de ETA que operan en Madrid, bien sea en tareas de información, infraestructura o integrados en el «comando Madrid», le cuestan a ETA una cantidad que supera los 26 millones de pesetas.

Los grupos «liberados» cuyo ámbito se sitúa en el País Vasco y Navarra también son destinatarios de importantes cantidades de dinero encaminadas a sufragar sus actividades, que generalmente tienen un costo menor

---

<sup>191</sup> Carta a Tobaneku (seudónimo de uno de los miembros de ETA residentes en Cuba). Incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>192</sup> Documento manuscrito con anotaciones de gastos de los meses de enero a marzo de 1992, atribuido a Francisco Múgica Garmendía. Incautado en Bidart. Este documento acredita que Múgica controlaba un gasto mensual de cinco millones de pesetas, sin que en el mismo estuvieran incluidos aquellos relacionados directamente con el mantenimiento de la actividad terrorista.

al de los que actúan en el resto de España. El «comando Nafarroa» desarticulado en 1986 había recibido 3,2 millones de pesetas. Al «Vizcaya» se destinan entre 1987 y 1992 más de 16,5 millones. Una nota de los miembros de este grupo dirigida a los responsables en Francia refleja algunos movimientos económicos: «Dinero: cayeron [en manos de la policía] 900.000 pts. o más. Gracias que unos días antes entregamos 3 kilos. Como sabéis de esos tres kilos uno sólo era para nosotros y de eso estamos viviendo, pero no va a ser para mucho, a ver si nos mandáis algo para el próximo enlace»<sup>193</sup>.

Un grupo de «liberados» podía tener un coste para ETA a principios de los años 80 de entre un millón y un millón y medio de pesetas al año, pero la cifra se multiplica por tres a principios de los noventa y pasa a ser de entre tres y cuatro de millones anuales. Un ejemplo tipo de estas cifras es el caso del «comando Mugarri», organizado en Santander en 1992, que le cuesta a ETA tres millones de pesetas con apenas unos meses de funcionamiento.<sup>194</sup>

Algunas campañas especiales, realizadas por grupos organizados para estas misiones, tienen un coste superior al de la actividad de los comandos ordinarios. La documentación de Sokoia revela, por ejemplo, que en la realización de dos campañas de atentados de verano durante los años 1985 y 1986 ETA gastó catorce millones de pesetas con los que se financiaron los medios (vehículos y vivienda, fundamentalmente), los desplazamientos y los gastos personales de los dos grupos constituidos para llevar a cabo estos atentados en las zonas costeras durante la época estival.<sup>195</sup>

Mucho más económicos que los «comandos liberados» resultan los miembros de los «comandos legales» de cuyo alojamiento y manutención no tiene que ocuparse la organización terrorista. En la contabilidad de Sokoia aparecen gastos máximos de 600.000 pesetas al mes para el aparato de «legales», cifra dentro de la que se incluyen 200.000 pesetas para un informador de la organización terrorista.

La cantidad media entregada a los grupos «legales» asciende a 156.000 pesetas, según una estimación realizada a partir de las cifras recibidas por 38 comandos de este tipo entre 1978 y 1990. Algunos de estos grupos que realizan funciones muy especializadas reciben cantidades mucho mayores en atención a sus necesidades. El «comando Parque», grupo especializado en robar vehículos, cargarlos de explosivos y trasladarlos a cualquier lugar de España, recibe entre 1984 y 1988 siete millones de pesetas. El «comando de buzos», reconvertido para sustituir a los anteriores como suministrador de vehículos, recibirá 5,9 millones de pesetas hasta su desarticulación en 1993.

---

<sup>193</sup> Carta en euskera incorporada a las *diligencias 1.331 de 12 de mayo de 1992*, instruidas por la Brigada Provincial de Información del Cuerpo Nacional de Policía de Bilbao.

<sup>194</sup> *Diligencias 86/92* de 18 de marzo de 1992, instruidas por la Guardia Civil de Vizcaya.

<sup>195</sup> *Cambio 16* número 809 de junio de 1987.

La dotación de fondos a los comandos de ETA se mantiene escasa hasta 1992, período en el que son frecuentes las apelaciones a la austeridad de los dirigentes de la organización. Con posterioridad a 1993, se aprecia un incremento considerable en las dotaciones a los comandos, tanto «legales» como «liberados».

Un bloque importante de gastos relacionados directamente con la actividad violenta es aquel que se realiza para la consecución de infraestructura, alquiler o compra de locales y viviendas, establecimiento de algunas empresas pantalla, etc. La documentación de Sokoa recoge la inversión de más de veinte millones de pesetas en la construcción de «zulos» en el primer semestre de 1986, una buena parte de los cuales debieron destinarse al pago de los 13 millones que costó la compra de un chalet para el «comando Madrid» en Moralzarzal, realizada en esas fechas. Cuando se trata de preparar infraestructuras importantes, a veces durante varios años, ETA no reparará en gastos. Entre 1984 y 1987 ETA invirtió más de once millones de pesetas para que uno de sus miembros comprara unos invernaderos de flores en Vizcaya y pusiera en marcha una empresa que le daba cobertura para desplazarse a otras partes de España simulando viajes de negocios y recogiendo informaciones para futuros atentados y preparando infraestructura que pudieran utilizar otros comandos.<sup>196</sup>

La inversión en infraestructura y apoyo técnico registrada en la documentación de Sokoa supone nada menos que una cuarta parte del total de los gastos de ETA en el año 86. Ese período central de la década de los ochenta es utilizado por ETA para construir importantes infraestructuras subterráneas en territorio francés. En junio del 86 se construye el «zulo» de la fábrica hendayesa de Sokoa, donde se almacena la contabilidad, armas y hasta dos misiles de fabricación soviética. A finales de 1985 se construye la instalación subterránea utilizada inicialmente para dar cursillos de adiestramiento a los nuevos activistas. Desde septiembre de ese año, mes en el que se hace un pago de 30.992 francos para la construcción de ese subterráneo,<sup>197</sup> está disponible esa instalación. Se presume que esta construcción es la descubierta en 1994 bajo la casa de un nacionalista en la localidad de Mouguerre. La fábrica subterránea de armas localizada en febrero de 1992 en Bidart comenzó a construirse en 1985 y se terminó un año más tarde. Este trabajo, realizado bajo la dirección de Pedro Gorospe Lertxundi, fue llevado a cabo por un reducido grupo de activistas de ETA.

En los dos años a los que se refiere la contabilidad de Sokoa ETA sienta las bases técnicas y de infraestructura para fabricar su propio explosivo, lo que le permitirá no tener que adquirirlo en el mercado negro inter-

---

<sup>196</sup> *El Correo* del 8 de diciembre de 1987. También *diligencias* 2.972 del 14 de noviembre de 1987, instruidas por la Brigada Central Operativa del Cuerpo Nacional de Policía con motivo de la detención del miembro de ETA Francisco Javier Lerchundi Barañano.

<sup>197</sup> Informe de Reinsegnements Generaux sobre los documentos de Sokoa.

nacional ni arriesgarse para sustraerlo en polvorines o canteras. Junto a razones de seguridad y evitar dependencias exteriores, la fabricación del propio explosivo es un factor de ahorro económico para el grupo terrorista. En Sokoa se localizan anotaciones relativas al gasto en la compra de explosivos que ascienden 890.000 francos, en el primer semestre del 86. También se registra una asignación mensual de cinco mil francos para el aparato de fabricación. Entre las facturas intervenidas existen algunas relativas a la compra de polvo de aluminio, sustancia utilizada para la elaboración del amonal<sup>198</sup>, lo que revela que en esas fechas ETA producía su propio explosivo.

No son éstos, como es lógico, los únicos conceptos a los que se destina el gasto de ETA, una organización cuyo funcionamiento genera otras necesidades, y con ellas los correspondientes desembolsos, como la compra de vehículos, la falsificación de documentos, desplazamientos de enlaces, paso de fronteras, etc.

Ya se ha señalado que el presupuesto de ETA a mitad del período estudiado se podía situar entre los 300 y los 400 millones de pesetas y que estas cifras son válidas para todo el período. La reducción del número de miembros de ETA en Francia contribuye a bajar los gastos de personal, aunque, en cierta manera, ello se ha visto compensado por el aumento del número de activistas presos. La fabricación de los propios explosivos e, incluso, de armas como se verá más adelante, facilita importantes economías a la organización terrorista y este hecho ha sido una constante desde mediados de los 80.

El mayor incremento de costes que registra la organización terrorista se da en los gastos de los comandos desde finales de los 80. La disminución del número de «comandos legales», con un nivel de gasto mínimo, y el traslado del esfuerzo terrorista a los «liberados», mucho más gravosos que los primeros, provoca ese aumento de las necesidades económicas en este punto.

A pesar de ello, hay que indicar que ETA funciona con una «economía de guerra», pagando cantidades mínimas para el sostenimiento de sus activistas, lo que obliga a que parte de estas cargas recaigan sobre los simpatizantes que les dan alojamiento o sobre las familias de los propios etarras. La comparación del presupuesto medio que se ha estimado para el grupo terrorista con las diferentes fuentes de ingresos permite concluir que, durante los últimos diez años, ETA ha podido financiar su funcionamiento básico con el dinero procedente de los secuestros. El resto de ingresos —extorsión, atracos y otras posibles fuentes— son excedentes cuya utilización es desconocida.

En cualquiera de los supuestos, ETA ha mantenido una estructura económica saneada, pese a que algunas cartas de sus dirigentes en ciertos mo-

---

<sup>198</sup> Auto del juez Bueren del 4 de noviembre de 1988.

mentos puedan dar la sensación de ahogo financiero Esa situación cómoda parece ser una constante mantenida de forma deliberada por los dirigentes de ETA.

### 4.3. Responsables del aparato financiero

El hallazgo de la tantas veces citada documentación de Sokoa fue acompañado de la detención de José Luis Arrieta Zubimendi, «Azcoiti», miembro de ETA desde los años 60, constructor material, junto con Txomin Iturbe, del «zulo» donde se ocultaba la documentación<sup>199</sup> y, lo que es más importante, máximo responsable del aparato financiero etarra hasta el momento de su arresto.

Arrieta es la persona encargada de administrar el dinero de ETA, de distribuirlo entre los diversos responsables de otros aparatos, de controlar el fichero en el que se refleja la relación de empresarios extorsionados y el estado de los pagos<sup>200</sup> y de registrar las entradas y salidas de dinero.

El tipo de gestión que se observa es muy rudimentaria, con anotaciones en hojas sueltas, aunque minuciosas, donde se reflejan hasta los gastos más pequeños, pero sin que se observen criterios de contabilidad profesional. Solamente después de Bidart aparecen los primeros indicios de una gestión más profesional, con fijación de presupuestos a los que tiene que ajustarse el gasto. Un documento incautado por la Ertzaintza en 1996 revela que, por vez primera en su historia, ETA tiene que ajustar el gasto a cantidades determinadas de antemano: «Dices que necesitas dinero para pagar el coche y el seguro, se nos ha acabado el presupuesto que teníamos para este año y por tanto no podemos enviarte más dinero. Ya hablaremos cuando llenemos los bolsillos en este nuevo año que ha llegado»<sup>201</sup>.

Durante casi toda su historia ETA ha preferido manejar el dinero en efectivo, de la forma que menos rastro deja. En la propia fábrica de Sokoa se encontró el equivalente a unos 30 millones de pesetas en efectivo, en francos franceses y belgas, marcos alemanes, dinares argelinos, pesos

---

<sup>199</sup> Así lo declara la sentencia del Tribunal de París que le condenó a cinco años de prisión. *El Correo* 14 de julio de 1989.

<sup>200</sup> En la documentación de Sokoa aparecen datos de noventa empresarios que estaban siendo extorsionados por ETA. Cada uno de ellos tenía una ficha en la que se mencionaban las ciudades mantenidas, la petición de dinero que se le ha hecho, las cantidades desembolsadas, etc. *El País* 15 de diciembre de 1986. La revista *Interviú* de 19 de noviembre de 1986 reproduce fotografías de estas fichas.

<sup>201</sup> Carta enviada por Soledad Iparraguirre, «Amboto», responsable de los «comandos legales» a Sergio Polo, supuesto miembro de uno de estos grupos. La misiva, sin fecha, está redactada a finales de diciembre de 1995. Fue incautada por la Ertzaintza el 5 de febrero de 1996 en un piso de Pasajes donde se almacenaban armas y explosivos.

mexicanos, libras libanesas, dólares canadienses, dinares yugoslavos y pesetas. A Santiago Arróspide Sarasola se le incautaron en 1987 unos 80 millones de pesetas, pero la cantidad más importante que haya sido incautada es la localizada en el interior de la fábrica de explosivos de Mouguerre, donde se intervinieron 148 millones de pesetas.

Junto a José Luis Arrieta, hasta mediados de los años 80 tienen un papel destacado en el aparato de finanzas otros miembros de ETA como Sabino Euba Cenarruzabeitia, conocido por «Pelopincho», Eloy Uriarte Díaz de Guereño, «Señor Robles», y Carlos Ibarguren Aguirre, «Nervios».

Las fichas de ETA recogen la fase final de un proceso que se inicia con el envío de cartas intimidatorias al empresario solicitándole una determinada cantidad de dinero. Una vez establecido el contacto, tradicionalmente en territorio francés, se trata de negociar las cantidades y plazos a pagar.

Así describe una de estas fichas los contactos con dos extorsionados a los que se reclama diez millones de pesetas: «N.º 11. Petición 10 Kg. Primera entrevista 24-4-83. Cine Pérgola. Istorial (sic). Son dos socios y se dedican al negocio de Máquinas Tragaperras, en adelante las van a construir ellos mismos, para de esta manera poder sacar más beneficios. Se discutió mucho sobre el tema y dijeron no tener disponible, dijeron que en el plazo de dos años pagarían 4 kg. se les dijo que no y después de discutir mucho con ellos aceptaron la propuesta hecha por nosotros que es la siguiente pagar los 10 k. a 2 k. por año empezando en junio 84, sitio de la cita, jardín de la playa de Donibane, donde ponen los coches con baterías para jugar los niños, por la parte de la carretera. 1.ª entrega 4-6-83 a las 17 h. Jardín Playa 500. 2.ª entrega 3-12-83»<sup>202</sup>.

La detención paulatina de los responsables de finanzas entre 1984 y 1986 y, sobre todo, el desmantelamiento del centro de Sokoia, provocan que la responsabilidad de la gestión económica en ETA se desplace al seno del aparato político, de la misma forma que antes había absorbido al área de propaganda. Esta asunción de responsabilidades se aprecia claramente a finales de 1990 o principios de 1991 cuando José Luis Alvarez Santacristina, «Txelis», encomienda al entonces dirigente de HB Felipe San Epifanio la organización de una red de extorsión para cobrar a empresarios en el País Vasco, red desmantelada por la Ertzaintza en 1993.

La captura de «Txelis» en 1992 y el hallazgo de su ordenador con toda la información contenida en su interior pondrá en manos de la Justicia la relación de los 52 empresarios a los que se había intentado extorsionar entre 1990 y 1992. Un año más tarde, los nuevos dirigentes de ETA envían

---

<sup>202</sup> Ficha reproducida por *Interviú* el 19 de noviembre de 1986.

una carta a su compañero encarcelado indicándole que «nos gustaría también saber si sobre lo del «impuesto» tu tenías en algún otro sitio otra copia o bien ha caído [en manos de la policía] todo»<sup>203</sup>.

Lo ocurrido con el aparato financiero y antes con el de propaganda muestra una tendencia a la simplificación de estructuras en el seno de ETA y a la concentración de funciones y de poder en un número más reducido de dirigentes que al inicio del período estudiado. Es una manifestación más de esa tendencia centralizadora que opera en el seno del grupo terrorista.

## 5. APARATO LOGÍSTICO

En el seno de los ejércitos, la logística es el servicio que se ocupa de proveer el mantenimiento y los pertrechos necesarios para que el soldado pueda desarrollar su función de combatir. ETA, como remedo del ejército que pretende ser, ha desarrollado sus propios servicios de logística encargados, fundamentalmente, de proporcionar armamento y explosivos al grupo terrorista, junto a otros complementos como documentos de identidad falsos para encubrir a los activistas.

Los procedimientos iniciales de obtención de armas y explosivos son la compra en el mercado internacional y el robo, pero desde mediados de los ochenta ETA se inicia en la elaboración de sus propios explosivos y de algunas de las armas que utiliza, lo que le lleva a desarrollar un potente aparato logístico que tiene bajo su control una mini-industria de guerra que investiga, produce y utiliza nuevo armamento. De una manera natural, a medida que los miembros de ETA van adquiriendo experiencia en la confección de explosivos, van introduciendo variaciones en los artefactos, modificando componentes y adaptándolos a sus necesidades. Con un enfoque eminentemente práctico, se van desarrollando innovaciones derivadas de la acumulación de experiencia y de los ensayos.

Al llegar el año 1992, el Aparato Logístico es ya uno de los tres pilares fundamentales de la organización terrorista, al lado del Político y del Militar. Los tres conforman el esqueleto básico de ETA, han absorbido otras estructuras cuyo papel se ha devaluado y sus responsables tienen el máximo poder en la organización.

El primer responsable del Aparato de Logística es Isidro Galalde Be-dialauneta, «Mamarru», que desarrolla esta actividad durante una década, prácticamente desde la ruptura entre «milis» y «polimilis» en 1974, hasta su detención a principios de 1985. Con Galalde ETA comienza la fabricación de granadas de mano, el desarrollo de mandos a distancia y tempori-

---

<sup>203</sup> Carta de la Dirección de ETA a Ubeltxo (otro alias de José Luis Alvarez), fechada en mayo de 1993. Incautada en el ordenador de Dorronsoro, en París.

zadores. Tras su detención en febrero de 1985, su puesto pasa a ser ocupado por José María Arregui Erostarbe, «Fiti», quien, a su vez, sería detenido en la redada de Bidart de 1992. Es en este período dirigido por Arregui cuando ETA entra de lleno en el campo de la fabricación de su propio material. Además de las granadas de mano tradicionales, el grupo terrorista produce granadas de carga hueca y sus correspondientes tubos lanzadores tipo mortero, además de diversas clases de explosivos, subfusiles copiados del modelo israelí UZI y del francés MAT y componentes electrónicos para las bombas.

Llegar a ese estadio es el final de un largo camino recorrido por ETA desde que en 1968 hiciera su primera compra de armas en Checoslovaquia<sup>204</sup>.

### 5.1. El suministro de armas de fuego

La compra en los mercados internacionales, a través de traficantes que burlan los controles establecidos a la venta de armas, ha sido el procedimiento habitual utilizado por ETA para abastecerse a partir de ese momento. Bélgica es el país donde se registra mayor número de operaciones de compra de armas por parte de ETA y donde en varias ocasiones son dismanteladas redes de traficantes que habían suministrado al grupo terrorista.

Así como para abastecerse de explosivos ETA recurre al robo en canteras y polvorines hasta que puede fabricarlos por sí misma, en el caso de las armas opta por la compra en el mercado negro antes que por el robo. El asalto en 1982 a la Diputación de Guipúzcoa, donde ETA roba 112 pistolas STAR pertenecientes a la Ertzaintza, es la excepción que confirma la regla. A este hecho habría que añadir algunos asaltos poco significativos —por el volumen de material del que se apodera— a instalaciones militares.

Las primeras pistolas llegan a manos de ETA hacia 1964, aunque en ese momento carecían de munición<sup>205</sup> y son armas procedentes de la Guerra Civil. Cuatro años más tarde vino la primera compra de pistolas conseguidas a bajo precio en Checoslovaquia<sup>206</sup>. Sin embargo, el primer lote importante de armas de fuego no llegaría hasta principios de los años 70, cuando ETA, bajo la dirección de Eustaquio Mendizábal, «Txikia», compra 500 pistolas Firebird con el dinero obtenido en atracos bancarios<sup>207</sup>. Las ar-

---

<sup>204</sup> Núñez, Luis C. (Coord.) *Euskadi eta Askatasuna, Euskal Herria y la libertad* vol. V pág. 92. También Arteaga, Federico. *ETA y el Proceso de Burgos*. Madrid. 1971. pág. 256.

<sup>205</sup> K. de Zumbeltz. *Fines y medios en la lucha de liberación nacional. Hacia una estrategia revolucionaria vasca*, en «Documentos Y», Vol. 12, pág. 121 a 158.

<sup>206</sup> Sobre esa compra, Jokin Gorostidi, miembro de ETA en aquella época, señala que la primera remesa de armas fue adquirida en Checoslovaquia. Eran pistolas españolas de la marca Astra. Núñez, Luis C. *Op. Cit.* vol. II pág. 82.

<sup>207</sup> Janke, Peter. *Spanish Separatism: ETA's Threat to Basque Democracy*, en *Conflict Studies* n° 123, octubre de 1980.

mas de este primer e importante lote de pistolas Firebird seguirán apareciendo en los «zulos» y arsenales de ETA hasta finales de los 80. Tres lustros después de su compra, en el escondite de Sokoa fueron descubiertas siete unidades de este arma<sup>208</sup> e incluso en 1994 todavía se incautaron a los etarras dos pistolas de este origen.

Este lote de pistolas fue fabricado en los años 50 por la empresa húngara FEG y exportadas por la firma Ferunion con la cobertura de una falsa marca de Alemania Occidental. Señala el juez Bueren sobre estas armas que «fueron conjuntamente preparadas para la policía egipcia bajo la denominación TOKAGYPT 58»<sup>209</sup>, que era una variante mejorada de la pistola rusa Tokarev TT-33. Esta remesa de armas tiene marcado el punzón de control húngaro, pero no tiene el de importación en la RFA desde donde debían ser reenviadas, teóricamente, a Egipto. En alguna parte del camino se desviaron de su ruta oficial y acabaron en manos de ETA, a la que se le empiezan a incautar en los años 70.

Prácticamente al mismo tiempo que las Firebird, ETA compra en el mercado negro de Bélgica otra pistola, la FN-Browning GP-35, producida por la firma belga Fabrique Nationale de Herstal o por su filial norteamericana. Este modelo de arma comienza a incautarse a mediados de los setenta, aunque es a finales de esa década y principios de los ochenta cuando se produce un cambio de las Firebird que estaban en manos de los comandos por las Browning<sup>210</sup>, que sigue siendo el modelo más utilizado por los activistas de ETA.

Diversas compras realizadas a lo largo del tiempo en lotes más o menos grandes a través del activo mercado ilegal de Bélgica han permitido a ETA surtir de este material. Algunos nombres de personas implicadas en estas actividades aparecen reiteradamente a lo largo del tiempo. En octubre de 1971, en la frontera de Francia con Bélgica fue detenido el ciudadano belga, vinculado en su día con ETAp, Luc Groven, con 15 pistolas Browning que formaban parte de un lote comprado por tres traficantes que afirmaban trabajar para el Gobierno de Jordania<sup>211</sup>. Estas tres personas

---

<sup>208</sup> Auto del Juzgado Central de Instrucción número 1, de 4 de noviembre de 1988, en el sumario abierto por la documentación de Sokoa.

<sup>209</sup> *Idem*.

<sup>210</sup> Los miembros del «comando Xenki» efectúan el cambio de las Firebird por las Browning en agosto de 1979, según manifiesta tras su detención Antonio García del Molino. Diligencias de la Brigada Central de Información 1.810 de 25 de octubre de 1981. El «comando Gorki», a su vez, es dotado en diciembre de 1980 con pistolas Firebird, que le son sustituidas por Browning dos meses más tarde. Diligencias de la Brigada Provincial de Información de San Sebastián de 15 de agosto de 1981. El hecho de que unos activistas reciban armas del modelo anticuado cuanto a otros les han retirado estas pistolas puede deberse a que los responsables de ETA distribuyen los nuevos modelos a medida que consiguen hacerse con sucesivas partidas de los mismos.

<sup>211</sup> *El Correo* de 8 de abril de 1983.

eran Joseph Szultos, de nacionalidad húngara, Paul Goetahis y Pierre Naegelin<sup>212</sup>.

Siete años más tarde, la Jefatura Superior de Policía de Bilbao informaba de la incautación de once pistolas Browning, dos de las cuales procedían de canales y protagonistas idénticos a las del lote intervenido a Groven, una compra de cien armas «que a finales de 1976, por mediación de un tal Szultos, Joseph, y valiéndose de un documento dimanante del agregado militar de la embajada de un país árabe en Londres, fueron adquiridos en la fábrica FN de Bélgica»<sup>213</sup>.

El nombre de Naegelin como suministrador habitual de armas de ETA aparece en varias ocasiones durante los últimos años. En noviembre de 1985, fue detenido por la policía belga acusado de formar parte de una red de traficantes que había realizado quince envíos de armas a ETA entre 1980 y 1983. En 1988, la justicia belga le condenó a cinco años de prisión. En la sentencia se establece que un cargamento de armas destinado a Malawi y al Sultanato de Omán fue desviado para que llegara a manos de ETA<sup>214</sup>. El tráfico de armas se estimó en dos mil granadas, 300.000 cartuchos de munición y cientos de cohetes. El 30 de junio de 1992, Naegelin era detenido de nuevo, esta vez en Francia, después de que se descubriera en poder de la dirección de ETA en Bidart un cheque de 300.000 dólares extendido por él, al parecer para devolver el dinero recibido por una entrega de armas que no había podido hacer efectiva.

Una investigación sobre el origen de 124 pistolas fabricadas por FN e incautadas en poder de ETA entre 1974 y 1982 muestra las continuas transferencias de las armas, hasta que se pierde su pista. De las 124 armas investigadas, 77 fueron entregadas por el fabricante a la firma Schroeder, de Lieja, entre 1973 y 1977. Esta firma transfirió 14 de estas pistolas a otra llamada Binet Bruselas, doce a Pire-Anvers, de Amsterdam, y doce más a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en Alemania, sin que se sepa el destino del resto de armas recibidas.

De las demás armas, dos formaban parte de lotes destinados al Gobierno belga, una al de la RFA, otra al Emirato de Omán, una más a Turquía, 25 a Jordania, una a Arabia Saudí, dos a Bostwana y dos a Venezuela. Otras siete pistolas tenían como destino firmas comerciales de Estados Unidos, Australia e Italia. Ninguna de ellas llegó a su destino oficial y acabaron en manos de ETA.

El complicado camino de las armas desde el fabricante hasta su destinatario final se refleja en una investigación de la policía sobre el armamento incautado a un comando de ETA(pm): «Los revólveres Taurus 38 especial n.º 1026890 y 1027693 forman parte de un lote de 61 fabricado en

---

<sup>212</sup> Posiblemente se trata de un error en el nombre y se refiere a Nicolas Naegelin.

<sup>213</sup> Nota de la Jefatura Superior de Policía publicada en *Egin* de 1 de julio de 1978.

<sup>214</sup> *El Correo Español-El Pueblo Vasco* de 30 de junio de 1988.

Brasil, importados por Joaquín Nicolay, domiciliado en 6060 Gylly (Bélgica), que los suministró a la casa Armand Donnay, de Lieja, que los vendió a la embajada de Mauritania el 16-3-77, de donde fueron de nuevo enajenados, al parecer a ETApm».<sup>215</sup>

Tras las FN Browning y las Firebird, el mayor lote de pistolas utilizadas por ETA es el compuesto por las 112 STAR robadas a la Ertzaintza en la Diputación de Guipúzcoa. Después, por orden de importancia en cuanto a número de unidades, le siguen las Sig Sauer P-226, de fabricación alemana, que llegaron a manos de ETA mediante una operación de venta organizada en 1986 por los servicios policiales españoles para tratar de descubrir los depósitos de armas de la organización terrorista. El seguimiento del lote de 50 pistolas falló y ETA pudo disponer de ellas sin ninguna limitación. Nueve años más tarde, a mediados de 1995, la policía había recuperado la mitad de estas armas.

Al lado de los modelos de pistolas ya mencionados, ETA ha utilizado otras marcas, pero en cantidades significativamente menores entre las que se encuentran la Astra, Llama, Walther P-38, Beretta, VZ-70, revólveres Smith & Wesson, Taurus y Arminius, etc.

Al mismo tiempo que las pistolas, ETA consigue en los años sesenta las primeras metralletas, de fabricación alemana e inglesa, procedentes de los arsenales utilizados por los ejércitos contendientes en la II Guerra Mundial. Las primeras en llegar son las inglesas Sten MK II, de las que se habían producido más de cuatro millones de unidades a partir de 1941. Poco después llegarán a manos de ETA las alemanas MP-38 y MP-40.

A mediados de los años setenta, ETA consiguió las primeras metralletas modernas, una partida, aparentemente no muy numerosa, de subfusiles Ingram, MAC-10/11, conocidas como «Mariettas» por el nombre de la localidad de Georgia en la que la firma Military Armament Corporation las fabricaba<sup>216</sup>. Tras la Ingram llegarían el subfusil francés MAT-49, que sería el modelo más utilizado por ETA en los años 80, y los UZI, de patente israelí, pero de fabricación belga. Junto a ellos aparecen algunos ejemplares aislados de otras marcas como la Beretta PM-12, el VZ-61 Skorpion, de origen checo, o el inglés Sterlin L-2A3.

Si hasta entonces todo el armamento llegado a manos de ETA procedía de la compra en el mercado negro, a mediados de los 80 los dirigentes de la organización terrorista ponen en marcha su propio programa de fabricación de metralletas. La primera fase del proceso debía consistir, lógicamente, en elaborar los troqueles con los que, posteriormente, se debían producir cada una de las piezas de las metralletas. Una vez elaboradas

---

<sup>215</sup> Nota de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, recogida en *Egin* de 1 de julio de 1978.

<sup>216</sup> Núñez, Luis C. *Op. Cit.* Vol. V, pág. 92.

estas piezas, el trabajo se limitaba a ensamblarlas y terminar el arma. El primer dato sobre la existencia de la fábrica de metralletas vino dado por el hallazgo, el 13 de julio de 1988, de quince cajas, con un peso de entre 700 y 800 kilos, que contenían los troqueles para la fabricación de las metralletas del modelo UZI.<sup>217</sup> Las cajas estaban enterradas junto a la casa del fundador de ETA Julen Madariaga, a quien los tribunales condenaron posteriormente a cuatro años de cárcel por estos hechos.

La constatación de que el grupo terrorista fabricaba metralletas no fue obtenida, sin embargo, hasta que cinco años más tarde, en febrero de 1993, la Policía del Aire y de Fronteras localizó en el subsuelo de un chalet de Bidart la fábrica en la que se montaban las metralletas UZI y MAT-49 utilizando las piezas fabricadas con los troqueles localizados en el 88 en casa de Madariaga. Las piezas intervenidas en Bidart eran suficientes para haber fabricado diez mil subfusiles, aunque, según las estimaciones de la policía, sólo se había montado unas 500 metralletas hasta la localización del subterráneo.

En fecha más tardía que las metralletas llegan a manos de ETA los fusiles de asalto, que no empiezan a ser incautados a los comandos hasta finales de los años setenta. Los modelos más utilizados por ETA han sido el CETME, versión C, arma reglamentaria en el Ejército de Tierra español, y su gemelo el fusil G-3, fabricado en Portugal bajo licencia de la firma alemana Heckler-Koch, además del belga FAL. Junto a ellos el grupo terrorista ha tenido pequeñas cantidades de fusiles rusos AK-47, del norteamericano M-16<sup>218</sup> y del Armalite holandés.

Es llamativo cómo dos grupos como ETA y el IRA que, en teoría, se abastecen en los mismos o similares circuitos del mercado negro internacional tengan tan diferentes armas, en lo que a fusiles de asalto se refiere. Los arsenales de los republicanos irlandeses están constituidos, básicamente, por fusiles Armalite y AK-47<sup>219</sup>, armas cuya presencia en manos de ETA no pasa de ser simbólica.

También resulta relevante la diferencia entre ambas organizaciones por lo que a las fuentes de suministro del armamento se refiere. Mientras ETA ha obtenido sus armas, básicamente, a través de la compra en los mercados internacionales y otra parte más pequeña mediante la fabricación propia, el IRA ha contado con importantes suministros procedentes de Libia. El 29 de marzo de 1973, la marina irlandesa interceptó al carguero «Claudia» con cinco toneladas de explosivo destinadas al IRA y

---

<sup>217</sup> *El Correo* del 18 de enero de 1988.

<sup>218</sup> La primera unidad de este modelo de arma fue ocupada a un comando de ETA(pm) en Eibar a finales de 1978. *Egin* del 3 de diciembre de 1978.

<sup>219</sup> The Institute for the Study of Conflict, *Northern Ireland: Reappraising Republican Violence*. en *Conflict Studies* n.º 246, pág. 15.

enviadas, al parecer, por Gadafi. Cuatro años más tarde era interceptado otro barco, el «Towerstream», con armas procedentes en esta ocasión del Líbano. Al cabo de diez años, el 17 de octubre de 1987 era la marina francesa la que interceptaba el «Eksun II» en el Golfo de Vizcaya con 150 toneladas de armas y explosivos destinadas también al IRA. Se da la paradoja, de que entre el material descubierto en este último barco había proyectiles que habían sido vendidos por España a Libia y que, de no haber sido interceptados, hubieran acabado en manos del IRA.

En el caso de ETA no hay indicios sólidos de que haya recibido armamento de manos de algún gobierno, al menos en el volumen y cantidades equiparables al IRA. Existen las alusiones, ya citadas anteriormente, de algunos terroristas arrepentidos italianos que aluden a la existencia de una partida de armas procedente de la OLP y distribuida entre varios grupos europeos en los años setenta, pero no se ha encontrado confirmación de ningún tipo, ni por documentos, ni por otro tipo de fuentes por parte de ETA.

## 5.2. El suministro de granadas

Otra gama de armas de la que ETA ha hecho uso en abundancia es la constituida por las granadas en sus diversas variantes: de mano, de fusil y con lanzador. En este capítulo el aprovisionamiento ha estado dividido entre el suministro conseguido mediante la compra en el mercado negro, como siempre el belga de forma preferente, y la propia fabricación.

Una de las primeras actividades de fabricación del material propio se da con las granadas de mano que vienen siendo elaboradas por la organización terrorista desde principios de los ochenta de forma continuada. La granada denominada «tipo ETA», por llevar marcadas las siglas de este grupo, ha ido evolucionando con el tiempo. La experiencia en la fabricación y uso de esta granada, rellena de cordón detonante y con unas espirales de acero que actúan como metralla, ha llevado a los etarras a modificar el primer modelo y a desarrollar otro, que mejora los resultados del anterior.

Los responsables de fabricación de estas granadas, a las que denominan «ETA modelo 2», se muestran satisfechos de los resultados obtenidos: «En pruebas, por no decir más, funcionan al 98% —escriben—. Las granadas españolas P-1 y P-2 fallaban en un porcentaje mucho mayor (entre el 10 y el 20%): este margen de error daría mucha desconfianza, pero un 2% —el de nuestras granadas— es más que aceptable».<sup>220</sup>

---

<sup>220</sup> *Suplemento a Eskuliburua*. El manual de adiestramiento en armas y explosivos utilizado por la organización terrorista lleva como título «ETA-ren Eskuliburua». El Suplemento es una ampliación de este documento elaborada en 1991.

Como el grueso de la infraestructura de ETA, el taller de fabricación de las granadas se encuentra en territorio francés. En enero de 1985, tras la detención del dirigente de ETA Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, «Txikiardi», la policía francesa localizó en la casa de Anglet, en la que se ocultaba el cabecilla etarra, material para la fabricación de un centenar de granadas de mano. Esta ha sido la única ocasión en la que se ha localizado el lugar donde se producían estas armas, aunque la operación policial no impidió que la organización terrorista reanudara la fabricación de su granadas en otra parte.

Además de las granadas «tipo ETA», el grupo terrorista ha tenido otros modelos convencionales obtenidos por los habituales métodos de compra en el mercado negro. Las primeras granadas conseguidas por el grupo son modelos antiguos procedentes de la guerra civil española, aunque posteriormente consiguieron algunas partidas de las norteamericanas M-26, varios modelos de la firma francesa Luchaire y de la rusa F-1.

Una segunda gama de estas armas es la granada de fusil, bien antipersonal, bien antitanque, que ha sido adquirida siempre en los mercados internacionales. Las Mecar, de fabricación belga, han sido habituales desde los años setenta en los arsenales de ETA, tanto en sus modelos de granada de carga hueca antitanque, HEAT, como en las de fragmentación antipersonal HEAP, ambas de 40 mm.

Finalmente, hay que mencionar la posesión por parte de ETA de lanzagranadas con sus correspondientes proyectiles, a partir de los primeros años de la década de los 80. El primer atentado con granadas de carga hueca fue cometido por los «polimilis» el 21 de febrero de 1980 contra el Palacio de la Moncloa. ETA(m) se estrenaría con este tipo de armamento seis meses más tarde, el 27 de agosto del mismo año, contra el cuartel de la Guardia Civil de Amorebieta, en el que utilizó granadas de fusil. Sin embargo, hasta 1982 no se generalizó el uso de las granadas para las acciones terroristas.

ETA(m) ha tenido en sus arsenales dos tipos de lanzagranadas, uno de origen belga, el LRAC-83, de 88,9 mm., y otro el conocido modelo soviético RPG-7, en su versión V, que va dotado con las granadas PG-7 de 2,5 kilos. El tubo lanzador belga LRAC-83 utiliza los proyectiles HEAT R-83 y el HEAP-HEAT R-83. Sin embargo, con frecuencia la organización terrorista ha prescindido del tubo lanzador y ha utilizado los proyectiles disparándolos desde el propio envase de transporte o un tubo similar.

Capítulo aparte merece el proyectil denominado «Jotake», de utilización similar a un mortero, que ha sido diseñado y fabricado por la propia ETA. Este arma está compuesta por un tubo de acero, dividido en dos partes enroscables para facilitar su transporte, de 1,50 metros de altura, con un peso de 25 kilos. El tubo sirve para disparar un proyectil de 99 milímetros de diámetro y 75 centímetros de longitud. Su peso en vacío es

de 5,270 kilos y tiene una capacidad para 2,5 kilos de carga explosiva<sup>221</sup>. Las tablas de tiro confeccionadas por la organización terrorista revelan que el alcance de este proyectil, con un peso total de 7,5 kilos, oscila entre los 260 y los 1.500 metros, en función de la carga impulsora y del ángulo de tiro.

Desde que comenzara a utilizarse el «Jo ta ke», la mayor parte de las veces para bombardear instalaciones policiales, ETA ha producido más de un centenar de unidades de estas armas. El proceso de fabricación y prueba de este material concluyó a principios del año 1987 y su distribución a los comandos etarras se inició poco después. El primer proyectil de este tipo fue hallado el 26 de abril de 1987 en el cauce del río Oria, al que había sido arrojado un alijo de armas y explosivos al frustrarse su entrega a uno de los grupos de la organización terrorista.<sup>222</sup> El primer atentado con «Jotakes» tuvo lugar el 7 de agosto de 1987 contra el cuartel de la Guardia Civil de Zarautz, donde resultaron heridos dos guardias civiles y cuatro familiares de los agentes, entre ellos un niño de corta edad.

La documentación de ETA revela que los artificieros del grupo terrorista han desarrollado tres modelos de «Jotake», el normal, el denominado «Jotake R (simple)» y el «Handia» (grande), este último con proyectiles de hasta 33 kilos de peso. Sin embargo, los dos últimos no han sido utilizados por ETA ni se han incautado unidades de estos modelos. El manual en el que se reproducen las tablas de tiro de este mortero señala que se han hecho más de 400 disparos de prueba con los modelos normal y «R», lo que lleva a interrogarse por el lugar donde ETA ha podido tener un campo de tiro secreto en el que realizar tal volumen de disparos, con el estruendo que produce y los inevitables restos que quedarían sobre el terreno. Resulta difícil pensar que se trate de algún lugar de Francia o España, ya que se requieren unas condiciones que es difícil tener en estos países.

Algunos indicios llevan a pensar que las pruebas han podido hacerse en algún país de Centro o Sudamérica. Un documento fechado el 6 de marzo del 93 contiene unas claras referencias a este tipo de proyectiles<sup>223</sup>. El escrito, una nota de cuatro puntos, comienza preguntando a un desconocido destinatario por la situación de un activista que se encuentra en un país hispanoamericano al que se identifica como «Guillermo» y que podría ser Colombia o Panamá. Pregunta si es posible «que vaya I. a trabajar allí». «Este elemento —añade— aprendió trabajos escritos sobre explosivos y armamento (granadas, morteros, bazokas, etc.), es una persona de experiencia». Tras preguntar si se ha entregado en Cuba «al comandante» cierto escrito, el documento señala textualmente:»Todo el informe enviado el año pasado. El informe para preparar de todos los modos en esta tierra lo de la «gabar-

---

<sup>221</sup> *Suplemento al Eskuliburu.*

<sup>222</sup> *El Correo* del 29 de abril de 1987.

<sup>223</sup> Documento en euskera incautado en el ordenador de Dorronsoro.

dina», es decir: balística; peso, vacío y cargado, distancia, temperatura ambiente (calor grados), dispositivo encendido, cargas propulsoras, recámaras». Finaliza la nota con una referencia a los problemas que tienen los activistas que se encuentran en Nicaragua.

Es evidente que el escrito alude a proyectiles con características similares a las del «Jotake», todo ello en un escrito con referencias a Cuba, Nicaragua y un tercer país centroamericano, lo que permite defender, como hipótesis, que sólo con el tiempo y la aparición de nuevos datos podrá comprobarse, que ha sido en esta zona donde los etarras han ensayado su material de guerra. No hay que olvidar las facilidades que tuvieron con el Gobierno sandinista y sus trabajos para los servicios secretos de este país.

La fabricación de las «Jotakes» quedó interrumpida en 1992, aunque un año más tarde, en el subterráneo de Bidart donde se montaban los subfusiles, la policía francesa encontró restos de virutas de estos proyectiles, así como los esquemas de montaje.

### 5.3. Los explosivos

Si algo caracteriza a las organizaciones terroristas es precisamente el uso de explosivos. La bomba constituye la seña de identidad más genuina de cualquier grupo de este tipo, mucho más que las pistolas, los fusiles o cualquier otro tipo de arma. El explosivo multiplica los efectos del atentado, tiene una capacidad de indiscriminación mayor que las armas de fuego, por lo que amplifica el factor de atemorización social, y permite al terrorista ausentarse del lugar del crimen cuando éste se produce.

Como otras organizaciones similares, ETA comienza su actividad terrorista colocando bombas y han sido los atentados con explosivos su forma más usual de actuar. Viejos artefactos procedentes de la II Guerra Mundial<sup>224</sup> o material de elaboración casera sirvieron a ETA para cometer sus primeros atentados, aunque en fecha temprana, el 10 de noviembre de 1963, realiza su primer atentado con un explosivo industrial, dinamita. En esa ocasión el explosivo estalló en un vagón de tren en la localidad navarra de Alsasua.

A mediados de la década de los setenta, la dinamita da paso a la goma-2 como explosivo de «cabecera» de la organización terrorista<sup>225</sup>. Tanto una como otra proceden, fundamentalmente, del robo en canteras y polvorines del País Vasco y Navarra. Unas veces los robos son pequeñas sustracciones realizadas por miembros o simpatizantes de ETA que se apropian de unos pocos kilos de explosivo, pero en ocasiones los asaltos

---

<sup>224</sup> Núñez, Luis C. (Coord). *Op. Cit.* vol. VII pág. 86.

<sup>225</sup> *Idem* pág. 86.

son auténticas operaciones de comando que sirven a ETA para apoderarse de miles de kilos de explosivo: en 1973, el asalto a un polvorín de Hernani le proporcionó a ETA cuatro toneladas de dinamita, de las que saldrían los explosivos utilizados para matar a Carrero Blanco; los «polimilis» lograron 975 kilos de goma-2 al asaltar, en marzo de 1979, un polvorín de Pamplona, que fueron recuperados por la policía en Erandio.

El mas espectacular asalto a un polvorín fue el cometido en Soto de la Marina (Cantabria) el 25 de julio de 1980. ETA(m) se apoderó de unos ocho mil kilos de goma-2, que le sirvieron para cubrir sus necesidades de explosivos durante los cinco años siguientes. El explosivo fue trasladado hasta un edificio en construcción de la localidad vizcaína de Amorebieta, desde donde fue distribuido en partidas más pequeñas. A finales de ese mismo año, la Guardia Civil recuperó 300 kilos de goma-2 que todavía se encontraban en el piso de Amorebieta.

El 16 de abril de 1985 la policía francesa descubrió un escondite subterráneo en una casa de San Juan de Luz gracias a una nota dejada por el titular de la vivienda, el ingeniero Michel Lafitte, antes de suicidarse. Con las indicaciones de la nota, se localizó la entrada a un sótano secreto en el que se almacenaban 2.070 kilos de goma-2 procedentes del robo de Soto de la Marina, 121.900 cartuchos del calibre 7,62, otros 67.500 de 9 mm. parabellum, 66 granadas de carga hueca y 23.000 metros de cordón detonante.

Esta incautación dejó a ETA prácticamente sin material explosivo, como se comprueba en una carta enviada por la dirección de ETA<sup>226</sup> a los comandos advirtiéndoles que el poco explosivo que quedaba se iba a reservar para «acciones de envergadura y selectivas» y recomendándoles cometer atentados utilizando «cócteles molotov» y gasolina. Las dificultades de abastecimiento pudieron influir en la decisión de ETA de fabricar su propio explosivo, que empezó a utilizarse en acciones terroristas justo un año después de que fuera descubierto el arsenal de Lafitte. El 25 de abril de 1986, un atentado del «comando Madrid» con coche bomba causaba la muerte de cinco guardias civiles en la calle Juan Bravo de la capital de España.

Un manuscrito elaborado por el «comando Madrid» e incautado al dirigente de ETA «Santi Potros»<sup>227</sup> explicaba el modo en que se había llevado a cabo el atentado y los efectos del nuevo explosivo. La documentación intervenida a Arróspide Sarasola confirmó a los servicios policiales que la organización terrorista era autosuficiente en la producción de amonal a partir de componentes que se podían adquirir libremente en

---

<sup>226</sup> Carta de la dirección de ETA al «comando Txalupa» incorporada al atestado 31/87 del Servicio de Información de la Guardia Civil de Navarra.

<sup>227</sup> El manuscrito lleva por título «*Valoración y datos sobre la ekintza [atentado] contra el Land Rover de la Guardia Civil*» y se reproduce en *Interviú* del 28 de octubre de 1987.

diversos comercios<sup>228</sup>. El dirigente etarra tenía en su poder más de doscientos folios con instrucciones y técnicas para la fabricación de armas y explosivos<sup>229</sup>.

La prueba material de que se estaba fabricando amonal en Francia se obtuvo el 19 de diciembre de 1987, al interceptar la Gendarmería francesa una furgoneta conducida por José María Arregui Erostarbe, «Fiti», que transportaba 1.300 kilos de este explosivo. El amonal es una mezcla de nitrato de amonio y aluminio atomizado, aunque también se ha desarrollado una variante de este producto, denominado amosal o NAS, que incorpora cloruro de sodio. Todos estos productos son relativamente fáciles de conseguir, aunque el que más dificultad presenta es el polvo de aluminio. La producción de amonal en ETA entre 1986 y 1992 ha sido posible gracias a una compra de una partida de 900 kilos de polvo de aluminio realizada por Arregui Erostarbe. Con esta cantidad de aluminio se pueden producir 6.000 kilos de amonal, que lleva un 15% de polvo de aluminio, o 18.000 kilos de amosal, que sólo tiene un 5% de este producto. Las investigaciones realizadas tras el hallazgo de la furgoneta de Saint Pee Sur Nivelles descubrieron la compra de los 900 kilos y sirvieron para que las autoridades francesas dificultaran la venta de esta sustancia.

Una carta escrita por la Dirección de ETA a Urrusolo Sistiaga el 23 de enero de 1992 revela que se les estaba acabando el aluminio atomizado y los problemas que tenían para abastecerse de esta sustancia clave: «Desgraciadamente, la txakurrada consiguió detectar con posterioridad tal compra realizada en el Estado francés y desde entonces llevan un control férreo de cualquier venta de dicho material —señala la carta en alusión a los 900 kilos de Arregui—. Vuestro responsable os advirtió de este último extremo, añadiendo más tarde, en septiembre pasado, cómo en una ocasión logramos una partida de aluminio en polvo que, a simple vista, no ofrecía diferencias con el que se utiliza en explosivos, pero no valía» Añaden los responsables de ETA que «lo poco que nos quedaba lo teníamos reservado para la fabricación del amonal»<sup>230</sup>.

La adquisición del otro componente fundamental, el nitrato amónico, no presenta ningún problema para ETA, como se pone de manifiesto en otra carta en la que se dan instrucciones al responsable de compras: «Hace algún tiempo ya te avisé, aunque no se si lo hice directamente o por medio de I.L. que no compraras el nitrato amónico. No nos hace falta y con el que conseguimos ya vale, no quería darte explicaciones para no alargar la

---

<sup>228</sup> Documento titulado *Valoración inicial de la información obtenida a raíz de la detención de Santiago Arróspide Sarasola*, elaborado por el Area de Información de la Guardia Civil. Fechado el 26 de octubre de 1987.

<sup>229</sup> Informe de Renseignement Généraux sobre la documentación de Arróspide Sarasola, fechado en octubre de 1987.

<sup>230</sup> Carta incautada en Bidart tras la captura de la Dirección de ETA.

carta, pero te repito: no compres. Las balas 9 que queríamos ya las hemos conseguido y tampoco compres»<sup>231</sup>. El manuscrito añade que «las únicas compras que tienes que hacer son las del aluminio y las del ácido nítrico y con esto ya nos vale».

En las fechas en que era escrita esta carta, la organización terrorista tenía organizada en París una falsa trama empresarial integrada por Miguel Gil Cervera e Ignacio Iruretagoiena Lanz cuya misión consistía en adquirir los productos básicos necesarios para la fabricación de explosivos. Esta trama, que simulaba destinar los productos adquiridos a una industria cosmética, operó desde septiembre de 1991 hasta junio del año siguiente en que fue desarticulada. Durante ese periodo consiguió adquirir 600 kilos de nitrato amónico, 600 litros de ácido sulfúrico, 591 litros de tolueno, 375 litros de ácido nítrico, 600 kilos de anhídrido acético, 138 kilos de aluminio en polvo, tres kilos de mercurio y 150 kilos de polioximetileno, cantidades suficientes para asegurar la producción de explosivos durante dos años<sup>232</sup>.

Entre 1986 y 1997, ambos incluidos, ETA ha fabricado unos 11.250 kilos de amonal y amosal, lo que ha hecho de este producto la principal sustancia explosiva utilizada por la organización terrorista, desplazando a las demás.

No es sin embargo, el único explosivo fabricado por la organización terrorista. A principios de los 90 comienza a ensayar la fabricación de Trinitrotolueno. La carta de la Dirección de ETA a Urrusolo Sistiaga citada anteriormente informa que «llevábamos tiempo trabajando en la fabricación de TNT (...) para la cual se había destinado en su día una partida imprescindible de aluminio y no habíamos conseguido todavía finalizar su fabricación». La misiva explica que aun no habían «tenido momentáneamente suerte con el TNT fabricado»<sup>233</sup>. Las pruebas realizadas con esta sustancia dieron resultado satisfactorio, pero posteriormente los etarras comprobaron que presentaba problemas de detonación.

El nuevo explosivo, denominado amerital, comenzó a distribuirse entre los grupos de ETA a principios del año 93. El 8 de junio de ese año, en Basauri, la Guardia Civil interceptó un arsenal de ETA en el que por vez primera aparecía esta sustancia. Al año siguiente, la industria etarra sacaba un nuevo producto explosivo, el biniamo, variante del amonal, que se utilizó por vez primera en un atentado el 23 de mayo de 1994 en Portugalete<sup>234</sup>.

Estos dos productos, sin embargo, no alcanzaron la importancia que ha tenido el amonal para ETA, ni las cantidades fabricadas han sido espe-

---

<sup>231</sup> Carta manuscrita incautada en Bidart en marzo de 1992, firmada con la inicial P., correspondiente a Francisco Múgica Garmendia, «Paco».

<sup>232</sup> *El Correo* del 9 de diciembre de 1992.

<sup>233</sup> Carta incautada en Bidart tras la captura de la Dirección de ETA.

<sup>234</sup> *El Correo* de 4 de junio de 1994.

cialmente relevantes, aunque ello ha estado condicionado por el hecho de que el 14 de septiembre de 1994 fue localizado un subterráneo bajo un chalet de la localidad francesa de Mouguerre en el que ETA fabricaba explosivos. En este local, donde fueron arrestados los encargados de la producción, José Martín López Castañares y Pedro María Múgica Garmendia, se encontraron 250 kilos de amerital y trilita, así como buena parte de las sustancias que ETA había comprado en París entre 1991 y 1992 a través de la falsa trama empresarial de Gil Cervera.

En 1993, ETA dispuso de casi 70 kilos de amerital, cifra que se elevó a 288 al año siguiente (incluida la cantidad incautada en el subterráneo de Mouguerre) y que se vio reducida a 15 kilos en el 95. En total, 373 kilos de esta sustancia, la mayor parte de ellos incautados antes de ser distribuidos. El biniamo, del que se habían empleado 51 kilos en 1994, desapareció al año siguiente, lo que indica que su producción pudo verse interrumpida, como la del amerital, por el descubrimiento de la fábrica de Mouguerre.

Por lo que se ha expuesto hasta ahora, el suministro de explosivos en ETA es también un elemento que singulariza a este grupo frente a otras organizaciones terroristas como el IRA. Los republicanos irlandeses han dispuesto de importantes cantidades de Semtex, un explosivo industrial, o de C-4, similar al anterior, adquiridos en el mercado negro o facilitados por países «amigos». ETA, por el contrario, apenas ha contado con pequeñas partidas de este tipo de productos de gran potencia y las compras realizadas en el mercado negro han sido escasas.

Estrechamente vinculados a los explosivos están una serie de elementos que forman parte de la composición de una bomba: detonadores, temporizadores, sistemas de iniciación, etc. Son los elementos que hacen más sofisticado un artefacto explosivo o que abren nuevas posibilidades para la comisión de atentados con bombas. En este campo ETA experimenta una revolución tecnológica acorde con la que se produce en la sociedad. Muchos de los avances técnicos desarrollados en aplicaciones civiles son susceptibles de uso en actividades terroristas. La aparición de las pilas botón, por ejemplo, ha facilitado la miniaturización de los artefactos y la elaboración de cartas bomba de apenas unos milímetros de grosor.

Las bombas de los años setenta de ETA son, básicamente, de dos clases: los artificios de tipo pirotécnico, con la carga explosiva, un detonador y una mecha, y los de tipo mecánico eléctrico, con la carga, un reloj despertador, pilas de alimentación y cables de conexión. En los primeros años de la década de los ochenta, los «polimilis» comienzan a utilizar radio-mandos para activar bombas a distancia a partir de sistemas similares a los del aeromodelismo. También a partir de 1980 ETA(m) está en condiciones de comenzar a utilizar mandos a distancia para cometer atentados.

A mediados de esa década comienza el uso masivo de los coches bomba, técnica que no hubiera sido posible si no se hubiera producido un desa-

rollo importante en los telemandos que permiten la activación a distancia. Tras un primer modelo que resultaba bastante costoso, los «técnicos» de ETA desarrollaron un mando a distancia conocido como «mini» que tenía un alcance de dos kilómetros. Su inconveniente era que la señal de activación de la bomba tardaba en llegar al receptor entre uno y dos segundos, tiempo que puede ser muy importante cuando se ataca a objetivos móviles, como ocurre con muchos de los atentados con coche-bomba.

Este mando fue utilizado hasta 1985, ya que a partir del año siguiente ETA desarrolló una versión mejorada, conocida como «super mini» con el que la señal de activación del explosivo llegaba instantáneamente al aparato receptor, colocado en la bomba. El retardo con este emisor es de 0,1 décimas de segundo y su alcance oscila entre los 200 y los 500 metros, en función del tipo de antena empleada.

Al referirse a las tecnologías del coche bomba desarrolladas por ETA hay que mencionar el mecanismo denominado «kamikaze» que, adaptado a un vehículo cargado de explosivos, permite ponerlo en movimiento a distancia y dirigirlo contra el objetivo al que se pretende atacar. La existencia de este mecanismo se conoció por la documentación incautada a «Santi Potros» en 1987, aunque el primer atentado mediante este procedimiento no se produjo hasta tres años más tarde, el 9 de septiembre de 1990, en Bilbao, causando la muerte de un civil y un agente de la Guardia Civil. Los atentados con «kamikaze» han sido escasos.

#### **5.4. Dimensiones del arsenal de ETA**

Una información periodística establecía el volumen de los arsenales que se suponían en manos de los grupos terroristas irlandeses a finales de 1994. Se indicaba que el IRA tenía en su poder unos 700 fusiles de asalto, una veintena de ametralladoras pesadas, unos 40 lanzagranadas y de dos a tres toneladas de Semtex. Los unionistas, por su parte, contaban con unos 200 fusiles de asalto y una decena de lanzagranadas.

Pretender cualquier estimación de las disponibilidades de armamento y explosivos de ETA resulta totalmente imposible, ni siquiera por aproximación. Se sabe que ha elaborado en su fábrica de Bidart unos 500 subfusiles UZI y que sólo unos pocos han sido recuperados por la policía, por lo que, de no haberlos vendido, el grupo contaría con la mayor parte de estas armas. Sin embargo, no hay manera de conocer cuantos fusiles o cuantas pistolas tiene, cuantas granadas y sus correspondientes lanzadores. Ni siquiera es posible determinar la capacidad de fabricación de explosivos.

Sin embargo, existen datos relativos a las armas y explosivos que han sido intervenidos a la organización terrorista en años pasados y que pueden dar una idea de la dimensión de sus arsenales. Entre 1968 y 1977, se-

gún datos recopilados por el general Andrés Casinello, se ocuparon a ETA 230 armas de fuego y 3.232 kilos de material explosivo. El cuadro número 4, refleja el armamento que se ha intervenido a los grupos terroristas vascos en el período comprendido desde 1978 hasta 1996. En los datos posteriores a 1985 se ha añadido una estimación del explosivo utilizado por ETA en sus artefactos, concepto del que no existen datos para los años interiores.

**Cuadro n.º 4**  
Armas y explosivos incautados a ETA 1978-1997

Año	Arma corta	Subfusil	Armas Largas	Granadas	Lanza granadas	Explo. utilizado	Explo. incautado
1978	125	29	43	36			250
1979	86	43	25	55			1.038
1980	88	24	32	75			1.007
1981	75	35	50	70			663
1982	67	15	366	26	1		366
1983	29	21	19	48	2		120
1984	69	33	12	56	1		124
1985	39	17	20	97		200	2.082
1986	97	33	17	98	2	450	222
1987	55	26	7	102	11	500	1.883
1988	23	4	1	24	14	614	409
1989	16	5	3	45	7	930	621
1990	27	11	0	34	16	776	800
1991	38	10	5	29	31	1.100	676
1992	38	14	6	16		310	377
1993	16	10	6	16		289	666
1994	36	17	2	38	29	194	522
1995	16	5	1	0	2	250	310
1996	27	17	8	266	2	400	402
1997	20	9	10	91	0	310	335
<b>Total</b>	<b>987</b>	<b>378</b>	<b>633</b>	<b>1.222</b>	<b>101</b>	<b>6.323</b>	<b>12.873</b>

*Nota:* Los datos anteriores a 1985 así como los correspondientes a los lanzagranadas proceden de la Comisaría General de Información del CNP y no incluyen las armas intervenidas en Francia. Los posteriores son de elaboración propia. Las armas se citan en unidades, los explosivos en kilos.

La suma del explosivo intervenido a ETA en los últimos 27 años supera los 16.100 kilos y el número de armas de fuego asciende a 2.224. Las granadas incautadas son 1.227 y los lanzagranadas superan el centenar. El explosivo utilizado por el grupo terrorista entre el 85 y el 97 supone más de

6.323 kilos, aproximadamente un 65,8% del explosivo intervenido. Aplicando esta misma proporción al período 68-84 se puede estimar que el explosivo utilizado en esa época se sitúa en torno a los 4.600 kilos. Por tanto, la cantidad de explosivo utilizado por ETA en toda su historia rondaría las 10,9 toneladas que habría que sumar a las más de dieciséis que le fueron intervenidas antes de su uso. Son, por tanto, más de veintisiete las toneladas de explosivo que han pasado por las manos de ETA.

Comparando, nuevamente, los datos correspondientes a ETA con los del IRA se observa la mayor dimensión del grupo irlandés o, al menos, una disponibilidad de armamento muy superior a la de la organización terrorista vasca. Entre 1969 y el 30 de septiembre de 1991, al IRA le habían sido incautadas 10.458 armas de fuego y 102,4 toneladas de explosivo<sup>235</sup>.

### 5.5. Aparato de mugas

El espacio geográfico etarra ha estado históricamente dividido en dos zonas diferenciadas. Una es la retaguardia, zona de descanso y refugio de los activistas perseguidos, lugar donde están instalados la cabeza de ETA y todos los servicios de la organización, donde se almacenan las armas, se adiestra a los novatos y se toman las decisiones. La otra es la zona donde se actúa, donde se realizan las incursiones para cometer los atentados y donde hay que vivir en la máxima clandestinidad. Entre una y otra se extiende la frontera hispano-francesa, la muga, vigilada por fuerzas de policía a uno y otro lado hasta que la aplicación de los acuerdos comunitarios eliminó las fronteras interiores europeas.

Para conectar los dos escenarios en los que se desarrolla la actividad etarra, este grupo ha contado tradicionalmente con una estructura específica denominada «aparato de mugas». Su misión es recoger personas y material de un lado de la frontera su traslado en secreto al otro lado, de Francia a España en unas ocasiones y en sentido contrario en otras.

Desde principios de los años 70, el responsable de esta estructura en el seno de ETA fue Mikel Lujua Gorostiola hasta 1983. Tras Lujua aparece como responsable del aparato de mugas Miguel Angel Zarrabe Elcoroiribe, que desempeña esta función durante más de cinco años, hasta su detención el 1 de diciembre de 1989 en Anglet. Su puesto fue ocupado durante algo más de dos años por Rosario Pikabea, «Errota», detenido en 1992, y por Luis José Michelena Berasarte posteriormente.

La documentación incautada a Zarrabe en el momento de la detención por la policía francesa resulta muy reveladora del funcionamiento de esta estructura en el seno de ETA. Las agendas intervenidas, correspondientes a

---

<sup>235</sup> The Institute for the Study of Conflict, *Northern Ireland: Reappraising Republican Violence*, en *Conflict Studies*, n.º 246, pág. 26.

los años 1988 y 1989, ponen de manifiesto que sólo en el primero de los dos años citados la estructura de mugas organizó 42 pasos clandestinos de frontera con al menos sesenta personas<sup>236</sup>. En el primer trimestre de 1989 el número de pasos fue de 35 y las personas trasladadas 43. Además, en los dos años, Miguel Angel Zarrabe organizó otros 156 pasos fronterizos con material, armamento y explosivos. Solamente los explosivos transportados en quince de estos pasos suponían un peso de 1.980 kilos, según los datos de la misma documentación.

El responsable del aparato de mugas mantiene un estrecho contacto con uno de los dirigentes del aparato militar, que es quien le indica las necesidades de la organización terrorista para trasladar a los activistas y el material. En el caso de Zarrabe se aprecia que las instrucciones proceden del dirigente de ETA Jesús Arcauz Arana, «Josu Mondragón», con quien mantiene un total de 55 citas a lo largo de los dos años, 44 de ellas en una vivienda del edificio Delta, de Anglet, en el que se produjo la detención del propio Zarrabe.

Con las indicaciones recibidas, los responsables del paso de fronteras organizan la operación para trasladar comandos de un lado a otro de la línea divisoria entre los dos países, para recoger activistas que tratan de huir de España a Francia o para situar las armas y explosivos allí donde sea necesario.

Una carta manuscrita elaborada por un activista explica como se realizó uno de estos pasos y sirve para mostrar el procedimiento elegido: «Nos recogieron en Bayona, en la plaza Saint And. Nos llevaron en un Peugeot 504 oscuro hasta un pueblecito que se llama Urepel. Cruzamos el pueblo y nos metimos por una pista hasta el monte, hasta llegar a una especie de chabola o borda. Salió una persona que fue la que nos entregó una mochila con las armas. Cogimos cada uno las nuestras y nos pusimos a andar por el monte. La persona que nos llevaba tendría unos 45 ó 50 años y era muy alto. Iba todo el tiempo delante nuestro y no hablaba para nada. Después de andar unas tres horas y media aproxí. (sic) llegamos hasta un ...ilegible (sic)...Allí nos estaba esperando una persona dentro de un coche. Sería un Seat 131 blanco y no llevaba ni pegatinas ni colgantes. La altura del conductor no la sabemos pues no salió del coche para nada. Por delante iba otro coche que nos abría camino. Era un coche pequeño. Un R-4 o R-5 azul oscuro. A la media hora de montar en el coche pasamos por una especie de lago, desde donde nos pareció ver un letrero que ponía Eugui. Después de andar una hora en coche nos paramos al lado de la carretera y nos metieron en un camión cargado de hierba seca. Era un camión pequeño de los que se usan para llevar el ganado, de color oscuro, que nos llevó hasta el destino».<sup>237</sup>

---

<sup>236</sup> *El Diario Vasco* del 17 de mayo de 1992.

<sup>237</sup> Carta manuscrita incautada en Anglet, tras la detención de Zarrabe Elcoroiribe. La policía francesa intervino varias cartas similares que servían, posiblemente, como autocrítica para estudiar los procedimientos aplicados y mejorar los mecanismos de seguridad.

Para realizar estas actividades, ETA ha contado con grupos de «mugalaris», compuestos principalmente por simpatizantes domiciliados en las zonas fronterizas, tanto de Navarra como de la vertiente francesa, conocedores expertos de los lugares de paso y los vericuetos de la montaña, a través de los cuales guían a los activistas para pasar en secreto de un país a otro. Aunque la travesía a pie por zonas de montaña ha sido la forma tradicional de cruzar la frontera por parte de la organización terrorista, ETA ha contado también con embarcaciones para realizar ese paso bien a través del río Bidasoa, bien a través del mar.

La documentación económica hallada en Sokoa revela que ETA poseía en esas fechas dos embarcaciones. Una anotación registra el pago de veinte mil francos el 19 de agosto de 1985 «para la infraestructura de barcos»<sup>238</sup>, mientras otros registros de abril del siguiente año incluyen dos gastos de treinta mil francos cada uno para la compra de un barco. Algunos miembros de grupos etarras, como el «Donosti», manifiestan que el cruce de la frontera lo habían hecho en una barca a través del río Bidasoa<sup>239</sup>.

Para completar el traslado de los activistas, ETA ha recurrido con frecuencia a la complicidad de camioneros que aceptaban adaptar habitáculos camuflados en sus vehículos para ocultar a los etarras. El caso más espectacular fue el descubrimiento de la empresa de transportes Mikel Zalacain S.L. utilizada entre 1982 y 1987 por ETA para trasladar a los miembros del «comando Madrid» y suministrarles armas y explosivos. ETA había invertido hasta 40 millones de pesetas<sup>240</sup> para que el titular de la empresa comprara los camiones necesarios y procediera a su renovación cuando se quedaban viejos.

Junto a los «mugalaris» encargados de llevar activistas de un lado a otro de la frontera, ETA ha tenido a otros militantes encargados de pasar armamento desde el territorio francés para su distribución entre los grupos terroristas. La existencia de una extensa red de comandos «legales» obliga a ETA a disponer de «pasadores» del armamento que éstos necesitan para desarrollar su actividad terrorista. Se trata de entregas de un volumen relativamente reducido de peso que, generalmente, se pueden transportar en una bolsa con unas pistolas, algún subfusil y unos pocos kilos de explosivo.

La nueva estrategia que se introduce a mediados de los ochenta con la realización de atentados con coche bomba y la desaparición de la estructu-

---

<sup>238</sup> Informe de Renseignements Généraux sobre la documentación hallada en Sokoa.

<sup>239</sup> Manifestaciones de Ignacio Erro Zazu reproducidas en *ABC* del 27 de septiembre de 1987. El ex miembro del «comando Madrid» Juan Manuel Soares Gamboa relata el paso de la frontera a través de embarcaciones en el libro de Matías Antolín *Agur, ETA*, Ediciones Temas de Hoy. Madrid, 1997. Pág. 61 a 65.

<sup>240</sup> *El Diario Vasco* de 28 de abril de 1987. También diligencias número 1.000 de 29 de abril de 1987 instruidas por la Brigada Central de Información.

ra de comandos «legales» y el reforzamiento de los «ilegales» con grupos «satélites» a su cargo conlleva un cambio en las necesidades logísticas de los grupos terroristas, a los que resulta insuficiente la recepción de pequeñas cantidades de explosivos. La nueva situación obliga a abastecer a los grupos de ETA con cantidades más importantes de explosivo que ya no pueden ser escondidas en un doble fondo de un vehículo o metidas dentro de una bolsa de deporte. Las cantidades medias de entrega de material alcanzan un peso de unos cien kilos, aunque a veces se trata de partidas mucho mayores<sup>241</sup>.

Los procedimientos de entrega de los explosivos son operaciones que exigen un elevado nivel de coordinación entre los que intervienen en el proceso ya que, por motivos de seguridad, entre el momento en que se depositan los explosivos en un lugar y su recogida por el siguiente eslabón de la cadena debe pasar muy poco tiempo, a veces, minutos. Una carta<sup>242</sup> incautada al dirigente etarra Jesús Arcauz muestra el funcionamiento de este mecanismo: «Material: Donosti: 24 de noviembre o 1 de diciembre. Dejar a las 10 de la noche. Estos lo recogerán a las 10:15. ¿Lo saben los muga? ¿Los avisasteis? Bizcaya 2 ó 9 de diciembre. Dejar a las 10 y recoger a las 10:15».

Tras la captura de Zarrabe, a finales de 1989, el funcionamiento del aparato de mugas comienza a verse afectado. Un año más tarde su situación es difícil e incapaz de satisfacer las necesidades de la organización terrorista, tal como muestra un documento de la época: «Os dije hace tiempo que el paso de material estaba muy delicado y que por favor no tuvierais urgencias pues si se quema este paso vamos a andar muy mal. Por desgracia no podemos realizar más de dos pasos al mes, por una parte porque los caminos de la muga están muy bien vigilados y por otra parte porque no tenemos medios, no hace falta decir que no hay margen para organizar un paso para el 2 de diciembre».<sup>243</sup> El mismo documento, escrito para explicar a los dirigentes de ETA la imposibilidad de organizar un paso de fronteras para los primeros días de diciembre de 1990, añadía que «en esta situación, si empezamos a hacer tres o cuatro pasos al mes, quemaremos enseguida los caminos y la gente. Tened en cuenta esto, pues es en beneficio de todos».

---

<sup>241</sup> Las agendas de Mikel Zarrabe registran la siguiente anotación: «25.5.89. Llevar material a Llodio. 250 k. 27.5.89. Llevar material a Llodio, 250 k.». Un mes más tarde, el «comando Araba» hizo estallar una bomba formada por 500 kilos de explosivo en una alcantarilla bajo el cuartel de la Guardia Civil de Llodio. *El Diario Vasco* de 17 de mayo de 1992.

<sup>242</sup> Carta enviada por Carmen Guisasaola, en ese momento coordinadora de los comandos «ilegales», a Jesús Arcauz Arana, elemento de enlace entre el aparato militar y el de mugas. La misiva está fechada el 6 de noviembre de 1990, diez días antes de que fuera detenida Guisasaola. El documento fue descubierto en marzo de 1991, a raíz del arresto de Arcauz.

<sup>243</sup> Carta fechada el 21 de noviembre [de 1990], firmada con las iniciales E.P., correspondientes a Rosario Pikabea, «Errota», en ese momento responsable del aparato de mugas.

Una función paralela al aparato de mugas, fundamental para el buen funcionamiento de la organización terrorista, es la desempeñada por los enlaces entre la dirección de ETA en territorio francés y los comandos enviados al interior. Estos enlaces llevan dinero a los grupos, transmiten las órdenes de la dirección, transportan documentos y recogen los mensajes de los activistas a sus responsables en Francia. En ocasiones, también, han llevado armas y explosivos. Su actuación es clave ya que son los canales por los que circula la información y las directrices y los que hacen posible el control de los diferentes grupos desde la cúpula de ETA.

Los enlaces reciben instrucciones de los dirigentes de ETA en Francia y se trasladan a España para reunirse con los activistas clandestinos, a los que reconocen mediante contraseñas: «El enlace del Donosti tiene cita para el 16 y un paquete para él. La siguiente cita el 11 de enero y la de seguridad el 18, si hay cambio avisar. Los de Biz. [Vizcaya] se han puesto en contacto, cita el 24. Avisar al enlace. (...) «El 24 a las 6 en la puerta principal del Ayuntamiento de Donosti». Nuestro enlace llevará una bufanda o pañuelo rojo y ellos deberán preguntarle: “¿Estás esperando?” y el dirá Sí».(...) Los de Araba van adentro ahora. Quiero completar el enlace para el 16 me lo envías; sitio-hora— pueblo con todo detalle para que no haya confusiones».<sup>244</sup>

## 6. LA ESTRUCTURA DE LOS PRESOS

La cárcel es el lugar donde se encuentra la mayor cantidad de miembros de ETA en un momento dado. El mantenimiento de la actividad terrorista genera la respuesta institucional a través de los cauces policiales y judiciales dando lugar a la detención de los sospechosos de participar en tales actuaciones ilegales. El simple paso de los años provoca que, de modo permanente, las cárceles concentren a varios cientos de miembros de ETA o colaboradores de los mismos, unos condenados y cumpliendo la pena y otros en prisión preventiva a la espera de juicio.

La transición política española de los años 70 estuvo acompañada de medidas de indulto para los presos políticos y para los reclusos condenados por su implicación en actividades terroristas. El 9 de diciembre de 1977, a las doce y media del mediodía, Francisco Javier Aldanondo abandonó la prisión de Martutene convirtiéndose en el último preso de ETA. A su salida, en virtud de la amnistía, ningún miembro de este grupo continuaba en prisión. Sin embargo, la actividad terrorista no se detuvo y como consecuencia de ello tampoco pudo detenerse la respuesta del Estado. De nuevo volvieron a producirse detenciones, juicios y encarcelamientos.

---

<sup>244</sup> Carta de Carmen Guisasola a Jesús Arcauz, incautada a éste último en 1991.

La existencia de presos le sirve a ETA para justificar su discurso de la falta de libertades políticas, de la pervivencia de una maquinaria de represión. El preso sirve también para concitar movimientos de solidaridad de familiares y amigos que son capitalizados en último término por el entorno político de ETA. En muchas ocasiones, el preso es la referencia simbólica de la organización terrorista, y otras veces es algo más que eso. Pero ante todo es el referente sentimental que obliga a sus compañeros de fuera a continuar en la línea marcada: «Si sigo es por los presos»<sup>245</sup>, afirmó José Luis Urrusolo en plena polémica con su jefe, Francisco Múgica Garmendia.

Para canalizar las relaciones con los presos, en el seno de ETA ha existido tradicionalmente una estructura, denominada «aparato de makos», cuya función ha estado centrada en hacer un seguimiento de los miembros encarcelados, procurar hacerles llegar documentos o informaciones de la organización, recoger sus propuestas, etc. En la ETA actual, la responsabilidad de la relación con las cárceles ha sido una de las competencias del «aparato político». Durante un corto periodo de tiempo, como máximo entre finales de 1985 y 1987, esta función recae sobre Iñaki Pikabea, detenido en octubre de este último año en el chalet utilizado como sede por la oficina política de ETA<sup>246</sup>. En fecha posterior es posible que el encargado de esa área de responsabilidad sea José Luis Alvarez Santacristina, ya que en su ordenador se encuentran numerosas cartas de etarras encarcelados, así como otras misivas de la dirección de ETA destinadas a los presos.

En la transición se creó un organismo, la Comisión Pro Amnistía de Guipúzcoa, formada por personajes destacados de la vida pública vasca como Juan María Bandrés, Miguel Castells o el escultor Eduardo Chillida, autor del anagrama de la organización<sup>247</sup>. Constituida el 31 de marzo de 1976 para trabajar por la excarcelación de todos los presos ante el nuevo periodo democrático que se perfilaba en el horizonte político, la Comisión anunció su disolución el 11 de diciembre de 1977, dos días después de la excarcelación del último etarra preso. Sin embargo, la decisión de las dos ramas de ETA de continuar con la violencia hacía inevitable la existencia de nuevos presos y de fugitivos más allá de la frontera, por lo que los sectores afines a las organizaciones armadas mantuvieron la organización y el nombre de las Gestoras pro amnistía para seguir operando en la nueva etapa.

---

<sup>245</sup> Carta de Idoia López Riaño a Múgica Garmendia informando sobre los comentarios que hacía su compañero Urrusolo Sistiaga. Incautada en Bidart en marzo de 1992. *El País* de 2 de abril de 1992.

<sup>246</sup> Una carta manuscrita de Antonio López Ruiz, «Kubati» refleja el desánimo habido en un sector de los presos al tener noticias de que Pikabea había sido nombrado responsable del «aparato de makos».

<sup>247</sup> Loyer, Bárbara. *Geopolitique du Pays Basque*. pág. 526.

Las Gestoras se han ocupado de canalizar ayuda económica a los reclusos, atender el pago de abogados, así como del importe de las fianzas, etc. Algunos datos muestran la importancia de esta estructura: en el segundo semestre del año 91, el presupuesto de este grupo ascendió a 103 millones, de los que 30 millones se destinaron a ayudas a los presos, a razón de diez mil pesetas mensuales por persona.<sup>248</sup> En 1992, esta organización, con un presupuesto de 207 millones de pesetas, canalizó 72 millones a los presos y gastó otros 40 en asistencia jurídica<sup>249</sup>. El presupuesto del año siguiente seguía siendo prácticamente igual, 208 millones de pesetas, aunque registraba algunos cambios en la distribución<sup>250</sup>. La ayuda a los presos, estimada en nueve mil pesetas por persona y mes, ascendía a 58.635.064 pesetas; el concepto «gastos derivados de la dispersión» supuso otros 35 millones, a los que se suman casi 31 más por «asistencia a deportados». El pago de fianzas supuso 11,7 millones, la asistencia jurídica 29,4, los desplazamientos internacionales 15,3 y el «área de comunicación» 23,4 millones más.

La política de dispersión desarrollada a partir de 1989 tuvo como efecto indirecto el de provocar el nacimiento de una nueva organización, Senideak, constituida oficialmente el 6 de octubre de 1991. Senideak (familiares), formada por parientes de los miembros de ETA encarcelados, ha venido denunciado tanto la política de dispersión como lo que considera violaciones de los derechos de los reclusos.

### 6.1. Efectos de las políticas penitenciarias

Los activistas detenidos tras la amnistía de 1977 ingresan inicialmente en las cárceles del País Vasco y de Navarra que pronto resultarán insuficientes para albergar a tantos reclusos acusados de terrorismo. En diciembre de 1978, un grupo de 97 presos de ETA son trasladados desde las cárceles de Pamplona, Vitoria, Basauri y Martutene hasta la prisión de Soria, provocando incluso las críticas de la Consejería de Justicia del Consejo General Vasco que calificó de «particularmente grave» la medida.

Este traslado fue respondido por los presos de ETA con una huelga de hambre a principios de año, mientras los «polimilis», entre los meses de junio y agosto de 1979, pusieron en marcha una campaña de atentados denominada «Estatutoarekin presoak kalera» (Con el Estatuto los presos a la calle) para exigir la puesta en libertad de 18 presos y la inhabilitación del director de la prisión de Soria, aparte de otras reclamaciones.

---

<sup>248</sup> *El Mundo* de 16 de enero de 1992.

<sup>249</sup> *Egin* del 4 de diciembre de 1992.

<sup>250</sup> Anuncio de las Gestoras publicado en *Egin* del 17 de abril de 1994.

La entrada en funcionamiento de la Audiencia Nacional como órgano competente en materia de terrorismo llevó al ingreso de los acusados en prisiones de Madrid, especialmente en Carabanchel y Alcalá-Meco. En 1981 algunos miembros de ETA fueron enviados hasta Puerto de Santa María, en Cádiz.

Como habían hecho antes otros países, especialmente Alemania e Italia, el Gobierno español trató de responder a los retos planteados por el terrorismo desarrollando las denominadas cárceles de alta seguridad en las que se concentró a la mayor parte de los reclusos acusados de este tipo de delitos. El traslado de etarras a Puerto de Santa María fue respondido por ETA con el asesinato del médico de la prisión, Alfredo Suar, lo que provocó que, a partir de 1982, el Gobierno se decidiera plenamente por la concentración de los terroristas en unas pocas cárceles, especialmente en Herrera de la Mancha.

Durante este período, los miembros de ETA encarcelados reclaman un estatuto de preso político y mantienen en el seno de las cárceles una organización interna, la comuna, que permite al recluso vivir en cierto modo al margen de la legislación penitenciaria ordinaria<sup>251</sup>.

Tras la llegada del PSOE al Gobierno se mantuvieron las líneas generales de la política penitenciaria desarrollada hasta entonces, basada en la concentración de etarras en las cárceles de alta seguridad. «La situación de las cárceles y la política interna hacia nosotros tomó una nueva dimensión, con nuevas fórmulas más finas, más políticas y quizás peores», señala el miembro de ETA conocido como «Medius» con respecto a los socialistas.<sup>252</sup> A pesar del «endurecimiento de las condiciones de vida»<sup>253</sup> que los etarras encarcelados refieren de este periodo, la situación en que se encuentran les permite tener un alto nivel de organización interna, la celebración de asambleas, la organización colectiva de la vida carcelaria, preparar sus propias comidas, tener un sistema de adoctrinamiento, etc.

Una carta de otro preso enviada a la dirección de ETA muestra el régimen de vida en una comuna durante ese periodo: «Trabajo mucho, leyendo, escribiendo, preparándome para el momento de salir. Desde aquí también participamos en la lucha general, cuando toca pelear, peleando, y si no formándonos, haciéndonos fuertes, ideológica y personalmente, cuidando la alimentación y la forma física. Ya sabes que doy clases de euskera. Para mi es una satisfacción sentirme útil, aguantar a mis compañeros,

---

<sup>251</sup> Documento *Gartzeletako frontearen bilakaera sorreratik sakabanaketa arte*, (La evolución del frente de las cárceles desde su nacimiento hasta la dispersión) incautado en el ordenador del dirigente de ETA José Luis Álvarez Santacristina.

<sup>252</sup> Documento fechado en la cárcel de Ocaña el 8 de febrero de 1993 e incluido en el *Barne Buletina* n.º 67 de julio de 1993. El original de este escrito aparece en el ordenador de Dorrnorsoro atribuido a «Medius», alias que corresponde al miembro de ETA José Antonio Torre Altanaga, uno de los primeros activistas encarcelados tras la amnistía de 1977.

<sup>253</sup> Documento *Gartzeletako frontearen bilakaera sorreratik sakabanaketa arte*.

comunicarles mis experiencias y recibir la suya. Esto es una escuela dura, fenomenal. Y podría ser mucho mejor si no tuviésemos la ideología tan deformada»<sup>254</sup>.

En este periodo aparecen divisiones en el seno de los presos de ETA. El sector mayoritario es proclive a «entrar en continua confrontación, luchar contra el endurecimiento de las condiciones de vida y globalizar las luchas como mecanismo de solidaridad»<sup>255</sup>, mientras que otro sector se plantea que «no se puede aguantar el ritmo de confrontación», aunque debían luchar por conseguir una mejora de las condiciones de vida en la cárcel.

A mediados de 1985, en el seno del Gobierno socialista comienza a considerarse una importante modificación de la política penitenciaria encaminada a romper el control que los etarras más radicales tienen sobre sus compañeros a través de las comunas de presos. Aparece la idea de la dispersión para separar unos presos de otros. Ramón Jáuregui describe las ideas que empiezan a considerar los responsables socialistas: «Una nueva política carcelaria buscaría separar a estos presos, a los más blandos, para que en un ambiente de mayor libertad puedan dar los pasos necesarios para la reinserción. Para los otros mantendríamos el régimen más duro que contemple el reglamento»<sup>256</sup>.

A pesar de que esta línea de pensamiento reflejada por Jáuregui era ampliamente compartida por el Gobierno y los máximos dirigentes del Partido Socialista, su aplicación práctica tardará todavía dos años, debido a la negativa del ministro de Justicia, Fernando Ledesma, que se oponía a ello.<sup>257</sup> Fue necesaria la llegada de un nuevo equipo al frente de Justicia, con el donostiarra Enrique Múgica Herzog como ministro y Antonio Asunción como máximo responsable de Instituciones Penitenciarias, para que la dispersión comenzara a aplicarse, marcando un hito en la política desarrollada con los terroristas encarcelados.

En enero de 1987, el primer grupo de etarras salió de Herrera de la Mancha con destino a las cárceles de Almería, Toledo, Huesca y Zaragoza. La nueva medida conmocionó a los presos de ETA: «Ahora, cada militante depende cada vez más de sí mismo, de sus propias fuerzas para tirar adelante»<sup>258</sup>. Desde dentro de las cárceles se respondió con una nueva huelga de hambre y con encierros de protesta, pero nuevamente aparecieron «discusiones y tensiones»<sup>259</sup> entre los propios presos de ETA que pu-

---

<sup>254</sup> Carta de un preso incautada en la Oficina Política de ETA de Saint Pee Sur Nivelles, en 1987. La firma es ilegible.

<sup>255</sup> Documento *Gartzetako frontearen bilakaera sorreratik sakabanaketa arte*.

<sup>256</sup> Jáuregui, Ramón. *El país que yo quiero*, pág. 194.

<sup>257</sup> Feo, Julio. *Aquellos años*, pág. 420.

<sup>258</sup> Documento titulado *Cárceles y política de grados*, incautado en el ordenador de Alvarez Santacristina.

<sup>259</sup> Documento de «Medius» publicado en el *Barne Buletina* nº 67.

sieron fin a la protesta sin haber logrado ningún objetivo. Desde el exterior, la propia organización terrorista intervino declarando a los funcionarios de prisiones «objetivo directo» e iniciando en 1988 una campaña de atentados que ocasionó seis muertos en los tres años siguientes. Este intento de cambiar la política del Gobierno mediante el uso de la fuerza contra un colectivo de funcionarios fracasó, a diferencia de lo ocurrido en 1982.

Las divisiones en el seno de los presos de ETA son muy fuertes durante esos tres años, entre 1987 y 1989, según reconoce el antiguo miembro del «comando Goierri-Costa» José Antonio López Ruiz, «Kubati», en un extenso manuscrito fechado en diciembre de 1991. «Kubati» explica que desde el Módulo 2 de Herrera llegó la noticia de que «se está creando una corriente de opinión dirigida a romper la comuna y crear dos diferenciadas»<sup>260</sup>. «Para muchos —añade— la comuna sólo tenía un contenido material, es decir, comida y pasta, pero lo que realmente nos estábamos jugando era la unidad».

López Ruiz remonta la existencia de dos sectores enfrentados, a los que denomina A y B, a mediados de los 80, antes de su propio ingreso en prisión, ocurrido a finales de 1987. A la cabeza del sector que él denomina B sitúa al antiguo miembro del «comando España» Isidro Etxabe Urrestri-lla, «Zumai», con quien el propio «Kubati» mantuvo importantes diferencias dentro de la cárcel, diferencias que tuvieron trascendencia pública cuando se conoció el distanciamiento de Etxabe respecto a la línea seguida por ETA. «Al parecer, estas dos tendencias son irreconciliables —escribe—, se podría decir que hacían dos guerras distintas».

La dispersión de los presos de ETA quedó interrumpida durante unos meses por el proceso de conversaciones de Argel en 1989, pero una vez concluido éste el Ministerio de Justicia la aplicó hasta sus últimas consecuencias. Los aproximadamente 500 presos, hasta entonces agrupados en unas pocas prisiones, fueron distribuidos por 67 centros penitenciarios de la Península, Baleares, Canarias y hasta de Ceuta. En octubre de 1983 los más de 300 reclusos existentes en ese momento se agrupaban en once cárceles, una de las cuales, la de Alcalá-Meco, albergaba a 179 reclusos.

Esta medida puso fin al debate que había entre los dos sectores de los presos, pero también a un régimen carcelario que había sido criticado y que, sin embargo, a partir de entonces se echa de menos, un régimen que permitía la celebración de unas asambleas, vida en común, organización de cursos, etc.»El colectivo perdió su más valioso referente, quedando destrozada la protección o discusión entre los miembros(...) —escribe un miembro de ETA—. Cuando todos estábamos juntos en Herrera, había muchas diferencias, pero no se puede negar que había buenos análisis y

---

<sup>260</sup> Carta manuscrita redactada por José Antonio López Ruiz fechada en diciembre de 1991. Está dirigida a la Dirección de ETA.

por ello una cierta agilidad dentro del colectivo, allí había estudios de euskera, discusiones para la asamblea y un largo etc.»<sup>261</sup>.

Además del alejamiento físico, la distribución en módulos separados y la mezcla con los otros reclusos, en la nueva política penitenciaria la geografía iba a marcar también diferencias en el régimen aplicado: las cárceles «de Madrid para abajo» se caracterizaban por utilizar un «duro régimen»<sup>262</sup> y se reservaban para los presos más identificados con las posturas oficiales de la organización terrorista, mientras las condiciones de encarcelamiento eran más favorables a medida que las cárceles estaban más cercanas al País Vasco. A estas últimas se trasladaba a aquellos que se distanciaban de ETA o a quienes se consideraba que podían evolucionar en este sentido.

En una segunda fase, puesta en marcha a finales de 1989 una vez concluida la dispersión de los presos, el Ministerio de Justicia dio paso a la reclasificación de los reclusos y a la aplicación de los beneficios penitenciarios de los que hasta entonces habían estado excluidos. Hasta ese momento, todos los miembros de ETA estaban clasificados en primer grado, lo que les dejaba al margen de las ventajas del resto de los presos. A finales del 89, sin embargo, el 27,53% de los 322 etarras sentenciados habían pasado a segundo grado y a trece de ellos se les había aplicado el tercer grado que permite obtener permisos de fin de semana y alcanzar la libertad condicional<sup>263</sup>. El resultado de esta política fue que 105 miembros o colaboradores de ETA pasaron a estar clasificados en tercer grado entre los años 1990 y 1994, obteniendo después en muchos casos la libertad provisional, según datos oficiales del Ministerio de Justicia e Interior. De este grupo, 78 reclusos salieron posteriormente de la cárcel bien por obtención de la libertad condicional, bien de manera definitiva.

Para hacer frente a la dispersión, los presos de ETA llevaron a cabo huelgas de hambre en una docena de cárceles<sup>264</sup> entre 1989 y 1992, en dos ocasiones con carácter general, mientras ETA mantenía la presión exterior atentando contra funcionarios de prisiones. La Dirección de ETA envió una carta a las cárceles estableciendo los límites que consideraba admisibles entre sus presos: se prohibió a los reclusos solicitar permisos, acogerse a la reclasificación de grados o la petición de libertad condicional. Estas órdenes provocaron cierto revuelo interno como reconoce «Kubati»: «Debo decir que muchos compañeros no entendieron vuestro trabajo en el que destacabais que los mínimos del colectivo eran la no petición de grados, el no aceptar permisos, el no aceptar trabajos»<sup>265</sup>.

---

<sup>261</sup> Documento de «Medius» publicado en el *Barne Buletina* n.º 67.

<sup>262</sup> Carta de «Medius».

<sup>263</sup> *Crónica de Documentación y Actualidad* n.º 399, del 12 de febrero de 1990.

<sup>264</sup> Núñez, Luis. *Op. Cit.* vol. VIII pág. 109.

<sup>265</sup> López Ruiz, José A. Carta manuscrita de diciembre de 1991.

Para conocer lo que pensaban los presos sobre estas cuestiones, la Dirección etarra elaboró en 1991 un listado nominal de los reclusos recogiendo sus opiniones sobre la aplicación de grados<sup>266</sup>. Según ésta relación, de 55 mujeres presas, 19 estaban en contra de la aceptación de los grados penitenciarios y de otras 36 no constaba la opinión. No había ninguna a favor. En el caso de los hombres, 3 estaban a favor, 37 en contra y no constaba en otros 356 casos. Curiosamente, entre quienes figuraban en contra de esta medida el listado incluía a Kepa Fernández Arguilea, Xabier Gallego, Eleuterio Imaz y Juan José Iradi, que luego se beneficiarán de la aplicación del tercer grado. En la consulta no aparece ningún etarra encarcelado en Francia salvo José Antonio Urrutikoetxea, quien opinaba que la aceptación de los grados «nos introduciría en una dinámica liquidacionista del proceso».

A pesar de la mayoría oficial en contra de la aceptación de grados, en 1989 apareció en las cárceles del País Vasco un foco disidente que acepta los mecanismos penitenciarios ofrecidos por la administración para mejorar su situación individual, como reconoce otro documento interno de ETA<sup>267</sup>. La constatación oficial de la existencia de este foco disidente se fecha el 16 de diciembre de 1989, día en el que el preso Ramón Sagarzazu, a quien asistía legalmente el abogado Iñaki Esnaola, sale de la cárcel de Martutene para disfrutar de un permiso. Tras este primer paso, son varios los etarras que adoptan idéntica postura.

La decisión de Sagárzazu, en opinión de ETA, «abre una vía que estaba cerrada. Lo cierto es que las cosas estaban bastante maduras en Martutene como para que antes o después Sagárzazu o cualquier otro hubiera apostado por esta vía. A partir de este momento y durante un año y pico se va a mantener en Martutene el grueso de los elementos que van a optar por una salida individual y se va a producir el gota a gota»<sup>268</sup>. Ese gota a gota está protagonizado por reclusos como Jon Rezola San Vicente, Mikel Mendiola García<sup>269</sup>, Fermín Pinatxo, Satur Fernández, Kándido Azpiazu e

---

<sup>266</sup> El listado aparece entre la documentación incautada a Dorronsoro en París.

<sup>267</sup> Documento encabezado por la frase «*Lan hau konfidantzako batek egina da ihazko uda aldean eta bategatik edo bestegatik...oraintxa heldu da*». (Este trabajo ha sido elaborado por alguien de confianza alrededor del verano pasado y por un motivo u otro acaba de llegar). Sin fecha. Incautado en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>268</sup> *Idem*.

<sup>269</sup> Mikel Mendiola, al igual que Fermín Pinatxo, fue visto cuando disfrutaba de un permiso de fin de semana. Por este motivo en ETA se planteó la expulsión en ambos casos por «indisciplina y desvinculación», según consta en un escrito incautado a la dirigente de ETA Carmen Guisasola en 1990. El escrito iba acompañado de una carta, supuestamente de Mikel Mendiola en la que explica las razones de su actuación, al tiempo que refleja los conflictos internos de los miembros de ETA: «No tengo la menor intención de seguir saliendo, se que puede resultar difícil de creer, pero bien a gusto hubiera tirado esas 48 horas con tal de evitar los problemas que se me vienen encima, no compensan esos momentos vividos fuera de la cárcel».

Iñaki Zuazalazigorraga, en esa primera etapa. En la segunda, el protagonismo se desplaza a la prisión alavesa de Nanclares de la Oca de donde saldrán con beneficios penitenciarios Josu Murguizu Bacaicoa, José Luis Bengoa García, Iñaki Olábarri y Martín Apaolaza.

En la prisión alavesa resulta fundamental el liderazgo de Isidro Etxabe, «Zumai» defendido también por Iñaki Esnaola. En esta prisión se elabora en 1990 una ponencia en la que propugna la aceptación de los beneficios del régimen penitenciario. Una carta enviada a la dirección de ETA el 25 de diciembre de 1990 por Isidro Etxabe y otros cuatro presos<sup>270</sup> refleja que en el seno del entorno político de ETA se apreciaba una división ideológica desde hacía cuatro o cinco años. La misiva critica el arrinconamiento que «desde la dirección de KAS» sufrían dirigentes de HB como Esnaola, Idígoras e Itziar Aizpurua.

La disidencia política reflejada en esa misiva se convirtió en crítica a los métodos de ETA un año más tarde cuando se difundieron unas conversaciones grabadas en el locutorio de la prisión en las que tanto Isidro Etxabe como Jon Urrutia realizan duros reproches a la organización terrorista tras la muerte de un niño en atentado. En nochevieja de 1991, los dos reclusos pasaron a disfrutar del régimen abierto y tres años más tarde, en 1994, salieron en libertad provisional.

Las críticas públicas de Etxabe, un activista «histórico» ingresado en ETA a principios de los años 70 y con un denso historial de atentados a sus espaldas, causaron una importante conmoción interna en la organización terrorista, a la que no fueron ajenos los presos. La Dirección de ETA envió a los dos reclusos una carta escueta en la que les exigía romper sus relaciones con Iñaki Esnaola y «hacerlo público y sin miramientos». Además, se les conminaba a aceptar cinco puntos: «a) Denunciar el juego sucio y la intoxicación de Instituciones Penitenciarias y de Antonio Asunción. b) Situar vuestras grabaciones en un contexto emocional y coloquial. c) Valorar las críticas vertidas en vuestras grabaciones de una forma matizada y autocrítica, tanto en el tono como en el fondo. d) Manifestar inequívocamente la adhesión a la Organización y a la estrategia de la Organización en sus líneas generales (pese a críticas puntuales). e) Otro tanto sobre el colectivo de presos».<sup>271</sup>

La respuesta de los dos disidentes<sup>272</sup> es negarse a romper con Esnaola alegando que «nadie puede pedir a alguien que rompa una relación personal pues coloca esta decisión en una posición de difícil acatamiento». Etxa-

---

<sup>270</sup> Además de Echave firman la carta Ramón Bidaburu, Jon Urrutia, Rafael Echave e Iñaki Olabarri. El documento es incautado en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>271</sup> La carta, fechada el 19 de diciembre de 1991, está redactada en euskera y firmada por la Dirección de ETA (Zuzendaritza). La copia del documento fue incautada en el ordenador de Dorronsoro. La nota llegó a manos de uno de sus destinatarios el día 14 de febrero de 1992 y el 15 al segundo.

<sup>272</sup> Carta de Isidro Echave y Jon Urrutia, sin fecha. Incautada en el ordenador de Dorronsoro.

be y Urrutia acusan a ETA de estar volviéndose «absolutista» porque existe «una línea que marca la pauta, arrastrando tras de sí a las demás de una manera voraz e irracional». Además, le acusan de mantener una estrategia que provoca un distanciamiento de la sensibilidad popular. Concluyen asegurando que «no tenemos intenciones de pedir el grado, pero sí de aceptarlo si se nos concede».

Entre los demás presos las críticas a Etxabe y Urrutia son bastante duras. El más duro de todos fue «Kubati»: «Me duele que gente que ha estado en tu línea sea tan ruin y tan arrastrada. Han llevado el tema de forma chabacana, humillante, dañina, intencionada(...). Ahora ellos forman parte del enemigo(...), Están vendidos, son colaboradores, son egoístas, lo único que desean es salir a la calle»<sup>273</sup>.

No obstante, cinco presos saldrán en defensa de Etxabe y Urrutia mediante una carta enviada a la dirección de ETA en octubre de 1992. En esta carta<sup>274</sup> asumen el análisis realizado por sus dos compañeros en diciembre de 1990 y advierten que podrían estar preparados «para aceptar el tercer grado si nos lo dan». Finalmente, indican que se desde ese momento se sitúan fuera del colectivo de presos de ETA. La disidencia protagonizada por el «foco de Nanclares» se saldó con la expulsión de Isidro Etxabe y Jon Urrutia, mientras el grupo que había apoyado sus planteamientos se acogió a los beneficios penitenciarios. Unos veinticinco miembros de ETA integraban este núcleo crítico estructurado en torno a Etxabe. A principios de 1993, el grupo había dejado de constituir un problema para ETA al no extenderse su actitud al resto del colectivo de reclusos.

Paralelamente a esta crisis localizada en la prisión alavesa, los etarras encarcelados tomaron parte en un proceso de discusión para determinar la postura que se debía seguir. Con los documentos recopilados se preparó un Barne Buletina<sup>275</sup> en el que se recoge la postura de rechazar cualquier beneficio penitenciario. Esta decisión fue ratificada en un documento de los presos hecho público en el verano de 1992 y en otro de la Dirección de ETA elaborado a principios de 1993<sup>276</sup>. «El binomio reinserción=normalización que nos quiere meter el enemigo tiene una profundización (sic) y calado suficiente como para que nos veamos obligados a intentar rompérselo desde su raíz», señalaba la Dirección de ETA.

---

<sup>273</sup> Carta manuscrita de Antonio López Ruiz. Diciembre 1991.

<sup>274</sup> Carta de Ramón Bidaburu, Juan José Iradi, Eleuterio Imaz, Guillermo Arbeloa y J. Gallego Burguete, fechada el 4 de octubre de 1992. Incautada en el ordenador de Dorronsoro. Estos mismos reclusos, junto a Teodoro Julián Mariscal, Ramón Zapirain y Eugenio Sein suscribirán otra carta en la que salen al paso de las críticas hechas por «Kubati» hacia Echave y expresan su desacuerdo con los abogados Txema Matanzas y Txemi Gorostiza.

<sup>275</sup> *Barne Buletina* n.º 56 fechado en mayo de 1991. La mayor parte de los textos incluidos en esta publicación son hallados también en el ordenador de Alvarez Santacristina.

<sup>276</sup> Documento titulado «*Política de reinserción: segunda etapa*», de marzo de 1993. Incautado en el ordenador de Dorronsoro.

En un tono más dramático, José Antonio López Ruiz expone los mismos puntos de vista que la dirección de ETA: «Si nosotros aceptásemos los permisos, pidiéramos el cambio de grado o el traslado, ellos nos exigirían la imposición de un tratamiento penitenciario(...). Sabéis donde terminaría nuestro afán por los grados y los permisos, en una carrera sin frenos hacia la reinserción que propugna el enemigo»<sup>277</sup>.

Un acontecimiento ajeno a la política penitenciaria, la caída de la dirección de ETA en 1992, provocó una gran conmoción entre los presos, que vieron frustradas todas las expectativas de negociación —y con ella de salida a la calle— que para ese año se habían venido creado en el seno de la organización terrorista. El desánimo registrado en el interior de las cárceles en esas fechas lleva a los propios presos a definir la situación como «síndrome de Bidart». Un documento fechado un año después de la captura de la cúpula de ETA describe la situación de los reclusos etarras indicando que «amplios sectores del Colectivo están atravesando por el síndrome de Bidarte de tal forma que sobre una relativamente sólida estabilidad política operan elementos, fundamentalmente psicológicos, que desestabilizan al Colectivo»<sup>278</sup>.

A pesar de que a la altura de 1993 el estado de ánimo de los miembros de ETA era el más adecuado para desarrollar una política penitenciaria agresiva para tratar de llevar hacia las vías de reinserción al mayor número de activistas, las crisis que afectan al Gobierno socialista, especialmente en el área del Ministerio del Interior, y la ruptura del consenso entre los dos partidos mayoritarios (PSOE y PP), se traducirá en una absoluta falta de iniciativa en este campo.

Esta actitud gubernamental, muy diferente a la de periodo 89-92, impidió aprovechar las divisiones internas que había provocado la política penitenciaria desarrollada en el trienio anterior, así como el desánimo que en el colectivo etarra se había producido a raíz de la operación de Bidart. Los temores que tanto la Dirección de ETA como algunos de sus militantes presos habían expresado por el alcance que podía tener la política penitenciaria no se vieron confirmados a causa de la falta de decisión de los Ministerios encabezados por Juan Alberto Belloch, titular de Justicia desde 1992 y de Justicia e Interior dos años más tarde.

Al llegar a 1995, los efectos de esta fase de la política penitenciaria parecían agotados, tanto por la falta de aprovechamiento de la misma en los últimos tres años, como por la ruptura del consenso que sobre la dispersión habían mantenido el grueso de las fuerzas democráticas. A lo largo de ese año, los partidos nacionalistas van retirando el apoyo que hasta entonces habían ofrecido a la dispersión y lo mismo ocurre con los movi-

---

<sup>277</sup> Carta manuscrita de «Kubati», fechada en diciembre de 1991.

<sup>278</sup> Documento dirigido a la Dirección de ETA, fechado el 24 de febrero de 1993. Incautado en el ordenador de Dorronsoro.

mientos pacifistas. Este cambio de postura queda patente en el pleno del Parlamento vasco del 28 de diciembre de 1995 en el que se adopta un acuerdo para pedir el «acercamiento» de los presos a Euskadi. El acuerdo salió adelante con los votos del PNV, EA e Izquierda Unida, la oposición del PSOE y la abstención del PP.

El cuadro n.º 5 refleja la evolución de la clasificación de tercer grado penitenciario:

**Cuadro n.º 5**  
Aplicación del tercer grado

Año	N.º reclusos	Autoridad que concede el grado	
		DGIP	JVP
1989	1	1	
1990	49	49	
1991	16	16	
1992	17	13	4
1993	8	1	7
1994	14	4	10
1995	7	2	5
1996	3		3
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>86</b>	<b>29</b>

*Fuente:* Ministerio de Justicia e Interior. DGIP: Dirección General de Instituciones Penitenciarias. JVP: Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.



## Capítulo IV

### La estructura «militar»

ETA es una estructura pensada y dirigida al empleo de las armas y al desarrollo de la actividad violenta y, por tanto, todo su organigrama está orientado a conseguir el mayor nivel de eficacia de este objetivo principal. Los cambios que se adoptan con el paso del tiempo persiguen siempre el propósito de asegurar la supervivencia del grupo y mantener en un nivel óptimo la capacidad de ejercer la violencia.

Considerando a ETA en su conjunto como una organización al servicio de la violencia, hay que mencionar, no obstante, la existencia en su seno de unas estructuras internas destinadas específicamente a hacer efectiva la voluntad de usar las armas, unas estructuras que encuadran a los grupos y a los activistas que hacen realidad la vocación fundacional de la banda y constituyen el nervio central de la organización en torno al que giran los restantes aparatos. Esta estructura es el denominado «aparato militar» que organiza y dirige a todos los grupos encargados de llevar a cabo las acciones terroristas.

La «estructura militar», en la organización resultante de la fusión entre los viejos «milis» y los «bereziak» en 1977, nace dividida en dos aparatos diferenciados: el correspondiente a los «comandos legales» y el de los «comandos ilegales» o «liberados».<sup>1</sup> La división en estructuras paralelas en función de la situación de los militantes que componían los comandos había sido uno de los principios de actuación establecido por los responsables de ETA(m) en 1975.

---

<sup>1</sup> Un «comando legal» es el constituido por militantes cuya vinculación con ETA es desconocida, que realizan su vida ordinaria de manera pública, pero que participan, de forma oculta, en las actividades de la organización terrorista. Cuando el militante «legal» huye de su domicilio para evitar ser detenido y pasa a la clandestinidad se convierte en militante «ilegal» o «liberado».

## 1. EL «APARATO DE LEGALES» O LA PUERTA DE ENTRADA

El «aparato de comandos legales» es la puerta natural de entrada en la organización terrorista de los nuevos militantes. Tras la captación, el activista que decide empuñar las armas es encuadrado en un «comando legal» con personas de una misma localidad —muchas veces amigos o conocidos— o de municipios vecinos.

Durante muchos años, hasta finales de los ochenta, el primer paso que simbolizaba la integración del militante en la organización terrorista era la entrega de una ficha con los datos personales, acompañada de una copia del DNI y de fotografías. Las fichas con sus correspondientes fotografías han ido a parar a un archivo de militantes que nunca ha sido hallado por la policía. Una carta de la Dirección de ETA a un comando revela la existencia de ese archivo: «Os mandamos fichas a rellenar y mandar fotos para el Archivo central de la Organización, que es aparte del nuestro de K. [comandos] legales».<sup>2</sup>

Ninguna de las muchas operaciones policiales que contra ETA se han realizado en Francia ha permitido, hasta la fecha, dar con el paradero de ese archivo. Tras la captura de la cúpula etarra en Bidart, los nuevos responsables de la organización terrorista pedían detalles sobre ese archivo a Alvarez Santacristina mediante una carta enviada a la cárcel: «Antes de la caída dijiste que tenías intención de meter en «un sitio» las cajas que estaban allí para examinarlas (pensamos que te referías al «archivo» de la Organización). Queremos saber si tocaste eso y si puede estar quemado, pues como por todas las vías nos llegan noticias de ese «archivo» y tu no nos mencionas nada, pues andamos limitados por la duda»<sup>3</sup>.

Una vez cumplimentada la ficha, el nuevo activista pasa a la fase de adiestramiento y adoctrinamiento. En unos casos, el adiestramiento lo recibe asistiendo a cursillos organizados en Francia, pero en otros son sus propios compañeros de grupo quienes, a la vuelta de Francia, le transmiten las habilidades aprendidas.

Durante los primeros años de la existencia de ETA, los promotores de esta organización pusieron en marcha cursillos para estudiar historia e ideología nacionalista. En los años 60 se elaboraron los primeros planes de formación de carácter marxista<sup>4</sup>, pero a finales de esa misma década la formación ideológica o política pasa a ser algo absolutamente marginal. La única instrucción impartida por ETA en cursos intensivos es la relativa al manejo de armas y explosivos.

---

<sup>2</sup> Carta firmada por «Artapalo», pseudónimo colectivo de la Dirección de ETA, fechada el 9 de diciembre de 1978. Fue enviada al «comando Sakana» e incorporada a las diligencias n.º 105/79 del Servicio de Información de la Guardia Civil de Navarra.

<sup>3</sup> Carta de la dirección de ETA a «Ubeltxo», pseudónimo de Alvarez Santacristina, fechada en mayo de 1993. Incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>4</sup> Letamendia, F. *Historia de Euskadi. El nacionalismo vasco y ETA*. Ruedo Ibérico. Barcelona. 1977. pág. 384.

Hasta 1979, los cursos de adiestramiento tenían una duración habitual de dos semanas y a ellos asistían de diez a veinte activistas, en ocasiones incluso más. A partir de 1980 raramente superan los siete días de duración y con frecuencia se limitan a tres o cuatro días. Los asistentes a estos cursos abreviados son también muy pocos, tres o cuatro personas. A partir de 1987, los nuevos activistas pasan a ser adiestrados por los «liberados» sin cruzar la frontera y las clases duran apenas unas horas.

La evolución del sistema de instrucción organizado por ETA evidencia no sólo una falta de interés por la formación política, que se da por su puesta en el nuevo militante, sino que, incluso, la formación «militar» registra una degradación importante. «Cuando un comando quería entrar en la organización, uno de sus miembros tenía que pasar un cursillo que solía ser de quince días —escribe un militante en «Zutabe»—. Dentro de este cursillo se impartían unas clases para la formación de los que acudían a ellas, que más tarde transmitirían al resto del comando. Generalmente, lo más fuerte del cursillo era el tema de explosivos, tema que pienso estaba bien preparado. Después, en cuestiones de armas pienso que era insuficiente»<sup>5</sup>.

El autor del texto anterior pertenece sin duda a los reclutados antes de 1979, porque otro miembro ingresado en ETA a mediados de los ochenta explica el contenido de su cursillo, mucho más breve, de apenas cuatro días: «El cursillo se realizó de lunes, día 13, a jueves, día 16, y dimos teoría de explosivos, dispositivos, armamento, montar y desmontar hasta con los ojos cerrados. En lo de los explosivos nos enseñaron cordón detonante, mecha lenta, TNT, goma y amonal. Nos dijeron como se hacía un petardo(...)»<sup>6</sup>.

El adoctrinamiento ideológico se limitaba en estos cursos a una charla impartida en el último momento por «el político». La falta de formación es constatada por algunos miembros de ETA en escritos internos: «Yo creo que después de captar a la gente, además de darles preparación militar, debería dárseles una profunda preparación ideológica y política, cuanta más mejor, y así se podría hacer un verdadero militante»<sup>7</sup>. El mismo activista se lamenta de que «la gente que puede tener una robusta preparación política es una minoría» y que esto ocurre tanto con los miembros de los «comandos legales» como con los «ilegales».

La existencia de una tradicional actitud de rechazo hacia lo «político» es resaltada por la propia Dirección de ETA a la hora de explicar las dificultades para asegurar la formación ideológica de sus militantes: «Nos

---

<sup>5</sup> *Zutabe* de febrero de 1980.

<sup>6</sup> Autocrítica del miembro del «comando Aker» Francisco Javier Sagarzazu Mendibe. Incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>7</sup> Escrito de un militante preso en Ocaña fechado el 8 de febrero de 1993. Publicado en el *Barne Buletina* n° 67 de julio de 1993.

tropezamos con antiguos vicios («somos militares y no políticos» y posturas similares) y ahora nos resulta más difícil superar este problema»<sup>8</sup>.

Pero no es sólo esa actitud de desprecio hacia la ideología que muestra una militancia enrolada en ETA buscando acción y no teorías lo que explica la poca importancia dada por la actual organización terrorista hacia la formación política. Existe también un problema práctico. Tras la fusión con los «bereziak», ETA busca poner en pie una poderosa maquinaria armada en el menor tiempo posible y ello se consigue dando a los nuevos reclutas el imprescindible nivel de instrucción para que salgan a la calle a utilizar sus armas, sin perder tiempo en el adoctrinamiento político, siempre más lento de asumir.

La evolución del número de comandos «legales» organizados por ETA durante el periodo estudiado permite apreciar cinco fases o períodos perfectamente diferenciados. La primera de ellas, la que he denominado fase I o de reclutamiento masivo, que abarca el trienio 1977-1979. A finales de 1977 ETA refuerza las estructuras encargadas de encuadrar a los «comandos legales», al tiempo que pone en marcha una política acelerada de captaciones acompañada de cursillos de adiestramiento. El objetivo número uno es cubrir de grupos armados todo el territorio en el menor tiempo posible. A esta fase se corresponde la organización de cursillos masivos, a los que llegan a asistir hasta treinta personas simultáneamente.

En el cuadro n.º 1 se recoge la evolución del número de comandos «legales» que han estado en activo en algún momento del período estudiado, así como la evolución de las pérdidas de estos grupos<sup>9</sup>. Se puede observar que en el trienio 77-79 se ponen en marcha el 38% de todos los comandos legales habidos hasta 1995. En 1978 son nada menos que 36 los grupos de esta clase organizados, lo que supone casi una media de un comando nuevo cada once días.

El ritmo frenético de organización de nuevos grupos armados se contiene a partir de 1980, dando paso a la fase II o período de estabilización, que se extiende hasta 1985. En esta etapa los esfuerzos de la organización terrorista van dirigidos a mantener la masa crítica de comandos conseguida en el periodo anterior. Las nuevas incorporaciones sirven para compensar las pérdidas provocadas por la acción policial, aunque no en su totalidad, ya que se registra un paulatino descenso del nivel de grupos armados.

La tercera fase se desarrolla en los años 86 y 87 y supone la crisis de la estructura de «legales». La persecución policial iniciada por Francia contra la organización terrorista obliga a los dirigentes que permanecen

---

<sup>8</sup> Carta de la Dirección de ETA a José Antonio Torre Altonaga, «Medius», fechada en mayo de 1993. Incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>9</sup> Bajo el epígrafe de desarticulación se ha incluido no sólo los resultados de las actuaciones policiales, sino también el cese de actividad de los comandos por decisión voluntaria o por otros motivos.

refugiados en ese país a vivir en una situación de clandestinidad como nunca antes habían vivido para evitar su captura.

**Cuadro n.º 1**

Comandos legales del País Vasco y Navarra

Año	Constituidos	Perdidos	Año	Constituidos	Perdidos
Anter.	1		1986	6	15
1977	22		1987	11	11
1978	36	19	1988	2	7
1979	24	17	1989	6	4
1980	16	27	1990	6	3
1981	17	19	1991	3	11
1982	12	16	1992	1	3
1983	8	11	1993	9	2
1984	8	17	1994	3	12
1985	10	5	1995		2
TOTAL:				201	201

*Fuente:* elaboración propia.

La nuevas condiciones de estancia en Francia dificultaron los contactos personales con los miembros de los grupos «legales» que hasta ese momento se habían desarrollado sin ningún problema. Sin contactos personales no hay manera de impartir instrucciones, de proporcionar adiestramiento, suministrar armas, etc. Sin esas citas periódicas que los «legales» mantenían con sus responsables en Francia la estructura se ve resentida y el funcionamiento de los grupos se reduce, sin que las pérdidas se vean compensadas por la creación de nuevas células.

ETA se ve obligada a reducir el número de las personas que tiene trabajando en sus estructuras en Francia y esconderlas mejor después de las grandes redadas habidas entre 1986 y 1987. Una de las medidas adoptadas para hacer frente a la nueva situación es la reducción al mínimo del aparato de comandos «legales» y la introducción, a partir de 1987, de una nueva estructura: la del «comando satélite» organizado en torno a los «liberados» que operan en el País Vasco y Navarra.

El periodo 1987-1992, la fase IV, se caracteriza porque los comandos «legales» pasan a depender por completo de los grupos «liberados». Los clandestinos de los comandos «Araba», «Vizcaya», «Donosti», «Goierrri» y «Nafarroa» tienen a su alrededor una red de comandos «satélites», formada por militantes no fichados, a los que deben adiestrar, facilitar las armas y explosivos, fijar objetivos, entregar dinero, marcar estrategias, etc. Todas

las funciones de dirección que antes se desarrollaban desde Francia pasan ahora a los comandos «liberados» en su territorio.

A partir de 1989, este modelo organizativo empieza a poner de relieve sus desventajas y los riesgos que el mismo supone para la organización terrorista. En el modelo anterior a 1987, la localización de un comando «legal» sólo permitía a la policía descubrir a los componentes de esta célula, sin poder avanzar hacia otros escalones de la organización terrorista. Con el modelo de los «satélites», la identificación de uno de estos grupos permite llegar hasta el comando «ilegal» y a través de éste a toda la red que tiene bajo su control. La captura de los «comandos Araba», en septiembre de 1989, «Donosti», en agosto de 1991, y «Vizcaya» —este último en dos fases en agosto de 1991 y enero de 1992— puso en evidencia la debilidad de la estructura ya que permitió arrasar con toda la organización de ETA en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, algo que no había ocurrido anteriormente.

Con este modelo, el núcleo de «ilegales», normalmente tres o cuatro personas, puede organizar operaciones de atentado utilizando a varios de los grupos «legales» que tiene a sus órdenes. Sin embargo, las actuaciones que habitualmente llevan a cabo no tienen la envergadura suficiente como para requerir el empleo de un número elevado de grupos de forma simultánea.

Debido, posiblemente, a estos efectos devastadores en la infraestructura de ETA que provoca la acción policial sobre el modelo de «satélites», a partir de 1993 vuelve a restablecerse la organización tradicional basada en una estructura específica para los «comandos legales» que opera desde Francia. Se entra en la última de las cinco etapas diferenciadas, una etapa de retorno a la situación anterior a 1987, aunque con una diferencia importante: la estructura de dirección de los comandos «legales» funciona con unos criterios de clandestinidad muy superiores a los de la primera mitad de los ochenta. En el último período, el territorio francés sirve otra vez como lugar de adiestramiento de los nuevos activistas y de punto de cita con los responsables de la estructura.

Dirigir una red tan extensa de grupos armados como los que constituían el aparato de «legales» requiere tener una estructura compleja en territorio francés con capacidad para mantener relaciones con todos los componentes de esa red y proporcionarles el material y las instrucciones necesarias para hacerla operativa. La red de grupos «legales» ha estado dirigida hasta 1987 por un equipo de personas<sup>10</sup>, al frente de las cuales se encontraban Txomin Iturbe, Francisco Múgica y José Javier Zabaleta, aunque otros miembros de ETA como Tomás Linaza, José Manuel Pagoa-

---

<sup>10</sup> Una carta manuscrita, con la firma de Txomin, enviada al «comando Zuberoa» en octubre de 1977, indica al grupo que «con la nueva reestructuración se ha ampliado el equipo que se ocupará de los comandos legales».

ga o Arantza Sasiain son sospechosos de haber tenido una actividad relevante en este área.

Una de las primeras obligaciones con los nuevos militantes era la de proporcionarles adiestramiento en el uso de armas y explosivos, como se ha indicado anteriormente. Para facilitar esta tarea de instrucción ETA ha dispuesto durante todo el tiempo de varias «casas de cursillos», como se denomina en el argot de la organización terrorista. La casa de cursillos utilizada durante más tiempo es, posiblemente, el chalet del ciudadano francés Ernest Arrambide, situado en la localidad de Mouguerre. El descubrimiento de esta vivienda por parte de la policía no se produjo hasta septiembre de 1994, cuando la instalación subterránea del chalet había dejado de ser utilizada como centro de adiestramiento y se había reconvertido en fábrica de explosivos.

El traslado del nuevo activista hasta el lugar donde iba a recibir la instrucción se realizaba adoptando medidas de seguridad como revela una carta de uno de los asistentes a uno de estos cursos: «Después, para ir al cursillo, nos juntamos dos meses después en el pinar que queda en Larhun por la parte francesa. Nos recoge Linaza y otro de aspecto fuerte, pelo corto, al que no le veo la cara porque va delante hasta donde tiene el coche un poco más abajo. Ese primer coche me parece que era un 131, pero luego cambiamos a otro coche antes de llegar a una casa, donde Linaza nos dio de comer y nos explicó el trabajo de un comando legal. Antes de anoecer nos llevaron a una especie de caserío o chalet, donde realizamos el cursillo. Todo esto no lo sabemos bien donde, porque llevábamos la cabeza agachada y los ojos tapados»<sup>11</sup>.

Continúa la misiva señalando que «el caserío o chalet donde realizamos el cursillo constaba de una especie de garaje y más adelante, una gran cortina de plástico que tapaba la entrada a la habitación donde realizamos el cursillo(...). El cursillo nos lo dieron dos personas encapuchadas y luego vino otro para dar un cursillo político y éste también estaba encapuchado». Además de las clases teóricas, el curso de adiestramiento incluye prácticas de armas de fuego y en ocasiones de explosivos. Las primeras se han efectuado unas veces en el propio lugar donde se imparten las enseñanzas<sup>12</sup> y otras en zonas de bosque. Las prácticas de explosivos se han hecho durante bastante tiempo en algunos de los bunkers y casamatas que adornan la costa del País Vasco francés como vestigio de la II Guerra Mundial.

---

<sup>11</sup> Carta intervenida en el ordenador de Dorronsoro, en París.

<sup>12</sup> Otra carta autocrítica de F. Ordóñez Medina resume lo que fue el cursillo al que asistió: «Allí nos enseñaron métodos de petardo, les dije [a la policía que le interrogaba]: pinza, olla, interruptor, explotamos dos detonadores, uno eléctrico y otro de mecha, tiramos con pistola 9 mm. y con metrallera, la marca no les dije cierto, que tenían silenciador; y se quedaron muy extrañados cuando les dije que tiramos dentro del local que estuvimos, sobre un blanco con papel de diana». Carta incautada en el ordenador de Dorronsoro.

Una vez dado el adiestramiento básico a los miembros del nuevo comando, éste se encuentra en condiciones de entrar en funcionamiento para lo cual únicamente necesita recibir las primeras armas y explosivos. La «cita de entrega» de las armas constituye el último paso para que el nuevo grupo comience a realizar atentados. Dos o tres semanas después de haber concluido el cursillo, un enlace de la Dirección de ETA hace entrega a los nuevos militantes del armamento.

«Luego quedamos para hacer la cita de la entrega de las armas, que era en Lezo, en la iglesia de arriba a las 5 de la tarde, tenía que ir con un comic debajo del brazo y con un pañuelo rojo al cuello —escribe un miembro del «comando Aker»<sup>13</sup>—. La contraseña era: «¿eres de Donosti?», no, soy de Rentería. La entrega de armas por parte de la Organización la hizo una persona alta y rubia, por nuestra parte fue Jon. Yo me quedé esperando en el coche».

Adiestrado y con armas, el grupo debe comenzar a realizar atentados en función de las directrices que ha recibido de sus responsables y de las que en el futuro vaya recibiendo. Las relaciones habituales entre los comandos y los dirigentes de ETA son de tipo epistolar y más espaciadamente encuentros directos en territorio francés. Cada grupo cuenta con un «buzón», que consiste unas veces en un bote enterrado y otras en un establecimiento público en el que se depositan y reciben cartas, a través del cual informarán de sus actividades a los dirigentes de ETA y recibirán las comunicaciones de éstos. Una red de «correos» se encarga de retirar las cartas de los buzones o de depositar las que ellos distribuyen, según proceda.

El miembro del «comando Tontorramendi» Josu Ormaetxea explica que «las citas sólo las hacíamos entre nosotros, con el otro lado [Francia] nos comunicábamos (salvo rara excepción) por medio del buzón situado en el km. 36 del puerto de Dima»<sup>14</sup>. Los intercambios epistolares se realizan con una periodicidad teórica mensual. Los responsables en Francia, mediante sus misivas, marcan los objetivos que debe buscar el grupo, resuelve los problemas planteados por éste sobre cuestiones prácticas y trata de reforzar su motivación para que actúe. Muy a menudo, las cartas de los dirigentes, firmadas unas veces por «Txomin», y otras con pseudónimos colectivos como «Artapalo» o «Itxatxo», reflejan duras críticas a la escasa actividad de los comandos legales, con amenazas de expulsión: «Las cartas de los comandos legales las leerá el Komité Ejecutivo y todo komando (sic) que no haya cumplido los mínimos que pedimos se le pondrá cita y serán expulsados de la organización».<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Carta de autocrítica de Francisco Javier Sagarzazu Mendibe, miembro del «comando Aker», incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>14</sup> Carta de autocrítica incautada en el ordenador de Dorronsoro.

<sup>15</sup> Carta de la Dirección de ETA al «comando Buruntza» fechada el 5 de junio de 1984. El

Durante los primeros años del período estudiado se observa que el contacto personal entre los miembros de los grupos «legales» y sus responsables en Francia es relativamente frecuente, pero a partir de mediados de los ochenta el aumento de la clandestinidad de ETA en Francia obliga a reducir estos encuentros al mínimo. Así lo confirma una carta del dirigente de ETA José Arregui Erostarbe: «En cuanto a la seguridad mejor pocos contactos aunque sea más duro, ya que la información fresca y tener contactos a menudo ayuda mucho, pero el cerco que tenemos y la represión que sufrimos nos obliga a mantener este tipo de medidas y estructura»<sup>16</sup>.

Además del intercambio epistolar y el encuentro personal, ETA ha utilizado una fórmula intermedia para conectar con los grupos a sus órdenes: el envío de un enlace de la Dirección que mantiene una cita con los activistas para entregar y recoger mensajes. Este procedimiento ha sido frecuente entre los grupos «ilegales», pero no tanto entre los «legales». En el periodo que se inicia en 1993 con la reorganización del aparato de «legales», los dirigentes etarras recurren a este método para agilizar las comunicaciones. Una carta firmada por «Anboto» y enviada al «comando Lambroa»<sup>17</sup> explica con detalle este procedimiento de contacto: «En vez de mantener la comunicación a través de buzones quisiéramos hacer citas a través de un enlace, ya que así la comunicación será más directa y rápida».

### 1.1. La importancia del aparato de «legales»

Con frecuencia se asocia la idea de comando «legal» a grupo incipiente y falta de la experiencia, la profesionalidad y la «eficacia» terrorista del «liberado», con muchas más horas de vida clandestina, mejor adiestramiento y plena dedicación a la actividad armada. Comparado con éste, el activista «legal» aparece como un aprendiz al lado del maestro; sin embargo, los datos muestran que la red de grupos «legales» ha sido durante un largo período el soporte principal de la violencia de ETA. Este grupo alcanzó niveles tan importantes desde mediados de los setenta hasta mediados de los ochenta gracias a la actividad desarrollada por la extensa red de comandos «legales» diseminada por todo el País Vasco y algunas zonas de Navarra.

---

documento está incorporado en el atestado 86/84 de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

<sup>16</sup> Carta firmada por la inicial J., correspondiente a Arregui Erostarbe, fechada en julio de 1991. La misiva, intervenida al «comando Mendy», está incorporada en las diligencias 1.125/603/91 instruidas por la Unidad de Adjuntos a la Viceconsejería de Seguridad de la Ertzaintza.

<sup>17</sup> Carta sin fecha, pero datable a mediados de octubre de 1994. Va firmada por «Anboto», pseudónimo de Soledad Iparraguirre considerada en esas fechas responsable del aparato de «legales». El documento está incorporado a las diligencias de 28 de octubre de 1994 instruidas por la Unidad de AVCS de la Ertzaintza con motivo de la desarticulación del «comando Lambroa».

Hasta que se llega a la fase de crisis de los «legales» a mediados de los ochenta, son estos grupos los que llevan a cabo el mayor número de atentados en el seno de la organización terrorista. En el cuadro número 2 se aprecia la distribución porcentual de los atentados según la autoría.

Como se puede observar, en el período comprendido entre 1978 y 1984 tres cuartas partes de las acciones terroristas han sido llevadas a cabo por los «legales», mientras los «liberados» sólo han desarrollado la cuarta parte restante, aunque en esta parte se encuentren algunas de los más espectaculares atentados y que mayor conmoción causaron, bien por los resultados o por la entidad de la víctima. En el año 79 hay una pequeña proporción de atentados correspondiente a acciones mixtas de «liberados» y «legales», consecuencia de la existencia de un tipo de organización denominada «bikote» que desaparece rápidamente por los efectos negativos que su permanencia tiene para la seguridad de la organización terrorista.

**Cuadro n.º 2**

Distribución de atentados por autoría

Año	Legales	Liberados	Mixtos	Año	Legales	Liberados	Mixtos
78	76,19	19,6	4,7	86	40,3	59,6	
79	81,3	18,7		87	41,4	58,5	
80	65,7	34,3		88	32,8	49,3	16,4
81	71,4	28,6		89	37,6	55,3	7
82	65,9	34,1		90	44,7	50,5	4,7
83	80,15	19,5		91	28,3	68,1	3,5
84	75,5	24,5		92	2,6	92,1	5,2
85	59,4	40,6					

*Fuente:* elaboración propia. Datos en porcentaje.

En 1985 se empiezan a acusar los efectos de la acción policial desarrollada en los años anteriores contra los «legales» y la incapacidad de ETA de reponer las pérdidas que sufre. El número de atentados de estos grupos baja ese año de forma importante, aunque su actividad es todavía superior a la de los «liberados». A partir del año siguiente, por vez primera, la participación de los «liberados» en el esfuerzo terrorista es superior al de los «legales». Ello no es consecuencia de un aumento de la actividad de los primeros, sino de la disminución de atentados de los segundos.

La crisis de la estructura de «legales», a la que se ha aludido anteriormente, por la disminución del número de grupos organizados, tiene como efecto directo una disminución del número de acciones terroristas. En

1985 el número global de atentados disminuye un 26% con respecto al 84, mientras que el descenso de 1986 será del 36% sobre el mismo año. Si el cálculo se hace con los atentados de 1987 se aprecia un descenso mucho más espectacular todavía, el 63%, en relación a las acciones terroristas habidas apenas tres años antes.

El hueco dejado por los «legales» no pudo ser cubierto por la otra red armada de ETA, la de los «liberados», por lo que a partir de la segunda mitad de los ochenta el nivel de violencia es sensiblemente inferior al período anterior. El cambio profundo que supone la crisis de esta estructura interna de ETA tiene una repercusión directa en el nivel de terrorismo padecido por la sociedad.

Otro indicador que marca la importancia de la red de grupos «legales» es su responsabilidad en la comisión de atentados mortales. Tomando esta referencia, se distinguen tres periodos en la actividad de los grupos «legales» que, en líneas generales, coinciden con los descritos más arriba. En el primer trienio del período estudiado, 1978-1980, los grupos «legales» son responsables del 63% de los atentados con víctimas mortales, correspondiendo los restantes a los «liberados».

A partir de 1981, los «liberados» son ya responsables de una proporción mayor de atentados mortales. Entre ese año y el 85 los «legales» cometen una cuarta parte de las acciones terroristas con víctimas mortales, correspondiendo las restantes a los «ilegales». La reiterada crisis de mitad de la década de los ochenta se constata también en este capítulo pues la responsabilidad de los «legales» en esta clase de atentados se reduce al 16% en el período comprendido entre 1986 y 1992.

## 1.2. La ocupación del territorio

El criterio principal por el que se rige ETA a finales de los setenta es el de disponer de grupos organizados en todo el territorio del País Vasco y Navarra, ocupando el espacio de forma que pueda cometer acciones terroristas en cualquier lugar y en cualquier momento.

Este objetivo es conseguido por la organización terrorista en Guipúzcoa y Vizcaya durante el período que va de 1977 hasta 1985, años en los que consigue establecer comandos «legales» en la práctica totalidad de las comarcas de ambas provincias. En algunas zonas la presencia de estos grupos es muy intensa, lo que pone de manifiesto la implantación conseguida en ellas; en otras es menor el número de células armadas. En cualquier caso, hay que señalar que, salvo en Las Encartaciones, no hay comarca de estas dos provincias en las que ETA no haya estado presente a través de grupos «legales» en este período que va hasta mitad de los ochenta.

Esta distribución territorial —que tiene su reflejo práctico en los atentados— hace de ETA una organización omnipresente, con capacidad para

hostigar en todas partes a las fuerzas de seguridad y de intimidar a los ciudadanos que pudieran ser críticos con la actividad terrorista.

**Cuadro n.º 3**

Constitución de comandos por periodos

Comarca	Fase I 77-79	Fase II 80-85	Fase III 86-87	Fase IV 88-92	Fase V 93-95	Total
Guipúzcoa	34	37	9	11	2	93
Vizcaya	33	21	3	7	8	72
Alava	3	5	2	—	—	10
Navarra	13	7	4	—	2	26
Total	83	70	18	18	12	201

*Fuente:* elaboración propia.

En Guipúzcoa son tres las zonas en las que la presencia de grupos organizados de ETA es más intensa: San Sebastián y su comarca circundante, la cuenca del Deba y la comarca de Tolosa, las mismas que, como se ha visto anteriormente, aportaban el mayor número de militantes a la organización terrorista, considerados individualmente. La quiebra de la ocupación del espacio en Guipúzcoa por parte de los grupos «legales» comienza a manifestarse a partir de 1985. En algunas comarcas (Bajo Deba, Goierri, Urola Costa) deja de haber este tipo de grupos y en otras (Tolosa o Alto Deba) su presencia es mínima a diferencia del período anterior en el que había tenido una fuerte implantación. Únicamente San Sebastián sigue manteniendo un número importante de grupos, aunque también inferior a las etapas anteriores.

La evolución de Vizcaya es similar a la de Guipúzcoa, aunque hay que mencionar la existencia de dos comarcas, Encartaciones y Plentzia-Mungía, en las que la existencia de grupos «legales» ha sido casi nula en todo el periodo.

En las dos primeras fases, que van hasta 1985, el territorio vizcaíno presenta dos focos con un nivel de organización de esta clase de células particularmente intenso: Bilbao y su comarca, por una parte, y el Duranguesado, por otra. En ambas mantendrá ETA su fuerza hasta el ecuador de los ochenta. A partir de 1986, sin embargo, la crisis de los «legales» es más intensa que en Guipúzcoa.

La reorganización de estos grupos, ya como «satélites» de los liberados, a partir de 1988 se centra de forma prácticamente exclusiva en el área de influencia de la capital vizcaína. El resto de la provincia queda libre de estos grupos.

En Alava y Navarra la situación es distinta, pues en ninguno de estos territorios ETA logra estar presente en la totalidad de sus comarcas. En Alava el número de grupos «legales» puestos en funcionamiento en todo el período estudiado es mínimo, solamente diez, que se ubican en tres escenarios diferentes: la capital del territorio, la zona de Llodio y la comarca de las Estribaciones del Gorbea. En el resto de la provincia no se registra la presencia de este tipo de grupos. Además, tras la fase de crisis de la estructura de los «legales», entre los años 86 y 87, ETA no logra organizar nuevos grupos en territorio alavés.

En Navarra, la máxima extensión de los grupos terroristas tiene lugar en la que he denominado Fase I, que abarca desde 1977 a 1979. En ese trienio cuenta con un importante número de grupos localizados en tres áreas diferenciadas: Pamplona, la Barranca y la Ribera. Las dos primeras, y sobre todo la capital navarra, mantienen la presencia de ETA en años posteriores, no así el sur de la provincia de donde desaparece toda estructura de ETA.

La introducción de ETA en Navarra durante los años 76 y 77 se realiza a partir de tres focos diferenciados que explican la organización de la mayor parte de los grupos «legales» existentes a finales de los setenta.

El primero de estos focos es el constituido por la influencia de la comarca guipuzcoana del Goierri sobre la Barranca. Además de proximidad geográfica, existen amplias similitudes sociales, culturales, económicas y hasta políticas, con importantes lazos de comunicación humana entre los habitantes de ambas comarcas. Miembros de ETA procedentes del Goierri llevan a cabo las primeras captaciones de nuevos activistas en la zona que va desde Irurzun hasta Alsasua, lo que explica la organización de cinco comandos, «Berriain», «Aralar», «Aritza», «Sakana» y «San Donato» a finales de los setenta.

La influencia de los activistas del Goierri no se limita sólo a la Barranca, sino que se extiende hasta Pamplona, donde se organiza otro grupo que, en 1977, lleva a cabo los primeros asesinatos de ETA en Navarra.

Un segundo foco de ETA en la Comunidad Foral es la radicalización que sufren algunos sectores del carlismo tras los sucesos de Montejurra de 1976. La sensación de indefensión de estos sectores les lleva a ponerse en contacto con ETA para buscar armas, lo que, a su vez, acaba provocando su integración en la organización terrorista. Un miembro del Partido Carlista posteriormente pasado a las filas de ETA explica esa decisión: «Entonces, yo vi clarísimo que era procedente políticamente, éticamente justo, luchar contra este estado de cosas con las armas en la mano ¿no? Y entonces entré en ETA. En aquellos días, poco más tarde de aquel Montejurra. Y entré en ETA porque teníamos ya unos tejos echados desde hacía tiempo, porque ETA en Navarra tenía menos gente y le interesaba».<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Testimonio recogido por Alcedo Moneo, Miren, en *Militar en ETA*. R & B Ediciones. San Sebastián 1996. pág. 107.

El trasvase de un núcleo de carlistas a ETA facilita a la organización terrorista el poder poner en pie un grupo armado en Pamplona y otro en Tudela, los comandos «Txindoki» y «Ribera».

El tercero de los focos de ETA en Navarra, en Tudela más concretamente, es el constituido por la evolución hacia posiciones políticas de un grupo de personas que se habían acercado al nacionalismo a través del folclore y de la participación en dos grupos de danzas vascas organizadas en la ciudad ribera, Anaiak y Erribera Taldea. El interés por el folclore vasco de los miembros de algunos de estos grupos evoluciona hacia la acción política con la constitución en 1976 de un efímero Movimiento Socialista Abertzale de la Ribera (Erriberako Sozialista Abertzale Mugimendua, ESAM), cuya actividad no pasaría de la realización de algunas pintadas. Sin embargo, de ese núcleo político-cultural proceden los miembros de un nuevo grupo etarra organizado en 1977, el «comando Jonan Aranguren-Iharra».

Al igual que en Alava, en la Comunidad Foral la crisis de los «legales» lleva a la no organización de nuevos grupos desde finales de los ochenta, con el consiguiente descenso de la actividad terrorista.

## 2. LOS COMANDOS «LIBERADOS»

La segunda estructura desarrollada por ETA para hacer efectiva su violencia es el «aparato de comandos ilegales» o «liberados» que controla a los grupos compuestos por militantes que viven en la clandestinidad y tienen plena dedicación a la actividad terrorista.

El paso de militante «legal» a «ilegal» es casi siempre una consecuencia de la actividad policial que obliga al activista a huir de su casa y a romper con su vida anterior para evitar ser detenido. Es un momento de gran importancia psicológica para el etarra, pues pasa de una situación vital desdoblada, con una actividad pública normal y otra clandestina en el seno de ETA, a otra en la que su compromiso con el grupo lo es todo. Cuando está en Francia vive normalmente con otros activistas que se encuentran en su misma condición, a la espera de que los dirigentes les asignen una misión. Si esto ocurre, debe cruzar la frontera integrado en un «comando de liberados» para participar en una campaña de atentados de unos meses o, incluso, años de duración.

El miembro del «comando Goierri» José Antonio López Ruiz, «Kubati», escribe respecto a la conversión en militante «ilegal» que «supone para todos nosotros una marca imborrable en nuestra vida y, a la vez, un cuestionamiento muy importante sobre la orientación que le vamos a dar a nuestra nueva forma de existencia».<sup>19</sup> «En un principio el contraste se deja

---

<sup>19</sup> López Ruiz, J.A. *El aspecto humano del militante*, recogido en *Euskadi Information* n.º 74, diciembre de 1991.

notar y se echa de menos todo lo que has dejado atrás: compañera, familia, amigos, etc. —añade—. Pero al mismo tiempo comienzas a conocer una nueva realidad, la realidad del exilio. Paso a paso vas rehaciendo tu vida, vas conociendo gente, vas haciendo amigos, y vas sintiendo, quizás de una manera más directa, el calor del compañero de militancia».

Otro destacado etarra, Ignacio Arakama Mendia, «Makario», miembro de los comandos «Araba» y «Madrid» y representante de ETA en las conversaciones de Argel, expresa también sus opiniones sobre ese momento clave en la vida de un activista: «La primera impresión que se recibe tras ese nuevo paso es notable de verdad —afirma—. El pasar a ser militante de 24 horas, por así llamarlo, le permite a uno empezar a conocer a fondo todos los entresijos de la organización. Al conocerla por dentro se hace una recomposición (sic) mucho más exacta de su realidad. Se desmitifican ciertos pensamientos, uno debe romper con los viejos esquemas que traía y acoplarse a esta nueva forma de actuar. La mente se abre a otras formas de pensar, se viven experiencias jamás imaginadas. Es(...) cuando a partir de entonces uno comienza a sentirse un militante de verdad»<sup>20</sup>.

La conversión en «liberado» es, en primer lugar, sinónimo de huida a Francia, aunque se dan algunos casos en los que los militantes pasan a ser activistas de plena dedicación por interés de la organización terrorista, sin que medie la necesidad de la huida, y de ahí que en ocasiones se hable de un «liberado legal». Estas situaciones, sin embargo, son excepciones en el conjunto de la militancia de ETA y por ello, en la práctica, «liberado» e «ilegal» vienen a definir al mismo activista.

Formalmente, la creación de militantes a plena dedicación se produce en 1961, con la apertura de un piso en la calle San Bartolomé, de San Sebastián, que tendrá como responsable al primer «liberado» de ETA.<sup>21</sup> A finales de los 70 el «liberado» es el militante que reside habitualmente en Francia y sólo cruza la frontera para desarrollar las actividades que le encomienda la organización.

En territorio francés ETA organiza «taldes» (grupos) de reserva en los que quedan encuadrados los activistas que se encuentran a disposición de la organización terrorista, a la espera de que los dirigentes los incluyan en un comando determinado o les ordenen realizar algún tipo de misión. Las bajas o los abandonos de los militantes encuadrados en comandos son cubiertas por quienes se encuentran en esta situación de disponibilidad. Los

---

<sup>20</sup> Arakama Mendia, Ignacio. *Apuntes para una reflexión obligada*, recogido en *Barne Buletina* n.º 65, de marzo de 1993.

<sup>21</sup> F. Letamendía en *Historia de Euskadi. El nacionalismo vasco y ETA*. Ruedo Ibérico. Barcelona, 1977, pág. 307, sitúa la aparición de los «liberados» tras la III Asamblea, en 1964. J. Sullivan, en *El nacionalismo vasco radical*. Alianza Universidad, Madrid, 1987, pág. 57, discrepa sobre la fecha y remonta la creación de liberados a la I Asamblea de ETA, en 1962.

miembros de la reserva viven frecuentemente en grupos y reciben una ayuda económica de la organización.

## 2.1. La dirección del Aparato de ilegales

Dirigir a los activistas «liberados» y a los grupos que éstos conforman es una de las principales responsabilidades existentes en el seno de la organización terrorista. El mando del Aparato de ilegales ha estado en manos de un reducido número de dirigentes desde 1978 hasta 1992, como ya se ha indicado anteriormente.

El primer jefe de esta estructura es Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, «Txikiardi», que dirige a los «comando ilegales» hasta su detención a principios de 1985. Tras su caída, será su ayudante, Santiago Arróspide, «Santi Potros», quien le suceda. El periodo de «Txikiardi» es el de mayor estabilidad en la cúpula de esta estructura, pues ninguno de sus sucesores durará más de dos años y medio en el puesto. Arróspide fue detenido el 30 de septiembre de 1987 en un chalet de Anglet, cuando la policía francesa realizaba una investigación derivada del arresto de dos miembros de Iparretarrak que se había producido durante el mes de julio.

La inesperada captura del dirigente de ETA se produjo, además, cuando éste tenía en su poder un importante volumen de documentos con datos relevantes sobre la ubicación de miembros de la banda terrorista tanto en territorio galo como en España. Con la documentación incautada fue localizado pocas horas después un chalet en Saint Pee Sur Nivelles donde estaba ubicada la Oficina Política de ETA y se guardaban sus archivos. Los documentos hallados en las dos viviendas permitieron la puesta en marcha a ambos lados de la frontera de la redada más importante que se haya producido nunca contra ETA. En territorio francés se detuvo a un centenar de personas, de las cuales 58 fueron entregadas a la policía española y doce deportadas a Argelia, cuatro ingresaron en cárceles francesas y a otras tres se les asignó residencia lejos de la frontera.

La redada realizada en territorio español dio lugar a la captura de otro centenar de personas, al descubrimiento de catorce «pisos francos» en Vizcaya, Guipúzcoa, Vitoria, Madrid y Barcelona, al hallazgo de cuatro depósitos de armas y de un escondite utilizado para mantener personas secuestradas.

Tras la captura de Arróspide, el Aparato de ilegales pasó a manos de José Javier Zabaleta Elósegui, que tuvo como ayudantes en diversas épocas a Jesús Arkauz Arana y Carmen Guisasola Solozábal. Zabaleta fue detenido a finales de 1990, un mes después de la captura de Guisasola. El siguiente dirigente en asumir la responsabilidad de esta estructura fue Francisco Múgica Garmendia, quien se hizo cargo de la función desde finales del 90 hasta su detención el 29 de marzo de 1992 en Bidart.

Un lote de cartas de Múgica Garmendia, redactadas en los meses finales del 90 e intervenidas por la policía francesa a Jesús Arkauz el 11 de marzo de 1991, muestra a un dirigente que no controla todavía los resortes de la organización y pide explicaciones a su subordinado: «En las cartas que tu me has mandado —dice Múgica a Arkauz— hay dos nombres que no conozco: a) ¿quien es Smeri? b) ¿quien es Gorritxu, el que pasa la información? Tengo que saber si el aparato de la muga mandan el material directamente a los buzones o zulos de los taldes, o si se realiza por medio de algún otro. ¿Qué sistema utilizas para pasar al comando los jotakes?»<sup>22</sup>.

Tras la confusión que se produce en el seno de ETA después de la operación de Bidart, otro dirigente aparece ya en 1993 controlando la estructura de los grupos ilegales: Alberto López de la Calle Gauna, «Mobutu», detenido en noviembre de 1994 en Tolón. El testigo pasó entonces a otros dos activistas, Javier Arizkuren Ruiz, antiguo miembro del «comando Araba», y Juan Luis Aguirre Lete, miembro de los «comandos Barcelona» y «Madrid». Este último fue detenido en noviembre de 1996.

Las funciones de los responsables de este aparato consisten, básicamente, en organizar los comandos que van a actuar en el País Vasco, Navarra y el resto de España, proporcionarles la infraestructura necesaria para ocultarse, documentos falsos, el armamento y los servicios de logística para que vayan de Francia a sus lugares de destino y vuelvan al acabar sus campañas de atentados.

Cuando los activistas están en territorio francés los responsables deben proporcionarles alojamiento, facilitarles adiestramiento y mantener con ellos comunicaciones periódicas, utilizando una red de enlaces que son vitales para asegurar la relación entre los dirigentes de ETA y sus militantes. Soares Gamboa se refiere a las funciones de alguno de estos enlaces, en concreto a José Ramón López de Abetxuco Likiniano, indicando que «algunas veces me avisaba de que había dinero para mí y que iba a venir entregármelo pues Santiago Arróspide, o bien que tenía alguna comunicación con Santiago Arróspide y que debía ir a determinado sitio, a Bayona o a Biarritz, o donde fuera»<sup>23</sup>.

El máximo responsable del Aparato ha sido la persona que reunía a los miembros de un comando poco antes de que éste cruzara la frontera, les daba las últimas instrucciones y se despedía de los activistas, en un ritual que guarda cierto paralelismo con el descrito por Ariel Merari sobre los grupos palestinos. Este autor destaca el papel del adoctrinamiento, entendido como «la persuasión orientada hacia el cumplimiento de la misión»<sup>24</sup>, que es impartido por un líder carismático poco antes de que se inicie la misión.

---

<sup>22</sup> Carta de Francisco Múgica Garmendia, fechada el 23 de noviembre de 1990.

<sup>23</sup> Acta de transcripción de declaración indagatoria de Juan Manuel Soares Gamboa ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 1 de Madrid, incluida en el procedimiento ordinario 2/87.

<sup>24</sup> Merari, Ariel. *Disposición para matar y morir: terrorismo suicida en Oriente Próximo*, en «*Orígenes del Terrorismo*», Ediciones Pomares Corredor, Barcelona 1994, pág. 214.

## 2.2. Evolución del modelo organizativo

Tras la escisión de 1974, ETA(m) atraviesa un período en el que experimenta con algunos modelos organizativos para encuadrar a sus activistas armados. Estos tanteos durarán hasta 1979, en que se pone en marcha de forma definitiva el tipo de estructura que ha durado prácticamente sin modificaciones hasta la actualidad.

El primer modelo organizativo que se pone en marcha a principios de 1975 es el «bikote» (pareja), una célula compuesta por dos «liberados» que tienen a su cargo varios grupos «legales» a los que dan adiestramiento y con los que hacen atentados. Durante los primeros meses tras la escisión ETA introduce tres parejas de «liberados», uno en Vizcaya, otro en la zona de Eibar-Mondragón y otro en el resto de Guipúzcoa con la misión de tomar contacto con los grupos «legales» que habían quedado descolgados y conseguir su puesta en funcionamiento.

La presencia de los dos miembros del «bikote», que se supone experimentados, junto al grupo «legal» tiene como finalidad dar confianza a los miembros de este último y transmitirles su experiencia. Cada «bikote», que permanece «en el interior» durante un periodo de tiempo reducido, tiene a su cargo varios grupos «legales» con los que opera de forma individual, sin poner en contacto a unos «legales» con otros.

A principios de 1976, ETA(m) decide organizar a los militantes «ilegales» en grupos que tienen un ámbito territorial determinado y que llevan el nombre de la zona en la que actúan. Este modelo, que se impondrá de forma definitiva a partir de 1979, coexistirá durante un tiempo con el de los «bikotes», de forma que en algunos sitios, como Alava o el Goierri, se ponen en marcha los correspondientes grupos «ilegales», mientras en otros, como San Sebastián y su entorno, Eibar, Vizcaya y Navarra siguen funcionando con un «bikote» y los grupos «legales» a sus órdenes.

En ocasiones, las responsabilidades de los miembros de un «bikote» carecen de lógica territorial. Es el caso de la pareja compuesta por Juan María Olano y Máximo Ayerbe, enviada a Navarra a finales de 1977 para hacerse cargo de tres grupos «legales», el «Zumalacárregui» en Pamplona, el «Andoni» en Vitoria y el «Txiki» en Eibar.

A lo largo de 1978, el modelo organizativo del «bikote» entra en crisis por motivos de seguridad. La captura de alguno de los «liberados» que forman estos grupos da lugar a la desarticulación de todos los comandos «legales» que actúan a sus órdenes. La captura del «bikote» de Pamplona, en enero de 1978, origina la desarticulación de los tres grupos que se han mencionado. En diciembre de ese mismo año son detenidos José Miguel Azurmendi y Mikel Sarasqueta, éste último miembro del «bikote» de San Sebastián, lo que provoca la desarticulación por captura o por huida de los miembros de los comandos «Txintxos», «Axular», «Izkulin» y «Otxabio».

La culminación de la crisis de este tipo de organización se produjo en febrero de 1979, a raíz de la expulsión por parte de las autoridades francesas de Francisco Javier Martínez Apesteguía, quien seis meses antes había estado integrado en el «bikote» de Vizcaya. Su entrega facilitó la desarticulación de los comandos «Bizkargi», «Urkiola» y «Upo» que habían estado a las órdenes del expulsado.

A la vista de los efectos que tiene en caso de detención policial la captura de un «liberado», a principios de 1979 la Dirección de ETA pone fin a la estructura de «bikotes» y consagra la separación definitiva entre los dos aparatos, el de «legales» y el de «ilegales», iniciando una segunda fase por lo que al modelo de estos grupos se refiere.

El tipo de organización de los comandos «ilegales» permanece estable desde 1979 hasta 1986. El núcleo principal está formado por los activistas clandestinos que cuentan con la colaboración de militantes «legales» para proporcionarles infraestructura, transporte e información, fundamentalmente. Cada grupo tiene un territorio perfectamente definido en el que debe operar evitando entrar en el espacio asignado a otro grupo a fin de no provocar interferencias, aunque este criterio no siempre será respetado. Durante este período, ETA garantiza su presencia en cada una de las zonas en las que ha dividido el País Vasco y Navarra a través de los «comandos ilegales». La organización etarra tiene asegurada la renovación casi automática de los grupos desmantelados, lo que mantiene la continuidad de la actividad terrorista en todo el territorio sin interrupción.

A lo largo de esta fase de siete años, los grupos «ilegales» son enviados desde Francia para realizar campañas de atentados en su demarcación durante períodos relativamente cortos de tiempo, que oscilan entre uno y siete meses. En raras ocasiones se permanece más tiempo en campaña. Pasado el plazo, el grupo vuelve a descansar a territorio francés, mientras un segundo grupo le releva, aunque en otros casos no hay relevo y son los mismos activistas los que retornan al cabo de dos o tres meses en Francia. La entrada y salida de los activistas en este período es ágil y sus campañas se caracterizan por ser breves en el tiempo y con un número bajo de atentados.

A partir de la segunda mitad de los 80 se puede distinguir una nueva fase cuyo rasgo más definitorio es la quiebra en el control del territorio que ejercía ETA. Hasta ese momento las pocas desarticulaciones de los grupos «ilegales» que llevaba a cabo la policía eran paliadas por la organización terrorista con rapidez. Unas pocas semanas bastaban para que un nuevo grupo ocupara el lugar del capturado y continuara su actividad terrorista.

Sin embargo, en esta nueva etapa las operaciones policiales contra los «comandos ilegales» le suponen a ETA su desaparición de una comarca o de una provincia completa durante varios años, en los cuales es incapaz de reorganizarse. Esta eliminación de la presencia de ETA en amplias zonas

del País Vasco y Navarra se desarrolla en momentos diferentes en cada territorio. El fenómeno se produce por vez primera en el año 1986 en el Viejo Reino, a raíz de la desarticulación del «comando Nafarroa» que venía actuando de forma ininterrumpida desde 1979. Volver a organizar otro grupo similar le costó a ETA más de dos años.

En el territorio ocupado por el «comando Goierri», que incluye la comarca del mismo nombre, la zona costera, así como la zona de Tolosa, la desarticulación del grupo en noviembre de 1987 supondrá la práctica desaparición de ETA en el área durante otros dos años. El desmantelamiento en 1989 del «comando Araba» ha supuesto que desde entonces y hasta finales de 1995, ETA se haya quedado sin un grupo «liberado» en esa provincia, así como en las comarcas vizcaínas y guipuzcoanas en las que actuaba. En el mismo año fue capturado el «comando Eibar» sin que nueve años más tarde haya podido ser sustituido.

En Vizcaya la pérdida del grupo ilegal que actuó en esta provincia hasta 1992 provocó la existencia de un período de casi año y medio sin que se registrara ningún atentado terrorista, algo que no había ocurrido desde hacía dos décadas. Por el contrario, en el área de actuación del «comando Donosti» no se da con nitidez el fenómeno de la pérdida del territorio, como en las otras zonas mencionadas.

Una segunda característica de los grupos «liberados» que se perfila a partir de 1987 es la prolongación de las campañas<sup>25</sup> de atentados, lo que da lugar a un aumento de los riesgos de ser detenidos que sufren los activistas puesto que es mayor el tiempo en el que están al alcance de la policía. Un examen de 64 campañas realizadas por diferentes comandos «ilegales» revela que hasta 1986 el período medio de estancia es de 5,3 meses, transcurridos los cuales los etarras vuelven a Francia. A partir de 1987, sin embargo, la media de las campañas se dispara hasta los 17,8 meses, registrándose varios casos de comandos que superan ampliamente los dos años de estancia en su demarcación de forma ininterrumpida.

Este alargamiento de las campañas se debe, por un lado, a la necesidad de que estos grupos protagonicen más acciones violentas para compensar la pérdida del peso que los grupos «legales» habían tenido hasta mediados de los 80. Por otro lado, ETA no está en condiciones de tener en Francia una reserva de activistas tan numerosa como la había tenido hasta que las autoridades de París se emplearon de lleno contra la organización terrorista vasca, lo que reduce sus posibilidades de realizar relevos periódicos y ágiles. Hasta 1985, cada grupo de «liberados» estaba formado habitualmente por seis militantes divididos en dos «taldes» que realizaban juntos las campañas, pero a partir de ese año el número de efectivos se reduce a

---

<sup>25</sup> Por campaña se entiende el período de tiempo transcurrido desde que los «liberados» cruzan la frontera procedentes de Francia para realizar atentados hasta que regresan de nuevo al país vecino.

la mitad y pasan a ser solamente tres los activistas encuadrados en cada comando.

La disminución de efectivos no es sólo una consecuencia de la menor disponibilidad de militantes, sino, principalmente, efecto de la dificultad de conseguir la infraestructura de alojamiento necesaria para todos ellos. Hay que tener en cuenta que un grupo de esta clase suele cambiar regularmente de domicilio por cuestión de seguridad. La pérdida de apoyo social que experimenta ETA tiene como efecto práctico una disminución de los apoyos materiales que necesita para desarrollar su actividad clandestina, lo que le obliga a reducir la composición de sus células de acción.

En tercer lugar, el período que se inicia en 1987 tiene como novedad que los grupos «liberados» van a responsabilizarse del control, adiestramiento y dirección de los comandos formados por militantes «legales», dando lugar a la estructura denominada de «satélites» y que ya se ha explicado anteriormente. El modelo se mantendrá hasta 1993, aunque ello le acarrea numerosos inconvenientes en caso de detención policial. El modelo de los «satélites» hace que prácticamente todos los grupos de ETA existentes en una provincia estén vinculados al núcleo de «liberados», por lo que la captura de éstos ocasiona la eliminación de raíz de todo vestigio de la organización terrorista en el territorio de que se trate. Esto es lo que ocurre claramente con el «comando Araba» en 1989 y con el «Vizcaya» tres años más tarde.

La estructura de los grupos «liberados» en el segundo período descrito, el que se desarrolla entre 1979 y 1986, tiene un notable parecido con la organización que adopta el Ejército Republicano Irlandés en 1975, por iniciativa de Gerry Adams, que sustituyó las viejas compañías, batallones y brigadas, infiltradas a menudo por los servicios secretos británicos, por las denominadas «unidades de servicio activo» (ASU), células integradas por un grupo reducido de activistas vinculadas verticalmente con sus jefes<sup>26</sup>. Por el contrario, el tipo de organización que se desarrolla entre 1987 y 1993 tiene más parecido con las «columnas» popularizadas por los tupamaros e imitadas por ETA(político militar)<sup>27</sup>. Tanto los padres de la idea de la columna, los tupamaros<sup>28</sup>, como sus imitadores posteriores

---

<sup>26</sup> *Informe de la Comisión internacional sobre la violencia en el País Vasco*. 1986.

<sup>27</sup> Los «polimilis» examinaron minuciosamente el modelo de las columnas para su aplicación en el País Vasco. En el *Kemen* nº 8, de julio de 1976, se publica un debate entre dirigentes de ETA(pm) sobre la lucha armada. Uno de los dirigentes explica el caso de los tupamaros: «Estos estaban organizados en comandos y varios comandos formaban una columna: estas columnas podrían corresponder en el caso de Euskadi a las zonas. Por otra parte, los hoy llamados «comandos especiales» estarán compuestos por la gente de más preparación; por lo tanto éstos serían los responsables de las columnas además de ser los encargados de realizar las acciones técnicamente más complejas».

<sup>28</sup> R. Gillespie, en *La guerrilla urbana en América Latina*, en O'Sullivan, Noel «*Terrorismo, ideología y revolución*», Alianza Editorial, Madrid, 1987, pág. 205, señala que «el alarde

sufrieron los efectos negativos que la acción policial provoca en esta forma de organización, muy superiores a los que ocasiona en otros modelos.

### 2.3. Distribución territorial de los «ilegales»

Como se ha mencionado anteriormente, el área de actuación de los grupos «ilegales» de ETA ha estado perfectamente definida con el fin de evitar que la incursión de unos en territorios correspondientes a otros grupos pudiera provocar interferencias. No obstante, en ocasiones los grupos han actuado fuera de su zona asignada, bien por haber recibido permiso expreso, bien por no haber en ese momento comando en la otra demarcación.

Salvo en el caso de Navarra, donde la demarcación asignada al grupo de «liberados» coincide con los límites de la Comunidad Foral, los otros comandos tienen definido un territorio que es parte de una provincia o que incorpora comarcas de varias.

Guipúzcoa es la provincia que aparece más fragmentada, pues su territorio está dividido en cuatro partes en las que operan otros tantos comandos «liberados». La capital, su comarca y la zona del Bajo Bidasoa es el territorio asignado al «comando Donosti». En el centro de la provincia, el «comando Goierri» tiene marcada como área de actuación las comarcas de Tolosaldea, Urola Costa y el propio Goierri, con incursiones ocasionales a lugares fronterizos de Navarra. El «comando Eibar» tiene a su cargo la comarca del Bajo Deba, algunas localidades del Alto Deba, como Bergara o Mondragón, y otras de Vizcaya situadas en el límite con Guipúzcoa, como Ermua, Ondárroa o Lekeitio, llegando en ocasiones hasta Gernika.

El «comando Araba», además de la provincia de su nombre, abarca el Duranguesado vizcaíno y parte del Alto Deba guipuzcoano. En Vizcaya, finalmente, un único comando actúa en toda la provincia, salvo en las zonas asignadas al «Eibar» y al «Araba». A cambio ha sido frecuente la salida del «comando Vizcaya» hacia la vecina Cantabria y en otras ocasiones hacia La Rioja.

En Guipúzcoa, los grupos «Donosti» y «Goierri» estaban organizados desde antes de 1978, no así el «Eibar» que no estuvo constituido por vez primera hasta 1980, aunque en épocas anteriores se había registrado la presencia de «bikotes» en la zona. Durante los dos primeros años del periodo estudiado, el «comando Donosti» limita su actuación casi con exclu-

---

de «indestructibilidad» de los tupamaros reposaba en la creencia de que, aunque varias columnas fuesen eliminadas completamente, las otras quedarían intactas y por lo tanto seguirían operando y multiplicándose». Frente a esta creencia, «las pérdidas por traición, infiltración y la información arrancada durante la tortura de guerrilleros capturados fueron mucho mayores que las bajas atribuidas a la inferioridad militar».

sividad a la capital guipuzcoana, realizando muy pocas actuaciones en el resto de la zona que tiene asignada, aunque su infraestructura de alojamiento y ocultación se encuentra en ella. En la campaña de atentados desarrollada entre marzo y septiembre de 1981, el grupo extiende sus ataques a localidades como Rentería, Pasajes, Oiartzun e Irún. Los sucesores de este grupo, el «talde» compuesto por Jesús María Zabarte Arregui, Juan Luis Lekuona Elorriaga, Félix Manzanos, Agustín Arregui Perurena, Manuel Urionabarrenetxea Betanzos y Juan Oyarbide Aramburu, actuó con más frecuencia fuera de San Sebastián, cometiendo la mayor parte de sus atentados en Rentería, Oiartzun, Urnieta, Hernani y Pasajes.

La introducción del modelo de los «satélites» en Guipúzcoa tiene lugar con el «comando Donosti» que es organizado a principios de 1989 integrado por Francisco Iciar, Iñaki Ormaetxea y José Miguel Leunda Mendizábal. Este grupo y su red de apoyo, hasta su desarticulación en agosto de 1991, desarrollaron una actividad sin precedentes: durante esos casi tres años cometieron 41 atentados que costaron la vida a quince personas y dejaron malheridas a otras 36.

Desde 1978 hasta principios de 1996, el «comando Donosti» ha estado compuesto por treinta y seis miembros «liberados» de ETA, diecisiete de los cuales murieron en enfrentamientos con la policía, víctimas de sus propias bombas o, en un caso, a consecuencia de un atentado del GAL. Otros doce fueron detenidos en España o en Francia. Su actividad terrorista se traduce en más de un centenar de atentados, 63 muertos y 123 heridos.

El segundo gran foco de actividad terrorista en Guipúzcoa es el representado por el «comando Goierri», que actúa sin interrupción desde 1978 hasta 1987. Posteriormente, hay un paréntesis de dos años hasta que vuelve a organizarse el grupo, pero sin la virulencia de los anteriores. El primer grupo de «liberados» que se organiza en la zona lo hace con el nombre de «comando Guipúzcoa» e, inicialmente, se apoya en infraestructura de la costa, en Zarautz y Zumaia. El grupo realiza a finales de los setenta campañas muy cortas, de entre uno y seis meses de duración. En la campaña iniciada entre septiembre de 1982 y marzo de 1983, el «Goierri», por vez primera, salió de su demarcación habitual para llevar a cabo un atentado en la localidad navarra de Leiza. En la siguiente campaña, del verano del 83 a marzo de 1984, los atentados se extendieron fuera de su zona de actuación y llegaron a Leiza y Lecumberri (Navarra), Araya (Alava), Irún y San Sebastián.

En abril de 1986, el grupo se redujo de seis militantes a tres debido a problemas para obtener infraestructura. Al mismo tiempo, prolongó la duración de la estancia en su territorio hasta alcanzar los once meses, algo que nunca había hecho con anterioridad. Tras un breve descanso en Francia, el «Goierri», con María Teresa Pérez Sever, Rafael Etxebeste Garmendia y José Antonio López Ruiz realizó su último cruce de fronteras en

el verano del 87. Los dos primeros fallecieron el 15 de agosto en San Sebastián al explotar la bomba que manipulaban. López Ruiz fue capturado en el mes de noviembre. Por vez primera en sus nueve años de actuación se desarticulaba a este grupo. La importancia de la operación policial quedó de manifiesto por el hecho de que durante dos años ETA no fue capaz de volver a organizar un nuevo «Goierrri» en una zona tan señalada de Guipúzcoa.

Por el «Goierrri» han pasado a lo largo de sus trece años un total de veintisiete «liberados», seis de los cuales han muerto de forma violenta y otros doce han sido detenidos, aunque sólo cuatro lo fueron cuando estaban integrados en este grupo. Su actividad se traduce en unos sesenta atentados, treinta y cuatro personas asesinadas y medio centenar de heridos.

La tercera de las comarcas guipuzcoanas con un grupo de «liberados» es la situada en la frontera con Vizcaya, que tiene a la localidad de Eibar como cabecera. En esta zona, la organización de ETA(m) ha estado basada en la presencia de «bikotes» desde 1975 hasta 1979. El primer «comando Eibar», denominado entonces «Eibar-Urko», fue constituido por vez primera en septiembre de 1980 con una infraestructura distribuida por las localidades de Eibar, Placencia, Ermua, Bergara y Mallabia. El grupo subsistió con diversos altibajos hasta la campaña iniciada en febrero de 1987. Al cabo de veintiséis meses fue desarticulada esta célula. En enero de 1991, ETA envió a otros dos activistas para reorganizar el comando, pero fueron detenidos antes de que realizaran ningún atentado.

Los efectivos de este grupo a lo largo de los once años en los que, con grandes períodos de ausencia, ha estado funcionando son catorce «liberados», ocho de los cuales fueron detenidos cuando integraban el comando y cuatro, años más tarde. Uno más murió en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. Como resultado de su acción terrorista 17 personas murieron y otras 48 fueron heridas en los 18 atentados cometidos.

El grupo de «liberados» que ha actuado en territorio alavés y en algunas comarcas vecinas de Vizcaya y Guipúzcoa tiene dos etapas perfectamente diferenciadas: la primera que va de 1978 a 1981 y la segunda de 1984 a 1989. En medio hay un período de tres años en los que ETA carece de «comando Araba», tras la desarticulación sufrida en 1981. Con posterioridad al 89 ocurrirá lo mismo: dos intentos de volver a organizar ese grupo, en 1993 y en 1995, fracasaron nada más empezar.

Al iniciarse 1978, el «comando Araba» se encuentra ya perfectamente organizado según el modelo que luego seguirán los restantes grupos de esta naturaleza. Cuenta con un núcleo de activistas que permanece estable durante tres años, realizando diversos atentados. El «Araba» es un prototipo que reúne las características con las que han funcionado los «liberados». Comienza realizando breves campañas, de menos de dos meses de duración, entrando y saliendo varias veces a lo largo del mismo año. Con

el paso del tiempo, los periodos de estancia en el interior son más largos, llegando a alcanzar en alguna ocasión casi los dos años de duración. Desde el 78 también, el grupo está asentado en tres focos territoriales diferentes: la capital alavesa y algunos municipios cercanos, como Salvatierra; la zona fronteriza de Guipúzcoa, con localidades como Eskoriatza, y la comarca del Duranguesado en Vizcaya.

El área en la que este grupo comete los atentados en la primera de las dos etapas mencionadas está centrada fundamentalmente en la capital alavesa y sólo de forma ocasional actúa fuera de Vitoria. En la segunda etapa, la que se inicia en 1984, la actividad terrorista del grupo está mucho más repartida entre los diferentes núcleos: comete atentados en la zona de las cooperativas guipuzcoanas (Mondragón, Oñate, Aretxabaleta, etc.), se introduce con fuerza en la comarca de Llodio, fronteriza con Vizcaya, y actúa con intensidad en el Duranguesado. Incluso, el grupo llega a extender sus atentados a la capital vizcaína y hasta las Encartaciones. En el quinquenio 84-89 Vitoria deja de ser el centro de la actividad del «comando Araba» y se convierte en un foco más.

La última etapa del «Araba» se inició en febrero de 1989 con un nuevo paso de fronteras por parte de los activistas Manuel Urionabarrenetxe, Juan Oiarbide y Juan Carlos Arruti. Tras cometer siete atentados, en septiembre intentaron regresar a territorio francés, pero fueron interceptados en el camino por la Guardia Civil produciéndose un enfrentamiento a consecuencia del cual murieron los dos primeros. Su compañero fue detenido y con él fue desarticulada una extensa red de colaboradores distribuida por las tres provincias vascas compuesta por cerca de un centenar de personas.

La operación del 89 supuso para ETA un golpe de tal envergadura que, nueve años más tarde todavía no había logrado superar. ETA se quedó sin grupos organizados en Alava, donde la actividad terrorista en los años noventa pasó a ser mínima y siempre protagonizada por comandos desplazados desde Vizcaya o Guipúzcoa. Intentos de reorganizar el grupo en 1993 y 1995 fueron frustrados por la policía. A mediados de 1996 se detecta la entrada de un nuevo «Araba» formado, presuntamente, por dos activistas que hasta finales de 1997 sólo había cometido un atentado sin víctimas.

El «comando Araba» ha estado compuesto desde 1978 a 1995 por veintisiete activistas «liberados», cinco de los cuales resultaron muertos (tres en enfrentamientos con la policía, uno en atentado del GAL y otro al saltar por la ventana de la comisaría en la que estaba detenido), seis han sido detenidos y seis fueron deportados por las autoridades francesas a países centro y suramericanos. Cincuenta y cinco atentados, veintisiete personas asesinadas y otras trece heridas es el balance de la actividad de los diversos «comandos Araba».

En Navarra, el período estudiado se inicia con la presencia del «bikote» de «liberados» al que se ha hecho mención en este mismo capítulo. La pareja

de activistas es detenida en enero de 1978 y durante año y medio no se vuelve a registrar la presencia de militantes de ETA «ilegales» en este territorio.

El primer «comando Nafarroa» formado por militantes «liberados» se organizó en agosto de 1979, fecha en la que se inicia una etapa de casi siete años en la que este grupo actúa con regularidad sin que se vea afectado por las investigaciones de la policía. La presencia de un reducido número de activistas —siete en todo el período— da una gran estabilidad al «Nafarroa». Esta célula etarra opera con una gran regularidad a lo largo de los siete años: realiza una única campaña de atentados al año, con una duración que oscila entre los cuatro y los ocho meses como máximo. Además, el eje de este grupo es la activista Mercedes Galdós Arsuaga, único militante etarra que interviene en todas las campañas desde el 79 hasta su detención en 1986. En este año se registra la primera desarticulación del «Nafarroa» y a partir de ese momento el grupo, con una regularidad casi matemática, es desmantelado cada dos años: hasta 1988 no se reorganiza de nuevo otro grupo de «ilegales», que introduce el modelo de los «satélites» y que queda desmantelado en 1990. Nuevas reorganizaciones se saldan con desarticulaciones en 1992, 1994 y 1996.

La presencia de un grupo de «liberados» en Navarra ha estado asegurada por un total de 18 activistas, tres de los cuales han muerto, dos por suicidio y otro en atentado del GAL. Otros doce fueron detenidos, unos cuando formaban parte del grupo y otros en Francia. Su actividad se ha traducido en 65 atentados (la mitad de ellos en la campaña 1988-1990) y 17 personas muertas.

En el caso de Vizcaya, el primer año de la etapa estudiada registra una superposición de los dos modelos organizativos descritos, el del «bikote» y el del grupos de «liberados», que durante varios meses se dan de forma simultánea. El «comando Vizcaya» tiene una primera etapa que se extiende desde 1978 hasta finales de 1985. Durante todo ese largo período el grupo está compuesto por una docena de activistas, divididos en dos equipos, que se turnan en la realización de las campañas. Cuando seis activistas se encuentran en el interior los otros descansan en Francia, salvo en algún breve período en el que los doce coinciden en Vizcaya.

A finales de 1985, ETA cambia el número de «liberados» que integran el «comando Vizcaya»; en lugar de entrar seis en cada campaña de atentados serán sólo tres los que crucen la frontera a partir de entonces. Además, la acción policial comenzará a ser eficaz en la persecución de esta célula etarra que será desarticulada en 1986, 1991, 1992, 1994 y 1997.

Hasta finales del 83, el «comando Vizcaya» había llevado a cabo la práctica totalidad de sus atentados en la comarca del Gran Bilbao, formada por la capital vizcaína y los grandes núcleos urbanos distribuidos a ambos lados de la Ría del Nervión. El único atentado importante llevado a cabo fuera de esta área había sido el asesinato de seis guardias civiles en Ispaster en 1980. Sin embargo, en 1983 el grupo se desplaza hasta Bermeo para

llevar a cabo un asesinato. La importancia de este hecho radica en que marca el inicio de una tendencia, que se acusará con mayor intensidad en los años posteriores, a ocupar nuevos espacios geográficos.

En abril de 1985, la dirección etarra organizó de nuevo el «Vizcaya» que vio interrumpida su actuación apenas tres meses más tarde por la captura de Zabarte Jainaga, que provocó la huida de sus compañeros y el descubrimiento de una buena parte de las redes de apoyo y acogida. La pérdida de esta infraestructura pudo ser la causa de que el siguiente «Vizcaya», enviado en septiembre del mismo año, se organizara con tres activistas en lugar de con seis como había sido habitual hasta entonces. En enero de 1986 fue capturado este nuevo «Vizcaya» cuando mantenía secuestrado a un empresario. Por vez primera, tras ocho años de actividad de este grupo, la policía lograba capturar al «comando Vizcaya» en pleno, aunque ello no impidió la reorganización del grupo.

El «Vizcaya» que entra en enero del 87 y desarrolla una campaña de atentados continuada hasta abril de 1989, algo insólito hasta entonces, va a ser el primero en contar con comandos «satélites». Esta novedad organizativa permite a los «ilegales» desarrollar un nivel de actividad superior al que hasta entonces habían tenido, al igual que ocurre con el «Nafarroa» y el «Donosti». Además, el grupo amplía su radio de acción a Cantabria, La Rioja y al sur de la provincia de Alava.

Los principales golpes contra el «Vizcaya» se registraron en tres fases, en agosto de 1991, enero y mayo de 1992. El resultado de este conjunto de operaciones policiales, en las que fueron detenidas más de un centenar de personas, fue el desmantelamiento virtual de toda la infraestructura de ETA en Vizcaya. Por vez primera desde hacía décadas, ETA carecía de grupos organizados en esta provincia que registró un insólito período de tranquilidad de 18 meses antes de que se volvieran a reanudar las acciones terroristas en este territorio.

La historia de los «liberados» en Vizcaya hasta 1997 queda resumida en pocas cifras: al menos 45 activistas «ilegales» han formado parte de los grupos etarras que han operado en esta provincia. Nueve de ellos murieron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad o en atentados del GAL, diecisiete fueron detenidos, seis deportados por Francia a terceros países y quince no fueron nunca capturados. Su actividad se traduce en cerca de 250 atentados en los que perdieron la vida 98 personas.

#### **2.4. Los «ilegales» en el resto de España**

La presencia de ETA en la capital de España se remonta al año 1973 con el atentado que costó la vida al presidente del Gobierno, Carrero Blanco. Los movimientos de solidaridad gestados en torno al Proceso de Burgos habían provocado el nacimiento de vínculos entre ETA y algunos sec-

tores madrileños del PCE organizados en el Comité de Solidaridad con los Pueblos Oprimidos Carlos Marx, algunas de cuyas publicaciones fueron distribuidas por ETA entre su militancia. A la cabeza de este Comité aparecían el escritor Alfonso Sastre y su mujer, Eva Forest, que facilitaron a ETA su establecimiento en Madrid y se involucraron, especialmente Forest, en el atentado contra la cafetería Rolando, el 13 de septiembre de 1974, en el que 14 personas perdieron la vida y otras ochenta resultaron heridas<sup>29</sup>.

La presencia etarra en Madrid durante los diez años siguientes, hasta 1984, es ocasional y está ejercida por un «comando España», luego rebautizado como «comando Madrid», y por los franceses del «comando Argala». A finales de 1984 ETA proporciona un adiestramiento especial en Argelia<sup>30</sup> a los miembros del «comando Madrid» Ignacio Arakama, Belén González, José Luis Urrusolo y Soares Gamboa, cuyas consecuencias comenzarían a notarse a partir del año siguiente, con un incremento de la actividad de ese grupo<sup>31</sup>. El grupo es desarticulado en 1987, pero los intentos de reconstrucción de la infraestructura en Madrid fueron rápidos y se tradujeron en el secuestro de Emiliano Revilla en 1988. Tras un paréntesis de dos años en el que actúa el «comando Argala», un nuevo «comando Madrid» está actuando a principios del año 1991. Se inicia entonces un periodo de actividad que ha proseguido sin interrupción hasta 1997.

A modo de resumen, se puede indicar que la actividad del «comando Madrid», entre 1978 y 1997, se apoya, al menos, en 41 «liberados» que a lo largo de ese periodo actúan en la capital de España. Dos de esos activistas han muerto —uno en un enfrentamiento y otro a consecuencia de los malos tratos durante su detención—, catorce fueron detenidos cuando formaban parte del «comando Madrid», ocho más en Francia y el resto se encuentran huidos. Fruto de la actividad de este grupo, es el asesinato de 55 personas en la capital española hasta 1997.

En Barcelona, el primer atentado de ETA(m) fue cometido en 1982 por los ciudadanos franceses del «comando Argala», desplazado a la ciudad condal para la ocasión. Mientras en Madrid el asentamiento etarra tiene lugar en fecha temprana, en la capital de Cataluña la presencia permanente de células de ETA no se produce hasta finales diciembre de 1985. En esa fecha, dos miembros de ETA son enviados a Barcelona para establecer la primera infraestructura que utilizará el primer «comando Barcelona» al año siguiente. Este grupo realiza dos campañas en los años 86 y 87 antes de su desmantelamiento. Aunque en 1988 hay otro intento de volver a organizar el grupo,

---

<sup>29</sup> Vilar, Sergio. *Historia del Antifranquismo 1939-1975*. Plaza & Janés, Barcelona, 1989, pág. 440 y 441.

<sup>30</sup> Declaración efectuada por José Manuel Soares Gamboa en las diligencias previas 75/89, instruidas por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional el 1 de agosto de 1995.

<sup>31</sup> Sobre este periodo de la actuación de ETA en Madrid véase el testimonio de Juan Manuel Soares Gamboa recogido en el libro *Agur, ETA*. Editorial Temas de Hoy. Madrid. 1997.

el «Barcelona» no logra volver a activarse hasta finales de 1990, aunque pocos meses después cayó en manos de las fuerzas de seguridad. Entre 1993 y 1994 volvió a actuar otra vez el «Barcelona» antes de una nueva desarticulación. Un intento de volver a organizar el grupo fracasó al año siguiente.

La instalación en Barcelona le ha resultado a ETA mucho más difícil que en Madrid, de ahí que su presencia sólo se haya producido en los últimos diez años y haya estado protagonizada por grupos que han sido detenidos después de un período de actividad relativamente breve. Además, la renovación de los comandos no ha sido tan automática ni tan rápida como lo ha sido en Madrid. Así como en Madrid a principios de los 70 ETA había obtenido el apoyo de sectores disidentes del PCE, en Cataluña las ayudas conseguidas tienen dos núcleos diferenciados: por un lado el nacionalismo violento de Terra Lliure, cuyo ejemplo más representativo es Juan Carlos Monteagudo, ex militante de este grupo independentista pasado a ETA, y por otro de sectores de extrema izquierda, como el Partido Comunista Internacional, del que proceden Dolores López Resines y algunos miembros que facilitaron infraestructura a los etarras.

Otro grupo que actúa en Barcelona es el «comando Ekaitz» a cuyo frente se encontraba José Luis Urrusolo Sistiaga. El área de actuación del grupo abarcaba todo el litoral mediterráneo, desde Barcelona, hasta Sevilla. El «Ekaitz» fue constituido a mediados de 1990 y a lo largo de casi dos años cometió casi una treintena de atentados que provocaron 17 muertos y más de cien heridos. Esta célula etarra llevó a cabo sus acciones terroristas en las provincias de Murcia, Valencia, Málaga, Alicante, Sevilla, Mallorca, Tarragona y Barcelona.

La presencia de ETA en Barcelona durante la década 1986-1996 ha estado asegurada por 17 activistas «liberados», dos de los cuales murieron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, nueve han sido detenidos y otros seis continúan huidos. En el historial del «comando Barcelona» quedan matanzas como la de Hipercor y Vic con 21 y 8 muertos, respectivamente.

La célula más singular en la historia de ETA es, seguramente, la constituida por un grupo de ciudadanos franceses en 1978, que estuvo cometiendo atentados hasta su desarticulación en abril de 1990. Se trata del «comando Argala», un grupo de cuya existencia no se tuvo conocimiento hasta el momento de su desarticulación como consecuencia de un control policial en las inmediaciones de Sevilla.

El «comando Argala», a lo largo de sus trece años de existencia, cometió casi cuarenta atentados y asesinó a 38 personas. Ocho ciudadanos franceses —Henri Parot, Jakes Esnal, Jon Parot, Frederic Haramboure, Philippe Sáez, Jean Pierre Erremundegui, Jean Vincent García y José Ochoantesana— formaron parte de este grupo que se encontraba a las órdenes directas de la ejecutiva de ETA y que en numerosas ocasiones fue empleado como instrumento de respuesta inmediata a determinados acontecimientos o decisiones del Gobierno español.

Aunque el primer atentado de este grupo tiene lugar en Irún, en lo sucesivo el «Argala» quedó reservado para acciones terroristas de envergadura fuera del País Vasco. Entre 1978 y 1984 todos sus atentados van dirigidos contra altos mandos de las Fuerzas Armadas, salvo uno que se dirige contra el juez Mateu Canovés. Los generales Ortín Gil, Gómez Ortigüela, Esquivias, Valenzuela, Lago Román, Quintana Lacacci y Rosón fueron víctimas de los actos terroristas de este grupo. Salvo un atentado de 1982, dirigido contra un autobús militar, que tiene lugar en Barcelona, el resto se comete en Madrid. En el año 85 ETA busca vengarse de los GAL asesinando a través de este grupo en Castellón al ciudadano francés Clement Perret, a quien se había relacionado con los citados Grupos. Sin embargo, tras ese paréntesis, los altos mandos de las Fuerzas Armadas, sus instalaciones y los efectivos de la Guardia Civil son de nuevo los objetivos del «Argala» que, entre otros atentados, comete la matanza de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza.

Finalmente, para concluir este capítulo, hay que señalar que a lo largo del período estudiado ETA ha intentado establecer grupos de «liberados» en Andalucía, en 1987, y en Cantabria, en 1992, fracasando ambas experiencias sin tratar de repetir las posteriormente.

Los efectivos humanos encuadrados por ETA desde 1978 a 1996 en los comandos «ilegales» pueden cifrarse en algo más de dos centenares de activistas. Este grupo de doscientos militantes ha sido el protagonista del núcleo principal de la violencia de ETA. Un 18,9% de ellos perdieron la vida de forma violenta, otro 52,52% fueron detenidos y el 38,5% no han sido nunca capturados. En el cuadro n.º 4 se refleja la cifra de activistas encuadrados en los diferentes grupos «ilegales». Hay que tener en cuenta que bastantes activistas han estado en varios de estos comandos. Por ello, la cifra de 200 puede considerarse la más precisa para corregir estos casos de doble cómputo.

**Cuadro n.º 4**

Activistas integrados en grupos «ilegales»

Comandos	Activistas	Muertos	Det./Deport.	Huidos
Vizcaya	47	9	23	15
Araba	27	5	12	10
Nafarroa	18	3	12	3
Eibar	14	1	12	1
Goierri	27	6	12	9
Donosti	36	17	12	7
Madrid	41	2	22	17
Barcelona	17	2	9	6
Otros	13		112	1
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>45</b>	<b>126</b>	<b>69</b>

## Capítulo V

### Los atentados de ETA entre 1978 y 1992

Hace ya unos años que Linz echaba de menos «un “libro blanco” objetivo dando la información sobre las acciones de ETA y las autoridades policíacas y judiciales, que ahora es preciso recoger de la prensa»<sup>1</sup> Todavía la prensa sigue siendo la fuente principal para este tipo de datos que, incluso en publicaciones dedicadas al problema terrorista, no pasan de ser un anexo estadístico en el mejor de los casos, aunque algunos autores, como Clark, se han enfrentado con la cuestión de estudiar los atentados de esta organización.<sup>2</sup> Cualquier aproximación a lo que ha sido y sigue siendo ETA resultaría incompleta sin conocer a fondo qué es lo que ha hecho esta organización y cuáles han sido los efectos provocados en la sociedad española o en determinados colectivos particulares dentro de aquella.

La actividad terrorista de las diversas ramas de ETA (incluido unos efímeros Comandos Independientes de Apoyo a ETAM-KIBAETAM) y de los Comandos Autónomos Anticapitalistas durante el periodo 1978-1992 se puede resumir en tres cifras principales: 2.459 atentados, 653 personas asesinadas y otras 1.605 heridas. Son cifras importantes, reveladoras de la tragedia humana y económica que se esconden tras ellas, pero muy inferiores en magnitud a las correspondientes al Ulster. En un periodo prácticamente similar, desde 1978 al 30 de septiembre de 1991, en Irlanda del Norte se registraron 1.115 muertos como consecuencia de los 13.273 atentados cometidos por los grupos terroristas republicanos<sup>3</sup>.

El establecimiento de las instituciones democráticas en España coincide con un recrudecimiento de la actividad terrorista provocada por ETA,

---

<sup>1</sup> Linz, Juan José, *Conflicto en Euskadi*. Espasa Calpe. Madrid 1986. pág. 620.

<sup>2</sup> Clark, Robert P. *The Basque Insurgents. ETA 1952-1980*. The University of Wisconsin Press. Madison. 1984.

<sup>3</sup> The Institute for the Study of Conflict. *Northern Ireland: reappraising Republican violence*, en *Conflict Studies* n.º 246, noviembre-diciembre 1991. Pág. 22 y 24.

que da lugar a lo que Lluch ha llamado «la campana de ETA»<sup>4</sup>, una gráfica de los muertos ocasionados por la organización terrorista que comienza a ascender en 1973 y «tiene su punto álgido no en la lucha contra la dictadura, sino en la lucha contra el asentamiento democrático: sea éste, primero, la Constitución española, sea después el Estatuto vasco». Varias razones pueden explicar el incremento brutal de la violencia etarra en esos años, pero tres de ellas son especialmente relevantes. La primera es la decisión de ETA de desestabilizar al naciente sistema democrático, hasta conseguir su reconocimiento como interlocutor político para negociar con el Gobierno la alternativa KAS. Si esto no se logra de inmediato blande la amenaza de «agudizar las contradicciones hasta conseguir que el Gobierno de Madrid se sienta a negociar».<sup>5</sup>

El segundo factor es la necesidad de ETA de conservar su campo de influencia social frente al nacionalismo tradicional, encarnado por el PNV, que va a adoptar su propia estrategia para ubicarse dentro del nuevo marco político.

El tercer factor que explica la escalada de atentados es de naturaleza organizativa y se produce a lo largo de 1977. En el mes de mayo, los integrantes de los «comandos Bereziak» de ETA(pm) hacen oficial su separación de esta organización y cuatro meses más tarde se integran en ETA(m). La decisión de incrementar las acciones violentas puede ser llevada a la práctica porque hay una organización bien estructurada, con medios humanos suficientes y con voluntad para acometer la escalada terrorista. El resultado de la estrategia adoptada por ETA a finales de 1977 y de la violencia de los otros grupos es el que refleja en el cuadro 1.

**Cuadro n.º 1**

Número total de atentados

Año	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	Total
ETAm	210	182	154	197	199	180	201	148	128	74	78	104	108	126	48	2.137
ETApM	36	39	47	10												132
ETAVIII					45	24	3									72
ETAKAS							7									7
CAA	15	11	16	4	10	33	11	4								104
KIBAETAM			2	8												10
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>232</b>	<b>219</b>	<b>219</b>	<b>254</b>	<b>237</b>	<b>222</b>	<b>152</b>	<b>128</b>	<b>74</b>	<b>78</b>	<b>104</b>	<b>108</b>	<b>126</b>	<b>48</b>	<b>2.459</b>

Fuente: elaboración propia.

<sup>4</sup> Lluch, E.. La campana de ETA, en *El Diario Vasco* de 26 de mayo de 1995.

<sup>5</sup> *ETA-K Euskal Herriari*. Mayo 1978.

En los años posteriores al periodo incluido en este estudio, ETA comete otros 297 atentados distribuidos de la siguiente manera: 49 en 1993; 45 en el 94; 57 en 1995, 78 en 1996 y 68 en 1997. La cifra total del periodo 78-97 asciende por tanto a 2.756 actos terroristas.

Analizando los datos expuestos en el cuadro anterior se observa cómo el nivel de acciones terroristas se mantiene muy alto hasta el año 1984, siempre por encima de los doscientos atentados anuales. En 1984 se inician las primeras medidas policiales efectivas de Francia contra ETA, lo que se traduce en un descenso de la violencia en los años siguientes, sin que en ningún momento posterior vuelva a recuperar el nivel perdido. El descenso es continuado hasta 1988, año en el que comienza a recuperarse la actividad etarra. En 1992, como consecuencia de un conjunto de operaciones policiales desarrolladas a ambos lados de la frontera que incluyen la captura de la dirección de ETA al completo, la acción terrorista registra unos mínimos históricos.

Se distinguen, por tanto, tres etapas en la actividad de ETA desde 1978 que podrían representarse con una imagen de escalera descendente. El peldaño más alto se encuentra en el periodo 78-84 con una media de atentados próxima a los doscientos anuales. El segundo peldaño, más bajo que el anterior, va de 1985 a 1991 con una media de atentados ligeramente superior a los cien al año. El tercero, que supone también un paso más hacia abajo, se inicia en 1992 y cinco años después todavía se mantiene. En esta última etapa la media anual de atentados supera justamente el medio centenar.

La disminución del número de atentados a partir de 1985 está también estrechamente relacionada con la pérdida de actividad de los grupos «legales» de ETA, como se ha visto en el capítulo anterior. Estos grupos, que en 1983 llegan a representar más del 80% de las acciones violentas de ETA, reducen su actividad a un 59,4% en menos de dos años, lo que acarrea el descenso del total de atentados de la banda terrorista, ya que el aumento de los atentados de los «liberados» no cubre el hueco dejado por los «legales».

En lo que se refiere a las víctimas mortales (Cuadro n.º 2) destaca el alto número de asesinatos ocasionados en los tres primeros años del periodo estudiado, que suponen un 37,8% del total. A partir de 1981 se produce un descenso espectacular y durante los seis años siguientes las cifras de víctimas se mantienen estables, con pequeñas oscilaciones. En 1987 se dispara de nuevo la cifra, en buena medida debido al atentado de Hipercor, en Barcelona, que ocasiona 21 muertos. Un segundo repunte se produce en 1991 como consecuencia del esfuerzo terrorista realizado por ETA con vistas a los diversos acontecimientos que se iban a celebrar en España en 1992. Ese esfuerzo se prolongará hasta el primer trimestre del año de la Expo y la Olimpiada, pero quedó frustrado con la captura de la cúpula de ETA en Biddart y con otras operaciones policiales realizadas en territorio español.

**Cuadro n.º 2**  
Número de muertos en atentado

Año	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	Total
ETAm	62	69	85	31	37	31	31	37	40	50	19	19	25	45	26	607
ETAp <sub>m</sub>	1	7	5													13
ETAVIII						1										1
CAA	4	4	9	2	2	8	2									31
KIBAETAM			1													1
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>45</b>	<b>26</b>	<b>653</b>

*Fuente:* elaboración propia.

El examen de la estadística de las personas heridas en atentado presenta, a primera vista, un resultado paradójico: a medida que disminuyen los atentados, aumenta la cifra de heridos. Entre el 78 y el 85, con 1.796 atentados perpetrados por todos los grupos se producen 627 heridos, mientras que en los siete años restantes con la mitad de atentados (666) los heridos ascienden a 978. A partir de 1985, ETA recurre al uso del coche bomba de forma frecuente, lo que conlleva mayor indiscriminación en los efectos de la acción terrorista. El resultado es que el número de víctimas, buena parte de ellas no buscadas, se dispara, pese a que se producen menos atentados.

Es, pues, una cuestión «técnica» la que provoca que se disparen las cifras de víctimas de ETA en esos años. En el periodo 78-84, ETA(m) ocasiona 0,6 víctimas por cada atentado, mientras que en el periodo 85-92 la relación es casi el triple, 1,6 víctimas por acción terrorista. En los quince años comprendidos en este estudio se registran 1.605 personas heridas en los atentados (1.462 en acciones de ETA(m), 118 en los de ETA(pm). tres por los «octavos» y 22 por los CAA). Estos datos hay que completarlas con otra cifra, la de las 258 personas heridas por ETA entre 1993 y 1997.

## 1. LOS ATENTADOS DE ETA (M)

El periodo histórico que se abre en 1978 va a estar marcado por la actividad de ETA, hasta el punto de que, en los dos años siguientes, «las provincias vasco-españolas se distinguen por tener el mayor grado de violencia política, no comparable a ninguna otra región europea».<sup>6</sup> Sin embargo, el compromiso de ETA con la violencia arranca de antiguo, prácticamente desde su creación. En diciembre de 1959, ETA coloca sus tres

<sup>6</sup> Clark, Robert P. *Op. Cit.* pág. 88.

primeras bombas, aunque sin reconocer su autoría, en tres objetivos que pueden considerarse simbólicos: el Gobierno Civil de Alava, como representación del Estado español, una Comisaría de Policía de Bilbao, como representación de la represión, y el diario del Movimiento «Alerta», de Santander, como enemigo ideológico.

En junio del año siguiente, una bomba colocada en la Estación de Amara, de San Sebastián, provoca heridas a seis personas y causa la muerte de una niña de año y medio, en lo que constituye el primer asesinato de ETA, adelantándose en nueve años a la primera muerte «oficial», la del guardia civil José Pardines. Muñoz Alonso incluye este atentado<sup>7</sup> junto a otros cometidos por el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), pero nada tiene de particular este error si los propios servicios secretos españoles dan como primer atentado de ETA el intento de descarrilamiento de un tren el 18 de julio de 1961,<sup>8</sup> ignorando los atentados de 1959 y el de 1960. La fecha de 1961 ha sido considerada generalmente como la del inicio de la actividad violenta de ETA<sup>9</sup>.

Recientemente, dos publicaciones, el Anuario del diario Egin correspondiente a 1994 y la obra «Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad»<sup>10</sup> han publicado un texto similar dentro de una cronología de acontecimientos relacionados con ETA. En él, junto a las tres bombas de diciembre de 1959, se incluye la que costó la vida a la niña en San Sebastián, aunque sin mencionar expresamente la responsabilidad de ETA en esa muerte. Es el vicario general de San Sebastián, José Antonio Pagola, quien menciona expresamente que la primera víctima de ETA fue la niña Begoña Urroz Ibarrola, muerta el 27 de junio de 1960 en la estación de Amara.<sup>11</sup>

En el cuadro n.º 3 se recogen los asesinatos cometidos por ETA hasta 1977, según datos de García San Pedro<sup>12</sup>, Robert P. Clark<sup>13</sup> y los que yo mismo he recopilado. En total, la cifra de víctimas mortales de las diversas ramas de ETA, incluidos los CAA, desde 1960 a 1997 asciende a 788.

---

<sup>7</sup> Muñoz Alonso, Alejandro. *El terrorismo en España*. Planeta. Barcelona. 1982. pág. 13.

<sup>8</sup> Arteaga, Federico. *ETA y el proceso de Burgos*. 1971. pág. 214. Esta publicación fue elaborada por un «gabinete de pensamiento» vinculado a los servicios secretos, según recoge el coronel José Ignacio San Martín en su libro *Servicios Especiales*. Editorial Planeta. Barcelona. 1983. pág. 14.

<sup>9</sup> Sullivan John. *Op. Cit.* pág. 46.

<sup>10</sup> Núñez Luis C. (Coordinador). *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Editorial Txalaparta. Tafalla 1994. Vol.I. pág. 211 y ss.

<sup>11</sup> Pagola, José A. *Una ética para la paz. Los obispos del País Vasco 1968-1992*. Idatz. San Sebastián. 1992. pág. 20.

<sup>12</sup> García San Pedro, José. *Terrorismo: aspectos criminológicos y legales*. Centro de Estudios Judiciales. Ministerio de Justicia. Madrid. 1993. pág. 258.

<sup>13</sup> Clark R.P. *Op. Cit.* pág. 133.

### Cuadro n.º 3

#### Víctimas mortales de ETA 66-77

	G. San Pedro	Clark	Elab. propia
1960			1
1968	2	2	2
1969	1	1	1
1972	1	1	1
1973	6	3	6
1974	19	11	19
1975	16	16	16
1976	15	17	17
1977	12	9	12
Total	72	60	75

En el cuadro n.º 4 se recoge la condición de las víctimas mortales a lo largo de todo el periodo estudiado. Hay que señalar que cerca de un cuarenta por ciento de las víctimas (un 38,9%) eran civiles, mientras que el 61,1% restante lo forman miembros de los diferentes cuerpos de seguridad o de las Fuerzas Armadas. Como referencia, sirva indicar que los civiles asesinados en Irlanda del Norte entre 1972 y 1974 representaban el 74% de las víctimas de los atentados, mientras que entre 1978 y 1983 pasan a ser el 56%.<sup>14</sup>

A lo largo de la mayor parte de los años incluidos dentro del estudio, la mayoría de las víctimas han sido miembros de las FSE o FAS, excepto en 1983, en que los civiles representan el 58,06% y en 1987, en que son el 68%. En este último año el índice tan elevado de ciudadanos ajenos a las fuerzas de seguridad está ocasionado por el atentado de Hipercor. Por lo que respecta a las fuerzas de seguridad, la Guardia Civil encabeza la relación de víctimas con un 26% de los asesinados; seguida de la Policía con el 19,27%, y las Fuerzas Armadas, con el 12,35%. Los policías municipales representan el 2,6% de las víctimas y la Ertzaintza el 0,65%.

Clark, en el periodo por él estudiado, mencionaba que el grupo constituido por fuerzas de policía y militares (a los que añadía las personas acusadas de ser confidentes policiales) constituían el 68% de las víctimas mortales, mientras que los civiles representaban el 25,1% y el 7% restante eran casos desconocidos u «otros»<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Cairns Ed y Wilson Ronnie. *Psychological Coping and Political Violence: Northern Ireland*, en «*The Irish Terrorism Experience*». Dartmouth. Aldershot. 1991 pág. 123.

<sup>15</sup> Clark R.P. *Op. Cit.* pág. 135.

## Cuadro n.º4

### Víctimas de atentados mortales

Año	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	Total
Muertos	62	69	85	31	37	31	31	37	40	50	19	19	25	45	26	607
G. Civil	16	21	26	6	13	4	7	9	22	11	4	1	3	9	5	159
CNP	13	11	13	6	8	7	7	9	4	4	6	7	10	8	4	117
FAS	4	11	9	8	4	1	4	7	6	1	1	4	3	3	9	75
P. Municip.	4	3	1	2	1	3								1		15
Ertzaintza									1		1	1		1		4
Civiles	25	23	34	11	10	18	10	12	7	34	7	6	9	22	8	236

*Fuente:* elaboración propia.

Entre las víctimas civiles del periodo 78-92, un 14,4% lo forman los «enemigos ideológicos» de ETA, otro 18,2% son personas acusadas por la organización terrorista de confidentes, colaboradores de la policía o traidores y otro 12,28% son personas acusadas de tráfico de drogas. Sin embargo, el mayor porcentaje, un 43,6, son casos que pueden considerarse errores de ETA, personas cuya identidad fue confundida con la víctima a la que realmente se pretendía asesinar, ciudadanos alcanzados por atentados dirigidos contra Fuerzas de Seguridad, etc.

La distribución territorial de los atentados mortales coloca a Guipúzcoa y Vizcaya como las dos provincias que acumulan mayor número de víctimas. La primera ha sido escenario del 35,25% de las muertes y la segunda del 29,48%. La tercera provincia, pero ya a mucha distancia de las dos anteriores, es Madrid, con el 10,27%, seguida de Barcelona, con el 7,57%. Alava y Navarra se sitúan por debajo de las anteriores con el 5,9% y el 4,9% de los asesinatos, respectivamente.

La mayor parte de las muertes (un 65,7%) fueron cometidas mediante el uso de armas de fuego. Otro 17,7% lo fueron mediante coches bomba y el 16,3% restante por otro tipo de artefactos explosivos.

Otro capítulo importante de víctimas es el relativo a las personas que han resultado heridas en las acciones terroristas de ETA(m) entre el 78 y el 92 que ascienden a 1.462. Los civiles forman el grupo más numeroso entre este tipo de víctimas, ya que representan el 58,68%. Además, se puede considerar que la mayor parte de los civiles heridos lo han sido por «error» de la organización terrorista, al sufrir las consecuencias de atentados que no iban dirigidos contra ellos. El segundo colectivo con mayor número de heridos lo proporciona la Guardia Civil, con el 19,28% de este tipo de víctimas. Le sigue el Cuerpo Nacional de Policía, con el 14,36% y las Fuerzas Armadas con el 5,6%.

Se han mencionado más arriba datos sobre «errores» de ETA, cuestión que habitualmente queda olvidada cuando se trata de esta organización,

como recuerda Aranzadi al señalar que «desde sus orígenes ETA mata civiles inocentes»<sup>16</sup>. A los ojos del ciudadano ordinario, todas las acciones realizadas por un grupo terrorista son un error y cada muerte que ocasionan los asesinatos es una equivocación irreparable. Sin embargo, adoptando el punto de vista de los propios terroristas, existen atentados y víctimas equivocadas, que cuestionan la «eficacia» o «limpieza» de la acción violenta. Entendiendo el concepto de «error» como lo entenderían los propios terroristas, se puede aplicar a aquella persona que ha sido víctima de un atentado que no iba dirigido contra ella o que no respondía realmente a las sospechas que motivaron que se le atacara.

Precisamente, la «limpieza» de los atentados de ETA es algo que Clark resalta asegurando que este grupo «planea sus ataques con cuidado para hacerlos lo más simbólicos y comunicativos posible y para minimizar los perjuicios a los no combatientes»<sup>17</sup>. Los hechos, sin embargo, desbaratan la interpretación de Clark. Dándole a la expresión el sentido citado, se puede considerar que el 43,6% de los civiles asesinados por ETA, es decir un total de 103 personas, han sido errores. Y lo mismo puede decirse de otras 818 personas que resultaron heridas. En total 921 personas han sufrido en sus carnes de modo grave o irreparable las equivocaciones del grupo terrorista. Un 44,5% de las víctimas lo han sido por equivocación de los agresores.

Ante este tipo de situaciones, el comportamiento habitual de ETA ha sido, por regla general, ocultar su equivocación, bien negando la autoría del atentado, bien acusando a la víctima de cualquier hecho que, de acuerdo con la lógica etarra, le hiciera merecedora de la suerte que ha tenido, bien tratando de transferir la responsabilidad hacia terceros. En algunas ocasiones ha reconocido haberse equivocado con una «autocrítica» de trámite.

El atentado contra la cafetería Rolando, en Madrid, en 1974, que ocasiona once muertos, todos ellos civiles, es el primero de dimensiones trágicas en el que ETA trata de ocultar su participación, hasta el punto de que algún autor<sup>18</sup> que dio por buena la negativa etarra tuvo que rectificar años más tarde<sup>19</sup>) y reconocer la autoría de la organización terrorista. Ante este atentado, en el seno de ETA se produjo una división entre quienes querían reconocer la autoría y quienes se oponían a ello, triunfando éstos últimos.

El ex miembro de ETA Juan Manuel Soares Gamboa ha revelado que en 1981 participó en un debate, junto con otros miembros «liberados» de la organización terrorista, para decidir si se reconocía la autoría de los

---

<sup>16</sup> Aranzadi, Juan. *Violencia etarra y etnicidad*. en Arostegui, Julio «*Violencia y política en España*». Marcial Pons. Madrid. 1994. pág. 203.

<sup>17</sup> Clark, R.P. *Op. Cit.* pág. 123 y ss.

<sup>18</sup> Letamendía, Francisco. Ortz. *Los vascos. Ayer, hoy y mañana*. Editions Mugalde. Hendaya 1977 pág. 180.

<sup>19</sup> Letamendía F. *Historia del nacionalismo vasco y ETA*. Vol. 1 pág. 395.

atentados equivocados. La mayoría de los participantes en el debate se pronunció por reconocer los errores, aunque muchos dejaron en manos de la dirección de ETA la decisión final sobre la oportunidad o no de responsabilizarse de las equivocaciones.<sup>20</sup> Soares menciona que ese mismo año ETA no quiso asumir la autoría del ametrallamiento de tres jóvenes en Tolosa, atentado cometido por el «comando Goierri».

Otra línea de actuación de ETA, utilizada sobre todo tras cometer atentados especialmente impopulares, ha sido el recurso a la transferencia de responsabilidad, tratando de presentar como culpables de los efectos de su acción a las autoridades o, incluso, a las propias víctimas. Tugwell pone como ejemplo de este tipo de comportamientos la voladura del hotel Rey David, de Jerusalem por parte del Irgum.<sup>21</sup> La actuación de los miembros de ETA para desviar las responsabilidades de la masacre de Hipercor hacia las autoridades y el afán de escudarse en los avisos telefónicos previos guarda un extraordinario paralelismo con el comportamiento del Irgum Zvai Leumi, tras el atentado del hotel Rey David, que ocasionó la muerte a 91 personas el 22 de julio de 1946.<sup>22</sup>

## 2. EL ENFRENTAMIENTO CONTRA EL ESTADO

Mientras los nuevos protagonistas de la escena política española trabajaban desde 1977 en la vertebración institucional del régimen democrático, ETA se aplica a la tarea de desarrollar una «clara estrategia desestabilizadora»<sup>23</sup> encaminada a provocar la deslegitimación del nuevo marco político y a impedir su consolidación. El grupo terrorista descubre pronto que la forma más fácil de ocasionar graves tensiones en el nuevo sistema democrático es atacando a las Fuerzas Armadas: «Es fundamental que revitalicemos la campaña armada ofensiva contra el aparato del Estado, atacando principalmente su estructura represiva militar que es donde más agudizadas se hallan las tensiones entre conservadores y reformistas».<sup>24</sup>

Por vez primera desde la Guerra Civil, con la excepción del almirante Carrero Blanco, asesinado por su condición de presidente del Gobierno, más que por la de militar, un general del Ejército, Juan Sánchez-Ramos Izquierdo, era víctima de un atentado, el 21 de julio de 1978, en Madrid. En el atentado, además del general, resultó muerto su acompañante, el teniente coronel José Antonio Pérez Rodríguez. Esta acción terrorista significó el

---

<sup>20</sup> Antolín, Matías. Agur, ETA. Ediciones Temas de Hoy. Madrid. 1997. Pág. 192 a 197.

<sup>21</sup> Tugwell, Maurice A.J., *Transferencia de culpabilidad*, en «*La moral del terrorismo*». Ariel. Barcelona. 1985. pág. 74 a 77.

<sup>22</sup> Temko, Ned. *Ganar o morir. Un retrato personal de Menachem Begin*. Datanet SA. Barcelona 1988. pág. 111 y ss.

<sup>23</sup> Llera, F.J. *Los vascos y la política*. Servicio Editorial de la UPV. Bilbao. 1994. pág. 100.

<sup>24</sup> *Zutabe* n.º 8. Septiembre 1978.

comienzo de los atentados contra mandos militares que en los años siguientes se convirtieron en una constante de la actividad etarra. Unos meses antes, el 27 de noviembre de 1977, el comandante Joaquín Imaz había sido asesinado a tiros en Pamplona, aunque su condición de jefe de una unidad policial desdibujó el carácter de atentado contra un miembro de las Fuerzas Armadas.

Gurutz Jáuregui ha apuntado que ETA es el resultante de la interacción de dos factores: «el nacionalismo sabiniano, cuyo eje ideológico fundamental pasa por la consideración de Euskadi como país ocupado, y el franquismo, que hace efectiva y real esa ocupación».<sup>25</sup> Las Fuerzas Armadas y los cuerpos de policía son, desde esa óptica, los instrumentos del Estado con los que se materializa la ocupación del País Vasco.

En la estrategia tradicional de ETA, la Guardia Civil y la Policía constituían las fuerzas principales de represión<sup>26</sup> y por tanto los enemigos principales a combatir. Solamente en el caso de que la Policía y la Guardia Civil «se vean desbordados por la revolución» se contemplaba que intervendría el Ejército, «aunque sólo sea en misiones de vigilancia, para dejar las manos libres a las fuerzas represivas tradicionales».<sup>27</sup>

A finales de 1977, ETA toma la decisión de atacar contra miembros del Ejército y ordena a sus militantes recabar informaciones de posibles objetivos militares, según comprueba la policía<sup>28</sup> en los primeros días del año siguiente. La materialización de esta voluntad se produjo con el atentado contra el general Sánchez-Ramos. ETA, no obstante, presenta este asesinato como una respuesta a las actuaciones policiales de Pamplona, San Sebastián y Rentería ocurridas en las semanas anteriores y que habían costado la vida a dos personas.

El grupo terrorista justificó su primer atentado contra dos militares culpando al Ejército de las citadas actuaciones policiales, con las que habría roto una «supuesta neutralidad política»<sup>29</sup>. Lo cierto es que la decisión de atacar contra militares estaba tomada meses antes de que la policía entrara en la plaza de toros de Pamplona y un manifestante resultara muerto en los incidentes posteriores, pero esa decisión no se hace pública hasta una vez cometido el atentado de Madrid. El doble asesinato provocó contradicciones en el seno de KAS de la que formaba parte ETA. En la reunión celebrada por KAS el 8 de agosto, el partido LAIA criticó a ETA

---

<sup>25</sup> Jáuregui Bereciartu, Gurutz. *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Siglo XXI de España Editores. 2ª edición. Madrid 1985. pág. 460.

<sup>26</sup> K. de Zumbeltz (pseudónimo correspondiente a José Luis Zalbide). *Fines y medios en la lucha de liberación nacional. Hacia una estrategia revolucionaria vasca*. 1 de junio de 1969. En *Documentos Y*. Vol. 12 pág. 123.

<sup>27</sup> *Idem*. pág. 124.

<sup>28</sup> Diligencias de la Comisaría de San Sebastián de 4 de enero de 1978 abiertas por la desarticulación de un comando informativo de ETA.

<sup>29</sup> Letamendia F. *Historia del nacionalismo vasco y ETA*. Vol. II. pág. 117.

por el atentado y expresó su desacuerdo con los ataques contra el Ejército. En opinión de este partido, el atentado «no ha sido una respuesta a la represión, sino el comienzo de una escalada de ejecuciones».<sup>30</sup>

Superadas las contradicciones del primer atentado, los temores de LAIA se hicieron realidad y las acciones terroristas contra miembros de las Fuerzas Armadas pasaron a ser habituales en el proceder de ETA a partir de ese momento. A finales de 1978, los nuevos activistas que entran en la banda reciben instrucciones de «dar duro» a objetivos de Iberduero, a miembros de las Fuerzas de Seguridad y de las Fuerzas Armadas. En todos estos casos, los activistas pueden actuar sin necesidad de pedir permiso a la dirección etarra.<sup>31</sup>

Ibarra Güell relaciona la concentración de los atentados en miembros de las Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas con un cambio de estrategia de ETA que se establece precisamente en 1978 y que ha perdurado hasta el día de hoy, basado en la exigencia de negociación de la alternativa KAS a cambio de una tregua. «Salvo excepciones —señala Ibarra— sus acciones militares se centraron y centran en el ataque a cuerpos o instituciones del Estado —Guardia Civil, Policía, Fuerzas Armadas— con la función descrita de obligar al Estado a negociar el alto del fuego».<sup>32</sup>

Con este tipo de objetivos, como ocurriera con otros, ETA se fijó ciertos límites que, poco a poco, fueron transgredidos por la propia ETA. Inicialmente, funciona el límite de la graduación. Se exige que las víctimas sean «por lo menos jefes» para poder atacar contra ellos y durante tres años no habrá ataques contra militares con empleo inferior a comandante. Cuando varios militantes informan, en 1979, a la dirección de ETA de las vigilancias realizadas sobre un capitán del Ejército, reciben la orden de abandonar por no ser jefe.<sup>33</sup> Esta exigencia se mantiene hasta 1981, año en el que el responsable del aparato de información de ETA comunica a los activistas enviados a Madrid para recoger información sobre futuros atentados, que no interesan los datos de que disponen sobre un capitán de navío y que debía fijarse en militares de mayor graduación.<sup>34</sup> Sin embargo, ese mismo año se realizan atentados contra oficiales que no alcanzan el empleo de comandante, que había sido el escalón más bajo atacado hasta entonces. Desde ese momento, cualquier miembro de las Fuerzas Armadas se convierte en objetivo de los terroristas.

---

<sup>30</sup> Acta de la reunión de KAS recogida en *Zutabe* número 8 de septiembre de 1978.

<sup>31</sup> Diligencias de la Brigada Regional de Información de Bilbao 290 de 28 de enero de 1986 instruidas por la desarticulación del «comando Tres de marzo».

<sup>32</sup> Ibarra Güell, Pedro. *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. Kriselu. San Sebastián. 1987. Pág. 103 y 104.

<sup>33</sup> Diligencias de la Brigada Central de Información de marzo de 1981, instruidas por la desarticulación del «comando Treviño».

<sup>34</sup> Diligencias de la Brigada Central de Información 475 de 15 de abril de 1983.

A partir del momento en que ETA convierte al Ejército en objetivo preferente, se acentúan los esfuerzos por presentar a las FAS como uno de los «poderes fácticos», junto a la Oligarquía, con una cúspide integrada por los mismos que intervinieron en la Guerra Civil de 1936: «Si el Poder Militar sigue prevaleciendo sobre el Poder civil y es el encargado de impedir en Euskadi sur la instauración de un marco de autogobierno real y de libertades democráticas, es preciso combatirlo y hacerle comprender el coste político que significa tal enfrentamiento», afirma ETA en un comunicado del 19 de diciembre de 1981.

La finalidad declarada de ETA al elegir a los militares como objetivo es desestabilizar la situación política para impedir que se consolide la reforma democrática. Sin embargo, la actuación terrorista en este campo es medida con el fin de no provocar una intervención militar que, posiblemente, sería muy costosa para la propia ETA.

El coronel Juan Jáudenes afirmaba que si los terroristas tuvieran realmente la intención de lograr la intervención de los militares en política «el modo de lograrlo sería la reiteración constante de sus ataques hasta que la crispación militar saltara la barrera de la disciplina». «Por el contrario, —añadía Jáudenes— la actuación de ETA hasta ahora se ha traducido en actuaciones de diversa intensidad, pero siempre dentro de lo que sus dirigentes han considerado asimilable por las Fuerzas Armadas, cortando la acción cuando el nivel de irritación resultaba evidentemente alarmante»<sup>35</sup>.

En opinión de este coronel, «los asesinatos de militares constituyen un medio de presión al Gobierno para que ceda a las pretensiones terroristas por temor a que se produzca una intervención militar en la política, o bien provocar un aumento de la política represiva, incluso con una participación militar en la lucha contra el terrorismo, pero en forma muy controlada, lo que sería de una eficacia sólo relativa y supondría al mismo tiempo, por las inevitables molestias y fricciones que acarrearía tal intervención, un ingrediente más en las condiciones favorables al distanciamiento entre sectores apreciables de la población y las autoridades, así como el pretendido otorgamiento a ETA de la condición de beligerante».

La propia organización terrorista reconoce expresamente tras el golpe del 23-F que su propósito no era llegar tan lejos: «La Organización siempre ha dejado bien claro que su intención no es en ningún caso provocar situaciones desesperadas o incontrolables. Tratamos de ahorrar esfuerzos y sufrimientos tanto al conjunto del pueblo vasco como a nosotros mismos».<sup>36</sup>

Los atentados de ETA contra los militares han ocasionado numerosos momentos de tensión en la vida política española de los últimos años, es-

---

<sup>35</sup> Jáudenes, Juan. *Fuerzas Armadas y Terrorismo*, en *Terrorismo Internacional*. Instituto de Cuestiones Internacionales. Madrid 1984. Pág. 86.

<sup>36</sup> *Zutabe* n.º 24 abril de 1981.

pecialmente cuando las víctimas han sido personajes relevantes, pero el suceso más grave en el que el terrorismo fue un componente fundamental, es el golpe de Estado del 23-F. ETA y su entorno político fueron los más sorprendidos por la intencionalidad del teniente coronel Tejero, lo que evidencia que no midieron bien el alcance de sus agresiones. En una reunión de KAS celebrada en febrero de 1981, días antes de la entrada de Tejero en el Congreso, HASI consideraba que en esos momentos estaban «mucho más cerca de la negociación [con el Gobierno]» que unos meses antes, mientras el representante de ASK afirmaba que «el golpe como intervención militar, no lo veo. La Reforma tiene suficientes resortes para lanzar ellos una ofensiva sin recurrir a las fuerzas fácticas».<sup>37</sup>

Pocos días más tarde, una vez acreditado que carecían del don de la profecía, volvían a reunirse los miembros de KAS, con ETA al frente. El representante de la organización terrorista aseguraba a sus interlocutores que el golpe del 23-F «ha sido realizado de manera controlada». El sector más radical del Ejército y la Guardia Civil pusieron en marcha el «autogolpe», según el punto de vista etarra<sup>38</sup>.

Además del afán que mueve a ETA para desestabilizar el sistema político mediante los atentados a los militares, en la selección de las FAS, incluida la Guardia Civil, como objetivo subyace también el ánimo de dar a su actividad el carácter de enfrentamiento entre ejércitos enemigos.<sup>39</sup> ETA intenta reforzar este carácter de enfrentamiento bélico por la vía de atribuir a sus víctimas funciones imaginarias, la mayor parte de las veces relacionadas con los servicios de información militares. Los atentados contra altos mandos militares son utilizados por ETA como modo brutal de responder a determinadas situaciones políticas. Así, al acuerdo alcanzado el 17 de julio de 1979 sobre el Estatuto de autonomía entre el presidente Adolfo Suárez y el lehendakari Carlos Garaikoetxea, ETA responde asesinando al general González Vallés, al coronel Pérez Zamora y al comandante Ezquerro.<sup>40</sup>

La victoria electoral de los socialistas en 1982 fue recibida por ETA con el asesinato del jefe de la División Acorazada Brunete, el general Víctor Lago Román, asesinato que, en opinión del sociólogo afín a HB Justo de la Cueva, implicaba «un claro mensaje: el Gobierno del PSOE no supone ningún cambio para ETA».<sup>41</sup> En este caso, como en otros muchos, la explicación del atentado es una justificación de conveniencia, ya que los preparativos del mismo estaban en marcha antes incluso de que se celebraran las elecciones del 28-O que iban a dar el triunfo al PSOE.

---

<sup>37</sup> Acta de la reunión de KAS recogida en *Zutabe* n.º 24. abril 1981.

<sup>38</sup> *Zutabe* n.º 24. Abril 1981.

<sup>39</sup> García San Pedro. *Terrorismo: aspectos criminológicos y legales*. Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho. Universidad Complutense. Madrid. 1993. pág. 190.

<sup>40</sup> *Zutabe* sin número. Noviembre 1979.

<sup>41</sup> De la Cueva, Justo. *La escisión del PNV*. Editorial Txalaparta. Bilbao. 1988. pág. 181.

El asesinato del general Lago Román es un ejemplo de atentados que se hacen porque se pueden hacer y luego se explican por las circunstancias políticas que se consideren más convenientes. Los preparativos para asesinar al jefe de la Brunete comenzaron a principios de septiembre de 1982, dos meses antes del 28-O, y los primeros intentos se produjeron en los primeros días de octubre, aunque el asesinato no se consumó hasta el 4 de noviembre.<sup>42</sup> Si los primeros intentos hubieran tenido éxito, ETA habría perdido la oportunidad de enviar su «claro mensaje» al PSOE a través de este crimen.

A otra escala, se reproducía en este caso lo ocurrido con el asesinato de Carrero Blanco en 1973, que le dio a ETA una proyección nacional e internacional que nunca había esperado. El atentado —inicialmente se pensó en un secuestro<sup>43</sup>— se puso en marcha porque alguien informó a ETA de que se podía llevar a cabo, extremo que fue confirmado por los etarras desplazados a Madrid. Y puesto que era posible hacer el secuestro, se hicieron los preparativos para capturar al almirante y cambiarlo por etarras presos. Al ser nombrado presidente, aumentó la escolta de Carrero, por lo que se desistió del secuestro y se preparó el atentado con explosivos, que era lo técnicamente viable en las nuevas circunstancias. Uno de los dirigentes de ETA de la época, José Miguel Goiburu Mendizábal, «Goierri», ha manifestado que «la Operación Ogro [nombre dado por ETA a los preparativos del atentado] no pretendía nada semejante a lo que después se ha dicho de ella(...). Aquello no tenía nada que ver con una estrategia hacia la democracia».<sup>44</sup>

Sin embargo, Eugenio Etxebeste, «Antxón», que cuando se produjo el magnicidio no pertenecía a ETA, procede a reescribir la historia años más tarde haciendo del asesinato de Carrero el resultado de un complejo cálculo político que nunca existió: «La denominada «Operación Ogro» no sólo respondía a pautas estratégicas de socavar la dictadura en aras de la edificación de un proceso democrático en el Estado español; también representaba y demostraba inequívocamente la firme voluntad de la Resistencia Vasca a contestar con todos los medios a su alcance al genocida Régimen (...)».<sup>45</sup> El historiador Sergio Vilar echa un jarro de agua fría sobre la «hazaña» etarra al señalar que «más allá de la sugerida satisfacción simbólica, la

---

<sup>42</sup> Diligencias de la Brigada Central de Información 475 de 15 de abril de 1983, instruidas por la detención de miembros de ETA en Madrid.

<sup>43</sup> Julen Aguirre (pseudónimo de Eva Forest) recoge en *Operación Ogro. Como y por qué ejecutamos a Carrero Blanco*. Mugalde. Hendaya. 1974. la versión del atentado dada por la propia ETA.

<sup>44</sup> Declaración recogida por Jon Juaristi en *Un cadáver en el jardín*, en Aranzadi, J.; Juaristi, J. y Unzueta, P., *Auto de Terminación*. Pág. 198.

<sup>45</sup> Etxebeste, Eugenio. *Veinte años después*. Argitaletxe Hiru. Hondarribi. 1994. Pág. 12 y 13.

supresión del almirante cambio muy poco las cosas. El franquismo ya estaba en crisis por otras causas».<sup>46</sup>

Como consecuencia de los atentados perpetrados por ETA contra miembros de las Fuerzas Armadas, un total de 75 militares, de todas las graduaciones, han perdido la vida en las 117 acciones terroristas cometidas contra estos objetivos entre 1978 y 1992. Entre las víctimas de estos atentados hay que resaltar el alto número de jefes y generales que han perdido la vida a manos de ETA. Diez generales, dos vicealmirantes, catorce coroneles, un capitán de corbeta, doce tenientes coroneles, un teniente de navío, diez comandantes, cuatro capitanes, ocho tenientes, seis suboficiales y siete soldados figuran en las listas de víctimas de ETA, entre 1978 y 1992.

## 2.1. Los ataques a las Fuerzas de Seguridad

En 1969, en el más importante documento de estrategia elaborado por ETA hasta ese momento, K. de Zumbeltz señalaba como objetivo final de ETA «la destrucción del aparato del Estado español en el territorio nacional vasco»<sup>47</sup>, objetivo al que debían subordinarse todos los demás. En ese mismo texto se concretaba el objetivo directo a combatir al señalar que «la Guardia Civil es la fuerza principal de represión imperialista en Euzkadi sur. Sin embargo, en las ciudades o centros industriales importantes es la policía gubernativa la que desempeña la misión principal»<sup>48</sup>.

El valor de esta afirmación se ha mantenido invariable para ETA a lo largo del tiempo, con independencia de que la organización terrorista haya cambiado de estrategia, de dirigentes y de militancia. En un determinado momento, ataca a miembros de las FSE por su significación individual, como en el caso de Manzanas. En otro momento, los ataques contra policías y guardias civiles se encuadran dentro de la «estrategia acción-represión-acción» o, como la ha denominado Patxo Unzueta, la «estrategia de la provocación»<sup>49</sup>, encaminada a suscitar reacciones desproporcionadas en los miembros de las FSE atacadas. Finalmente, los ataques contra las FSE se enmarcan dentro de la «estrategia de la negociación» como forma de presionar al Gobierno y obligarle a ceder a las exigencias de ETA. La realidad es la misma, la violencia, lo que cambia es la justificación alegada.

---

<sup>46</sup> Vilar, Sergio. *Historia del antifranquismo 1939-1975*. Plaza & Janés. Barcelona. 1989. pág. 440.

<sup>47</sup> K. de Zumbeltz. *Op. Cit.* pág. 121.

<sup>48</sup> K. de Zumbeltz. *Op. Cit.* pág. 123.

<sup>49</sup> Unzueta, Patxo. *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. El País-Aguilar. Madrid 1988. pág. 103.

El primer marco, el de los ataques individualizados, corresponde al periodo inicial de atentados contra agentes de la seguridad, pero desde el asesinato del cabo de la Guardia Civil Gregorio Posadas Zurrón, el 3 de abril de 1974, en Azpeitia, ETA declara que «todos los sectores de las fuerzas de seguridad son objetivos legítimos»<sup>50</sup>. A partir de ese momento, cualquier agente es objetivo directo de ETA, por su simple condición de policía, sin tener en cuenta sus responsabilidades individuales.

Frente a la interpretación en clave política de la motivación de los ataques a los cuerpos policiales, Juan Aranzadi ha expuesto una sugerente interpretación sociológica de esta situación: «A lo largo de la posguerra y especialmente en las últimas dos décadas, el criterio demarcador de las fronteras de la comunidad vasca ha venido siendo la denegación al Estado español del monopolio de la violencia legítima, denegación activamente manifestada en el rechazo a las FOP y en la que ha jugado un importante papel de reforzamiento e intensificación el terrorismo etarra».<sup>51</sup>

Añade Aranzadi que el rechazo a las Fuerzas de Orden Público es el «mínimo común denominador de la etnicidad vasca nacionalista en la posguerra»<sup>52</sup> y que «quien da el paso de identificarse pública e inequívocamente, sin ambigüedades o reservas mentales, con la policía y la Guardia Civil, solidarizándose con ellos, defendiendo su actuación y colaborando en su trabajo, atraviesa la frontera que para la conciencia social actualmente hegemónica en Euskadi delimita la comunidad vasca».<sup>53</sup> El mismo autor sostiene que desde mediados de los años sesenta a mediados de los ochenta, «el principal criterio definitorio de la etnicidad vasca es el rechazo al «txakurra»<sup>54</sup> y que «la generalización y radicalización de ese rechazo absoluto (que llega al punto extremo de la legitimación ético-política de su asesinato) es un efecto simbólico de las acciones de ETA, cuya «lucha armada» se ve así de rebote plenamente legitimada para una minoría abertzale

---

<sup>50</sup> Sullivan John. *El nacionalismo vasco radical*. pág. 184.

<sup>51</sup> Aranzadi, Juan. *Etnicidad y violencia en el País Vasco*, en Aranzadi, J.; Juaristi, J. y Unzueta P. *Auto de Terminación*. pág. 201.

<sup>52</sup> *Idem*. pág. 206.

<sup>53</sup> *Idem*. pág. 207.

<sup>54</sup> Txakurra, perro en euskera, es el calificativo despectivo aplicado a los miembros de los cuerpos de seguridad. Este comportamiento que tiende a «deshumanizar» al enemigo es considerado por Ehud Sprinzak como una indicación «lingüística y simbólica» de la deslegitimación que practican los terroristas respecto al sistema político que combaten. «Las expresiones de deslegitimación política —señala— ya no se limitan a términos de la política o a conceptos sociales sino que se extienden a un lenguaje de objetos o animales «humanos». El régimen y sus cómplices son vistos como «cosas», «perros», «cerdos», «nazis» o «terroristas». La imagen no es accidental porque son, por definición, no humanos y no pertenecen a la comunidad legítima del «pueblo». Sprinzak, Ehud. *La formación psicopolítica del terrorismo de extrema izquierda en una democracia: el caso de los Weathermen*, en Walter Reich. *Orígenes del terrorismo*. Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona 1994. pág. 96 y 97.

radical y cuando menos justificada, tolerada o disculpada para la mayoría de quienes se autodefinen como vascos».<sup>55</sup>

En la misma idea coincide Jon Juaristi al afirmar que «la tolerancia moral de la comunidad vasca nacionalista hacia ETA ha sido directamente proporcional a la intolerancia mostrada con los servidores del Estado. Las Fuerzas de Seguridad — antaño Fuerzas de Orden Público— cumplieron el papel de chivo expiatorio»<sup>56</sup>. En opinión de Juaristi, «la diabolización» de las Fuerzas de Seguridad «eximió a ETA de la necesidad de justificar moralmente sus acciones».<sup>57</sup>

Un objetivo permanente y expreso de ETA ha sido conseguir el vacío social a los miembros de las Fuerzas de Seguridad y sus familias. En 1982, al hacer público un ultimátum dirigido al Gobierno para que en el plazo de un mes abandonaran el País Vasco los miembros de la Guardia Civil, la Policía Armada y el Cuerpo Superior de Policía, la organización terrorista recomendaba a la población civil «abstenerse de acudir a bares, cafeterías, tiendas y demás establecimientos frecuentados por miembros de cuerpos represivos» y evitar «todo tipo de contacto personal o profesional».<sup>58</sup> El ultimátum de ETA va acompañado de un mensaje no expreso, pero suficientemente conocido que multiplica el efecto de la advertencia: quien tenga contactos con miembros de las FSE puede ser considerado «chivato», lo que conlleva la pena de muerte a manos de la organización terrorista.

Las organizaciones del entorno de ETA que actúan en la legalidad han reforzado estos propósitos con campañas como las puestas en marcha bajo el lema «Que se vayan», encaminadas a expresar el rechazo a las FSE.

La situación en el País Vasco, durante muchos años, ha sido muy dura para los agentes policiales y para sus familias, como reconocía el que fuera ministro del Interior Juan José Rosón: «Circunstancias históricas pasadas generaron una profunda hostilidad cargada de hostigamientos, de vejaciones y de desprecios hacia los policías y guardias civiles y sus familias. En tal situación, atacados por terroristas, aislados socialmente y denigrados a nivel popular, policías y guardias civiles debían realizar no sólo el trabajo más duro, sino también el más arriesgado sin un mínimo de reconocimiento».<sup>59</sup>

Esta tensión de los agentes policiales ha estallado en ocasiones en actos de violencia individual, como la participación de agentes de policía en

---

<sup>55</sup> Aranzadi Juan. *Violencia etarra y etnicidad*, en Aróstegui, Julio (ed.) «*Violencia y política en España*». Marcial Pons. Madrid. 1994. Pág. 192.

<sup>56</sup> Juaristi, Jon. *Un cadáver en el jardín*, en «*Auto de Terminación*», pág. 193.

<sup>57</sup> Juaristi, Jon. *Op. Cit.* pág. 194.

<sup>58</sup> *Zuzen* n.º 20. Mayo 1982.

<sup>59</sup> Rosón, Juan José. El caso de España 1, en *Terrorismo y medios de comunicación social*. Ministerio del Interior. Madrid 1984. pág. 151.

agresiones provocadas por «incontrolados»,<sup>60</sup> o incluso en insubordinaciones colectivas, como la registrada en Bilbao el 14 de octubre de 1978 tras los funerales de unos agentes asesinados. Veinticinco policías fueron arrestados y otros cincuenta expedientados por su participación en estos sucesos. Estos episodios mostraban que la «estrategia de la provocación» resultaba «muy eficaz como factor desestabilizador del régimen democrático»<sup>61</sup>.

Por otro lado, los cuerpos de Policía Municipal no han constituido para ETA objetivo propio como tales cuerpos, aunque sí lo han sido sus agentes durante la primera mitad del periodo estudiado. Un total de 19 policías municipales del País Vasco han perdido la vida a consecuencia de los atentados de ETA entre 1978 y 1985, además de dos tenientes coroneles del Ejército que se encontraban al mando de las policías locales de Vitoria y San Sebastián. El número de atentados habidos en todo el periodo ha sido de 23, sin incluir los sufridos por los dos tenientes coroneles que han sido computados en el apartado de los ataques a militares.

Los atentados de ETA contra los policías municipales han sido justificados por los terroristas con acusaciones a las víctimas de ser colaboradoras de la Guardia Civil o de la Policía y de actuar como confidentes de estos cuerpos de seguridad. Las acusaciones se han repetido atentado tras atentado en similares términos.

El ataque de ETA contra los miembros de las Policías locales lleva una doble línea: por un lado, contra agentes de base acusados de actuar de confidentes de otros cuerpos. Por otro, contra jefes de policías municipales, algunos de los cuales había sido militares o guardias civiles. Los jefes de las policías de Santurce, Beasain, Munguía, Vitoria, Guernica, San Sebastián, Baracaldo y Basauri fueron objeto de sendos atentados.

El objetivo de estos ataques es tratar de lograr que los policías municipales permanezcan al margen de la actividad de ETA y no tengan lazos de ningún tipo con la Policía o la Guardia Civil en las tareas de investigación del terrorismo. Para conseguirlo se trata de lograr que los jefes potencialmente enemigos de ETA abandonen sus puestos o busquen el traslado fuera del País Vasco y de que los agentes de base se sientan lo suficientemente atemorizados como para abstenerse de colaborar con los otros cuerpos de policía. Esto último, en buena medida, puede considerarse logrado a la vista de un escrito difundido por la Policía Municipal de Tolosa al día siguiente de que ETA asesinara a uno de sus agentes y le acusara de confidente. Los compañeros del fallecido comenzaban afirmando que «no tenemos nada en contra de ETA ni de cualquier otro partido político»<sup>62</sup> y se

---

<sup>60</sup> Un informe de la Policía de San Sebastián, citado por Europa Press, confirma la participación de miembros de las FOP entre grupos de «incontrolados» y aconseja el traslado de seis agentes. Recogido en *Egin* del 5 de octubre de 1978.

<sup>61</sup> Unzueta. P. *Los nietos de la ira*. pág. 103.

<sup>62</sup> *Egin* de 26 de junio de 1978.

limitaban a pedir pruebas de las acusaciones. Resulta chocante que se considere a ETA igual que un partido político y paradójico que unos policías afirmen que no tienen nada contra quien acaba de cometer un asesinato, cuando la víctima, además, es un compañero de trabajo. No era de esperar, por tanto, que colaborasen en el esclarecimiento del crimen.

Hay un dato que resulta significativo al examinar las características personales de los policías municipales atacados. De una relación de 19 agentes, catorce eran naturales de fuera del País Vasco, cuatro eran vascos de nacimiento —tres de ellos jefes de diferentes policías locales, por cierto— y de uno no consta el lugar de nacimiento. El dato del origen de las personas acusadas de confidentes es, a mi juicio, relevante y lo desarrollaré más adelante al tratar de los atentados a este colectivo de personas. Por el momento, queda apuntado que el 73% de los municipales atacados con esta excusa eran emigrantes.

El asesinato del jefe de los Miñones alaveses, el comandante del Ejército Jesús Velasco Zuazola, hizo exclamar al entonces presidente del Gobierno vasco en enero de 1980, Carlos Garaikoetxea, que «parece una premonición de la violencia que se anuncia contra la Policía Autónoma prevista en el Estatuto aprobado por el pueblo vasco»<sup>63</sup>. Cinco años tardaría en comprobar que sus palabras habían sido una anticipación, ya que ETA asesinaba el 7 de marzo de 1985 al superintendente de la Ertzaintza, Carlos Díaz Arcocha, teniente coronel del Ejército de Tierra.

La organización terrorista, en el comunicado en el que se responsabilizaba del asesinato del comandante Velasco, hizo referencia también a lo que entonces todavía era un proyecto de Policía Autónoma señalando que no la atacaría «en la medida que ésta defienda y respete los intereses populares»<sup>64</sup>. ETA volvió a referirse a la Ertzaintza año y medio más tarde, cuando esta institución creada por el Estatuto de Gernika empezaba a ser una realidad. Los etarras criticaban que la naciente policía no tuviera vinculación con la Policía Foral navarra, que los mandos fueran jefes del Ejército y que su presencia no conllevara la retirada de las Fuerzas de Seguridad del País Vasco.

«Esta policía, igual que algunos casos de policía municipal y los hombres de Berroci»<sup>65</sup>, por su origen y por el marco en que se encuadra es más bien una policía al servicio de la burguesía y más en concreto de un partido, el PNV, estrechamente supervisado por UCD y los militares», afirmaba ETA. El grupo terrorista reiteraba su compromiso de un año antes de

---

<sup>63</sup> *El Diario Vasco* 11 de enero de 1980.

<sup>64</sup> *El Diario Vasco* 12 de enero de 1980.

<sup>65</sup> Se denominaron «Berroci» a un grupo de personas, afines al PNV, adiestradas en cuestiones de seguridad por instructores ingleses en la localidad alavesa de Berroci y posteriormente integradas en la Policía Autónoma.

no atacar a la policía autónoma «en la medida que ésta respete y defienda los intereses populares de Euskadi»<sup>66</sup>.

En 1983, sin embargo, ETA cometió un primer ataque a la Ertzaintza al robar un centenar de pistolas en las dependencias que este cuerpo policial tenía en la Diputación de Guipúzcoa. La cuestión fue debatida en la reunión celebrada a principios de marzo por KAS. ETA, al informar del robo cometido, señaló que el objetivo era únicamente hacerse con las armas, pero reconocía que el asalto «supone hasta cierto punto un cierto coste político»<sup>67</sup>. Más radical, el representante del partido HASI hacía una valoración positiva del asalto «como un toque de atención justo en el momento del nacimiento de la Ertzaintza y tras varias actuaciones represivas de la misma, de manera que nace tocada de ala».

En esas fechas, en el seno de HB comenzaba a debatirse sobre el papel de la Policía Autónoma y la actitud que la izquierda abertzale debía adoptar ante ella. En diciembre de 1984, HB de la localidad guipuzcoana de Leintz<sup>68</sup> publicó un documento bajo el significativo título de «Ertzaintza-policía ¿la misma porquería?». El trabajo distinguía tres niveles de actuación de la Ertzaintza. El primero relativo a las labores de seguridad ciudadana, considerado «no conflictivo». El segundo «más problemático» para resolver problemas «que exigen un tratamiento diferenciado (contra AEK, los trabajadores de Euskalduna)». El tercer nivel se consideraba «conflictivo por excelencia» y estaba constituido por el enfrentamiento con el mundo de ETA.

En marzo de 1985, ETA asesinó al superintendente de la Ertzaintza, Carlos Díaz Arcocha, y en noviembre de 1986 al director para Asuntos de Policía, Genaro García de Andoain. En el primer caso los etarras trataron de separar la condición de militar de la víctima de la condición de miembro de la Ertzaintza para justificar el ataque al primero, pero no al segundo. En el caso de García de Andoain se presentó como un suceso fortuito, al igual que se hizo más tarde con la muerte del agente Juan José Pacheco, alcanzado por una bomba.

La entrada de la Ertzaintza en operaciones contra ETA es considerada por Aierbe como «el paso del Rubicón» que representaba para el grupo terrorista un envite «al que difícilmente podía sustraerse».<sup>69</sup> Como respuesta al Acuerdo sobre delimitación de servicios entre las FSE y la Policía Autónoma, alcanzado el 13 de febrero de 1989, ETA elaboró un documento titulado «El MLNV ante la Ertzaintza. Significación política de la Ertzaintza actual y posicionamientos del MLNV ante ella»<sup>70</sup>. Este documen-

---

<sup>66</sup> *Zuzen* n.º 13. Octubre de 1991.

<sup>67</sup> *Zutabe* n.º 34 julio-agosto 1983.

<sup>68</sup> Citado por Peio Aierbe en *Ertzaintza-izquierda abertzale. Crónica de un enfrentamiento anunciado*, publicado en la revista «*Hika*», n.º 54 de febrero de 1995.

<sup>69</sup> Aierbe, Peio. *Op. Cit.*

<sup>70</sup> Una copia de este documento fue intervenida por la policía francesa al dirigente de ETA José Javier Zabaleta Elósegui en septiembre de 1990. El documento apareció publicado en el

to constituye todo un plan de trabajo que el entorno político de ETA se ocupa de aplicar minuciosamente en los años siguientes. ETA consideraba que el acuerdo alcanzado en la Junta de Seguridad convertía a la Ertzaintza en «un nuevo Cuerpo de Seguridad del Estado» y en una «policía de Complemento y Asistencia de las FSE». Los dirigentes de ETA juzgaban que se pretendía provocar un enfrentamiento entre la Ertzaintza y la organización terrorista porque ello convulsionaría la propia base social de ETA y ésta tendría que rehusar el enfrentamiento.

Tras afirmar que la Ertzaintza no constituía objetivo para ETA, esta organización se proponía «dividir y fracturar política y socialmente la unidad existente» entre la base popular de la policía autónoma y sus mandos. Se proponía una denuncia pública y sistemática de los mandos y de algunas unidades como la Brigada Móvil antidisturbios y el servicio de información o AVCS (Adjuntos a la Viceconsejería de Seguridad). ETA proponía la «discriminación social» de los miembros de la Ertzaintza implicados en «actuaciones represivas».

El objetivo de este documento no era otro que trazar la estrategia que debía seguirse contra la Ertzaintza para provocar una crisis en su seno y, si esto no era posible, para justificar los atentados de ETA contra los policías autonómicos. Esta estrategia fue seguida al pie de la letra tanto por ETA como por su entorno político. El paso definitivo fue dado en noviembre de 1993 con el asesinato a tiros del sargento mayor de la Ertzaintza Joseba Goikoetxea, uno de los agentes denunciados por la organización terrorista, responsable de los servicios de información de la Policía Autónoma.

El asesinato del sargento Goikoetxea fue bien acogido en las filas de ETA, por simple motivación de venganza, como lo evidencia una carta de un comando incautada por la policía: «Para nosotros, la acción era, además, necesaria —afirmaban los etarras—. No podemos permitir a nadie que organice la guerra contra nosotros y se crea intocable. Por simplemente curarse en salud»<sup>71</sup>. Añadía el escrito que «los zipayos (sic) hace mucho que son parte del enemigo. Ponen todas sus energías en acabar con nosotros y con todo el MLNV. Y un hasta aquí habéis llegado era más que necesario».

El conjunto de los diferentes cuerpos de seguridad y Fuerzas Armadas han sufrido un total de 693 atentados durante los quince años estudiados, lo que supone casi un tercio del total de acciones terroristas cometidas por ETA(m). Sin embargo, han sufrido casi dos tercios del total de víctimas

---

*Barne Buletina* n.º 5 de noviembre de 1990. Otra copia en soporte informático fue incautada al dirigente etarra José Luis Álvarez Santacristina, «Txelis», tras su captura en Bidart en marzo de 1992.

<sup>71</sup> Carta del «comando Txomin Iturbe» a la dirección de ETA incautada en un piso de Burlada en 1994.

mortales y casi un 40% de los heridos, datos que ponen de relieve el hecho de que los ataques contra los cuerpos de seguridad van destinados, fundamentalmente, a ocasionar pérdidas de vidas humanas.

**Cuadro n.º 5**

Atentados contra FSE y FAS

Año	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	Total
G. Civil	50	36	26	19	13	17	14	20	13	18	17	10	16	20	6	295
CNP	28	23	12	16	8	13	28	20	20	8	11	15	20	21	10	253
P. Municipal	7	6	1		2	1	3	1		1				1		23
Ertzaintza						1			1	1	1			1		5
Ejército	3	10	11	8	6	3	5	5	6	4	3	6	5	12	7	94
Armada	2			1	2	4	1	3	1	2			3	2	2	23
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>75</b>	<b>50</b>	<b>44</b>	<b>31</b>	<b>39</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>41</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>44</b>	<b>57</b>	<b>25</b>	<b>693</b>

Fuente: elaboración propia.

La evolución cronológica de estos atentados muestra tres etapas diferenciadas. La primera durante los años 78 y 79, en la que los ataques a miembros de las FSE son particularmente altos, ya que representan más del 40% del total. Viene después un segundo periodo hasta 1986 en el que desciende el número de atentados contra los policías y militares, pero a partir de 1987 ETA vuelve a concentrar sus esfuerzos en estos objetivos, superando los índices de los dos primeros años. En 1992 se alcanza el punto más alto con un 55,5% de atentados contra miembros de las FSE o FAS.

## 2.2. Ataques a personas acusadas de confidentes y enemigos ideológicos

La primera campaña de ataques contra personas acusadas de colaborar con la policía fue cometida en 1971 y consistió en la quema de una boutique en San Sebastián, una perfumería en Ondárroa y un caserío en Urnieita. Cuatro años más tarde, el 5 de julio de 1975, fue asesinado a tiros Carlos Arguimberri Elorriaga, conductor de autobús y ex alcalde de Itziar a quien ETA acusó de «chivato».<sup>72</sup> La muerte de Arguimberri, la primera de una persona acusada de colaborador policial, fue seguida rápidamente por

<sup>72</sup> Zutik 65. Agosto 1975. Recoge los comunicados en los que se asume la muerte de Carlos Arguimberri, Francisco Expósito y Demetrio Lesmes.

otras dos. Al año siguiente cinco personas más perdieron la vida en similares circunstancias.

Tras el atentado contra Arguimberri, ETA afirmó que «los chivatos representan en Euskadi Sur una verdadera organización de información». Añadía que «a diferencia de los miembros de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía (naturales en su casi totalidad de otros pueblos del Estado) los chivatos son en gran parte nacidos en Euskadi Sur. Su conocimiento de los movimientos obreros y populares vascos les convierte en los ojos y oídos del aparato de la represión»<sup>73</sup>.

Sin embargo, tan tajante argumentación etarra —la condición de vascos de los supuestos «chivatos» que facilita su acceso a información de interés para la policía— se revela radicalmente falsa, al menos en el periodo incluido en esta investigación. De acuerdo con los datos que he recopilado sobre las personas asesinadas bajo la acusación de confidentes, la gran mayoría de ellas no eran naturales del País Vasco. Los vascos de nacimiento son una minoría.

La campaña de atentados contra supuestos confidentes fue mantenida por ETA entre 1978 y 1985, abandonándola a partir de este año. Solamente en 1991 se volvió a registrar un asesinato con esta motivación. Durante ese periodo cometió 80 atentados (que ocasionaron 73 muertos) por este motivo. A ellos habría que añadir otros 19 ataques citados anteriormente contra efectivos de las policías municipales que recibieron el mismo «sambenito» por parte de los agresores. En total son 99 atentados.

Examinados los datos personales de las 99 personas que han sufrido estos ataques, resulta que 64 (el 64,6%) habían nacido fuera del País Vasco y emigrado en fecha no determinada a esta región. Otros 32 (el 32,3%) eran vascos de nacimiento y no constaban los datos de tres personas. Entre los nacidos en el País Vasco, más de la mitad, 18, eran emigrantes interiores, es decir, habían nacido en una localidad o en una provincia diferente de aquella en la que estaban afincados y donde sufrieron el atentado de ETA.

El análisis de la ocupación laboral de estas personas también arroja datos interesantes. El 70,8% (excluidos de este cómputo los policías municipales) desempeñaban un trabajo que les obligaba a estar en contacto con el público en general y que no les permitía seleccionar el tipo de relación en este terreno. Un total de 25 personas eran comerciantes (la práctica totalidad de pequeño nivel, dueños de una tienda o vendedores ambulantes), otros trece eran propietarios de un bar o camareros, siete más eran taxistas, cuatro empleados o propietarios de talleres mecánicos, cinco titulares de pequeños negocios, cuatro aparecían como obreros, sin otros detalles, tres como empleados y el resto tenían diferentes profesiones.

---

<sup>73</sup> Zutik 65. Agosto 1975.

En la distribución de los ataques contra confidentes según el tamaño de las poblaciones de la Comunidad Autónoma Vasca se observa que en los municipios de menos de cinco mil habitantes son escenario del 19,9% de este tipo de atentados, cuando en el conjunto de la actividad terrorista estas localidades no representaban más que el 9,9%. Por el contrario, las ciudades grandes, de más de treinta mil habitantes, que representaban en 52,8% del total de atentados, en el caso de los dirigidos contra supuestos confidentes sólo representan el 39,9%. Las de tamaño medio, de entre cinco y treinta mil habitantes, suponen el 40% de este tipo de agresiones.

A la vista de los datos anteriores se puede afirmar que existe un perfil social que, especialmente en localidades de pequeño y mediano tamaño, sirve a la colectividad nacionalista afín a ETA para caracterizar a los supuestos confidentes. Se trata de personas, en su mayoría procedentes de fuera, bien del País Vasco, bien de la localidad en cuestión, que tiene un sistema de relaciones sociales amplio, abierto a todo el mundo, lo que suscita sospechas en el mundo cerrado y receloso que sirve de sustrato social a ETA. Las sospechas ascienden hasta la organización terrorista que cierra el círculo actuando contra las víctimas y confirmando de este modo el carácter sospechoso que presentaban.

Kepa Aulestia, ex miembro de ETA él mismo y más tarde secretario general de Euskadiko Ezkerra, ha señalado al respecto que la «dinámica violenta y su impacto social llegan al extremo de probar la culpabilidad de la víctima por el hecho de ser asesinada —“algo habrá hecho”—»<sup>74</sup>. Sobre los acusados de confidentes, dice Aulestia que son buscados siempre «entre taxistas, conductores de autobús, empleados públicos, inmigrantes recientes, familias posicionadas con el franquismo durante la Guerra Civil».

Dos importantes testimonios personales ilustran el proceso de formación de las sospechas sobre los confidentes en el seno de la comunidad nacionalista. El primero es el de Marianne Heiberg, que vivió en Elgeta, localidad de 1.200 habitantes, entre febrero de 1975 y septiembre de 1976. Heiberg, al relatar el periodo pasado en la localidad guipuzcoana, señala que «los vascos del pueblo creían firmemente que en Elgeta vivían muchos informadores de la policía —chivatos—. Durante mi estancia allí se confeccionaron dos listas de informadores locales. En una de ellas se nombraba a 33 personas de las que 28 eran inmigrantes y 5 vascos. Se sobrentendía que, a su debido tiempo, ETA se ocuparía de estas personas».<sup>75</sup>

«Si un emigrante concreto intentaba mostrarse demasiado amistoso con los vascos políticamente activos esto era otro signo de que dicha persona era un informador policial(...) —añade Heiberg—. Los informadores vascos estaban caracterizados como personas cuya única ambición era el

---

<sup>74</sup> Aulestia, Kepa. *Días de viento sur*. Antártida-Empuries. Barcelona. 1993. pág. 111.

<sup>75</sup> Heiberg Marianne. *La formación de la nación vasca*. Arias Montano. Madrid. 1991 Pág. 207 y 208.

dinero(...). Podían ser personas que eran demasiado amistosas y tendían a inmiscuirse en los asuntos de los demás. Por otro lado, podrían ser altamente introvertidos, sentándose solos en los bares, aparentemente sin amigos. Podría tratarse de vascos que no mandaban a sus hijos a la ikastola, ni asistían a los acontecimientos locales».<sup>76</sup>

La investigadora alemana concluye señalando que «se consideraban potenciales informadores de la policía a aquellas personas que, de una manera u otra, quebrantaban las normas del lugar, revelándose con ello como antivascos». «El paralelismo entre las acusaciones de «chivatazo» y las acusaciones de brujería de otras partes del mundo era realmente sorprendente»<sup>77</sup>, apostilla.

Joseba Zulaika, por su parte, describe de forma minuciosa y precisa el proceso que culminó con el asesinato de Carlos Arguimberri, a quien conocía personalmente. Arguimberri fue una «víctima propiciatoria», aislado, amenazado, atacado en sus negocios y finalmente asesinado. La familia de Arguimberri, de origen carlista, desempeñaba funciones marginales, tales como sepulturero o cartero, en una comunidad dedicada a la agricultura, lo que la situaba fuera de la norma. «Mostré mi desaprobación por la muerte y recibí el reproche de mis amigos —escribe Zulaika—. Las personas mayores se guardaron para ellos su opinión. Preguntar por el suceso era de lo más inapropiado, como si se tratara de una votación secreta. Después de todo «estaba metido en política».<sup>78</sup>

Las cifras expuestas por Heiberg (33 confidentes sólo en una de las dos listas para una localidad de 1.200 habitantes) muestran por sí mismas el despropósito, rayano en la manía persecutoria, de quienes elaboraban tales listas. Además de los casos anteriores, ETA ha extendido la acusación de confidentes a todas las personas que ha asesinado por supuesto tráfico de drogas, en un intento de vincular a la policía con esta actividad delictiva.

Capítulo aparte dentro de los atentados contra los supuestos colaboradores de la policía lo constituyen los atentados contra miembros o ex miembros de ETA, que son vistos como «traidores» por el grupo terrorista. Numéricamente, este tipo de atentados no son demasiados, cinco exactamente, además de otro dirigido contra un miembro de las Gestoras pro amnistía, pero son acciones con una significación especial. En diciembre de 1978 fue asesinado el ex miembro de ETA Joaquín Azaola, acusado de haber informado a la policía sobre los planes para secuestrar al Rey don Juan Carlos y a su padre en Cannes. Dos meses antes, el miembro de las Gestoras pro amnistía Ignacio Olaitz había sido asesinado a tiros con una

---

<sup>76</sup> *Idem.* pág. 207 y 208.

<sup>77</sup> *Idem.* pág. 208.

<sup>78</sup> Zulaika, Joseba. *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*. Editorial Nerea. Madrid 1990. pág. 114.

emulación de un ritual mafioso colocándole unos billetes de mil pesetas en las manos como símbolo de su condición de confidente<sup>79</sup>.

En 1980 ETA asesinó a Tomás Sulibarria y al año siguiente a José Luis Oliva, miembros de la propia organización. En 1984 fue asesinado en Algorta Mikel Solaun, constructor y antiguo etarra, que había advertido a la policía de la existencia de cargas explosivas en unas viviendas de la Guardia Civil de Getxo.

El caso más relevante, sin embargo, fue el asesinato de Dolores González Catarain, «Yoyes», antigua miembro de la ejecutiva de ETA que en 1985 regresó al País Vasco al amparo de la amnistía de 1977. Antes de retornar desde México, país en el que había permanecido durante varios años desvinculada de ETA, Dolores González informó de su intención de volver al máximo dirigente de ETA Txomin Iturbe, que no puso impedimentos a la misma. La difusión de la noticia de que «Yoyes» había regresado de su exilio provocó una conmoción interna en el seno de ETA, especialmente entre los presos que celebraron asambleas para estudiar el caso. Uno de los que intervino en el asesinato de la etarra, José Miguel Latasa Guetaria, miembro del «comando Goierri» en 1986 y expulsado de ETA en 1994, explicaba que en las asambleas de las cárceles se acordó asesinar a «Yoyes»: «En esas batzarras se decidió y se decidió fuertemente la muerte de «Yoyes»<sup>80</sup>.

Los presos, que habían decidido su muerte, hicieron pública una carta en la que afirmaban que «Yoyes» había decidido «acogerse a las medidas de Barrionuevo». A su juicio, «se hace más evidente que el arrepentimiento tampoco es un simple cambio de táctica o de corriente política, sino un abandono vergonzoso de la lucha para pasar a una colaboración con el enemigo (no con el adversario o contrario político), es una traición».<sup>81</sup> La muerte ocasionó un profundo impacto en la sociedad vasca y cortó de manera radical el acercamiento de miembros de ETA a la política de reinserción puesta en marcha desde el Gobierno.

Por otro lado, la acusación de confidente ha servido para enmascarar lo que en Irlanda del Norte se califica de «asesinato sectario», la muerte de un miembro de una confesión religiosa distinta por el mero hecho de serlo. En este caso, en lugar de ser de distinta confesión religiosa las víctimas son personas de ideología no nacionalista. ETA ha utilizado como cortina de humo esas acusaciones para matar a personas de una ideología de derecha, afines al franquismo o socialistas.

Un total de 29 asesinatos de civiles cometidos por ETA podrían entrar en esta calificación de «sectarios», aunque buena parte de ellos fueron cubiertos con la acusación de «confidentes». ETA se plantea expresamente

---

<sup>79</sup> *Egin* 31 de octubre de 1978.

<sup>80</sup> Declaraciones de José Miguel Latasa Guetaria a la *Cadena SER* el 27 de abril de 1995.

<sup>81</sup> *Zutabe* n.º 44. Noviembre 1986.

el asesinato de enemigos políticos por las ideas que representan en un *Zutabe* de finales de 1979, aunque lo justifica como una respuesta a otras actividades armadas. ETA afirma que «en todos los procesos revolucionarios» han existido «fuerzas reaccionarias que intentarán por medio de la fuerza de las armas destruir dichos intentos»<sup>82</sup>. Se mencionan grupos como CEDADE, PENS, Triple A, Batallón Vasco Español y señala que «su eliminación sólo puede ser conseguida políticamente con la destrucción del poder burgués. Pero eso no significa quedarnos de brazos cruzados, hemos de empeñar todas nuestras fuerzas en desbaratar tales organizaciones: ejecuciones, etc».

Personas acusadas de ser de extrema derecha, vinculadas a organizaciones franquistas, como la Guardia de Franco, la Comunidad Tradicionalista, Fuerza Nueva, miembros del Hogar del Legionario, han sido víctimas de ETA, pero también lo han sido afiliados de UCD, Alianza Popular, el PSOE y hasta de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, CCOO y de ELA-STV.

ETA(m), hasta 1995, año en el que inicia un ataque frontal contra el PP, no había declarado una campaña expresa de atentados contra ningún partido, como hicieron los «polimilis» «para acelerar la debacle»<sup>83</sup> de UCD. Sin embargo, había cometido asesinatos como el del ex alcalde de Azkoitia y militante centrista José Larrañaga Arenas por el mero hecho de ser, literalmente, «un enemigo»<sup>84</sup>, así como los de otros tres afiliados de este mismo partido.

Varios años después de desaparecida la UCD, en 1992, un antiguo cargo público de este partido, el ex secretario de Estado para Asuntos Autonómicos Manuel Broseta era asesinado por ETA en un inexplicable atentado. Un documento incautado en el ordenador del ideólogo de ETA, «Txelis», acusaba al Gobierno y a los medios de comunicación de haber ocultado el «nivel cualitativo» del atentado. La dirección etarra intentaba justificar el crimen del catedrático valenciano asegurando que éste era «pieza clave en la relación entre los distintos poderes del Estado (oligarca con relación y participación fuerte en la vida política, secretario de Estado para el desarrollo autonómico entre los años 80 y 82, es decir, durante el golpe del 23-F y la elaboración de la LOAPA, próximo a la Casa Real, etc.)».<sup>85</sup> Tales explicaciones hacen pensar que Broseta fue asesinado porque ETA tenía información sobre sus actividades y resultaba fácil darle muerte. Después se buscó algún tipo de explicación.

Sin embargo, con respecto al PSOE, después de la conmoción causada por el asesinato del senador Enrique Casas por los CAA, la Dirección de

---

<sup>82</sup> *Zutabe* sin número. Noviembre 1979.

<sup>83</sup> Aulestia Kepa. *Op. Cit.* Pág. 43.

<sup>84</sup> *Zuzen* n.º 41. Enero de 1985.

<sup>85</sup> Análisis de coyuntura de Euskal Herria. Enero de 1992. Incautado en el ordenador de Alvarez Santacristina.

ETA envió una carta a los comandos, fechada el 5 de marzo de 1984, en la que advertía: «queremos que os metáis en la cabeza que de atacar al PSOE nada de nada por el momento. Donde debemos atacar y duro es donde está el poder real del Estado, es decir en la Oligarquía y en la clase militar. Al PSOE ya le llegará la hora de rendir cuentas al pueblo vasco»<sup>86</sup>.

La hora, por lo visto, llegó en 1996 con el asesinato del abogado Fernando Música Herzog, destacado militante socialista guipuzcoano durante el franquismo. Esta muerte se encuadraba en una estrategia elaborada a partir de 1993 que había costado la vida al dirigente del PP Gregorio Ordóñez en 1995 y que había supuesto también otro atentado contra el líder del mismo partido José María Aznar. En ella se encuadran también los atentados cometidos en 1997 contra concejales del PP como Miguel Angel Blanco o José Luis Caso, ambos asesinados, u otros que resultaron fallidos. Ya en 1998, hay que añadir a la cuenta el asesinato en Zarautz del concejal del PP José Ignacio Iruretagoyena Larrañaga.

En conjunto, el número de atentados contra enemigos políticos asciende a 77 a lo largo del periodo estudiado, con una cifra de 37 muertos, si incluimos en ellos a ex miembros de ETA. Dentro de las cifras anteriormente expuestas se han incluido los atentados contra alcaldes o ex alcaldes de localidades vascas, así como otros cargos públicos. La campaña contra los alcaldes fue anunciada por ETA en un comunicado el 25 de noviembre de 1975<sup>87</sup>. A principios de 1976, mediante un anexo del documento «ETA frente al Juancarlismo», se advertía que había concluido el plazo de dos meses para que los regidores municipales presentaran su dimisión, y amenazaba con «pasar a la acción». La amenaza se hizo realidad en febrero de 1976 con el asesinato del alcalde de Galdácano y diputado provincial Víctor Legórburu. La campaña contra alcaldes franquistas, ex alcaldes y otros cargos públicos se mantuvo durante los cuatro años siguientes. Dentro del periodo comprendido en esta investigación se registraron doce atentados, con un saldo de cinco asesinatos.

Por lo que respecta a la actitud ante a la judicatura, ETA ha seguido al pie de la letra a Wilkinson cuando afirma que «el terrorista se niega típicamente a reconocer la legitimidad y la legalidad de los tribunales»<sup>88</sup>. Sin embargo, jueces y fiscales no han constituido un objetivo central de ETA, pese a que ya en 1978, el «comando Argala» asesinó en Madrid al juez Mateu Canovés<sup>89</sup>. Seis atentados, con dos víctimas mortales, es el balance de los ataques a la Judicatura entre 1978 y 1992.

---

<sup>86</sup> Carta de la Dirección de ETA incautada al «comando Buruntza», recogida en el atestado 86/84 de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

<sup>87</sup> *Zutik* n.º 66. Marzo 1976. En Documentos Y. vol. 16. pág. 166.

<sup>88</sup> Wilkinson P. *Las leyes de la guerra y del terrorismo*, en *La moral del terrorismo*. Ariel Barcelona. 1985. pág. 125.

<sup>89</sup> El 26 de julio de 1986 un hijo de este juez, el teniente de la Guardia Civil Ignacio Mateu Istúriz, fue asesinado en otro atentado de ETA en la localidad guipuzcoana de Aretxabaleta.

Un colectivo que también ha sufrido una campaña importante de ataques es el de los funcionarios de prisiones. ETA(m) perpetró su primer atentado en octubre de 1983 asesinando al doctor Jorge Suar Muro, médico del penal de Puerto de Santa María. Al asumir la autoría de este crimen, el grupo terrorista declaró a los funcionarios de prisiones «objetivos militares» y «reos de justicia popular»<sup>90</sup>. A raíz de la puesta en marcha de la política de dispersión, en 1989 ETA reanudó los atentados contra los funcionarios a fin de doblegar al gobierno como había ocurrido en 1983, pero esta vez no tuvo éxito. El balance de la campaña contra este colectivo laboral se cifra en 23 atentados que provocaron siete muertos en el periodo estudiado. Una nueva fase de atentados contra este colectivo se inició en enero de 1996 con el secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara.

### 3. LOS INTERESES FRANCESES

La decisión de ETA de considerar las propiedades e instalaciones diplomáticas francesas como objetivo ha sido consecuencia de la implicación del Gobierno de París en la persecución policial a los miembros de la organización terrorista residentes en su territorio.

La primera campaña contra intereses económicos franceses tuvo lugar en 1979. El 30 de enero de ese año, fueron detenidos siete presuntos miembros de ETA que se encontraban ilegalmente en territorio francés y pocas horas después fueron conducidos a la frontera, donde quedaron en manos de la policía española. Era la primera vez que el Gobierno de París adoptaba una decisión de estas características que, de generalizarse, pondría en grave peligro el «santuario» etarra al otro lado de la frontera. Simultáneamente, otros trece etarras eran detenidos y confinados en la localidad de Digne, del Departamento de Alpes Marítimos, y en la Alta Provenza.

Al parecer, esta redada sin precedentes era consecuencia de un pacto alcanzado entre el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y las autoridades francesas, a cambio de que el presidente español, Adolfo Suárez, no denunciara al Gobierno francés por falta de colaboración antiterrorista ante la Asamblea del Consejo de Europa<sup>91</sup>. ETA respondió con una intensa campaña de atentados en los meses siguientes. Quince concesionarios de productos franceses, tres oficinas bancarias, cinco vehículos, un barco anclado en el puerto de Pasajes y otras ocho instalaciones, entre ellas el consulado de Francia en Sevilla, fueron objeto de atentado de ETA.

---

<sup>90</sup> *El Diario Vasco* de 19 de octubre de 1983.

<sup>91</sup> Núñez Luis C. *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Vol V. pág. 77

En un comunicado hecho público tras provocar una explosión en el buque de transporte «Montlhéry», ETA advertía que la campaña iba dirigida contra medios de transporte de origen francés que llevarsen mercancías hacia España, contra vehículos de viajeros, tanto colectivos como particulares, contra delegaciones de empresas y bancos franceses y contra «equipamientos y personalidades francesas» en España<sup>92</sup>. La campaña terrorista fue intensa, pero breve, ya que sólo se desarrolló durante 1979, con la excepción de un atentado habido al año siguiente. París no dio señales de mantener las medidas policiales que habían provocado los ataques, por lo que éstos no tuvieron continuidad.

Durante los cuatro años siguientes no se volvieron a registrar más que un par de ataques a los intereses franceses, pero en 1984, el Gobierno de París cambió radicalmente la actitud que hasta ese momento había mantenido con respecto a ETA. Atendiendo por vez primera las peticiones de ayuda del Gobierno español, la policía francesa comenzó el año 84 realizando una importante redada fruto de la cual fue el confinamiento de diez activistas en el norte de Francia y la deportación de otros seis a Panamá. En esta ocasión, las medidas no fueron un episodio aislado, sino el inicio de un cambio de política del Gobierno francés que, en noviembre de ese mismo año, hizo efectivas las tres primeras extradiciones de otros tantos acusados de pertenecer a la organización terrorista.

ETA respondió de inmediato a las actuaciones policiales francesas. Apenas quince días después de la redada de enero, estallaban las primeras bombas en dos concesionarios de vehículos en España. Era el principio de una campaña de atentados que se mantuvo con intensidad durante siete años, antes de que ETA diese por perdida la batalla. Los tres primeros años resultaron muy duros por el número de atentados, pero a partir de 1987 los actos de violencia comenzaron a descender. La evolución del número de atentados contra intereses franceses muestra un descenso radical tras la intensidad de los tres primeros años: de los 78 ataques habidos en 1984, se pasó a 48 un año más tarde, 53 en 1986, 29 en el 87, 25 en el 88, 26 en 1989, 18 en 1990, 5 en el 91 y 4 en el 92. La campaña anti francesa, reducida a la mínima expresión, podría darse por muerta a partir de 1991. Detrás quedaban, repartidos a lo largo de los quince años, 320 atentados (176 contra concesionarios, 9 contra bancos, 83 contra vehículos y 52 contra otras empresas).

Las actuaciones de ETA contra Francia en 1984, aunque tempranas, fueron graduadas. Una carta de la Dirección etarra ordenaba en marzo la «quema de camiones franceses y todo lo que sea francés, pero ¡ojo! sin víctimas».<sup>93</sup> Apenas un mes más tarde, los responsables de ETA se queja-

---

<sup>92</sup> Citado en *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Vol. V. pág. 78 y 79.

<sup>93</sup> Carta de la dirección de ETA fechada el 5 de marzo de 1984. Incautada al «comando Buruntza» y recogida en el Atestado 86/84 de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

ban de la falta de actividad de sus comandos: «No hay derecho a lo que está pasando y a la falta de combatividad que se ve sobre todo en los K. legales, que una cosa es que veamos pegas para cazar a la txakurrada y otra cosa es que ni siquiera le demos a los camiones franceses»<sup>94</sup>. El 5 de junio, una nueva carta insistía en que a la Dirección no le importaba si no se hacía otra cosa, pero exigía que se atacaran los camiones franceses.<sup>95</sup>

A mediados de junio de 1984, en otra carta enviada al «comando Morkaiko»<sup>96</sup> la Dirección de la organización terrorista daba instrucciones para realizar atentados contra intereses franceses a fin de evitar que se concedieran las extradiciones que estaban pendientes en esos momentos. ETA ordenaba a sus miembros cometer los atentados mediante el uso de gasolina y «cócteles molotov». Se les prohibía colocar explosivos y realizar ametrallamientos, al tiempo que les conminaba a extremar las precauciones para no causar víctimas. También se prohibía la quema de vehículos franceses con matrícula correspondiente al departamento 64, que incluye al País Vasco francés. Estas instrucciones revelan el deseo etarra de evitar daños personales que pudieran provocar en Francia una reacción contraria a la buscada.

En el mes de julio, la Dirección de ETA comunicó a sus comandos, por carta y mediante una cinta grabada, que los intereses franceses eran «objetivos prioritarios»<sup>97</sup> de la organización. Después del verano, ETA decidió dar un paso más en la escalada y por ello ordenó el ametrallamiento de camiones franceses. El objetivo era provocar una respuesta violenta de los camioneros para que colapsaran la frontera hispano-francesa con sus vehículos.

La respuesta que obtuvo no fue todo lo intensa que la cúpula etarra esperaba, ya que en las cartas de noviembre se recrimina a los grupos armados por no atender las instrucciones recibidas: «Después de la última carta donde os explicábamos la importancia que tenía el atacar a intereses franceses y dentro de esta campaña el objetivo prioritario son los camiones franceses — afirma una de las cartas—. No comprendemos que no se haga más de lo que se hace y si no a las pruebas nos remitimos, como son los últimos ametrallamientos, pero claro está no se puede permitir que unos ni siquiera intenten hacer acciones contra camiones o intereses franceses y sean siempre los mismos los que llevan adelante este tipo de acciones»<sup>98</sup>.

---

<sup>94</sup> Carta de la Dirección de ETA fechada el 2 de abril de 1984. Incautada al «comando Buruntza» y recogida en el Atestado 86/84 de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

<sup>95</sup> Carta de la Dirección de ETA fechada el 5 de junio de 1984. Incautada al «comando Buruntza» y recogida en el Atestado 86/84 de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

<sup>96</sup> Diligencias 2.604/84 de la Brigada Regional de Información de la Policía.

<sup>97</sup> Carta fechada el 3 de julio de 1984 incautada al «comando Bianditz», incluida en el Atestado 71/86 de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

<sup>98</sup> Carta fechada el 6 de noviembre de 1984. Incautada al «comando Pepe Barros».

Esta carta marca la línea de otras muchas que la Dirección etarra envía a sus militantes en meses sucesivos quejándose de la falta de intensidad en los atentados contra intereses franceses. En septiembre de 1985, los grupos de ETA reciben una nueva carta con tintes dramáticos: «En vuestras manos está el futuro de la comunidad de refugiados y sería triste que más de 400 personas sean masacradas por incapacidad nuestra a la hora de atacar esos intereses franceses»<sup>99</sup>. Apenas un mes más tarde, una nueva carta de la Dirección de ETA reprochaba a sus militantes la falta de interés en realizar atentados: «Hay que tomarse más en serio la campaña contra los intereses franceses, pues nos da la sensación de que no ponéis todas las ganas que hay que poner para llevar adelante esta campaña, es como si pensarais que la represión del Gobierno francés no va con vosotros, y eso no es así»<sup>100</sup>.

A pesar de este hostigamiento, a mediados de 1986, el Gobierno francés de centro derecha, presidido por Jacques Chirac, comenzó a hacer efectivos los peores temores de la dirección de ETA: la expulsión de los activistas refugiados al otro lado de la frontera. Paradójicamente, a partir de ese momento las acciones terroristas contra los intereses franceses comenzaron a decaer. Para compensar, tal vez, el descenso de los atentados de los comandos de ETA, en las reuniones de KAS Nacional de los meses de mayo y julio de 1987 se estudia la puesta en marcha de una campaña de «hostigamiento y boicot a los intereses franceses»<sup>101</sup>. La repercusión real de este boicot es limitada, mientras que la actividad de ETA contra intereses franceses decae con el paso de los años y a partir de los primeros años 90 es casi nula.

#### 4. ATENTADOS EN APOYO DE MOVILIZACIONES SOCIALES

Otra línea de actuación de ETA es la desarrollada en lo que Aulestia llama «apoyo a las masas»<sup>102</sup> y que Ibarra<sup>103</sup> califica de «acciones subsidiarias o complementarias de específicos conflictos sociales. Se trata de acciones encaminadas a respaldar las actuaciones que están desarrollando algunos colectivos sociales ante un problema concreto. El apoyo a las luchas obreras ha sido el modelo de actuación clásico, aunque en el periodo estu-

---

<sup>99</sup> Carta firmada por «Artapalo» con fecha de 3 de septiembre de 1985. Incautada al «comando Oker» e incluida en Diligencias de la Brigada Provincial de Información de la Policía de San Sebastian 10.859/ de 27 de octubre de 1985. Otro ejemplar de la misma carta se interviene al «comando Bianditz» y se incluye en el atestado 71/86 de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

<sup>100</sup> Carta fechada el 1 de octubre de 1985, firmada por «Artapalo». Incautada al «comando Oker».

<sup>101</sup> *Zutabe* n.º 46. Julio 1987.

<sup>102</sup> Aulestia K. *Op. Cit.* pág 45.

<sup>103</sup> Ibarra Güell P. *La evolución estratégica de ETA*. pág. 103.

diado se han añadido otros como los ataques a presuntos traficantes de drogas y, especialmente, las campañas contra Lemóniz y la Autovía Navarra-Guipúzcoa.

Aulestia estima que «una gran parte de las intervenciones de ETA sobre un conflicto social determinado le supusieron una popularidad a la corta nada desdeñable»<sup>104</sup>. Ibarra, a su vez, considera que, a causa de la adopción de la estrategia de la negociación en 1978, ETA centra su esfuerzo en atacar cuerpos o instituciones del Estado con la finalidad de obligar a éste a negociar, abandonando, en líneas generales, la intervención en los conflictos sociales<sup>105</sup>. Esta consideración puede considerarse exacta en lo que se refiere a las actuaciones de ETA en apoyo de las movilizaciones laborales, pero no tanto en lo que se refiere a las otras tres líneas de actuación mencionadas —Lemóniz, drogas y Autovía—, en las que su intervención ha sido intensa.

La intervención de ETA en apoyo de los trabajadores se remonta a 1972, con el secuestro del empresario Lorenzo Zabala, propietario de la empresa Precicontrol, que tenía planteado un conflicto laboral. Después hizo lo mismo con Felipe Huarte, una de cuyas empresas, Torfinasa, también se encontraba en huelga. A pesar de la repercusión que ambas actuaciones tuvieron en su momento, Ibarra relativiza los efectos profundos de las mismas. «Ni la clase obrera inició huelgas y conflictos con la esperanza de que ETA les garantizase la victoria final, ni ETA proporcionó tales soluciones —afirma—. Precicontrol y Torfinasa fueron precedentes que no se volvieron a repetir»<sup>106</sup>.

Sin embargo, en el subconsciente de ETA siguió pesando durante mucho tiempo la idea de que formaba parte de sus obligaciones intervenir en apoyo de los trabajadores, sintiéndose «el brazo armado del proletariado»<sup>107</sup>. Al inicio del periodo estudiado, en 1978, la intervención en conflictos laborales aparece de forma expresa<sup>108</sup> en la política de objetivos establecida por la organización terrorista. Pronto, sin embargo, los problemas de los trabajadores dejan de estar entre los objetivos preferentes de ETA que se disculpa alegando que sus medios son «estimables, pero no ilimitados».<sup>109</sup> Consciente de que está postergando un capítulo teóricamente sensible para su militancia, ETA se comprometía a realizar un esfuerzo máximo en apoyo al movimiento obrero «y más concretamente en el combate del sindicato revolucionario LAB», pero este compromiso no

---

<sup>104</sup> Aulestia K. *Op. Cit.* pág. 45.

<sup>105</sup> Ibarra Güell, P. *Op. Cit.* pág. 103 y 104.

<sup>106</sup> Ibarra Güell P. *Op. Cit.* pág. 90 y 91.

<sup>107</sup> Sullivan J. *El nacionalismo vasco radical.* pág. 274.

<sup>108</sup> *Zutabe* n.º 4. Abril 1978.

<sup>109</sup> *Zutabe* n.º 22. Finales de 1980.

se traduce en nada concreto a la vista de las reiteradas autocríticas<sup>110</sup>, por tener abandonado este campo. Apenas una docena de atentados, todos anteriores a 1983, están relacionados con problemas laborales.

En lugar de ese objetivo, ETA prefiere poner en marcha una campaña sistemática contra supuestos traficantes de drogas a partir del 1 de mayo de 1980, apenas quince días después de que la Mesa Nacional de HB hiciera pública una declaración en la que afirmaba que la heroína se estaba introduciendo de forma masiva en el País Vasco con clara intencionalidad política. Según HB, se pretendía «apartar de cualquier otro tipo de intereses o preocupaciones, como los sociales, políticos, culturales, etc. a un importante sector de la juventud vasca», así como utilizar a los drogadictos como confidentes policiales<sup>111</sup>.

Las argumentaciones expuestas por HB en 1980 sobre la heroína guardan paralelismo con las alegaciones utilizadas por ETA en 1972 para atacar a las discotecas<sup>112</sup>. El grupo terrorista aseguraba entonces que «estos centros sirven únicamente para destrozar a nuestro pueblo, para enajenarlo, conduciéndole a un mundo falso. Hacen que el hombre vasco renuncie a sus problemas fundamentales, amedrentado ante ellos, y sabiendo que le exigen una solución, huye a buscar refugio en ese mundo de ilusiones que con tal fin le han preparado los “amos”». ETA aseguraba en el 72 que la policía estaba muy interesada en el mantenimiento de las salas de fiestas e, incluso, las financiaba. La misma acusación repetirán ETA y HB contra la policía en el caso del tráfico de heroína.

En una primera fase, entre 1980 y 1983, el número de atentados contra personas acusadas de narcotráfico es relativamente escaso, pero es considerable el número de muertos ocasionados. Después viene una segunda etapa, entre el 84 y el 87, en la que los atentados son más numerosos, pero no así las víctimas mortales. En la tercera y última, entre 1988 y 1991, se mantienen altos los atentados y crecen también los asesinatos. En total, son 101 los atentados cometidos con esta excusa entre 1978 y 1992 y 30 las personas asesinadas, antes de que la actuación etarra en este campo empiece a ser contestada desde su propio entorno.

La persistencia en este tipo de atentados ha acabado por provocar reacciones internas de desacuerdo en el seno del entorno político de ETA, aunque no hayan trascendido a la luz. Un dirigente de KAS envió en 1993 una carta a la dirección de ETA para protestar por los asesinatos de dos toxicómanos en los años 1991 y 1993 en San Sebastián y Rentería: «Es incomprensible de verdad que ETA se meta en una historia de este tipo. A

---

<sup>110</sup> Acta de KAS recogida en *Zutabe* n.º 34. Julio-agosto de 1983.

<sup>111</sup> Declaración de HB recogida en Núñez, Luis. *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Vol V. pág. 111.

<sup>112</sup> *Comunicado de ETA al pueblo trabajador vasco*. Abril 1972. En *Documentos Y* Vol. 12. pág. 414.

decir verdad, estoy enfadadísimo con lo sucedido».<sup>113</sup> Añade el dirigente de KAS que el atentado es «retrógrado y política e ideológicamente una metedura de pata. No es la primera vez que intercambiamos reflexiones sobre la política que tiene que llevar la Izquierda abertzale y directamente ETA en relación al tráfico de drogas. Según parece sirve para poco. Desde que sucedió lo de Santamaría<sup>114</sup>, estaba convencido de que se volvía a retomar el camino correcto, pero no (...). ¿Hasta cuándo hay que repetir que lo que realice ETA en relación al tráfico de drogas tiene que ser muy selectivo». La carta muestra que la estrategia etarra de matar supuestos traficantes había entrado en crisis a principios de los noventa y era contestada por sus propios seguidores.

#### 4.1. De Lemóniz a la autovía

El caso de la Central Nuclear de Lemóniz constituye un trofeo de guerra que ETA exhibe como su gran victoria frente al Estado, pese a que la paralización del proyecto es el resultado de una realidad mucho más compleja. Eugenio Etxebeste, «Antxón», menciona Lemóniz, «paralizado a través del recurso extremo de la violencia contestataria»<sup>115</sup>, entre los éxitos etarras.

ETA, a principios de los 70, había mostrado interés por la energía nuclear ante la carencia de fuentes propias de energía en el País Vasco<sup>116</sup>, pero ante los proyectos de construcción de centrales nucleares en el País Vasco y Navarra pronto se manifestó en contra, utilizando, entre sus argumentos, la vinculación con la oligarquía de los directivos de las empresas promotoras<sup>117</sup>. A pesar de esta oposición, el grupo terrorista mantuvo una ambigüedad sobre su postura ante la energía nuclear en abstracto para no «cerrar puertas a nivel estratégico»<sup>118</sup>.

Los trámites administrativos para la construcción de la central nuclear de Lemóniz se iniciaron el 18 de abril de 1972, con la presentación por parte de Iberduero de una solicitud de licencia al ayuntamiento de Munguía, municipio en el que estaban enclavados los terrenos de la futura central. La respuesta social de rechazo al proyecto comienza a manifestarse a

---

<sup>113</sup> Carta de un dirigente de KAS incautada en el ordenador del miembro de ETA José María Dorronsoro.

<sup>114</sup> José Antonio Santamaría, industrial donostiarra asesinado por ETA en enero de 1993 bajo la acusación de estar implicado en el narcotráfico.

<sup>115</sup> Etxebeste E. *Veinte años después*. pág. 40.

<sup>116</sup> Documento «*Presente y futuro político, económico y social de Euzkadi*» recogido en *Documentos Y* Vol. 1.

<sup>117</sup> Estudio sobre centrales nucleares fechado en mayo de 1974. Incluido en *Documentos Y* Vol. 15 pág. 415 a 419.

<sup>118</sup> *Zutabe* 33. Febrero o marzo de 1983.

finales de 1974 y se articula orgánicamente en mayo de 1976 con la constitución de la Comisión de Defensa de una costa vasca no nuclear. El 14 de julio de 1977, unas 150.000 personas según la prensa de la época salieron a las calles de Bilbao para manifestarse en contra del proyecto de Lemóniz. A lo largo de ese año comenzaron a extenderse los «Comités anti-nucleares» para articular la campaña contra Iberduero.

Cuando ETA interviene con sus atentados ya existe una movilización social importante en contra de Lemóniz. Se trata de un movimiento mucho más amplio que el representado por el entorno político de ETA. Asociaciones ciudadanas, algunos ayuntamientos, el Colegio de Arquitectos Vasco Navarro, entre otras entidades, militan en la oposición a la central.

Los atentados de ETA contra Iberduero comenzaron en 1977, pero su generalización se produjo al año siguiente. Se iniciaba una campaña de actos terroristas que se prolongó durante otros cinco años y que sólo concluyó con la paralización efectiva de la construcción de la Central. La guerra a las instalaciones y propiedades de Iberduero contó con la participación de ETA(m), ETA(pm), los Comandos Autónomos Anticapitalistas, KIBAETAM y numerosos grupos locales y activistas sin organizar que se sumaron al clima general de violencia incendiando vehículos, oficinas o cualquier instalación relacionada con la empresa eléctrica.

ETA instigó a sus miembros a realizar todo tipo de ataques a propiedades de Iberduero: «En cuanto al problema de Lemóniz, tenemos que apoyar las movilizaciones y hemos pensado que todos los [palabra ilegible] debéis de actuar en este sentido y para ello podéis [palabra ilegible] a hacer acciones en contra de Iberduero, tales como quemar coches y furgonetas, así como los locales que tiene [ilegible] en los locales podéis entrar y una vez de reducir a los empleados darle fuego al local, archivos, etc.»<sup>119</sup>

La campaña de atentados contra instalaciones relacionadas con Lemóniz y la empresa Iberduero se saldó con 246 acciones terroristas cometidas por ETA(m). Las pérdidas económicas directas, es decir, los destrozos materiales causados por las bombas y los incendios superaron los 2.100 millones de pesetas, pero el coste real de esta campaña terrorista se cifra en cientos de miles de millones de pesetas. Las pérdidas humanas consistieron en cinco empleados de Iberduero muertos y 14 heridos a causa de los atentados.

El pulso terrorista con las autoridades alcanzó su punto más alto el 21 de enero de 1981 con el secuestro del ingeniero jefe de explotación de la central, José María Ryan. ETA dio un ultimátum a Iberduero y al Gobierno para que en el plazo de una semana procedieran a la paralización de las obras y a la demolición de la Central «bajo el control de los organismos

---

<sup>119</sup> Carta firmada por «Artapalo», con fecha de 26 de junio de 1980, incautada al «comando Arizta». Diligencias de la Brigada Regional de Información de la Policía de Pamplona 345 de 6 de junio de 1980.

populares correspondientes»<sup>120</sup>. Ante la negativa de las autoridades a ceder al chantaje, ETA hizo efectiva su amenaza de matar a José María Ryan Estrada. Además, aprovechó para extender la amenaza a todos los «cuadros superiores y mandos responsables» de Iberduero. Los partidos mayoritarios y las centrales sindicales respondieron a este crimen con una huelga general el 9 de febrero y la convocatoria de manifestaciones en las tres capitales vascas que resultan multitudinarias.

Para muchos ciudadanos vascos, la muerte de Ryan constituyó «el momento de no retorno de ETA»<sup>121</sup> y para la propia organización terrorista y su entorno fue también un momento de crisis. La reunión de KAS de principios de febrero de 1981 es reflejo de esa crisis. Mientras ETA defiende «llevar una campaña a tope, sobre todo ante la inminencia de la llegada del uranio», HASI cree necesario «capear el temporal surgido tras lo de Ryan» porque «nos ha pillado un poco a contrapié». El representante de ASK, cuyos miembros participan activamente en los Comités Antinucleares, constata un «cierto desánimo» entre su militancia. «En las asambleas nuestra gente se ha encontrado falta de argumentos, un poco abandonada», afirma ASK. A juicio de este representante, el secuestro y asesinato del ingeniero «ha sido un éxito militar, pero una derrota ideológica»<sup>122</sup>.

Sin embargo, apenas unos días más tarde, vuelven a reunirse los dirigentes de KAS para tratar sobre la muerte del miembro de ETA José Arregui como consecuencia de las torturas sufridas durante su detención. La reacción de repulsa hacia ETA habida en la sociedad vasca se ve compensada por este acto de brutalidad policial. El acta de la reunión de KAS desprende otro ambiente muy distinto al de la reunión anterior. HASI, que días antes creía que había que hacer frente al temporal, dice ahora que «la acción de Ryan es un salto cualitativo».<sup>123</sup>

La dirección de ETA, ante la magnitud de los acontecimientos desencadenados, se siente obligada a convocar una reunión del Biltzar Ttipia (posiblemente uno de los últimos que se celebran) en Francia para estudiar la situación<sup>124</sup>. La decisión de esta asamblea es continuar con los atentados contra la empresa Iberduero y enviar una carta a los técnicos de la central invitándoles a abandonar las obras. En la tercera de las reuniones de KAS celebradas en febrero de ese año, ETA anunció la decisión de proseguir con la campaña contra Lemóniz «con todos los medios militares y de movilización».<sup>125</sup>

---

<sup>120</sup> Comunicado de ETA del 30 de enero de 1981.

<sup>121</sup> Expresión utilizada por un militante de Euskadiko Ezkerra entrevistado por Alfonso Pérez Agote. *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*. CIS. Madrid 1987. pág. 72 y 73.

<sup>122</sup> *Zutabe* 24. Abril de 1981.

<sup>123</sup> *Zutabe* 24. Abril de 1981.

<sup>124</sup> Núñez Luis C. (Coordinador). *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. vol. VI pág. 52.

<sup>125</sup> *Zutabe* n.º 24. Abril de 1981.

La puntilla para Lemóniz vendría dada con el asesinato de otro ingeniero, Angel Pascual, director del proyecto, el 5 de mayo de 1982. Cinco días antes, ETA había hecho público otro comunicado advirtiendo a los técnicos que no colaborasen con el proyecto de la central. Tras la muerte a tiros de Pascual, que no provocó ningún tipo de conflictos en el seno de KAS, como había ocurrido con Ryan, la organización terrorista volvió a reiterar sus amenazas contra los técnicos, lo que llevó a la dirección de Iberduero a decidir el cierre de Lemóniz.

La paralización de la central fue un hecho a partir de ese momento y con ella también la paralización de los atentados. De las 53 acciones terroristas habidas contra Iberduero en 1982, 46 se produjeron en los primeros siete meses del año, en los cinco restantes sólo se produjeron seis ataques. En septiembre de 1982, el Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo acordó la intervención de la central, que quedó paralizada oficialmente con la revisión del Plan Energético Nacional realizada por el nuevo Gobierno socialista.

Tras Lemóniz, la autovía Navarra-Guipúzcoa ha sido el último gran pulso que ETA ha planteado —y ganado— a las instituciones democráticas. A diferencia de Lemóniz, el grueso de la población estaba alineado a favor del proyecto y en diversas ocasiones los ciudadanos se manifestaron para respaldarlo<sup>126</sup>. El primer paso para la construcción de la autovía, precedido por otras gestiones y estudios desarrollados en años anteriores, se dio el 23 de julio de 1986 con la firma de un acuerdo entre la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Gobierno de Navarra. En diciembre de 1987 se adjudicó a la empresa Euroestudios la realización del correspondiente proyecto técnico, que fue entregado a las instituciones el 30 de julio de 1989.

La oposición a este proyecto procedió de grupos con sensibilidad ecologista y del entorno político de ETA. En 1986 se constituyó la Coordinadora anti autovía, más tarde denominada Coordinadora Lurralde, que lideró las protestas y movilizaciones contra el proyecto oficial. Este grupo defendió a partir de 1987 un proyecto alternativo consistente en mejorar la carretera tradicional por el valle del Araxes. En marzo de 1990 avaló esta propuesta, que pasó a denominarse Alternativa Lurralde con un estudio técnico. Pocos meses después, en octubre de 1990, la Diputación de Guipúzcoa adjudicaba las obras de la primera fase de la Alternativa A-2, que era la denominación del proyecto oficial.

ETA intervino por primera vez en este conflicto en septiembre de 1989 mediante un atentado con explosivos contra un almacén de una empresa y el envío de cartas bomba al presidente y al consejero de Obras Públicas

---

<sup>126</sup> Una encuesta dada a conocer por el consejero navarro de Obras Públicas el 4 de mayo de 1990 revelaba que sólo el 8,7% de los habitantes de la comunidad foral estaba en contra de la autovía. *Crónica de Documentación y Actualidad*, editado por la agencia Vasco Press, número 413, de 14 de mayo de 1990.

del Gobierno de Navarra. En un comunicado fechado el 13 de septiembre, la organización terrorista expresaba su acuerdo con la petición de declarar una moratoria de seis meses en el inicio de las obras, como había solicitado Lurralde. A modo de advertencia, recordaba lo ocurrido en el caso de Lemóniz.<sup>127</sup>

Un mes más tarde, en una nueva declaración, recurría a un resorte que tan excelentes resultados le había procurado contra Lemóniz: la amenaza al personal. Al igual que en Lemóniz, las advertencias fueron dirigidas contra «ingenieros, técnicos superiores, responsables y directivos» de las empresas constructoras para forzarles a abandonar el proyecto.<sup>128</sup> Los que continuaran las obras pasaban a ser considerados «objetivo militar».

Tras los primeros atentados, ETA permaneció durante diez meses sin volver a atacar a la autovía, hasta julio de 1990. Este retorno coincidió con la presentación, en mayo, de una propuesta de HB para celebrar un referéndum en Guipúzcoa sobre la autovía, iniciativa rápidamente secundada por una comisión de ciudadanos que la presentaron en las Juntas Generales de Guipúzcoa. ETA se sumó a la iniciativa del referéndum con una bomba colocada el 23 de julio de 1990 en los almacenes de una constructora en Bilbao. ETA mantuvo su exigencia de celebración de un referéndum prácticamente hasta el momento mismo en que se alcanzó en acuerdo entre Lurralde y la Diputación. A raíz de este acuerdo, ETA y sus seguidores se olvidaron de mencionar el referéndum.

A mediados de 1991, la dirección etarra daba instrucciones a sus activistas para que hicieran «la guerra sin cuartel» contra las empresas de la autovía «porque se ve claro que quieren ganar tiempo». «Hay que atacar a todos los responsables de la empresa Ramos Hidalgo y Deusch, accionistas, consejeros, sedes, empresas, cualquier empresa que tenga vinculación con ella», se ordenaba.<sup>129</sup>

Para combatir la decisión de las instituciones, ETA y su entorno político desarrollaron un modelo de acción violenta basado en una doble estructura: por un lado la de la propia ETA, con su capacidad mortal para intimidar y coaccionar, y por otro una nueva red de activistas, organizados en los denominados «grupos Y», formada por militantes radicales. Estos grupos realizaban atentados mediante incendios, lanzamiento de «cócteles molotov», artefactos caseros y otros procedimientos rudimentarios pero efectivos. El reparto de papeles entre ETA y los «grupos Y» funcionó a partir de 1990 y hasta el momento en que los representantes de la Coordinadora Lurralde alcanzaron un acuerdo con la Diputación de Guipúzcoa,

---

<sup>127</sup> *Zuzen* n.º 49.

<sup>128</sup> *Zuzen* n.º 49.

<sup>129</sup> Carta de la Dirección de ETA intervenida al «comando Mendy». Fechada el 25 de julio de 1991. Incorporada a las diligencias instruidas por la Unidad Adjunta a la Viceconsejería de Seguridad de la Ertzaintza 1.125/603/91, de 18 de octubre de 1991.

en abril de 1992, por el que se modificaba una parte del tramo guipuzcoano. El polémico acuerdo<sup>130</sup>, rechazado por Eusko Alkartasuna y el Partido Popular y respaldado por el PNV, PSE-EE y Herri Batasuna, puso fin a la conflictividad y permitió continuar la obra sin incidentes a partir de ese momento.

El periodo de atentados terroristas en relación con la autovía se circunscribe por tanto al comprendido entre septiembre de 1989 y abril de 1992. Mientras en la campaña contra Lemóniz, ETA se volcó para cometer docenas de atentados, contra la autovía perpetró un número relativamente escaso de atentados, dieciocho, que dejaron un saldo de tres personas muertas y nueve heridas. Sin embargo, los «grupos Y» llevaron el peso de la campaña de hostigamiento a las empresas constructoras y a las entidades bancarias relacionadas con la obra. Durante los treinta meses que duró la campaña, estas células cometieron casi doscientos atentados que provocaron daños económicos evaluados en más de mil millones de pesetas.

Las instituciones sacaron adelante el proyecto oficial con unas variaciones de trazado de poca importancia en el conjunto de la obra, pero ETA y su entorno obtuvieron una victoria simbólica que en los años posteriores ha sido factor de realimentación y justificación de la violencia. Lemóniz y la autovía son las dos grandes referencias a las que apela ETA cuando alguien cuestiona la eficacia de las armas.

Además de estos atentados, en diversas ocasiones, ETA ha atacado objetivos relacionados con la actividad económica, unas veces contra infraestructuras básicas de comunicaciones, oleoductos o vías férreas y en otras contra los intereses de un determinado sector de actividad, como el turismo. En el primer caso, lo que se pretende es que el atentado en sí provoque destrucción de instalaciones productivas y el mayor daño económico directo posible. El segundo grupo de atentados persigue provocar inquietud entre los potenciales usuarios y que eso se traduzca en último término en un perjuicio económico general. A modo de resumen, cabe indicar que la cifra de atentados contra intereses económicos entre 1978 y 1992 asciende a 160, de los que 43 corresponden a las campañas contra el turismo, 49 a los ataques a Renfe, 13 a oleoductos y 55 a otros objetivos.

## 5. ATENTADOS PARA EXTORSIONAR

La obtención de fondos para financiar las actividades terroristas mediante la extorsión ha sido una práctica habitual etarra. El miedo de los

---

<sup>130</sup> Una encuesta realizada entre los guipuzcoanos en octubre de 1992 revelaba que la mayoría de los ciudadanos desaprobaba el acuerdo sobre el autovía. Sólo el 17,3% lo consideró una actuación *legítima*. *El Diario Vasco* 18 de octubre de 1992.

empresarios y profesionales a ser víctimas de ETA ha sido suficiente en multitud de ocasiones para ceder a sus demandas económicas, pero el miedo ha sido alimentado con amenazas, secuestros y asesinatos de personas en situación similar. Unos pocos atentados, y la convicción de que el sistema legal no brinda los mecanismos de protección suficientes para los amenazados, han llevado a muchas personas a ceder ante las exigencias de extorsión.

Dentro de las campañas de extorsión desarrolladas por ETA hay que distinguir una de gran calado desarrollada entre los años 1982 y 1984 que tuvo a la banca como objetivo y que se tradujo en cerca de 200 atentados con bomba, que dejaron tras de sí siete muertos y cientos de millones de pesetas en pérdidas. Aparte de esta gran campaña de extorsión hay que mencionar otros 28 atentados contra diferentes personas y empresas con la finalidad de chantajearlas económicamente. Este último grupo ha tenido un coste de cuatro vidas humanas, según los datos recopilados para esta investigación. A ellos hay que añadir trece secuestros de otros tantos empresarios cometidos entre 1978 y 1992 con la finalidad de obtener rescate.

El 13 de abril de 1982, ETA envió una carta a las principales entidades bancarias españolas en las que anunciaba una inmediata «ofensiva armada» contra los bienes de la entidad o contra los miembros del consejo de administración si en el plazo de un mes cada banco no les entregaba 250 millones. Además, cada miembro del consejo de administración recibió otra carta en la que se le exigían otros diez millones de pesetas.

La organización encubría su extorsión con el ropaje de un discurso político en que el que señalaba que «si en la presente fase del Proceso, el Capital financiero constituye uno de los soportes claves del régimen de opresión y explotación para con el pueblo trabajador vasco, sea este mismo sector de la oligarquía quien sufra a su vez en propia carne las consecuencias ineludibles de la lucha de liberación nacional y social vasca»<sup>131</sup>. El 6 de junio siguiente los dos primeros artefactos hicieron explosión en sendas oficinas del Banco de Vizcaya y del Santander ubicadas en la capital guipuzcoana. El Vizcaya y el Santander son las víctimas de los atentados terroristas hasta el mes de septiembre, en el que ETA añade a la lista al Guipuzcoano y al Hispano Americano.

A lo largo de los dos años siguientes, las oficinas bancarias en el País Vasco sufrieron un rosario de explosiones, hasta sumar 188 atentados. El Banco de Vizcaya fue la entidad más atacada con 55 atentados, seguida del Hispano, con 39, el Guipuzcoano, con 33, el Banco de Bilbao, con 26, el Santander con 24, el Central, con 8 y otros con un total de 3. Las explosiones registradas en esta violenta campaña causaron la muerte de siete personas y heridas a otras 27. Los daños materiales ocasionados

---

<sup>131</sup> Comunicado de ETA del 7 de junio de 1982.

hasta mediados de diciembre de 1983 se evaluaron en unos 700 millones de pesetas<sup>132</sup>, que sumados a los ocasionados posteriormente dan una cifra que se acerca a los 900 millones.

La campaña etarra incluyó una segunda carta de amenaza a los presidentes de los grandes bancos. En la misiva remitida al presidente del Banco de Bilbao, José Angel Sánchez Asiain, se recordaba la primera petición de 250 millones de pesetas formulada por ETA y la falta de respuesta, así como los atentados realizados contra las entidades bancarias. Añadía el escrito que hasta ese momento «hemos limitado nuestras acciones de represalia a objetivos estrictamente materiales»<sup>133</sup> a la espera de que los bancos accedieran a pagar la cantidad exigida. El escrito anunciaba un cambio de actitud: «Nos vemos en el deber de comunicarle nuestra firme decisión de incrementar a partir de esta carta nuestro campo de intervención armada no sólo en lo referente a bienes materiales de la Entidad Bancaria, sino igualmente en lo concerniente a las personas que componen su Consejo de Administración».

La suspensión de la campaña de atentados fue decidida por la Dirección de ETA en el mes de marzo de 1984 mediante una carta enviada a sus grupos: «La campaña de bombas contra los bancos queda suspendida desde ya, o sea que ha terminado. Lo que hay que hacer es sacar información de los consejos de administración de los bancos y les dais en la cabeza a los consejeros»<sup>134</sup>.

Los atentados contra los bancos cesaron de modo radical a partir de marzo, aunque en ocasiones se han registrado diversos atentados aislados contra oficinas bancarias, además del asesinato del director general del Banco Central, Ricardo Tejero, cometido en 1985 en Madrid.

## 6. LOS ESCENARIOS GEOGRÁFICOS DE LA ACCIÓN DE ETA

En 1978, tan sólo un 2,30% de los atentados cometidos por ETA(m) se llevaron a cabo fuera del País Vasco y Navarra, regiones que pueden considerarse como el «territorio natural» de la organización terrorista, en el que cuenta con las más amplias redes de apoyos y militantes y en el que, por lógica, le es más factible realizar acciones violentas. En 1992, por el contrario, los atentados cometidos fuera de este «territorio natural» ascendían al 60,41% del total.

---

<sup>132</sup> *El Diario Vasco* de 17 de diciembre de 1983.

<sup>133</sup> Borrador del original de la carta enviada al presidente del Banco de Bilbao, José Angel Sánchez Asiain, mecanografiado con encabezamiento manuscrito, incautado en el «zulo» de la empresa Sokoia en 1986.

<sup>134</sup> Carta de la Dirección de ETA al «comando Buruntza», fechada el 5 de marzo de 1984 e incluida en el Atestado 86/84 instruido por la Guardia Civil de Guipúzcoa.

**Cuadro: n.º 6**  
Distribución geográfica de los atentados de ETA

	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	Total
Guipúzcoa	78	75	67	90	97	84	86	61	51	22	12	18	40	33	12	826
Vizcaya	83	68	51	63	66	54	77	27	31	18	33	34	31	21	5	662
Alava	22	21	14	15	13	7	13	19	5	5	8	5	1	4	2	154
Navarra	22	12	15	26	17	17	15	11	5	9	7	17	9	4		186
Madrid	2	2	1	1	2	2	2	5	9	4	4	7	7	15	6	69
Barcelona					2		1		9	4			2	2	4	24
Alicante								16	5					4		25
Burgos	2					4	1						2	2	2	13
La Rioja				4	1	2	3		1	1	1	5	5	1	3	27
Cantabria			1	2	1		1		2	1	6	7	2	2		26
Zaragoza			1				1	1		2		2		2		9
Málaga						7			8						6	21
Valencia								3					2	2	2	9
Otros	1	2				1	5	2	3	3	2	11	9	11	5	55
Extranjero													3	2	17	31
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>182</b>	<b>154</b>	<b>197</b>	<b>199</b>	<b>180</b>	<b>201</b>	<b>148</b>	<b>128</b>	<b>74</b>	<b>78</b>	<b>104</b>	<b>108</b>	<b>126</b>	<b>48</b>	<b>2.137</b>

Fuente: elaboración propia.

Considerando el periodo en su conjunto, Guipúzcoa es la provincia en la que se ha cometido mayor número de acciones violentas por parte de ETA, con el 38,65% del total; le sigue Vizcaya con el 30,93% y a mucha distancia de estas dos provincias, Navarra, con el 8,7%, y Alava, con el 7,2%. El resto de España se reparte algo menos del 15% restante.

Estos primeros datos expuestos son significativos sobre el grado de implantación de ETA en las diferentes provincias vascas y en Navarra. Guipúzcoa y Vizcaya se diferencian netamente de las dos restantes en cuanto a número de atentados, lo que es reflejo nítido, a su vez, de la diferente presencia de grupos organizados de ETA. Se puede afirmar que existe una relación directa entre número de grupos armados y número de atentados y que los primeros son consecuencia de la capacidad de atracción ejercida por el grupo terrorista. Fuera del País Vasco y Navarra, destaca por encima del resto de provincias Madrid, que tiene el dudoso honor de haber sido escenario del 3,2% de los atentados etarras. Barcelona, Alicante, La Rioja, Cantabria y Málaga, con porcentajes ligeramente superiores al 1% figuran a continuación, con escasas diferencias entre unas y otras.

Los datos evidencian una realidad que se va modificando a lo largo del tiempo. Hasta 1984, el número de atentados cometidos fuera del País Vasco y Navarra es relativamente escaso, sin embargo, a partir de 1985 — otra vez este año es el eje de un cambio importante en ETA —, se aprecia

un considerable incremento del número de acciones violentas que se producen fuera de los límites de la Comunidad Autónoma Vasca y del Viejo Reino. En los siete primeros años del periodo estudiado, el porcentaje de atentados habidos en el resto de España es mínimo. Sólo en 1983 se alcanza el 10%, pero el resto de los años está muy por debajo de esa cifra. En 1985 son una quinta parte las acciones violentas que se trasladan fuera del «territorio natural» de ETA, pero la cifra se incrementa en años sucesivos. En los últimos tres del periodo se alcanzan los porcentajes más elevados: un 38,8% en el 90; un 50,7% al año siguiente y un 60,41% en el 92.

Teniendo en cuenta que a partir de 1985 se produce un descenso del nivel de violencia de ETA y un aumento de medios más destructivos, como se ve por las cifras de coches bomba, la conclusión que se extrae es que ETA trata de suplir su menor actividad llevando la violencia al resto de España, especialmente a Madrid, compensando con este «acercamiento» geográfico a los centros de decisión del Estado la reducción de atentados. Además de cometer más atentados fuera del País Vasco, éstos son más violentos. ETA es más indiscriminada, pero lo es en el resto de España, no tanto en Navarra, ni en la Comunidad Autónoma Vasca.

De los 85 atentados con coche bomba cometidos por ETA, el 53% se registraron fuera del País Vasco y Navarra. La tendencia a realizar este tipo de atentados fuera de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra se va acentuando progresivamente. En los últimos tres años del periodo, nueve coches bomba son colocados en el «territorio natural» de ETA por 28 en el resto de España.

Entre las provincias con más atentados, además de las mencionadas, se encuentran La Rioja y Cantabria, que se ven afectadas por su proximidad geográfica al País Vasco lo que facilita el desplazamiento de los grupos que van a realizar atentados y su retorno al punto de partida en cuestión de muy pocas horas. Esta situación afecta también a Burgos, aunque en menor medida que a las dos anteriores. Málaga y Alicante, a su vez, concentran un número importante de atentados derivados de las campañas etarras contra el turismo, que tienen en estas provincias escenario preferente.

Pero, como se ha mencionado, la mayor parte de los actos de violencia registrados en todo el periodo se han cometido dentro de las fronteras naturales del País Vasco y Navarra, en la proporción antes apuntada. El examen de la distribución comarcal de los atentados habidos en el seno de la CAV revela una alta concentración de acciones violentas en las comarcas en las que se encuentran enclavadas las capitales guipuzcoana y vizcaína. La primera es el escenario del 28,3% de los atentados y la segunda del 27,9%. La tercera comarca, a gran distancia de las dos anteriores, es la Llanada alavesa, que incluye a la capital, Vitoria, con un 6,26% de los actos violentos habidos en la CAV. El conjunto de las tres comarcas capitalinas incluye a más del 62% de los atentados de ETA, lo que manifiesta el carácter fundamentalmente urbano de sus actuaciones.

Las propias capitales, contabilizadas al margen de sus comarcas adyacentes, representan por sí mismas un volumen considerable de atentados. San Sebastián, con 246 atentados, representa casi un tercio de todos los habidos en Guipúzcoa y casi un 15% de todos los del País Vasco. En segundo lugar, Bilbao, con 189 actos violentos en su demarcación municipal, supone el 28,5% de todos los habidos en Vizcaya. El fenómeno está mucho más acentuado en Alava, ya que Vitoria supone, con 90 atentados, el 58,4% de todos los habidos en la provincia. Navarra se aproxima al modelo alavés al concentrar Pamplona el 51,6% de los atentados.

Tras el entorno de las tres capitales, se puede establecer un segundo grupo de comarcas encabezadas por el Duranguesado (con un 5,11% de los atentados) y seguidas por el Goierri guipuzcoano (con el 4,08), la comarca de Tolosa (con el 3,9%), el Alto Deba (3,8%), el Bajo Bidasoa (3,7%), Bajo Deba (con el 3,5%) y Urola Costa (3,1%).

El fenómeno de la concentración en los grandes núcleos urbanos, ubicados en el área de influencia más próxima a las capitales, se aprecia también al comprobar que el conjunto de las poblaciones grandes, aquellas con más de los 30.000 habitantes, aglutinan el 52,8% de los atentados, mientras las de tamaño medio, de entre 5.000 a 30.000 habitantes, representan el 37,12% de los atentados. Las localidades pequeñas, de menos de cinco mil habitantes, suponen el 9,9%.

## 7. REPERCUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL TERRORISMO

La actividad terrorista tiene unos efectos inmediatos y visibles fácilmente evaluables: es el saldo de vidas truncadas, de personas heridas física o psíquicamente, de familias destrozadas; y es el saldo también de bienes destruidos, de empresas dañadas en sus instalaciones productivas. Estos capítulos son los más sencillos de cifrar y de traducir a conceptos económicos. Sin embargo, hay otra serie de efectos mucho más difíciles de cuantificar, a veces incluso de detectar: las inversiones extranjeras que se han perdido por efecto de la violencia, la riqueza que han dejado de crear los empresarios huidos; la aportación económica y social de los profesionales que han emigrado huyendo del miedo; el efecto de las decisiones que los agentes económicos se han abstenido de tomar a la espera de encontrar un clima más propicio.

Este último grupo de efectos, posiblemente, sea mucho más importante que el de los daños materiales directos, pero es prácticamente imposible su traducción a parámetros económicos concretos. Se pueden apuntar algunos indicios sobre el marco que la violencia ha creado y sobre algunas reacciones individuales que han tenido trascendencia pública en diversos momentos, pero nada más.

El primer efecto que la presencia terrorista crea en la sociedad vasca es el miedo, que condiciona la vida política, económica y social y que distorsiona lo que serían los comportamientos ordinarios de los diversos individuos y de los grupos que operan en una sociedad. Con su sensibilidad de escritor, Luciano Rincón describe el efecto de la intimidación de los violentos sobre los ciudadanos vascos: «Es difícil describir un miedo que no se detecta en la vida cotidiana, pero que existe. Existe cuando frente a la provocación de un grupo de mozalbetes que intenta cambiar el signo de una fiesta, que pretende asaltar el Ayuntamiento e incluso incendiarlo, como ha sucedido en Bilbao, casi nadie responde. Hay miedo cuando en el pueblo guipuzcoano de Ordizia casi nadie se atreve todavía a enjuiciar públicamente el asesinato de Dolores González Cataráin, Yoyes, muerta en fiestas. Hay miedo cuando el ochenta y tantos por ciento de los ciudadanos vascos, que con su voto rechazan la violencia, callan y otorgan ante grupos mínimos de vociferantes».<sup>135</sup>

Llera, al estudiar las actitudes de los vascos ante la política, recuerda que Juan J. Linz y su equipo constataron la existencia de una «espiral de silencio» entre los vascos y que un estudio del Gobierno autónomo, en junio de 1987, revelaba que eran cuatro de cada diez los ciudadanos que se sentían libres para hablar de política con todo el mundo, otros cuatro que sólo lo podían hacer con algunas personas y los dos restantes que no se atrevían a hacerlo con nadie<sup>136</sup>. Dos años más tarde, la investigación del propio Llera comprobaba que no llegaban a cuatro de cada diez los vascos que decían hablar de política con mayor (7%) o menor frecuencia (31%). «Si tomásemos este ítem como un indicador de politización, —afirmaba— ésta sería máxima en Bilbao (48%) y mínima en la Guipúzcoa industrial (32%) o el Gran San Sebastián (35%), que puede ser, al mismo tiempo, donde más miedo exista».

Pedro Ibarra incluye entre las funciones de la violencia etarra la «función atemorizadora». «La víctima —persona o bienes— objeto de la acción armada pertenece o simboliza a una determinada institución, grupo o clase social —indica—. Normalmente, Cuerpos de Seguridad del Estado, fuerzas militares, grupos económicos, etc. La acción busca por tanto el amedrentamiento (...) de tales sectores o grupos y no de toda la población civil».<sup>137</sup>

Puede decirse que determinados atentados han cumplido claramente esa función atemorizadora entre colectivos próximos a la víctima. Así lo expresa Ramón Jáuregui al recordar su estancia en la Delegación del Gobierno: «Desde que ETA reivindicó el asesinato del secretario de Ispaster

---

<sup>135</sup> Rincón, Luciano, *Sobre violencias y negociaciones*, en *Políticos y ciudadanos*, Ediciones El Tilo SL. Bilbao 1994, pág. 173-174.

<sup>136</sup> Llera, Francisco J. *Los Vascos y la política*. pág. 46 y 47.

<sup>137</sup> Ibarra, Pedro. *La evolución estratégica de ETA*. pág. 35.

y Ea, todo el mundo asume que ETA está contra esta gente, secretarios e interventores. Y claro, están llenos de miedo, atacados de temor. Las manifestaciones del terror llegan a ser tan claras que algunos de los que estaban destinados a puestos en el País Vasco se han negado a tomar posesión.»<sup>138</sup>.

No era este colectivo el único atemorizado por la amenaza terrorista. Apenas dos semanas después de que se desactivara una bomba colocada bajo el coche de un juez de San Sebastián, la prensa informaba que el juez de distrito de Vitoria J.C. y el médico forense A.L.P. habían abandonado la capital alavesa tras las amenazas etarras<sup>139</sup>.

### 5.1. El coste para la economía

Lo que la violencia ha supuesto para la economía vasca y española es difícil de evaluar, especialmente aquel coste que va más allá de la catalogación de las destrucciones materiales ocasionadas por los atentados. El terrorismo crea un ambiente político incierto en el que se tienen que mover los inversores y ello influye, sin duda, de forma negativa. Ante la amenaza y la extorsión, algunos empresarios han respondido haciendo frente a ETA, como Juan Alcorta Maíz, antiguo propietario de Aceites Koipe, que en julio de 1981 se negó públicamente a pagar al grupo terrorista, pero han sido la excepción en un panorama marcado por el silencio. Otros han optado por trasladar sus actividades empresariales fuera del País Vasco como medida de seguridad personal.

La violencia ha sido causa de que inversiones extranjeras previstas para el País Vasco se hayan desviado a otras regiones o, simplemente, hayan dejado de venir. En pleno secuestro del ingeniero donostiarra Julio Iglesias Zamora, la multinacional austriaca Transpapel anunció que, a causa del clima terrorista, suspendía una inversión de 60.000 millones de pesetas que tenía previsto realizar en una planta papelera en Alava en la que se iban a crear 350 puestos de trabajo directos y otros mil indirectos.

En esta ocasión la decisión fue hecha pública por la empresa afectada, pero no se sabe cuantas veces las empresas habrán hecho cálculos similares y habrán tomado la decisión de no instalarse en el País Vasco sin explicar claramente el motivo. Las acciones terroristas han provocado que la multinacional Michelin trasladara su sede social y su dirección general de la localidad guipuzcoana de Lasarte a Valladolid y Madrid, respectivamente, después de que el director de la empresa para toda España, Georges Rouzier, y el director de la planta de Vitoria, Luis Abaitua Palacios,

---

<sup>138</sup> Jáuregui, Ramón. *El país que yo quiero*. pág. 125.

<sup>139</sup> *El Diario Vasco* del 26 de enero de 1979.

fueran secuestrados y que la compañía sufriera otros cinco atentados, entre ellos el asesinato de un empleado.

Un indicador de la existencia de un factor anómalo estrechamente vinculado a la violencia es la inversión extranjera. Las inversiones procedentes del exterior en el País Vasco entre 1986 y 1993 no llegan al 4% de todas las realizadas en España, mientras que Cataluña recibe en el mismo periodo el 26%.<sup>140</sup> Los inversores extranjeros señalan que el entramado social y político del País Vasco no favorece la vida empresarial y que «ni el suelo gratis, ni las ventajas fiscales sirven para contrarrestar la baja productividad, los altos costes salariales y la crispación social». Los inversores franceses, en concreto, aseguran que «para atraer las inversiones también es necesario asegurar a los empresarios que la CAV está en fase avanzada de recuperación y reestructuración, además de explicar que el fenómeno terrorista es un problema casi terminado».<sup>141</sup>

El economista Antxón Pérez Calleja destaca que la violencia es un factor condicionante de la inversión extranjera: «En un mundo en el que escoceses, galeses, países del Este, todos ofreciendo casi tantas cosas o más que nosotros, el tema de la violencia inclina definitivamente la balanza en otra dirección»<sup>142</sup>. A su juicio, «la violencia ha facilitado la huida empresarial, ha aportado coartadas y de cara a la inversión exterior incide terriblemente».

Un reciente estudio llevado a cabo por encargo de la Fundación BBV revela que la inversión privada en el País Vasco había crecido tres veces menos que la media española entre 1964 y 1991, sin que los autores de la investigación supieran explicar las causas de la situación. Uno de ellos, el profesor Francisco José Pérez, apuntaba, no obstante, dos posibles causas: la falta de suelo edificable y el clima social<sup>143</sup>.

Al evaluar el impacto económico del terrorismo hay que hacer una consideración especial con el caso de la Central Nuclear de Lemóniz. Los daños materiales ocasionados por las explosiones y los incendios en las instalaciones de la Central y en otras propiedades de la compañía Iberduero entre 1977 y 1981 alcanzaron los 2.147 millones de pesetas, un 70% de los cuales corresponden a los atentados ocurridos en el interior de la propia central en 1978 y 1979.<sup>144</sup> Estas cifras, con ser importantes, resultan

---

<sup>140</sup> Bernardo, José Ramón. *La inversión extranjera abandona el País Vasco*, en *Información*, revista de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. n.º 1.505. Enero 1995. pág. 16 a 20.

<sup>141</sup> Bernardo, José Ramón. *Las ayudas a la inversión extranjera no producen los efectos deseados*, en *Información*, revista de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. n.º 1.505. Enero 1995. pág. 13 a 15.

<sup>142</sup> Pérez Calleja, Antxon y otros. *El cambio de mentalidad y la erradicación de la violencia, claves para atraer inversión extranjera*, en *Información*, revista de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. n.º 1.505. Enero 1995. pág. 36 a 39.

<sup>143</sup> *El Diario Vasco* 7 de septiembre de 1995.

<sup>144</sup> Rodríguez Sáez, Luis. *Algunos efectos económicos del terrorismo*, en *Terrorismo internacional*. ICI. 1983. pág. 324 a 326.

insignificantes al lado de los costes de la inversión paralizada. El proyecto de ley de ordenación del sistema eléctrico, aprobado por el Consejo de Ministros el 3 de junio de 1994, fijaba las inversiones realizadas en Lemóniz en 350.000 millones de pesetas.<sup>145</sup>

Salvo una pequeña parte de esa cifra recuperada por la empresa eléctrica a través de la venta como material de segunda mano de los componentes ya instalados en Lemóniz, el resto de la inversión está siendo amortizada a través de recargos establecidos en los recibos de la luz de todos los españoles. El citado proyecto de ley contemplaba destinar a la amortización de las inversiones de Lemóniz —junto con las efectuadas en otras centrales afectadas por la moratoria nuclear—, un 3,5% de las tarifas eléctricas durante veinticinco años.

Al paralizar Lemóniz, el Estado decidió garantizar a la compañía eléctrica los fondos necesarios para devolver los préstamos que había suscrito para financiar la construcción y puesta en marcha de la nueva central. El Ministerio de Industria, mediante una Orden de 14 de octubre de 1983, dispuso la creación de un fondo, intervenido por la Dirección General de la Energía, para hacer frente a las obligaciones financieras derivadas del cierre de la instalación. Este fondo se financia con un porcentaje de las tarifas eléctricas que cada año se determina mediante la correspondiente Orden Ministerial.

De acuerdo con los datos recogidos en las memorias de la empresa Iberduero (actualmente Iberdrola), las cantidades recibidas por este concepto por la compañía desde 1987 ascienden a 286.816 millones de pesetas. La suma de ambos conceptos (las cargas financieras y la restitución de la inversión) supone una cifra de 661.148 millones (en pesetas constantes), parte de los cuales han sido desembolsados ya por los ciudadanos y el resto se pagará durante los próximos veinticinco años. Considerando estos datos, se puede afirmar que pocas campañas terroristas en el mundo habrán resultado tan costosas para la economía de un país como la emprendida por ETA contra la central nuclear.

Tras Lemóniz, la segunda campaña terrorista con mayor coste económico para la sociedad ha sido la acometida contra la autovía Navarra-Guipúzcoa. La repercusión económica de esta campaña se cifra en 16.400 millones de pesetas, según los datos contenidos en los informes de fiscalización realizados por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y la Cámara de Comptos de Navarra.<sup>146</sup> De esa cifra, unos nueve mil millones se imputan al tramo navarro de la obra y 6.400 al guipuzcoano. Los mil millones restantes corresponderían a los daños provocados por los atentados sufridos por las empresas que intervenían en la construcción de la autovía.

---

<sup>145</sup> *El Correo* 4 de junio de 1994.

<sup>146</sup> Boletín *Crónica de Documentación y Actualidad* de la agencia Vasco Press n.º 650 de 5 de septiembre de 1994.

Una fuente fundamental para determinar el alcance del coste económico del terrorismo es el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, que se encarga de indemnizar ante los riesgos extraordinarios siempre que concurren determinadas circunstancias, entre las que se incluye la existencia de una póliza de seguros que cubra al bien dañado<sup>147</sup>. El Consorcio paga indemnizaciones por actos de terrorismo desde 1972, por lo que la estadística de las cantidades abonadas por este organismo son el mejor barómetro de la evolución de los daños provocados por la violencia.

A pesar de todas estas limitaciones, los datos del Consorcio de Compensación son la principal fuente para determinar el alcance del perjuicio económico que ha ocasionado el terrorismo en España. Las cantidades que el citado organismo ha pagado durante los quince años comprendidos en el estudio ascienden a 12.943 millones de pesetas que, convertidas en pesetas constantes, suponen 21.280 millones,<sup>148</sup> cifra muy superior a los 476 millones abonados entre 1972 y 1977.

Un caso particular de acción terrorista de ETA es la dirigida contra el sector turístico español, cuya importancia no está en los daños materiales provocados por las explosiones, que las más de las veces son mínimos, cuando no insignificantes, sino en la posibilidad de modificar los comportamientos de los turistas y provocar cambios de destino.

El objetivo principal de esta campaña terrorista está en lograr que los turistas dejen de venir a España, que cancelen sus reservas ante el temor a las bombas. Un efecto secundario, no buscado por ETA, pero provocado por la situación de amenaza, es que en las negociaciones de precios que anualmente mantienen los hoteleros con los grandes touroperadores internacionales, éstos últimos se aprovechan de las circunstancias para negociar condiciones más ventajosas.

Los efectos en el turismo de la actividad terrorista no parecen haber sido demasiado importantes, con la excepción de la primera campaña, la realizada en 1979. Peter Janke alude a esta campaña indicando que el coste del terrorismo para la economía española se incrementó «astronómicamente»<sup>149</sup> debido a la misma y habla de un descenso de ingresos por turismo en 1980 del 30%. El presidente de la Asociación de Empresarios de

---

<sup>147</sup> Para que el Consorcio abone indemnizaciones se requiere que las personas o bienes dañados estén cubiertos por una póliza de seguros con recargo obligatorio a favor del Consorcio, que dicho recargo haya sido satisfecho y que el riesgo no esté amparado por una póliza de seguro ordinaria.

<sup>148</sup> La conversión en pesetas constantes se ha efectuado utilizando el Cuadro resumen del valor adquisitivo de la peseta (1936-1993) elaborado según el coste de la vida del INE recogido en el *Informe Económico 1993*. Servicio de Estudios del BBV. pág. 264 y 265.

<sup>149</sup> Janke, Peter. *Spanish Separatism: ETA's Threat to Basque Democracy*, en *Conflict Studies*, n.º 123 Octubre 1980. pág. 17.

la Costa del Sol estimó las pérdidas derivadas de la cancelación de viajes en 5.000 millones de pesetas<sup>150</sup>.

Una de las consecuencias de los atentados que más puede contribuir a multiplicar el perjuicio económico es que las autoridades de otros países emitan advertencias sobre los riesgos de viajar a España ante el peligro terrorista. Uno de estos avisos efectuado por el Departamento de Estado norteamericano en 1986 sobre el riesgo de viajar a Grecia provocó que el turismo estadounidense descendiera un 52% con respecto al año anterior<sup>151</sup>). En Italia el descenso fue de un 23% de enero a agosto del mismo año a causa de un episodio similar.

En el caso de España, la campaña de atentados en las costas de 1985 llevó a la Asociación Británica de Agencias de Viajes y al Foreign Office a anunciar que «invitarían» a sus conciudadanos a no viajar a España<sup>152</sup>. Sin embargo, ni las bombas ni estas advertencias tuvieron repercusión negativa. Ryan señala que «pese a la campaña de bombas de ETA militar(...) en Marbella y Alicante, creció el número de turistas. En 1986 unos 47 millones de turistas, incluidos seis millones de británicos, fueron a España»,<sup>153</sup> frente a los 43 millones de 1985. Los ingresos de divisas procedentes del turismo crecieron en 1985 un 5,6% y un 47,9% al año siguiente, lo que pone de relieve el escaso efecto de los atentados de ETA en el sector turístico<sup>154</sup>.

## 5.2. El coste económico del daño personal

Junto a los costes derivados de la destrucción de bienes materiales y de las interferencias en la actividad económica, el terrorismo tiene otra vertiente, la más dramática: el daño personal derivado de las muertes y las lesiones ocasionadas a las víctimas. El terrorismo deja siempre tras de sí un rosario de tragedias humanas: vidas perdidas, familias destrozadas, personas heridas física o psíquicamente, etc. Todas estas situaciones tienen una dimensión económica que tiene que ser afrontada por los afectados o por las instituciones sociales.

El 95 por ciento de los heridos en un atentado sufre secuelas físicas o psíquicas durante toda su vida, según una investigación realizada por el médico bilbaíno Alberto Pascual<sup>155</sup> sobre 63 casos reales de personas heridas entre 1968 y 1988. La investigación reveló que el 82% de los casos

---

<sup>150</sup> Núñez, Luis. *Op. Cit.* vol. V. pág. 97.

<sup>151</sup> Ryan, Chris. *Op. Cit.* pág. 2 y 3.

<sup>152</sup> *Tiempo* de 9 de junio de 1986.

<sup>153</sup> Ryan, Chris. *Op. Cit.* pág. 3.

<sup>154</sup> Datos proporcionados por la Secretaría General de Turismo.

<sup>155</sup> *El Correo* de 16 de septiembre de 1991.

con secuelas posteriores eran de origen psíquico. Las secuelas físicas afectaban principalmente a la cabeza y las extremidades superiores, zonas que con mayor frecuencia reciben los efectos directos de un atentado. El 10% de los heridos sufre alteración permanente de sus reflejos.

El estudio de los periodos de convalecencia y cura llevó al doctor Pascual a determinar que las personas que recibieron el impacto de una bala permanecieron una media de tres semanas internadas en un hospital. Los supervivientes a una explosión precisaron sólo cuatro días de ingreso. El primer grupo necesitó 328 días para reincorporarse a su actividad laboral, mientras el segundo requirió 106 días.

Alberto Pascual establece también que cada superviviente requiere un gasto de entre 2,3 y 2,4 millones de pesetas por término medio. De esta cifra, 947.000 pesetas corresponden a la cobertura sanitaria de un herido por arma de fuego. El herido por una bomba tiene un gasto de cobertura sanitaria de 191.000 pesetas, aunque en uno de cada quince casos la gravedad de las lesiones elevan el coste de la asistencia hasta los ocho millones de pesetas.

A los gastos médicos hay que añadir las consecuencias de la incapacidad laboral, que es total en un 5% de los casos, y parcial, pero permanente, en otro 20%. El coste para el Estado o las empresas por cada baja laboral oscila entre las 309.000 pesetas —en el caso de un herido por explosivos— y 1.315.000.

Pascual encontró que el 73,6% de los heridos no había recibido indemnización alguna tras sufrir el atentado, pese a que el Estado había comenzado en 1976 a indemnizar económicamente a las personas afectadas por el terrorismo. Las ayudas concedidas entre 1976 y 1979 fueron dirigidas a familiares de personas asesinadas. A partir de 1980 se beneficiaron también los heridos. Hasta 1984, sin embargo, esta política no se convirtió en una obligación legal. La Ley Orgánica 9/1984 de 26 de diciembre contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas<sup>156</sup> supuso «un paso más en la ampliación del sistema de responsabilidades administrativas, pues representa la asunción por parte del Estado de una obligación nacida de la conducta de terceros, más concretamente de acciones delictivas dirigidas contra la propia organización estatal»<sup>157</sup>. Un Real Decreto de 24 de enero de 1986 mejoró el importe de las ayudas concedidas.

---

<sup>156</sup> Esta ley contemplaba también el pago de indemnizaciones a los vehículos de transporte objeto de actos terroristas. Al amparo de esta medida, introducida para subsanar los efectos de la campaña que ETA había iniciado ese año contra los camiones franceses con el fin de provocar un bloqueo de la frontera entre los dos países y afectar gravemente el comercio entre Francia y España, se abonaron 179,8 millones de pesetas entre 1985 y 1988, periodo en el que fueron más activos los ataques a camiones franceses.

<sup>157</sup> Larmarca, Carmen. *Tratamiento jurídico del terrorismo*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia. Madrid. 1985 pág. 350.

Las indemnizaciones pagadas por el Estado durante los quince años estudiados a las víctimas personales de los atentados ascienden a 4.273 millones de pesetas (6.733 si se hace el cálculo en pesetas constantes de 1992), según datos proporcionados por el Ministerio del Interior. En los dos años anteriores, 1976 y 1977, el importe de las indemnizaciones pagadas fue de 153 millones de pesetas. Además de Interior, también el Consorcio de Compensación de Seguros ha tenido que afrontar el pago de indemnizaciones por daños personales. Según los datos disponibles, entre 1987 y 1992, ambos incluidos, el Consorcio abonó 936 millones de pesetas por este concepto, que en pesetas constantes de 1992 suponen 1.061 millones.

Si a la cifra de 1.604 personas heridas mencionada en páginas anteriores se aplicara el baremo establecido por el doctor Alberto Pascual, obtendríamos unas cifras de entre 3.689 y 3.849 millones de pesetas, que representarían el coste sanitario y laboral provocado por las acciones terroristas desde 1978 a 1992.

El capítulo de costes personales de la violencia ha de tener en cuenta también las responsabilidades civiles establecidas en las sentencias judiciales, en virtud de las cuales se condena a los terroristas a indemnizar a sus víctimas o a los herederos de éstas. La Asociación de Víctimas del Terrorismo ha estimado que las deudas de los miembros de ETA desde 1968 pueden oscilar entre los 55.000 y los 60.000 millones de pesetas, cifra que las víctimas no han llegado a cobrar por la insolvencia generalizada de los condenados<sup>158</sup>.

### 5.3. El precio de la seguridad

Un capítulo particularmente difícil de cuantificar es el relativo al gasto suplementario que las instituciones del Estado se ven obligadas a realizar a causa de la existencia del terrorismo.

La existencia de una amenaza grave para la seguridad del Estado, como es el caso de ETA, obliga a éste a dotarse de una serie de instrumentos humanos y materiales para hacer frente a esa amenaza y esos recursos tienen un coste cuya evaluación resulta muy difícil. La continuidad de la amenaza acaba convirtiendo en ordinarios los gastos que en un determinado momento fueron extraordinarios. Por ejemplo, la existencia del terrorismo en el País Vasco y Navarra llevó al Gobierno a establecer un plus de peligrosidad para los funcionarios policiales destinados en esta zona a fin

---

<sup>158</sup> Comunicado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo fechado el 23 de septiembre de 1993. Esta misma entidad ha recogido datos sobre responsabilidades civiles de activistas de ETA condenados en otra nota pública de 25 de julio de 1995 y en el boletín editado por la AVT *La Razón*, números 14 y 15, año IV, segundo y tercer trimestre de 1993.

de compensar el sacrificio de los agentes y estimular la presencia de policías voluntarios.

El volumen económico del pago del plus salarial a los agentes destinados en el País Vasco y Navarra entre 1982 y 1992 asciende a 101.021 millones de pesetas, según los cálculos que he realizado a partir de la cantidad mensual que cobraba cada funcionario policial durante ese periodo y el número de personas de las plantillas de estas provincias.<sup>159</sup> La cifra se dispararía considerablemente si se añadieran otros conceptos salariales como el pago de dietas a los funcionarios que han venido a reforzar a las plantillas del País Vasco en circunstancias especiales o de forma ordinaria. Los servicios centrales de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, por ejemplo, tienen de forma permanente una parte de sus efectivos realizando tareas de investigación en el País Vasco o Navarra, lo que supone un gasto muy importante en dietas.

La adopción de determinadas medidas de seguridad suele conllevar costos económicos importantes para el Estado. La concentración de los presos de ETA en la cárcel de Herrera de la Mancha, adoptada en 1983, tenía aparejado un coste económico de 300 millones anuales, derivados de la necesidad de trasladar al centro penitenciario los miembros de las FSE necesarios para poder aplicar la decisión de agrupar a los etarras.<sup>160</sup> Teniendo en cuenta que esa política se mantuvo inalterable hasta 1989, se puede calcular fácilmente el costo de la misma. La deportación de miembros de ETA desde Francia a terceros países que se encargan de su acogida y vigilancia, puesta en marcha en 1984, ha tenido también un coste importante para las arcas públicas. El Gobierno español se ha ocupado de entregar una asignación mensual de dinero a cada etarra deportado<sup>161</sup>, pero, además, cada país que alberga a miembros de ETA ha obtenido créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) por parte de España. En 1988, los fondos otorgados a Argelia, Cabo Verde, Santo Tomé, Cuba, República Dominicana, Panamá y Venezuela superaron los mil millones de pesetas<sup>162</sup>.

Todos estos aspectos ponen de relieve que el cálculo exacto de los costes de seguridad derivados de una determinada amenaza está lejos del alcance de cualquiera que no sea una institución altamente especializada. La situación en este aspecto de España no es singular ya que pasa lo mismo con otros países, como Gran Bretaña, que han tenido que hacer frente a

---

<sup>159</sup> Los datos del número de funcionarios destinados en Navarra han sido facilitados por la Delegación del Gobierno en esta comunidad y los del País Vasco proceden del n.º 17-18 de la revista *Delegación*, de julio de 1989, editada por la Delegación del Gobierno en el País Vasco.

<sup>160</sup> Noticia de la agencia Vasco Press de 29 de octubre de 1983.

<sup>161</sup> En mayo de 1995, cada uno de los etarras deportados en Santo Domingo recibía una asignación mensual de 80 dólares. Informe sobre la situación de los deportados en la República Dominicana elaborado por Elkarrri, recogido íntegramente en el boletín *Crónica de Documentación y Actualidad* n.º 688 de 15 de mayo de 1995, editado por la agencia Vasco Press.

<sup>162</sup> *El Diario Vasco* de 18 de mayo de 1989.

problemas similares: «Los daños para la economía de Irlanda del Norte y para las economías del Reino Unido y de la República [de Irlanda] que han tenido que soportar enormes costos de seguridad para combatir el terrorismo, nunca han sido totalmente calculados, pero rondan algunos billones de libras. Un reciente informe del Banco de Irlanda (1990) estima que las «molestias» le han costado al Reino Unido e Irlanda 410 millones de libras por año», señalaba un análisis de 1990<sup>163</sup>.

En el caso español hay que tener en cuenta que en 1983, el Ministerio del Interior elaboró un programa de actuación contra el terrorismo denominado Plan Zona Especial Norte (ZEN) que compendia la estrategia que el Gobierno se proponía aplicar en los campos político, social, legal y policial para enfrentarse a los grupos violentos. El Plan ZEN contemplaba una dotación económica de 14.623 millones de pesetas para invertir en instalaciones, autoprotección, formación, relaciones públicas, información e investigación, incentivos, vehículos, armamento, ediciones y actividades sociales. Al amparo de este plan, que posteriormente fue denominado Programa Especial de Instalaciones y Equipos de las FSE, se fueron desarrollando importantes inversiones anuales. En 1992, último año comprendido en este estudio, las inversiones realizadas en materia de seguridad ascendieron a 2.342 millones de pesetas<sup>164</sup>.

Además de los gastos anteriores, existe un tipo de coste más fácil de evaluar, que es el correspondiente a los daños ocasionados por las acciones terroristas en las instalaciones, vehículos y material de los organismos públicos, entre ellos los Cuerpos de Seguridad y Fuerzas Armadas. Entre 1990 y 1993 los atentados de ETA contra instalaciones de fuerzas de seguridad y organismos públicos costaron más de 1.600 millones de pesetas<sup>165</sup>, la mayor parte de los cuales correspondieron a los tres primeros años, ya que en 1993 hubo un descenso espectacular de acciones terroristas. En el periodo comprendido entre 1986 y 1989, el coste sería de unos 900 millones de pesetas.

Como conclusión de lo que se ha ido exponiendo anteriormente hay que señalar que la suma de los diversos conceptos económicos expresados este epígrafe ronda los 900.000 millones de pesetas. Teniendo en cuenta las limitaciones de algunos cálculos, y la falta de algunos datos que, de conocerse, aumentarían las cifras apuntadas, se puede asegurar que el coste económico directo del terrorismo etarra en la economía española entre 1978 y 1992 supera ampliamente el billón de pesetas. La cifra de lo que la violencia ha costado en pérdida de oportunidades económicas o en desvío de inversiones es incalculable.

---

<sup>163</sup> The Institute for the Study of Conflict. *Northern Ireland. Reappraising republican violence*, en «*Conflict Studies*» n.º 246. Noviembre-diciembre 1991. Pág. 1.

<sup>164</sup> *Anuario del Ministerio del Interior*. 1993. pág. 88.

<sup>165</sup> *Crónica de Documentación y Actualidad*, editado por la agencia Vasco Press, número 650, de 5 de septiembre de 1994.



## Conclusiones

La configuración de ETA como una organización autónoma, carente de vínculos orgánicos con grupos o partidos políticos, dedicada en exclusiva al desarrollo de la «lucha armada» se ha revelado como una estructura idónea para garantizar la continuidad de la violencia por encima de los cambios que se producen en el marco político y con independencia de las opiniones de los propios militantes de ETA y de las organizaciones de su entorno político.

La ausencia de vínculos orgánicos con grupos políticos ha permitido a ETA cumplir el papel para el que fue expresamente concebido este tipo de estructura: asegurar el mantenimiento de la actividad violenta. Las previsiones de «Argala» sobre una organización de estas características se han visto confirmadas por la experiencia.

ETA ha ido modificando algunas de sus estructuras internas con el fin de adaptarse mejor a las condiciones en las que tiene que operar, pero han sido modificaciones basadas en la búsqueda de la eficacia y en la necesidad de sobrevivir. Nunca se ha modificado el concepto principal de una organización armada autónoma convertida en el «último reducto» de la estrategia revolucionaria. Este modelo organizativo ha dado lugar a una inercia en la que el mantenimiento del grupo y el ejercicio de la violencia se han convertido en objetivos principales de ETA, por encima de los fines políticos alegados.

La fidelidad al modelo organizativo fundacional, combinada con la clandestinidad de los procedimientos de actuación, ha dado lugar a una temprana eliminación de los mecanismos de participación de los militantes en la toma de decisiones y en la elección de los dirigentes. A lo largo del tiempo, se ha producido una concentración de poder en manos de un grupo reducido de dirigentes y han desaparecido estructuras intermedias entre la base y la cúpula de la organización, como el Biltzar Ttipia que deja de funcionar a principios de los ochenta.

Las decisiones se toman por un reducido grupo de personas que constituyen la cabeza de la organización. La composición de este grupo en el periodo 1978-1992 se mantiene muy estable, aunque sufre un proceso paulatino de pérdida de miembros a causa de la acción policial. Este mismo núcleo dirigente es quien decide el grado de participación de la militancia y la información que se le puede transmitir así como las consultas que se les plantean a los miembros del grupo.

La cooptación y la adopción del procedimiento de funcionamiento interno conocido como «centralismo democrático» refuerzan el poder de este reducido núcleo de dirigentes, que decide con quien comparte las responsabilidades de dirección, y limita las posibilidades de acceder a la cabeza de ETA de quienes no están identificados con quienes controlan la organización en cada momento. Todos los resortes de poder y de decisión están concentrados en el núcleo de dirigentes.

Esta situación vertical en la que la participación está ausente es asumida por los militantes de ETA como algo natural derivado del obligatorio funcionamiento clandestino y, por tanto, consustancial con la propia organización. A ello se debe que desde las filas de ETA no se cuestione el modelo organizativo y si alguna vez, ocasionalmente, se discute el hecho no adquiere dimensión colectiva.

La idea generalizada de que la clandestinidad obliga a ese tipo de funcionamiento y la ausencia de vías de comunicación horizontal entre los militantes hacen que los pocos casos de disidencia registrados sólo hayan tenido un ámbito individual y nunca se hayan traducido en luchas por el poder, en la organización de tendencias internas o en intentos colectivos de cambiar el rumbo de ETA.

ETA se ha mantenido como organización porque ha conseguido captar el flujo de militancia necesaria para asegurar la renovación humana y compensar las intensas pérdidas de efectivos que experimenta una organización de estas características. El reclutamiento de miembros de ETA durante el periodo estudiado se basa en lazos personales, familiares o de amistad. Estos lazos aseguran la fidelidad de los miembros y previenen contra las diferencias ideológicas en el seno del grupo.

La militancia que llega a ETA a partir de 1977 y 1978 es sociológicamente diferente de lo que había sido en los años sesenta y primera mitad de los setenta. Los estudiantes son desplazados por trabajadores cualificados, empleados preferentemente en los sectores del metal y de los servicios, y por trabajadores sin ninguna cualificación laboral. Estos dos colectivos conforman la mayoría de la base social de ETA en su última etapa.

En el aspecto económico, la mayor parte de la base de ETA cuenta con unos niveles de ingresos que la sitúan por debajo del nivel medio de vida del País Vasco e incluso de la media del conjunto de España que ha sido tradicionalmente inferior al índice vasco.

Estos datos revelan que la composición de ETA ha registrado un desplazamiento importante: las clases medias e intelectuales — universitarios y otros estudiantes— que predominaron en la organización desde su origen, en los años sesenta y principios de los setenta han sido sustituidos por militantes procedentes de sectores trabajadores situados en los escalones inferiores de la escala social vasca. A pesar de ello, y aunque parezca una contradicción, el paro aparece escasamente representado en las filas de ETA, con la excepción del grupo constituido por los militantes más jóvenes donde el desempleo se muestra en un nivel equiparable con la media de la sociedad.

Este cambio socioeconómico va acompañado de un desplazamiento geográfico de la base de ETA. La mitad de los militantes del periodo 78-92 proceden de los grandes municipios que tienen más de treinta mil habitantes y, especialmente, de los cinco —las cuatro capitales de la CAV y Navarra, más Baracaldo— que tienen más de cien mil.

A lo largo de todo el periodo estudiado hay una tendencia, cada vez más acusada, a la concentración en las comarcas ubicadas en torno a las capitales, particularmente Bilbao y San Sebastián. Fuera de las capitales destaca la importancia relativa de las comarcas fronterizas de Vizcaya y Guipúzcoa: el Duranguesado y Markina-Ondárroa, por un lado, el Alto y Bajo Deba, por el otro.

La estructura de dirección de ETA experimenta una tendencia a la simplificación de aparatos y a la acumulación de funciones en unos pocos ámbitos decisorios. Estos aumentan su poder interno y convierten a las personas que están al frente de ellos en dirigentes poderosos. Esta concentración de funciones y responsabilidades en unas pocas manos es el resultado de un doble proceso: por un lado, de la respuesta a la presión policial en Francia que obliga a aumentar los niveles de clandestinidad y ocultamiento como medida para garantizar la supervivencia del grupo; por otro, es fruto del proceso interno de centralización del poder.

El bienio 85-86 marca una línea divisoria radical en muchos aspectos en el seno de ETA: en el organizativo porque a partir de esos años se ve obligada a modificar sus estructuras internas; en el de seguridad porque tiene que prepararse para eludir la acción de la policía francesa, algo desconocido hasta entonces; en sus actuaciones porque extiende sus actividades fuera de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra de forma sistemática, especialmente a Madrid y Barcelona, donde hasta entonces sólo había actuado episódicamente.

En ese periodo se produce un doble proceso simultáneo: la sustitución de un grupo de dirigentes de primera fila coincidiendo con un cambio generacional en la base social etarra. Este hecho, que se da también tras la crisis de 1992, da lugar en ambas ocasiones a una radicalización de la actividad terrorista. En 1985 esa radicalización se manifiesta en la introducción de nuevas tácticas de actuación basadas en el uso intensivo de me-

dios de destrucción indiscriminada como los coches bomba que se emplean de forma preferente fuera del País Vasco y Navarra. Pese a esta radicalización en los procedimientos, 1985 representa el inicio de una etapa en la que disminuye el nivel de la actividad terrorista por efecto de las actuaciones policiales de Francia y España.

El conjunto de los atentados cometidos por ETA ha tenido un coste económico directo superior al billón de pesetas en el periodo estudiado. Más de la mitad de esa cifra corresponde a la campaña contra la central de Lemóniz. En ese cálculo se incluye solamente el coste de la destrucción material provocada por los atentados, las indemnizaciones y gastos asistenciales de las víctimas y algunos costes de las medidas de seguridad. El coste real para la economía vasca medido en fuga de capitales, desvío de inversiones extranjeras, inhibición de los agentes económicos y, en general, de oportunidades perdidas, es imposible de calcular.

Como recapitulación de lo que se ha expuesto hasta ahora, se podría afirmar que la continuidad de la violencia de ETA en una situación democrática ha sido posible gracias al tipo de estructura orgánica adoptada por este grupo en 1974 que le ha facilitado permanecer al margen de los logros políticos obtenidos por el conjunto de la sociedad vasca. A través de esa estructura, centralizada y sin mecanismos de participación de la base para la elección de cargos, ni la toma de decisiones o la conformación de la voluntad del grupo, ETA ha sido capaz de atraer el flujo de militancia necesario para asegurar su continuidad y controlar un conjunto de organismos políticos afines con los que galvanizar el apoyo de un sector minoritario de la sociedad vasca.

## Bibliografía

- ACUÑA, Ramón Luis. *Como los dientes de una sierra*. (Francia-España de 1975 a 1985, una década) Plaza & Janés. Barcelona. 1986.
- AGUIRRE, Julen (Eva Forest). *Operación Ogro. Cómo y por qué ejecutamos a Carrero Blanco*. Mugalde. Hendaya. 1974.
- AIERBE, Peio. *Lucha armada en Europa. Tercera Prensa*. San Sebastián. 1989.  
— «Ertzaintza-izquierda abertzale. Crónica de un enfrentamiento anunciado». *Revista Hika*, n.º 54. febrero 1995.
- ALCEDO MONEO, Miren. *Militar en ETA*. R & B Ediciones. San Sebastián. 1995.
- ALEXANDER, Yonah y O'DAY, Alan. *The Irish Terrorism Experience*. Dartmouth. Aldershot. 1991.
- ALONSO FERNÁNDEZ, F. *Psicología del terrorismo*. Salvat Editores. Barcelona. 1986.
- AMIGO, Ángel. «Operación Poncho». Las fugas de Segovia. Editorial Hórdago. San Sebastián. 1978.  
— *Pertur. ETA 71-76*. Hordago. San Sebastián. 1978.
- APALATEGI, Jokin. *Los vascos, de la autonomía a la independencia. Formación y desarrollo del concepto de nación vasca*. Txertoa. San Sebastián. 1985.  
— *Los vascos, de la nación al Estado*. Elkar. 1977.
- ARANZADI, Juan. *Milenarismo vasco (Edad de oro, etnia, nativismo)*. Taurus. Madrid. 1981.
- ARANZADI, Juan; JUARISTI, Jon; UNZUETA, Patxo. *Auto de Terminación*. El País-Aguilar. Madrid. 1994.
- ARDAIZ LOYOLA, Iosu. *Navarra, elementos para su estudio regional*. Eusko Ikaskuntza. Burlada. 1980
- ARELZA, José María de. *Cuadernos de la transición*. Planeta. Barcelona. 1983.
- ARETXAGA, Begoña. *Los funerales en el nacionalismo radical vasco*. La Primitiva Casa Baroja. San Sebastián. 1988.
- ARÓSTEGUI, Julio. *Violencia y política en España*. Marcial Pons. Madrid. 1994.
- ARPAL, Jesús. «Solidaridades elementales y organizaciones colectivas en el País Vasco (cuadrillas, txokos, asociaciones)», en P. Bidart, *Processus sociaux, ideologies et pratiques culturelles dans la société basque*. Université de Pau et des Pays de L'Adour. 1985.
- ARREGUI, Natxo. *Memorias del KAS 1975-1978*. Hordago. San Sebastián. 1981.

- ARTEAGA, Federico de. *ETA y el proceso de Burgos*. Guadalajara. 1971.
- AULESTIA, Kepa. *Días de viento sur. La violencia en Euskadi*. Antártida-Empuries. Barcelona. 1993.
- BAADER-MEINHOF, Grupo. *El moderno estado capitalista y la estrategia de la lucha armada*. Icaria Editorial. Barcelona. 1981.
- BELTZA EMILIO LÓPEZ Adán. *Nacionalismo vasco y clases sociales*. Editorial Txertoa. San Sebastián. 1976.
- BEÑARAN, José Miguel. *Prólogo del libro Los vascos de la nación al Estado*. Elkar. 1977.
- BERNARDO, José Ramón. «La inversión extranjera abandona el País Vasco», en *Información*, revista de la cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, n.º 1.505. Enero 1995.
- «Las ayudas a la inversión extranjera no producen los efectos deseados», en *Información*, revista de la cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, n.º 1.505. Enero 1995.
- BIDART, Pierre. *Processus sociaux, ideologies et pratiques culturelles dans la société basque*. Université de Pau et des Pays de L'Adour. 1985.
- BRUNI, Luigi. *ETA. Historia política de una lucha armada*. Txalaparta. Bilbao. 1987.
- BURGO, Jaime Ignacio del. *Soñando con la paz. Violencia terrorista y nacionalismo vasco*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid. 1994.
- CAIRNS, Ed y WILSON, Ronnie. «Psychological Coping and Political Violence: Northern Ireland», en *The Irish Terrorism Experience*. Dartmouth. Aldershot. 1991. pág. 123-134.
- CAMPELO GUTIÉRREZ, José. *Nacimiento y origen de la violencia etarra*. Grupo Libro. Madrid. 1994.
- CARO BAROJA, Julio. *Terror y terrorismo*. Plaza & Janés-Cambio 16. Barcelona. 1989.
- CARR, RAYMOND y FUSI, Juan Pablo: *España de la dictadura a la democracia*. Planeta. Barcelona. 1979.
- CASINELLO PÉREZ, Andrés. «ETA y el problema vasco», en *Terrorismo Internacional*. ICI. Madrid. 1984.
- CASTELLS, Miguel: *Radiografía de un modelo represivo*. Ediciones Vascas. 1981.
- CHALIAND, Gerard. *Terrorisme et guerrillas, techniques actuelles de la violence*. Flammarion. Paris. 1985.
- CLARK, Robert P. *Negotiating with ETA. Obstacles to Peace in the Basque Country. 1975-1988*. University of Wisconsin Press. Reno-Las Vegas. 1990.
- *The Basque Insurgents. ETA 1952-1980*. University of Wisconsin Press. Madison. 1984.
- *The Basques: The Franco years and beyond*. University of Nevada Press. Reno. 1980.
- COMISIÓN DE DEFENSA DE UNA COSTA VASCA NO NUCLEAR. *La controversia nuclear*. Ediciones Vascas. San Sebastián. 1981.
- CORCUERA ATIENZA, Javier. *Política y derecho. La construcción de la autonomía vasca*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1991.
- «La difícil definición del “problema vasco”», en Reinales, F., *Violencia y política en Euskadi*. Desclee de Brouwer. Bilbao. 1984. Pág. 197-214.
- COTARELO, Ramón, TEZANOS, José Félix y DE BLAS, Andrés. *La transición democrática española*. Editorial Sistema. Madrid. 1993.

- CRENSHAW, Marta. «La lógica del terrorismo: comportamiento terrorista como producto de una elección estratégica», en *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona. 1994.
- CUEVA, Justo de la. *La escisión del PNV*. Txalaparta. Bilbao. 1988.
- DODD, C.H. «La contención del terrorismo: la violencia en la política en la política turca 1965-1980», en O'Sullivan, Noel. *Terrorismo, ideología y revolución*. Alianza Editorial. Madrid. 1987.
- DOUGLASS, Willian A. y ZULAIKA, Joseba. «On the Interpretation of terrorist violence: ETA and the Basque political proces», en *Comparative Studies in Society and History*. Vol. 32, n.º 2. Abril 1990. Cambridge University Press.
- EGAÑA, Iñaki y GIACOPUCCI, Giovanni. *Los días de Argel. Crónica de las conversaciones entre ETA y el Gobierno español*. Txalaparta. Tafalla. 1992.
- ELORZA, Antonio. «La herencia sabiniana hasta 1936», en *Nacionalismo y socialismo en Euskadi. IPES Cuaderno de Formación* n.º 4. Bilbao. 1984.
- «ETA, historia y mito». *El País* 20 de agosto de 1993.
- ELZO, Javier. *Planteamientos para unas actuaciones sobre la subcultura de la violencia y sus repercusiones en la juventud vasca*. Ejemplar mecanografiado. 1995.
- ERIZ, Juan Félix. *Yo he sido mediador de ETA*. Arnao Ediciones. Madrid. 1986.
- ETXEBESTE, Eugenio. *Veinte años después*. Argitaletxe Hiru. Hondarribi. 1994.
- ETXEGARAI, Alfonso. *Regresar a Sara. Testimonio de un deportado vasco*. Txalaparta. Tafalla. 1995.
- FEO, Julio. *Aquellos años*. Ediciones B. Barcelona. 1993.
- FONSECA, Carlos. *Negociar con ETA. De Argel al Gobierno del PP: crónica de un diálogo siempre negado*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid. 1996.
- FORNEAS FERNÁNDEZ, Ana María. *Violencia y comunicación como método de presión en los países democráticos*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense. Madrid. 1992.
- FERRACUTTI, Franco. «Ideología y arrepentimiento: el terrorismo en Italia», en Reich, W., *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona. 1994.
- FUSI, Juan Pablo. *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*. Alianza Universidad. Madrid. 1990.
- FUSI, Juan Pablo y GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando: *Política, nacionalidad e iglesia en el País Vasco*. Editorial Txertoa. San Sebastián. 1988
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando. «Iglesia vasca, religión y nacionalismo en el Siglo XX». Ponencia presentada en el *II Congreso Mundial Vasco*. Editorial Txertoa. San Sebastián. 1988. Pág. 223-250.
- GARCÍA SAN PEDRO, José. *Terrorismo: aspectos criminológicos y legales*. Centro de Estudios Judiciales. Ministerio de Justicia. Madrid. 1993.
- GARMENDIA, José Mari. *Historia de ETA*. 2 vols. Haramburu Editor. San Sebastián. 1983.
- GARMENDIA, José Mari, ELORDI, Alberto. *La resistencia vasca*. Haramburu Editor. San Sebastián. 1982.
- GENOVÉS, Santiago. *La violencia en el País Vasco y sus relaciones con España*. Fontanella. Barcelona. 1986.
- GIACOPUCCI, Giovanni. *ETA Historia política de una lucha armada*. 2.ª parte. Txalaparta. Tafalla. 1992.

- GILLESPIE, R. «La guerrilla urbana en América Latina», en O'Sullivan, Noel. *Terrorismo, ideología y revolución*. Alianza Editorial. Madrid. 1987.
- GOÑI ALZUETA, Joseba y RODRÍGUEZ ERDOZAIN, José M. *Euskadi, la paz es posible*. Desclee de Brouwer. Bilbao, 1979.
- GRANJA, José Luis de la: *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*. Tecnos. Madrid. 1995.
- GUERRERO MARTÍN, José. *Los tupamaros, segundo poder de Uruguay*. Ediciones Clio. Barcelona. 1972.
- GUIMÓN, Julen. *Euskadi en la Transición. Una narración en marcha*. Editorial Burguete. Bilbao. 1996.
- GURR, Ted Robert. «El terrorismo en la democracia, sus bases sociales y políticas», en Reich, W., *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona. 1994.
- GURRUTXAGA, Ander. *El código nacionalista vasco durante el franquismo*. Anthropos. Barcelona. 1985.
- *La refundación del nacionalismo vasco*. Servicio Editorial de la UPV. Bilbao. 1990.
- HALIMI, Gisèle. *Le Procès de Burgos*. Editions Gallimard. Paris. 1971.
- HEIBERG, Marianne. *La formación de la nación vasca*. Arias Montano. Madrid. 1991.
- IBARRA GÜELL, Pedro. *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. Kriselu. San Sebastián. 1987.
- IBARZABAL, Eugenio. *50 años de nacionalismo vasco*. Ediciones Vascas. San Sebastián. 1978.
- INFORME ROSE. Ejemplar mecanografiado. 1986.
- IRUJO, José María y ARQUES, Ricardo. *ETA. La derrota de las armas*. Plaza & Janés-Cambio 16. Barcelona. 1993.
- IZTUETA, Paulo; APALATEGI, Jokin. *El marxismo y la cuestión nacional vasca*. Itxaropena S.A. Zarautz. 1977.
- IVIANSKI, ZEEV. «El problema moral», en Rapoport, D. *La moral del terrorismo*, pág. 17 a 60. Ariel. Barcelona. 1985.
- JACQUARD, ROLAND. *Los documentos secretos del terrorismo*. Planeta. Barcelona. 1986.
- JANKE, PETER. *Spanish Separatism: ETA'S Threat to Basque Democracy*, en *Conflict Studies* n.º 123. 1980.
- «Ulster: A Decade of Violence», en *Conflict Studies* n.º 108. junio 1979.
- JÁUDENES JORDANO, Juan. «Fuerzas Armadas y terrorismo», en *Terrorismo Internacional*, ICI. Madrid. 1984.
- JÁUREGUI BERECIARTU, Gurutz. *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Siglo XXI de España Editores. Madrid. 1985. (2.ª Edición).
- *Entre la tragedia y la esperanza. Vasconia ante el nuevo milenio*. Editorial Ariel. Barcelona. 1996.
- *Contra el Estado Nación: En torno al hecho y la cuestión nacional*. Siglo XXI de España Editores. Madrid. 1986.
- «Orígenes ideológicos. Nacionalismo y franquismo como sustrato ideológico de ETA». Ponencia presentada en el *Seminario sobre investigaciones sobre la violencia en el País Vasco*. UIMP. Santander. 1991.

- «Violencia en Euskadi: una cuestión de voluntad política», en Reinares, F. *Violencia y política en Euskadi*. Desclee de Brouwer. Bilbao. 1984.
- «PNV-ETA: entre Edipo, Saturno y el hijo pródigo». *El Correo* 16 de abril de 1995.
- JÁUREGUI, Ramón. *El país que yo quiero. Memoria y ambición de Euskadi*. Planeta. Barcelona. 1994.
- JAUREGUIBERRY, F. «Le nouveau nationalisme basque», en P. Bidart. *Processus sociaux, ideologies et pratiques culturelles dans la société basque*. Université de Pau et des Pays de L'Adour. 1985.
- JUARISTI, Jon: *El linaje dde Aitor. La invención de la tradición vasca*. Taurus. Madrid. 1987.
- KELLEN, Konrad. «Ideología y rebelión: terrorismo en Alemania Occidental», en Reich, W. *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona. 1994.
- LAMARCA PÉREZ, Carmen. *Tratamiento jurídico del terrorismo*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia. Madrid. 1985.
- LAQUEUR, Walter. *Terrorismo*. Espasa Calpe. Madrid. 1980.
- LARREA GAYARRE, José: *Del autoritarismo a la democracia. 1973-1978. Análisis sociológico de actitudes político religiosas*. Labayru Ikastegia. Bilbao. 1982.
- LETAMENDIA, Francisco Ortzi. *Los vascos. Ayer, hoy y mañana*. Mugalde. Hendaya. 1977.
- *Breve historia de Euskadi*. Ruedo Ibérico. París. 1980.
- «El maoísmo en la ETA de los años 60». *Navarra Hoy* del 24 de mayo de 1987.
- *Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA*. Ruedo Ibérico. Barcelona. 1977.
- *Historia del nacionalismo vasco y ETA* (3 vols.) R & B Editores. San Sebastián. 1995.
- LINZ, Juan J. *Conflicto en Euskadi*. Espasa Calpe. Madrid. 1986.
- LÓPEZ ARANGUREN, Eduardo. *La imagen del nacionalismo vasco y de la violencia política en el País Vasco en la prensa americana*. Servicio Central de Publicaciones. Gobierno vasco. Vitoria. 1991.
- LÓPEZ GARRIDO, Diego. *Terrorismo, política y derecho. La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, RFA, Italia, Francia*. Alianza Editorial. Madrid. 1987.
- LOYER, Bárbara. *Geopolitique du Pays Basque*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Paris VIII. Paris. 1993.
- LLERA, Francisco. *Los Vascos y la política*. Servicio Editorial UPV. Bilbao. 1994.
- «Violencia y opinión pública en el País Vasco». Ponencia presentada en el *Seminario sobre investigaciones sobre la violencia en el País Vasco*. UIMP. Santander. 1991.
- LLERA, Francisco y PEÑAS AIZPURU, Eugenio. *La democracia interna en los partidos vascos*. Ejemplar mecanografiado. Sin fecha.
- LLERA, Francisco; MATA, José Manuel; IRVIN, Cynthia. «ETA: From Secret Army to Social Movement-The Post-Franco Schism of The Basque Nationalist Movement», en *Terrorism and political violence*. Vol. 5. Otoño 1993, n.º 3. Pág. 106 a 134.
- LLUCH, Ernest. «Els orígens economics de la violencia vasca», en *L'Avenç*, revista de historia, n.º 191. Barcelona. 1995.
- «Industrialización, suburbios y violencia vasca». Ponencia presentada en el *Seminario sobre investigaciones sobre la violencia en el País Vasco*. UIMP. Santander. 1991.

- «La campana de ETA». *Diario Vasco* 26 de mayo de 1995.
- MARTÍN VILLA, Rodolfo. *Al servicio del estado*. Planeta. Barcelona. 1984.
- MATA LÓPEZ, José Manuel. *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*. Servicio Editorial de la UPV. Bilbao. 1993.
- MCGUIRE, Maria. *To take arms*. The Viking Press. New York. 1973
- MERARI, Ariel. «Disposición para matar y morir: terrorismo suicida en Oriente Próximo», en Reich, W. *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona. 1994.
- MESTRE DELGADO, Esteban. *Delincuencia terrorista y Audiencia Nacional*. Centro de Publicaciones. Ministerio de Justicia. Madrid. 1987.
- MICHEL, Robert. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas*. Amorrutu Editores. Buenos Aires. 1969.
- MICKOLUS, Sandler y MURDOCK. *International Terrorism in the 1980s. Chronology of events*. Iowa State University Press. Ames Iowa. 1989.
- MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo. *Amedo. El Estado contra ETA*. Plaza & Janés-Cambio 16. Barcelona. 1989.
- MORALES, José Luis; TODA, Teresa; IMAZ, Miren. *La trama del GAL*. Editorial Revolución. Madrid. 1988.
- MORÁN, Fernando. *España en su sitio*. Actualidad y Libros-Plaza & Janés-Cambio 16. Barcelona. 1990.
- MORÁN, Gregorio. *Testamento vasco*. Espasa Calpe. Madrid. 1988.
- *Los españoles que dejaron de serlo. Euskadi 1937-1981*. Planeta. Barcelona. 1982.
- MORÁN BLANCO, Sagrario. *La cooperación hispano francesa en la lucha contra ETA*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense. Madrid. 1996.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro. *El terrorismo en España*. Planeta. Barcelona. 1982.
- «La espiral de silencio en el País Vasco», en *Cuenta y Razón*, n.º 33, enero 1988.
- MOXON-BROWNE, Eduard. «Spain and the ETA. The bid for Basque autonomy», en *Conflict Studies* n.º 201. 1987.
- NELSON, Willian R. «New Developments in terrorist trials in Northern Ireland», en Alenxander, Y. *The Irish Terrorism Experiencie*. Darmouth. Aldershot. 1991.
- NÚÑEZ, Luis (Coord.). «Euskadi eta Askatasuna». *Euskal Herria y la libertad*. (8 vols.) Txalaparta. Tafalla. 1994.
- NÚÑEZ, Luis: *Clases sociales en Euskadi*. Editorial Txertoa. San Sebastián. 1977.
- ONETO, José. *Comando* Madrid. Ediciones B. Barcelona. 1987.
- O'SULLIVAN, Noel. *Terrorismo, ideología y revolución*. Alianza Editorial. Madrid. 1987.
- PADOVANI, Marcelle. *Vivir con el terrorismo*. Planeta. Barcelona. 1983.
- PAGOLA, José Antonio. *Una ética para la paz. Los obispos del País Vasco 1968-1992*. Idatz. San Sebastián. 1992.
- PAYNE, Stanley E. *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a ETA*. Dopesa. Barcelona. 1974.
- PÉREZ-AGOTE, Alfonso. *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*. CIS. Madrid. 1987.
- «La función social de la violencia en el País Vasco durante el franquismo», en P. Bidart, *Procesus sociaux, ideologies et practiques culturelles dans la société basque*. Université de Pau et des Pays de L'Adour. 1985.

- PÉREZ CALLEJA, Antxón y otros. «El cambio de mentalidad y la erradicación de la violencia, claves para atraer inversión extranjera», en *Información*, revista de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, n.º 1.505. Enero 1995.
- PINILLOS, José Luis. «El miedo en el País Vasco», en *Cuenta y Razón*, n.º 33. enero 1988.
- PIÑUEL, José Luis. *El terrorismo en la transición española*. Fundamentos. Madrid. 1986.
- PISANO, VITTORFRANCO S. «The Red Brigades: A Challenge to Italian Democracy», en *Conflict Studies*, n.º 120. 1980.
- PLAYÁ y MASSET, J. y BATISTA, Antoni. *Artapalo. ETA despues de Txomin*. Portic SA. Barcelona. 1988.
- PORTELL, José María. *Euskadi: amnistía arrancada*. Dopesa. Barcelona. 1977.  
— *Los hombres de ETA*. Dopesa. Barcelona. 1974.
- POST, Jerrold M. *Psicología terrorista: el comportamiento terrorista como producto de fuerzas psicológicas*, en Reich, W. *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona. 1994.
- POZAS, Alberto. *Las conversaciones secretas Gobierno-ETA*. Ediciones B. Serie Reporter. Barcelona. 1992.
- RAPOPORT, David C. *La moral del terrorismo*. Ariel. Barcelona. 1985.
- REICH, Walter. *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona. 1994.
- REINARES, Fernando. Terrorismo y transición a la democracia en España. *Revista de Occidente* n.º 54. 1985.  
— *Terrorismo y sociedad democrática*. Akal. Madrid. 1982.  
— *Violencia y política en Euskadi*. Desclee de Brouwer. Bilbao. 1984.
- RINCÓN, Luciano. *ETA (1974-1984)*. Plaza & Janés. Barcelona. 1985.  
— *Políticos y ciudadanos*. Ediciones El Tilo SL. Bilbao. 1994.
- RIVAS TROITIÑO, José Manuel. *Desinformación y terrorismo: análisis de las conversaciones entre el Gobierno y ETA en Argel*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense. Madrid. 1992.
- RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, JOSÉ E. «Fragmentos del terrorismo», en Reinarés, F. *Terrorismo y sociedad democrática*. Akal. Madrid. 1982 Pág. 37 y ss.
- RODRÍGUEZ SÁEZ, Luis. «Algunas consideraciones sobre los efectos económicos de las acciones terroristas», en *Terrorismo Internacional*. ICI. Madrid. 1984.
- ROSÓN, Juan José. «El caso de España», en *Terrorismo y medios de comunicación*, Ministerio del Interior. Madrid. 1984.
- RUIZ DE OLABUÉNAGA, José Ignacio; FERNÁNDEZ SOBRADO, José Manuel y NOVALES, F. *Violencia y ansiedad en el País Vasco*, Ediciones Tarttalo S.A. Bilbao. 1985.
- RUIZ DE OLABUÉNAGA, José Ignacio y BLANCO, María Cristina. *La inmigración vasca. Análisis trigeracional de 150 años de inmigración*. Universidad de Deusto. Bilbao. 1994.
- RUPÉREZ, Javier. *Secuestrado por ETA. Memorias*. Temas de Hoy. Madrid. 1991.
- RYAN, Chris. «Tourism, Terrorism and Violence. The risk of wider world travel», en *Conflict Studies*, n.º 244. 1991.
- SAN MARTÍN, José Ignacio. *Servicios Especiales*. Editorial Planeta. Barcelona. 1983.
- SAN SEBASTIÁN, Koldo y AJURIA, Peru. *El exilio vasco en Venezuela*. Servicio Central de Publicaciones. Gobierno Vasco. Vitoria. 1992.

- SÁNCHEZ ERAUSKIN, Javier. *Txiki-Otaegui. El viento y las raíces*. Editorial Hórdago. San Sebastián. 1978.
- SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael. «Notas sobre el terrorismo», en *Terrorismo y sociedad democrática*. Akal Editor. Madrid. 1982. pág. 79 y ss.
- SCIASCIA, Leonardo. *El caso Moro*. Argos Vergara. Barcelona. 1979.
- SCHMID, Alex P.; JONGMAN, Albert J, et al. *Political Terrorism. A new guide to actors, authors, concepts, databases, theories and literature*. SWIDOC. Amsterdam. 1988.
- SILVER, Philip W. *Nacionalismos y transición*. Txertoa. San Sebastián. 1988.
- SPRINZAK, Ehud. «La formación psicopolítica del terrorismo de extrema izquierda en una democracia: el caso de los Weathermen», en Reich, W. *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona. 1994.
- STERLING, Claire. *Le Reseau de la terreur*. Enquete sur le terrorisme international. J.C. Latts. París. 1981.
- *La hora de los asesinos*. Editorial Planeta. Barcelona. 1984.
- SULLIVAN, John. *El nacionalismo vasco radical*. Alianza Universidad. Madrid. 1987.
- TEMKO, Ned. *Ganar o morir. Un retrato personal de Menachem Begin*. Datanet SA. Barcelona. 1988.
- THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF CONFLICT. «Northern Ireland: An Anglo-Irish Dilemma?» en *Conflict Studies* n.º 185, 1986.
- «Northern Ireland: Reappraising republican violence», en *Conflict Studies*, n.º 246. 1991.
- TOWNSHEND, Charles. «El proceso del terror en la política irlandesa», en O'Sullivan, N. *Terrorismo, ideología y revolución*. Alianza Editorial. Madrid. 1987. Pág. 115-141.
- TUGWELL, Maurice A.J. «Transferencia de culpabilidad», en Rapoport, D. *La moral del terrorismo*. Ariel. Barcelona. 1985. pág. 73-93.
- TURRADO VIDAL, Martín. *Terrorismo y medios de comunicación*. Ministerio del Interior. Madrid. 1984.
- UNZUETA, Patxo. «La V Asamblea de ETA». *Revista En Teoría*, n.º 6 abril-junio 1981.
- *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. El País-Aguilar. Madrid. 1988.
- URIBE, Juan. «Por la paz y la no violencia», en *Leviatan*, n.º extraordinario.
- VARIOS AUTORES:
- «Nacionalismo y socialismo en Euskadi». *IPES Cuaderno de Formación* n.º 4. Bilbao. 1984.
- *Terrorismo Internacional*. ICI. Madrid. 1984.
- *Documentos Y*. (18 vols.) Editorial Lur. San Sebastián. 1981.
- VELASCO, Roberto. «La economía vasca ante el cambio coyuntural», en *Papeles de Economía Española*, n.º 64. 1995. pág. 247 a 255.
- VERCHER Y NOGUERA, Antonio. *Antiterrorismo en el Ulster y el País Vasco*. PPV. Barcelona. 1991.
- VICENTE, Trinidad L. «Subcultura de la violencia y juventud en Irlanda del Norte», incluido en el informe *Planteamientos para unas actuaciones sobre la subcultura de la violencia y sus repercusiones en la juventud vasca*. Ejemplar mecanografiado. 1995.

- VILAR, Sergio. *Historia del antifranquismo 1939-1975*. Plaza & Janés. Barcelona. 1989.
- *La década sorprendente 1976-1986*. Planeta. Barcelona. 1987.
- YALLOP, David. *Hasta los confines de la Tierra. A la caza del Chacal*. Planeta. Barcelona. 1993.
- ZULAIKA, Joseba. *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*. Editorial Nerea. Madrid. 1990.
- ZULOAGA, Jesús María; PAGOLA, Javier; MARTÍNEZ, Dolores. *El azote de ETA*. Madrid. 1993.
- WALDMANN, Peter: *Radicalismo étnico. Análisis comparado de las causas y efectos en conflictos étnicos violentos*. Akal Ediciones. Madrid. 1997
- WIEVIERKA, Michel. *El terrorismo. La violencia política en el mundo*. Plaza & Janés-Cambio 16. Barcelona. 1991.
- «Militantes del PNV analizan la lucha armada», en Aróstegui, J. *Violencia y política en España*. Marcial Pons. Madrid. 1994.
- WILKINSON, Paul. *Terrorismo político*. Ediciones Felmar. Madrid. 1976.
- «La lucha contra la hidra: el terrorismo internacional y el imperio de la ley», en O'Sullivan, N. *Terrorismo, ideología y revolución*. Alianza Editorial. Madrid. 1987. pág. 251-272.
- «Las leyes de la guerra y del terrorismo», en Rapoport, D. *La moral del terrorismo*. Ariel. Barcelona. 1985. Pág. 115-137.

ETA ha desarrollado en los últimos años una estructura idónea para practicar el activismo violento, a costa de excluir el debate político e ideológico en su seno. Esta estructura genera una inercia continuadora de la violencia y dificulta el abandono colectivo de las armas. Frente a la organización sólo cabe la desidencia individual y silenciosa. Una jerarquía renovada por cooptación impone sus decisiones al resto de los militantes que aceptan este modo de proceder en nombre de las exigencias de la clandestinidad.

Esas estructuras han sido alimentadas por cientos de activistas que se han enrolado en ETA en un flujo que comienza a reducirse de forma sustancial a mediados de los ochenta. Esos activistas constituyen la base social de ETA, una base que hasta mitad de la década de los 70 procedía de las clases medias, pero que en los años 80 se traslada hacia escalones más desfavorecidos de la sociedad vasca.